

Revista de Prensa
Del 24/11/2022 al 25/11/2022



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
NOTICIAS DE IEF				
1	24/11/2022	udc.es	A Cátedra de Empresa Familiar da UDC organiza mañá a mesa redonda "Xestión en feminino: logros e retos" na Facultad...	Digital
ASOCIACIONES TERRITORIALES				
2	25/11/2022	El Mundo Castilla y León 2	Gallardo a los sindicatos: «Que dejen de estorbar y se pongan a trabajar»	Escrita
3	25/11/2022	ABC Castilla y León 48	Reconocimiento a la familia empresaria Emilio Esteban	Escrita
4	25/11/2022	Última Hora Suplemento 15	Foro Banca March de la Empresa Familiar de Menorca	Escrita
5	25/11/2022	El Adelantado de Segovia 20	Empresa Familiar reclama una transición hacia otro modelo energético	Escrita
6	25/11/2022	El Adelantado de Segovia 5	Pedro Palomo y Pedro Ruiz	Escrita
7	25/11/2022	Diario Palentino 24	Reconocimiento al «arraigo» con el territorio	Escrita
8	25/11/2022	ABC	Empresa Familiar ve el «vaso medio lleno» pese a la incertidumbre	Digital
9	25/11/2022	murciadiario.com	Éxito en la gran noche de los premios de Murcia Diario	Digital
10	24/11/2022	El Mundo	Gallardo contra UGT y CCOO: "Que no intenten confundir, salen a protestar porque hemos reducido sus privilegios"	Digital
11	24/11/2022	Cope	Expertos analizan en Valencia desafíos y las oportunidades que presentan los criptoactivos	Digital
12	24/11/2022	Canarias 7	I Congreso Regional de Empresas Familiares	Digital
13	24/11/2022	elperiodic.com	Fundación LAB, FPRJI y FEVEA han analizado los desafíos y oportunidades que presentan las criptomonedas en la	Digital
14	24/11/2022	MSN España	Los desafíos por los corredores ferroviarios	Digital
15	24/11/2022	elDiario.es	De Corredor a Vía Augusta	Digital
16	24/11/2022	MSN España	El Corredor Atlántico sigue sin calendario, comisionado ni plan tras años de espera	Digital
EMPRESA FAMILIAR				
17	24/11/2022	MSN España	Ansu Fati, estrella sorpresa de la Roja: esta es la empresa familiar que lidera su padre	Digital
18	24/11/2022	La Sexta	Informativo Noche	TV
FISCALIDAD				
19	25/11/2022	Expansión 1, 28-29	Vía libre al Presupuesto y a las subidas fiscales	Escrita
20	25/11/2022	Expansión 29	Moncloa consume el golpe fiscal a la gran empresa y las fortunas	Escrita
21	25/11/2022	Expansión 47	No sólo de impuestos vive la progresividad	Escrita
22	25/11/2022	El Economista 2	El Tsunami	Escrita
23	25/11/2022	Cinco Días 15	Impuestos al motor Las empresas podrán amortizar en tres años los coches eléctricos	Escrita
24	25/11/2022	El País 1, 14-15	El Gobierno afianza su mayoría en la votación del Presupuesto	Escrita
25	25/11/2022	ABC 2, 24-25	LOS IMPUESTOS A BANCA Y ENERGÉTICAS AVANZAN TRAS IGNORAR LOS AVISOS DE BRUSELAS Y DEL BCE	Escrita
26	25/11/2022	ABC Toledo - Castilla La Mancha 52	Subida cero en todos los tributos municipales en el presupuesto aprobado ayer	Escrita
27	25/11/2022	La Vanguardia 1, 14-15	Sánchez se garantiza la legislatura con sus terceros presupuestos	Escrita

28	25/11/2022	La Voz de Galicia 4	El impuesto temporal a bancos y energéticas pierde fuerza recaudatoria en el Congreso	Escrita
29	25/11/2022	La Voz de Galicia 4	Un gravamen para eliminar la rebaja de patrimonio que aplican diez territorios	Escrita
30	25/11/2022	La Región 39	Luz verde a los impuestos a las energéticas, banca y fortunas	Escrita
31	25/11/2022	Gara 20	El Congreso aprueba los impuestos a energéticas, banca y grandes fortunas	Escrita
32	25/11/2022	Diario de Noticias de Navarra 14	EL PARLAMENTO TRAMITA LAS AYUDAS FISCALES FRENTE A LA INFLACIÓN	Escrita
33	25/11/2022	Diario de Mallorca 4	Fortunas con más de 209 millones pagarán el nuevo impuesto solidario	Escrita
34	25/11/2022	El Periódico de Cataluña 1, 8-9	Sánchez se asegura 2023	Escrita
35	25/11/2022	Diario Palentino 6-7	La patronal palentina reclama una fiscalidad acorde al alto coste productivo en la pyme	Escrita
36	25/11/2022	Expansión	La Primera de Expansión sobre Renfe, Ouigo e Iryo, Noruega e Iberdrola, BBVA, Inditex y los impuestos a banca, ener...	Digital
37	25/11/2022	El Confidencial	El PP estudia una ofensiva con doble recurso al TC por el impuesto a los ricos	Digital
38	25/11/2022	El Confidencial	Impuestos a la banca, a las energéticas y a los ricos: aciertos, errores y riesgos a futuro	Digital
39	25/11/2022	El Confidencial	Grandes fortunas vascas y castellanas entran en la operación Nissan en Barcelona	Digital
40	25/11/2022	El Independiente	El Gobierno saca adelante en el Congreso el trámite para derogar la sedición	Digital
41	25/11/2022	El Español	El impuesto a los ricos con crisis y recesión	Digital
42	24/11/2022	El Economista	El PP critica la política confiscatoria del PSOE en Extremadura tras rechazar nuevamente una rebaja del IRPF	Digital
43	24/11/2022	Público.es	UNA MAYORÍA DEL CONGRESO RESPALDA LA APROBACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA BANCA, LAS ENERGÉTICAS Y LOS RICOS	Digital
44	24/11/2022	Bolsamania	Economía/Motor.- Anfac valora la enmienda para amortizar los vehículos electrificados, pero pide medidas fiscales	Digital
45	24/11/2022	El Español	Así pueden evitar las fortunas el impuesto a los ricos: pasar patrimonio financiero a empresarial y donaciones	Digital
46	24/11/2022	elDiario.es	Rosario Sánchez, consellera de Hacienda balear: "Está sobre la mesa restringir a no residentes la compra de segunda..."	Digital
47	25/11/2022	Antena 3	Informativo Matinal	TV
48	25/11/2022	TeleMadrid	BUENOS DIAS MADRID	TV
49	25/11/2022	TRECE TV	El Cascabel	TV
50	25/11/2022	Canal 24 Horas	NOTICIAS 24H	TV
51	25/11/2022	La 1	Telediario Matinal	TV
52	25/11/2022	La 1	La Hora de la 1	TV
53	25/11/2022	Telecinco	Informativo Matinal	TV
54	24/11/2022	Antena 3	Espejo Público	TV
55	24/11/2022	La Sexta	EL INTERMEDIO	TV
56	24/11/2022	La Sexta	Al Rojo Vivo	TV
57	24/11/2022	La Sexta	Más Vale Tarde	TV
58	24/11/2022	La Sexta	Informativo Mediodía	TV
59	24/11/2022	TeleMadrid	Telenoticias Mediodía	TV
60	24/11/2022	Canal 24 Horas	Noticias 24	TV

61	25/11/2022	RNE 1	Las Mañanas	Radio
62	25/11/2022	esRadio	Es La Mañana de Federico	Radio

AYUDAS EUROPEAS

63	25/11/2022	Expansión 34	El reto de aprovechar los Fondos Europeos	Escrita
64	25/11/2022	El Economista 1, 24	Hacienda lleva año y medio sin reunir la Conferencia Sectorial de los 'NextGen'	Escrita
65	25/11/2022	El Economista 24	De Cos reclama ampliar los plazos de ejecución de fondos	Escrita
66	25/11/2022	El Economista	Los fondos europeos alcanzan la velocidad de crucero gracias a las Comunidades Autónomas	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

67	25/11/2022	Expansión 28-29	Vía libre al Presupuesto y a las subidas fiscales	Escrita
68	25/11/2022	Expansión 1, 23	El Ibex gana un 4,3% en cinco sesiones al alza	Escrita
69	25/11/2022	Expansión 27	La gran cumbre de la banca, el seguro y la gestión de activos	Escrita
70	25/11/2022	Expansión 33	España recorta emisiones de deuda entre llamadas del FMI a encauzarla	Escrita
71	25/11/2022	Expansión 31	Hacienda baraja limitar la bonificación de carburantes solo a profesionales	Escrita
72	25/11/2022	El Economista 4	EL PRESUPUESTO, UN CUENTO CRUEL	Escrita
73	25/11/2022	Cinco Días 7	La CNMC vetará la contratación pública en sus sanciones	Escrita
74	25/11/2022	El País 1, 45	La UE prevé que el empleo resistirá mejor esta crisis que las anteriores	Escrita
75	25/11/2022	El País 46-47	Díaz: Ha habido gobiernos nini con los jóvenes: ni alternativas, ni soluciones	Escrita
76	25/11/2022	El País 47	Los empresarios buscan luces en el escenario más incierto	Escrita
77	25/11/2022	El País 48	Una gran mayoría de socios rechaza el tope al precio del gas propuesto por Bruselas	Escrita
78	25/11/2022	El Mundo 27	Transportes alerta de la falta de «ritmo» en la ejecución de fondos	Escrita
79	25/11/2022	El Mundo 24	Golpe a bancos y eléctricas: «Es hora de que contribuyan»	Escrita
80	25/11/2022	El Mundo 25	«El Gobierno está destrozando el mercado eléctrico europeo»	Escrita
81	25/11/2022	El Mundo 27	Ribera busca auditores para el maná europeo	Escrita
82	25/11/2022	La Razón 20	El paro juvenil se enquista: suma 72.000 desocupados más desde verano	Escrita
83	25/11/2022	Vozpópuli	Pinchazo del pacto de hipotecas: la banca descarta un traspaso masivo de variables a fijas	Digital
84	25/11/2022	Público.es	EL TESORO REDUCE EN 5.000 MILLONES DE EUROS LA EMISIÓN DE DEUDA NETA PARA 2...	Digital
85	25/11/2022	El Independiente	Ningún informe avala el impuesto a la banca de Sánchez	Digital
86	25/11/2022	La información.com	El Gobierno subirá el SMI sin apoyo de CEOE y da por perdido el pacto de rentas	Digital
87	25/11/2022	El Español	El sí de Puig a favor de la tasa turística indigna a los empresarios: Pediremos el voto para quien la derogue	Digital
88	24/11/2022	Cinco Días	El Ibex toca los 8.400 puntos pendiente del BCE y sin Wall Street	Digital
89	24/11/2022	La información.com	Díaz pide más medidas para afrontar la inflación: La rentas no dan para más	Digital
90	24/11/2022	Finanzas	El FMI desnuda la reforma de las pensiones de Escrivá	Digital
91	24/11/2022	El Español	El Banco de España avisa de que los ERTE pierden eficacia para conservar el empleo si se alargan en el tiempo	Digital

PRENSA INTERNACIONAL

92	25/11/2022	Les Echos 1-2	Relato: en el corazón del rescate de las PYME	Escrita
93	24/11/2022	Il Sole 24 Ore 1-3	Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, obras en riesgo por 40 mil mi...	Escrita
94	25/11/2022	Negocios Portugal 1, 14-15	Finanzas contradice al Ministro de Economía sobre el SIFIDE	Escrita
95	25/11/2022	Financial Times Reino Unido 1, 7	Los bancos chinos liberan 162.000 millones de dólares en nuevos préstamos ...	Escrita
96	25/11/2022	Financial Times Reino Unido 1, 6	Zelenskyy promete que Ucrania frustrará los ataques rusos a las redes eléctricas	Escrita

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

97	25/11/2022	Expansión 6	Inditex dispara un 64% sus ventas online donde no tiene tiendas	Escrita
----	------------	-------------	---	---------

OPINIÓN

98	25/11/2022	ABC 1, 5	Victimismo piscinero	Escrita
----	------------	----------	----------------------	---------

NOTICIAS DE IEF

A Cátedra de Empresa Familiar da UDC organiza mañá a mesa redonda Xestión en feminino: logros e retos na Facultade de Economía e Empresa

A sesión terá lugar mañá, 25 de novembro, ás 10:00 horas e entre outras cuestións analizarase se as empresas familiares son unha contorna propicia para o empoderamento da muller. A Coruña, 24 de novembro de 2022. O acto, dirixido ao público xeral e de acceso libre ata completar aforo, contará cos seguintes participantes e relatorios:

[original](#)



- *A sesión terá lugar mañá, 25 de novembro, ás 10:00 horas e entre outras cuestións analizarase se as empresas familiares son unha contorna propicia para o empoderamento da muller*

A Coruña, 24 de novembro de 2022. A Cátedra de Empresa Familiar da Universidade da Coruña organiza unha mesa redonda titulada Xestión en feminino: logros e retos, moderada por Berta Rivera, directora da cátedra, que terá lugar mañá venres, 25 de novembro, ás 10:00 horas no Salón de Graos da Facultade de Economía e Empresa da Universidade da Coruña.

O acto, dirixido ao público xeral e de acceso libre ata completar aforo, contará cos seguintes participantes e relatorios:

- Son as empresas familiares unha contorna propicia para o empoderamento da muller?, a cargo de Amaia Maseda, da Cátedra de Empresa Familiar da UPV-EHU.
- A diversidade de xénero e as atribucións egoístas no informe de xestión, por parte de América Álvarez, do Grupo de Investigación en Regulación, Economía e Finanzas da UDC.
- Integración da perspectiva de xénero no orzamento da UE desde a óptica do control externo do Tribunal de Contas Europeo, a cargo de Anxo Calvo, conselleiro do Consello de Contas de Galicia.

Sobre a Cátedra de Empresa Familiar da UDC

A Cátedra da Empresa Familiar da Universidade da Coruña naceu en 2005 mediante un convenio de colaboración entre a Universidade e o Instituto de Empresa Familiar, co patrocinio



Medio	udc.es
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	88 395
Pág. vistas	340 892

Fecha	24/11/2022
País	España
V. Comunicación	7 392 EUR (7,705 USD)
V. Publicitario	2135 EUR (2225 USD)

da antiga Caixanova, Inditex e a Asociación Galega da Empresa Familiar. Este convenio recoñecía a especial significación e a importancia estratéxica da empresa familiar para a economía e a sociedade españolas, e de maneira particular, de Galicia. A cátedra foi impulsada coa finalidade de promover a docencia, a investigación e a transferencia de coñecemento respecto ás características diferenciais das empresas familiares e ás distintas problemáticas que afectan á súa xestión e crecemento.

Publicado por: Gabinete de Comunicación da UDC

ASOCIACIONES TERRITORIALES

Gallardo a los sindicatos: «Que dejen de estorbar y se pongan a trabajar»

La Junta crea una comisión para la reducción y simplificación de los trámites administrativos a fin de «facilitar la competitividad y la actividad económica» de las personas de Castilla y León

RICARDO GARCÍA VALLADOLID

La tensión entre el vicepresidente de la Junta y líder de Vox en Castilla y León, Juan García-Gallardo, y los sindicatos de la Comunidad, especialmente UGT y CCOO, sigue sin relajarse. De hecho, cada vez aumentan más las fricciones con las declaraciones de ambas partes. Este jueves fue el número dos del ejecutivo autonómico quien arrojó más leña al fuego, recomendando a las dos organizaciones que «lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar y dejar de estorbar».

Estas declaraciones del número dos del ejecutivo autonómico se produjeron inmediatamente después de que, preguntado acerca de la implicación del gobierno regional con el Diálogo Social, García-Gallardo hiciera hincapié en que en el ejecutivo del que forma parte existe «una voluntad inequívoca de llegar a acuerdos en todas las materias».

«Somos un gobierno, serio, fiable y que habla con todo el mundo», añadió el vicepresidente autonómico a renglón seguido, para avanzar que próximamente mantendrá una reunión con Empresa Familiar de Castilla y León para abordar posibles actuaciones de la comisión para la simplificación de los trámites administrativos y cuya creación él mismo anunció previamente.

Preguntado acerca de la próxima manifestación convocada por Vox este domingo en Valladolid, y que coincidirá con la prevista por los sindicatos para el mismo día para protestar contra las políticas de la Junta, García-Gallardo aseguró que asistirá a la concentración de su partido como miembro del mismo. «Voy a acudir a título personal», dijo, «y en nombre



El portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, junto al vicepresidente Juan García-Gallardo. ICAL

de mi partido que es el que ha convocado la manifestación», añadió.

No obstante, aseguró que la movilización sindical lleva una premisa falsa y no critica al ejecutivo del que él forma parte, sino que sus protestas están relacionadas con los últimos recortes de las subvenciones que perciben estas organizaciones.

«Pido a CCOO y UGT que no intenten confundir a la ciudadanía. No salen a protestar contra la Junta, salen a protestar porque hemos reducido sus subvenciones», remarcó el vicepresidente durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. Allí mismo, preguntado acerca de las críticas que recibe su partido por ir en contra del Diálogo Social, García-Gallardo indicó que no se han reducido los acuerdos y, de nuevo aludiendo a los sindicatos, aseguró que «lo único que se han reducido son los privilegios de los sindicatos de clase».

La presencia de García-Gallardo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de ayer se debió al anuncio de la creación de la

Comisión de Simplificación, Eliminación y Reducción de Cargas y Trabas administrativas por parte de la Junta de Castilla y León y de la que él asumirá las funciones de coordinación y seguimiento.

MENOS BUROCRACIA

Según explicó García-Gallardo, acompañado del portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, el objetivo de este organismo será minimizar las trabas al crecimiento empresarial y a la creación de empleo. En definitiva, y en palabras del vicepresidente, «facilitar la competitividad y la actividad económica» de las personas de Castilla y León.

El acuerdo por el que se constituye la comisión es, a ojos del número dos del ejecutivo regional, «imprescindible». «Cumplimos así mi compromiso que anuncié en mi comparecencia del 23 de mayo», recordó, al tiempo que reconoció que la consecución del mismo le supone «una enorme satisfacción».

«Los inversores cada vez demandan más una administración ágil y

eficaz», continuó arguyendo el vicepresidente, quien avanzó que en la comisión tendrán lugar «todos aquellos expertos que puedan tener una aportación relevante».

Entre las funciones de este nuevo órgano, según detalló García-Gallardo, está en primer lugar la simplificación normativa, ya que «no es ajena a nadie la necesidad de reducir la inflación y la hipertrofia burocrática y administrativa». A modo de ejemplo, recordó que «en 2021 se aprobaron doce leyes y se cubrieron más de 66.000 páginas del BocyL».

En el mismo sentido, también trasladó que se buscará la consolidación y refundación de diversas normativas dispersas y la eliminación de las «inaplicables o redundantes», además de que se hará más sencilla la relación de los ciudadanos con la Administración.

«Lo que vamos a abordar primero son todos los temas vinculados a cuestiones medioambientales», añadió el vicepresidente, y entre las que destacó las declaraciones de impacto ambiental.



Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) celebró ayer en Valladolid la entrega de sus premios anuales en una gala con la que ha quiso ensalzar la figura y valores de familias empresarias como la fundadora y propietaria de la harinera Emilio Esteban S.A., galardonada con el XX Premio EFCL 'Antonio Pérez'. // ICAL



Foro Banca March de la Empresa Familiar de Menorca

El martes día 15 tuvo lugar en el centro de convenciones de es Mercadal el Foro Banca March de Empresa Familiar de Menorca, en el que participaron como ponentes Joan Allés de Mobles Allés de Ferreries, Rafel Petrus de la empresa Bernat Petrus de Maó, y Pedro Castell de Avarca Castell de Ciutadella. Explicaron su lucha constante por innovar y

sobrevivir mostrando la capacidad industrial de la isla. También intervinieron Esther Vidal, presidenta de la Asociación Balear de la Empresa Familiar; Marilén Palou, directora de zona de Banca March en Menorca y norte de Mallorca; Josep Pons Fraga, editor d'Es Diari y moderador del acto; Rubén Adrián, presidente de la Cámara de Menorca, y Susana Mora, presidenta del Consell.

Empresa Familiar reclama una transición hacia otro modelo energético

La asociación entrega sus premios anuales para poner en valor la “importancia de que haya empresas familiares arraigadas al territorio para el tejido productivo de Castilla y León”

ICAL
VALLADOLID

■ ■ ■ El presidente de Empresa Familiar de Castilla y León, Pedro Palomo, reclamó ayer una transición y reconversión hacia otro modelo energético para que las firmas que pertenecen a sectores electrointensivos “no produzcan a pérdidas”. A su juicio, el aumento de los costes energéticos es precisamente “una de las amenazas de las empresas familiares”, con lo que apeló a la necesidad de “crear un entorno favorable a la creación de empleo y riqueza”.

Así lo trasladó durante el acto que sirvió como entrega de los premios anuales de la asociación, un día “de optimismo, celebración y alegría”, que permite a los empresarios “olvidar por unos minutos la situación de incertidumbre” que sufren. La gala se desarrolló en el Madison Arena de Valladolid, donde se reunió una amplia representación del ámbito económico y empresarial de la Comunidad.

En esta ocasión, los premios, que cuentan con el patrocinio de Unicaja Banco y la colaboración de Deloitte, recayeron en la familia Esteban, propietaria de la harinera Emilio Esteban S.A., el periodista Santiago González y los redactores de la Guía de las Aulas de Emprendimiento. Al acto asis-



Los consejeros de Economía y Presidencia arrojaron a la Asociación Empresa Familiar en la entrega de los premios.

tieron los consejeros de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriero, y el de la Presidencia, Jesús Julio Carnero.

Durante su intervención, Palomo reiteró que la organización, a pesar de esa incertidumbre, ve el “vaso medio lleno” y puso en valor la “importancia para el tejido productivo de Castilla y León de que haya empresas familiares arraiga-

das al territorio, con compromisos, valores, con ganas de continuar y con un relevo generacional garantizado, como el caso de los premiados hoy, con la cuarta generación al frente de la firma”.

Entre sus reclamaciones, también mencionó la presión fiscal y apostar por un “clima impositivo que se adecúe a la generación de riqueza y empleo y que se fi-

je más en el largo plazo y no en el corto para obtener un rédito electoral”. “Vivimos un momento difícil y convulso para todas las empresas, pero creemos que hay oportunidades y la sociedad civil tiene que aunarse para mejorar las condiciones económicas para que las empresas se desarrollen, continúen y se produzca el relevo generacional”, sentenció.



Algunos de los participantes en la reunión del consejo asesor de CaixaBank, durante el encuentro.

EL ADELANTADO

Presencia de empresarios segoviana en el consejo asesor de CaixaBank

Pedro Palomo y Pedro Ruiz fueron algunos de los participantes en la reunión que tuvo lugar en la Casa del Cordón de Burgos esta semana

EL ADELANTADO
SEGOVIA

■ El Consejo Asesor Territorial de CaixaBank en Castilla y León se ha reunido esta semana en la Casa del Cordón de Burgos, donde ha destacado la presencia de algunos empresarios segovianos. El encuentro ha contado con la presencia de Belén Martín, directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, y el resto de miembros del Consejo.

Durante la reunión, que ha tenido lugar en la sede de la Dirección Territorial de CaixaBank en Castilla y León, se ha analizado el Plan Estratégico 2022-2024 de CaixaBank. Asimismo, el Consejo ha debatido las principales variables de la coyuntura económica y ha analizado las previsiones de futuro, así como los datos especí-

ficos de Castilla y León.

Los miembros de este órgano consultivo son personas de reconocida trayectoria y prestigio profesional de la sociedad castellano y leonesa que asesoran e informan a la entidad financiera sobre aquellas cuestiones que afecten a su situación económica, a las perspectivas de desarrollo o las oportunidades que puedan proyectarse en la zona.

En concreto, los miembros del Consejo Asesor Territorial de CaixaBank en Castilla y León son Tomás Pascual, presidente y consejero delegado del Grupo Pascual, con varias empresas en Segovia; Fernando Andrés, consejero del Grupo Ureta; José Ignacio Nicolás Correa, presidente del Grupo Nicolás Correa; Miguel Ángel Benavente, director general

de Caspley y presidente de FAE; José Manuel Temiño, consejero independiente del Grupo Antolín; Juan Manuel González Serna, presidente de GSU Found y Turo Medioambiente y vicepresidente de Iberdrola; Rocío Hervella, consejera delegada del Grupo Prosol; Gerardo Gutiérrez, presidente del Gutinver; Verónica Pascual Boé, consejera delegada del Grupo ABB; María Eugenia Clemente, directora general de Alestis Aerospace; Pedro Palomo, presidente y consejero delegado de Octaviano Palomo y presidente de Empresa Familiar de Castilla y León; Mar Casas, presidenta de Transleyca; Pedro Ruiz, director general de Alma de Carovejas y presidente de Vitartis, y Belén Martín, directora territorial de CaixaBank en Castilla y León. ■

ECONOMÍA



Reconocimiento al «arraigo» con el territorio

La Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León entregó ayer sus galardones anuales para poner en valor la «importancia de que haya empresas familiares arraigadas al territorio para el tejido productivo de Castilla y León», tal y como destacó su presidente, Pedro Palomo. En esta ocasión, los premios recayeron en la familia Esteban, propietaria de la harinera Emilio Esteban S.A., el periodista y director de El Día de Valladolid Santiago González y los redactores de la Guía de las Aulas de Emprendimiento. «Hoy es un día de optimismo para olvidar por unos minutos la situación de incertidumbre que sufren las empresas». / IICAL

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Empresa Familiar ve el «vaso medio lleno» pese a la incertidumbre

original

La asociación entrega sus premios anuales para poner en valor la «importancia» de que haya compañías con origen familiar arraigadas al territorio »para el tejido productivo de Castilla y León«



El presidente de Empresa Familiar de Castilla y León, Pedro Palomo, ha asegurado este jueves que pese a la «**incertidumbre**» actual la organización ve «**el vaso medio lleno**» y ha puesto en valor la «importancia para el tejido productivo de Castilla y León de que haya empresas familiares arraigadas al territorio, con compromisos, valores, con ganas de continuar y con un **relevo generacional garantizado**», como el caso de los premiados en su edición anual, «con la cuarta generación al frente de la firma».

Además, Palomo ha reclamado hoy una transición y **reconversión hacia otro modelo energético** para que las firmas que pertenecen a sectores electrointensivos «no produzcan a pérdidas». A su juicio, el **aumento de los costes energéticos** es precisamente «una de las amenazas de las empresas familiares», con lo que apeló a la necesidad de «crear un entorno favorable a la creación de empleo y riqueza».

Así lo ha trasladado durante el acto que ha servido como entrega de los **premios anuales de la asociación**, un día «de optimismo, celebración y alegría», que permite a los empresarios «**olvidar por unos minutos la situación de incertidumbre**» que sufren.

En esta ocasión, los premios, que cuentan con el patrocinio de Unicaja Banco y la colaboración de Deloitte, han recaído en la **familia Esteban**, propietaria de la harinera Emilio Esteban S.A., el **periodista Santiago González** y los redactores de la Guía de las Aulas de Emprendimiento. Al acto asistieron los consejeros de Economía y Hacienda, **Carlos FernándezCarriedo**, y el de la Presidencia, **Jesús Julio Carnero**.

Entre las reclamaciones, el presidente de Empresa Familiar también ha mencionado la **presión fiscal** y apostar por un «clima impositivo que se adecúe a la generación de riqueza y empleo y que se fije más en el largo plazo y no en el corto para obtener un rédito electoral».

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda, **Carlos Fernández Carriedo**, ha reconocido el papel de los empresarios familiares y ha animado a los «nuevos jóvenes emprendedores a iniciarse como los **nuevos empresarios del futuro**». «Castilla y León necesita empresas y las administraciones públicas estamos para ayudarlos», ha señalado, informa Ical.

Éxito en la gran noche de los premios de Murcia Diario

Cerca de 200 personas arroparon en El Auditorio El Batel de Cartagena el acto de entrega de la I Edición de los Premios Murcia Diario, el periódico digital del Grupo Zambudio. La noche contó con los máximos representantes de tejido empresarial murciano, lo más granado del mundo de la economía y la empresa regional.

Murciadiario • original





Foto de familia de los premiados y autoridades asistentes al acto.

Cerca de 200 personas arroparon en **El Auditorio El Batel de Cartagena** el acto de entrega de la I Edición de los Premios Murcia Diario, el periódico digital del **Grupo Zambudio**.

Algunas de las autoridades asistentes al acto.

La noche contó con los máximos representantes de tejido empresarial murciano, lo más granado del mundo de la economía y la empresa regional. Algunos de los más destacados que asistieron al acto fueron, la alcaldesa de Cartagena, **Noelia Arroyo**; la presidenta del **Puerto de Cartagena**, **Yolanda Muñoz**; la directora territorial de **CaixaBank** en la Región, **Olga García**; el rector de la **Universidad de Murcia**, **José Luján**; la consejera de Empresa, **Valle Miguélez**; el director del **Instituto de Fomento**, **Joaquín Gómez**; el director de **Repsol** Cartagena, **Antonio Mestre**; el decano del **Colegio de Economistas de la Región de Murcia**, **Ramón Madrid**; el presidente de **Amefmur**, **José María Tortosa**; el presidente de **FREMM**, **Tomás Martínez Pagán**; el vicesecretario general de **CROEM**, **Ramón Avilés**; y la presidenta de **COEC**, **Ana Correa**, entre muchos otros ceos y directores de empresas regionales.

Juan Francisco Zambudio durante su intervención.

El presidente ejecutivo de Grupo Zambudio, **Juan Francisco Zambudio**, destacó durante su intervención que "nosotros **no somos un medio de grandes primicias o exclusivas**. Tampoco nos van los titulares rimbombantes y mucho menos las fake news. **Lo nuestro son las empresas de la Región de Murcia**". A continuación aludió a todos los ganadores de estos premios y concluyó señalando "estos son los primeros premios que entregamos. Nunca imaginé que fuera tan difícil elegir a los premiados en medio del inmenso potencial empresarial que tiene la Región de Murcia. El año que viene estaremos aquí de nuevo porque, **mientras sigamos teniendo el apoyo de nuestros lectores y anunciantes, nos seguiremos dedicando a la difusión de la cardiología económica, o lo que es lo mismo, a la defensa de nuestras empresas, porque ellas son el corazón de la economía.**"

Manuel Ponce Sánchez, director de Murcia Diario, durante su intervención.

Arrancó la gala con la intervención de **Manuel Ponce Sánchez**, director del periódico, quien además de dar la bienvenida y agradecer la asistencia de todos los presentes explicó que "en nuestro periódico no queremos esperar a que ocurra un suceso para hablar de una empresa. **Nosotros queremos saber qué hace esa empresa, qué fabrica, dónde lo vende y qué papel juega en nuestro engranaje económico y, desde luego, se lo queremos contar al mundo.**"

Tras dar la enhorabuena a los premiados, **Ponce desveló los ambiciosos proyectos futuros del periódico**: "El nacimiento de estos premios forma parte de algo más amplio, forma parte de una trilogía. El segundo proyecto en el que nos pusimos a trabajar después del verano verá la luz

en diciembre y es **la publicación de un Anuario**, en papel, a todo color, en el que nos detendremos en **algunos de los hitos informativos de este año**. Y, por último, pondremos en marcha otro proyecto para estar más cerca de las inquietudes de nuestros empresarios y emprendedores. **Pondremos en marcha los Desayunos de trabajo MD**. Estos desayunos nacen con vocación itinerante y tendrán presencia en las distintas comarcas de la Región para atender a todo el tejido productivo de nuestra comunidad, ya que **uno de los propósitos de Murcia Diario es hacer Región**. Serán unos encuentros en los que vamos a convocar a un grupo de empresarios a una reunión con un experto de perfil nacional para que nos aporte debate y soluciones a problemas puntuales que inquietan a nuestro tejido empresarial."

La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, durante su intervención.

La alcaldesa de Cartagena, **Noelia Arroyo**, intervino en la bienvenida del acto y confesó: "Es una suerte que un diario especializado en economía, con la actual situación, nazca, crezca y, cuando decida efectuar estos premios, se fije en Cartagena. Saben que son días difíciles, pero vengo contenta pues **hemos aprobado nuestros presupuestos de cara al próximo año**, aunque este viernes lo detallaremos en rueda de prensa". La alcaldesa **puso en estima el panorama empresarial de Cartagena**, destacando infraestructuras como el Puerto de Cartagena o el Valle de Escombreras. "Tenemos grandes objetivos, pero **nos respaldan las empresas de nuestro territorio, os necesitamos a todos para desarrollar estas oportunidades y objetivos**", remató Arroyo.

Rodrigo Rodríguez al recibir su galardón de Noelia Arroyo y Manuel Ponce Sánchez.

El primer premiado de la noche fue la empresa cartagenera **Odilo**, que recibió la distinción de '**Premio Startup, innovación y empresa gacela**' de la mano de **Noelia Arroyo y Manuel Ponce**. **Rodrigo Rodríguez**, CEO de la compañía, se mostró agradecido por su situación: "**Tengo la suerte de representar a 300 personas que se dejan la piel todos los días con ilusión de hacer que seamos referentes mundiales desde la Región**, llevando la contra al pensamiento de que eso solo es posible si se hace desde los Estados Unidos".

Miguel Ángel López recibe el premio de manos de Olga García y Joaquín Gómez.

A continuación fue el turno de **PCComponentes**, empresa distinguida como '**Premio al impulso de la FP dual y la empresa**'. **Miguel Ángel López**, director de Recursos Humanos de la entidad, recogió el galardón de manos de **Olga García, directora Territorial de Caixabank, y Joaquín Gómez** y declaró que este premio "pone en valor nuestro trabajo colaborando con los centros educativos de la Región, **el talento que venimos alimentando es el motor económico que construirá la Región mañana**. El premio tiene que venir a romper el sesgo mental que tienen algunas empresas que creen que los trabajadores deben llegar formados a sus puestos. **Las empresas deben poner en valor su capacidad formativa de los trabajadores y ayudarles a conseguir su desarrollo**. Las empresas vivimos en un cambio constante, necesitamos agilidad en la toma de decisiones, por tanto, aligeremos la burocracia para ayudar a nuestros jóvenes y a nosotros mismos para nuestro futuro en la Región.

Ignacio Martínez recoge el galardón de Tomás Martínez Pagán y Ana Correa.

El tercer galardón, '**Premio a la expansión**', fue entregado por **Ana Correa y Tomás Martínez Pagán** a **Embargosalobestia**. **Ignacio Martínez Melgarejo** agradeció el reconocimiento y destacó "**el trabajo de todo el equipo de Embargosalobestia que se deja la piel todos los días para que la compañía cumpla sus sueños y objetivos**."

Magdalena López posa con su premio junto a José María Tortosa y Ramón Avilés.

El siguiente premiado de la noche fue **Global París**, distinguido como '**Premio Generación + a la empresa familiar**'. **José María Tortosa y Ramón Avilés** otorgaron la estatuilla a **Magdalena López**, la joven agradeció el premio y se sinceró: "La verdad es que no me lo tomo como algo individual, es **un apoyo a las nuevas generaciones**. Hoy en día se da más importancia a los puestos fijos en trabajos públicos y hay un problema, que se deja de lado la empresa familiar

y el emprendimiento, un mundo que tiene poca visibilidad. **Es importante motivar a las nuevas generaciones para que vean que estos caminos tienen futuro.** Animo desde aquí para que los empresarios transmitáis la pasión empresarial a todos vuestros hijos y les deis esta oportunidad de emprender un camino como este."

Juan Antonio Pedreño recibe su distinción de José Luján y Yolanda Muñoz.

Inmediatamente después le llegó el turno a **Juan Antonio Pedreño (UCOMUR)**, que recogió el '**Premio Economía Social**' de José Luján y Yolanda Muñoz y felicitó al periódico por los premios, además de confesar que "es un orgullo compartir este premio con las autoridades tan relevantes que están aquí esta noche, pero **recojo este premio en nombre de las cooperativas sociales de la Región, por lo que este premio es muy importante para que se nos reconozca más y tengamos mas visibilidad como modelo empresarial que sitúa a las personas en el centro para mejorar su calidad de vida.**"

Antonio y Agustín Fuentes recogen el premio de Antonio Mestre y Valle Miguélez.

El penúltimo reconocimiento recayó en manos de **Grupo Fuentes. Valle Miguélez y Antonio Mestre** concedieron el '**Premio Empresa del Año**' al CEO de la compañía **Antonio Fuentes**, quien lo recogió acompañado de su padre, **Agustín Fuentes**.

"Empiezo pidiendo perdón, pues me he saltado el protocolo y he traído a mi padre como fundador del Grupo para que me acompañe en este galardón. **Es un placer formar parte de este selecto grupo y recoger esto en nombre de nuestra modélica empresa, rica en valores como el sacrificio por el trabajo bien hecho.**"

"Me resulta muy difícil describir el orgullo que sentimos en esta empresa. **Ser empresario es sinónimo de crear puestos de trabajo y motivar a quienes nos rodean.** Un empresario motivado no tiene límites. Nadie puede decir que en una empresa las cosas son fáciles, conlleva constancia lucha experiencia y sacrificio, caerse y levantarse y aprender de estas situaciones. **Debemos seguir en la misma línea que nos ha traído hasta aquí, buscar la perfección.**"

La consejera, Valle Miguélez, durante su intervención.

La consejera de Empresa, Valle Miguélez, resaltó **la grandeza de nuestro tejido empresarial: diverso y fuerte**, a la vez que animó a seguir trabajando desde todos los sectores de la sociedad murciana por una economía cada vez más competitiva y globalizada.

Además dedicó unas sentidas palabras a nuestro periódico: "**es un medio que ha encontrado un hueco periodístico en nuestra Región, poniendo la tilde en esas noticias que a veces se pierden entre la información de otros medios de perfil más generalista, pero que, sin embargo, son la piedra angular de nuestra economía.**"

"Si preparamos a las empresas para que crezcan, tendremos un mejor ecosistema. **Otro reto es que nuestras empresas se abran a nuevos mercados, son muy importantes las nuevas tecnologías y nuestro Gobierno os acompaña, empresarios, en estos nuevos mercados.**"

Andrés Rodríguez posa junto a Juan Francisco Zambudio.

El último galardón de la noche fue a parar a las manos de **Andrés Rodríguez**, editor y director de **FORBES** España, quien triunfó en la categoría de '**Premio Embajador**'. **Juan Francisco Zambudio** le concedió el galardón. El periodista contó la historia del cartagenero Sánchez Luengo como referente para él en el ámbito emprendedor: "Él me enseñó a ser comercial y si estoy aquí es por él."

(MAÑANA AMPLIA INFORMACIÓN GRÁFICA Y CRÓNICA DEL EVENTO)

Gallardo contra UGT y CCOO: "Lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar y dejar de estorbar"

La tensión entre el vicepresidente de la Junta y líder de Vox en Castilla y León, Juan García-Gallardo, y los sindicatos de la Comunidad, especialmente UGT y CCOO, sigue sin relajarse. De hecho, cada una aumentan más las fricciones con las declaraciones de ambas partes. Este jueves ha sido el número dos del ejecutivo autonómico quien ha arrojado más leña al fuego, recomendando a las dos organizaciones que "lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar y dejar de estorbar".

original



El vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.- ICAL

La tensión entre el vicepresidente de la Junta y líder de Vox en Castilla y León, **Juan García-Gallardo**, y los **sindicatos** de la Comunidad, especialmente UGT y CCOO, sigue sin relajarse. De hecho, cada una aumentan más las fricciones con las declaraciones de ambas partes. Este jueves ha sido el número dos del ejecutivo autonómico quien ha arrojado más leña al fuego, recomendando a las dos organizaciones que "**lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar y dejar de estorbar**".

Sobre esta cuestión, el vicepresidente de la Junta hizo hincapié en que en el gobierno autonómico del que forma parte existe "una **voluntad inequívoca de llegar a acuerdos** en todas las materias". "Somos un gobierno, serio, fiable y que habla con todo el mundo", añadió a renglón seguido, para avanzar que próximamente mantendrá una reunión con Empresa Familiar de Castilla y León para abordar posibles actuaciones de la comisión para la simplificación de los trámites administrativos y cuya creación él mismo anunció previamente.

Preguntado acerca de la próxima **manifestación convocada por Vox este domingo en Valladolid**, y que coincidirá con la prevista por los sindicatos para el mismo día para protestar contra las políticas de la Junta, García-Gallardo que **asistirá a la concentración de su partido como miembro del mismo**. No obstante, aseguró que **la movilización sindical lleva una premisa falsa** y no critica al ejecutivo del que él forma parte, sino que sus protestas están relacionadas con los últimos **recortes de las subvenciones** que perciben estas organizaciones.

"Pido a CCOO y UGT que no intenten confundir a la ciudadanía. No salen a protestar contra la

Junta, **salen a protestar porque hemos reducido sus subvenciones**", remarcó el vicepresidente durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. Allí mismo, preguntado acerca de las críticas que recibe su partido por ir en contra del Diálogo Social, García-Gallardo indicó que no se han reducido los acuerdos y, de nuevo aludiendo a los sindicatos, aseguró que **"lo único que se han reducido son los privilegios de los sindicatos de clase"**.

Expertos analizan en Valencia desafíos y las oportunidades que presentan los criptoactivos

Ana Matamales · original

Fundación LAB Mediterráneo, impulsado por AVE, ha organizado junto con la Fundación Premios Rei Jaume I y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados una sesión divulgativa



Fundación LAB Mediterráneo, proyecto impulsado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), ha organizado junto con la Fundación Premios Rei Jaume I (FPRJI) y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FVEA), una sesión divulgativa sobre criptomonedas en la que expertos en la materia de ATH21, Banco de España, Bit2me, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Criptan, Deloitte y FOM/Atlas Tecnológico han analizado los desafíos y las oportunidades que presentan los criptoactivos.

La apertura de la sesión, celebrada en las instalaciones de ZEUS, ha corrido a cargo de **Majo Castillo**, CEO de ZEUS, COO de Sesame y patrono de Fundación LAB Mediterráneo, quien ha destacado que "acoger jornadas como esta es una gran oportunidad para el ecosistema empresarial para compartir experiencias y promover la innovación y la tecnología. Es clave poner en alza a la Comunidad Valenciana, convirtiéndola en referente nacional y europeo a través del diálogo y las sinergias constantes entre las compañías".

A continuación, **Alberto Gutiérrez**, como presidente de Fundación LAB Mediterráneo, ha indicado que con esta nueva sesión divulgativa se ha tratado de enseñar la fotografía completa de este mundo de las criptomonedas, un asunto que ya no está circunscrito ni a los jóvenes ni a los puramente tecnológicos, porque muchas empresas de las llamadas tradicionales van aproximándose a este mundo.

Durante la primera parte de la jornada, se han podido escuchar diferentes visiones de organismos como el Banco de España, la CNMV y Deloitte en una mesa redonda bajo el título Los criptoactivos con las reglas de juego actuales, moderada por el **abogado y expresidente de la CNMV Sebastián Albella**, quien ha hecho hincapié que la CNMV y el Banco de España han destacado por la atención que han prestado al fenómeno y en promover una regulación adecuada, aún en gran parte en elaboración, para proteger a los inversores.

Sergio Gorjón, responsable de la Unidad de Nuevos Proveedores y Regulación adscrita a la División de Innovación Financiera del Banco de España, ha recalcado que los criptoactivos son una nueva clase de activo digital cuya actividad sólo está cubierta en parte por la legislación y que, por tanto, entrañan riesgos considerables para sus potenciales usuarios. Por esta razón, no resultan adecuados como inversión ni como medio de pago o intercambio para la mayoría de los consumidores minoristas.

Seguidamente, el senior manager de Blockchain & Digital Assets en Deloitte España, **Carlos**

Navarro, ha recalcado que la regulación que está en camino beneficiará tanto a las entidades financieras que decidan apostar por los activos digitales como a las empresas de otros sectores, que podrán potenciar parte de sus negocios actuales apoyándose en la utilización de activos digitales.

Según Víctor Rodríguez Quejido, director general de Política Estratégica y Asuntos Internacionales de la CNMV, ha subrayado que debemos velar por la protección del inversor y que sea consciente de los riesgos, al estar todavía en un área sin marco regulatorio completo.

Posteriormente, en el segundo bloque de la sesión, se ha dialogado sobre el presente y futuro de las criptomonedas en una mesa redonda moderada por Pablo Oliete, socio fundador de FOM y Atlas Tecnológico, quien ha recalcado que "las criptomonedas transformarán a las empresas en la medida en que éstas sean capaces de desplegar nuevas plataformas basadas en blockchain, ya sean cerradas para sus stakeholders, ya sean abiertas e interoperables. En determinados sectores, esa capacidad permitirá a algunas empresas diferenciarse en su relación con los consumidores, los proveedores o incluso su propia organización, ha añadido.

Cristina Carrascosa, abogada y CEO de ATH21 ha querido destacar que España, en este universo cripto, no sólo no regulariza en exceso, sino que además somos pioneros en este campo y nos convertimos en referente para otros gobiernos.

En su intervención, Abel Peña, Chief Sales Officer de Bit2me, ha remarcado que tenemos la suerte de tener en suelo español a uno de los principales players a nivel europeo. Siempre hemos estado comprometidos con la educación y las buenas prácticas y así seguiremos de cara al futuro.

Durante la mesa redonda, **Jorge Soriano, cofundador y CEO de Criptan ha afirmado que el ecosistema cripto lleva tiempo evolucionando y actualmente estamos en un momento crucial** porque se están dando, a la vez, tres factores decisivos para el ecosistema cripto: una adopción seria por parte de los principales agentes financieros, un inicio de regulación europea con un claro marco de actuación, y un enfoque por parte de los proveedores de servicio enfocado a la facilidad de uso.

Para finalizar, **Héctor Dominguis, CEO de GDES y vicepresidente de la Fundación, se ha encargado de extraer las principales conclusiones de la jornada, destacando que en plena revolución digital conceptos como la inteligencia artificial y el blockchain son una tendencia que cobra cada vez más relevancia y que está abriéndose paso en nuestras vidas e introduciendo nuevos conceptos como las criptomonedas. Y como cierre de la jornada, Javier Quesada, presidente ejecutivo de los Premios Rei Jaume I, ha concluido celebrando que Fundación LAB organice estos actos que cobran especial sentido tras las últimas noticias al respecto de las criptomonedas de las que, personalmente, me considero escéptico.**

Fundación LAB Mediterráneo

Fundación LAB Mediterráneo es un proyecto que nace desde AVE con la misión de posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente nacional y europeo en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación.

Sus objetivos son fomentar la creación y la atracción de startups tecnológicas; trabajar para atraer empresas tecnológicas, nacionales e internacionales, para que se instalen en la Comunitat y creen un efecto tractor; promover el apoyo a empresas de sectores no tecnológicos de la Comunitat para acelerar su transformación digital; contribuir a aumentar la inversión privada en innovación e I+D y ayudar a potenciar la investigación.

El Patronato de la Fundación está integrado por las siguientes entidades: Aceitunas Cazorla, Aquaservice/Plug and Play, AVE, Baleària, Banco Sabadell, Boluda Corporación Marítima, CaixaBank, Dacsa Group, Embutidos Martínez/KM ZERO, Fundación Torrecid, GDES, Grupo AZA, Grupo Bertolín, Grupo Gimeno, Helados Estiu, Importaco, Lanzadera, Logifruit, Nunsys/inConcert, Royo, S2 Grupo, SPB/Cleanity, TIBA/Romeu, Verne Technology Group y Zeus/Sesame.

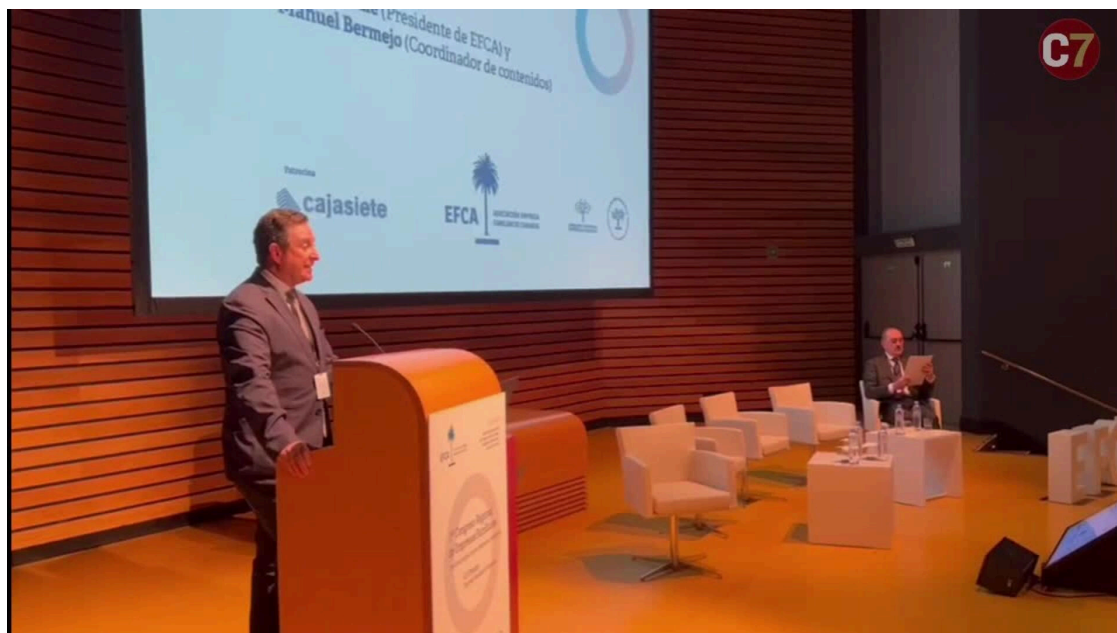
Escucha en directo COPE, la radio de los comunicadores mejor valorados. Si lo deseas puedes bajarte la aplicación de COPE para [iOS \(iPhone\)](#) y [Android](#).

Y recuerda, en COPE encontrarás el mejor análisis sobre la actualidad, las claves de nuestros comunicadores para entender todo lo que te rodea, las mejores historias, el entretenimiento y, sobre todo, aquellos sonidos que no puedes encontrar en ningún otro lado.

I Congreso Regional de Empresas Familiares

original

I Congreso Regional de Empresas Familiares



Fundación LAB, FPRJI y FEVEA han analizado los desafíos y oportunidades que presentan las criptomonedas en la actualidad

original

Fundación LAB Mediterráneo, proyecto impulsado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), ha organizado junto con la Fundación Premios Rei Jaume I (FPRJI) y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FVEA), una sesión divulgativa sobre criptomonedas en la que expertos en la materia de ATH21, Banco de España, Bit2me, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Criptan, Deloitte y FOM/Atlas Tecnológico han analizado los desafíos y las oportunidades que presentan los cryptoactivos.

La apertura de la sesión, celebrada en las instalaciones de ZEUS, ha corrido a cargo de Majo Castillo, CEO de ZEUS, COO de Sesame y patrono de Fundación LAB Mediterráneo, quien ha destacado que "acoger jornadas como esta es una gran oportunidad para el ecosistema empresarial para compartir experiencias y promover la innovación y la tecnología. Es clave poner en alza a la Comunidad Valenciana, convirtiéndola en referente nacional y europeo a través del diálogo y las sinergias constantes entre las compañías".

A continuación, Alberto Gutiérrez, como presidente de Fundación LAB Mediterráneo, ha indicado que con esta nueva sesión divulgativa se ha tratado de enseñar la fotografía completa de este mundo de las criptomonedas, "un asunto que ya no está circunscrito ni a los jóvenes ni a los puramente tecnológicos, porque muchas empresas de las llamadas tradicionales van aproximándose a este mundo".

Durante la primera parte de la jornada, se han podido escuchar diferentes visiones de organismos como el Banco de España, la CNMV y Deloitte en una mesa redonda bajo el título "Los cryptoactivos con las reglas de juego actuales", moderada por el abogado y expresidente de la CNMV Sebastián Albella, quien ha hecho hincapié que "la CNMV y el Banco de España han destacado por la atención que han prestado al fenómeno y en promover una regulación adecuada, aún en gran parta en elaboración, para proteger a los inversores".

Sergio Gorjón, responsable de la Unidad de Nuevos Proveedores y Regulación adscrita a la División de Innovación Financiera del Banco de España, ha recalcado que "los cryptoactivos son una nueva clase de activo digital cuya actividad sólo está cubierta en parte por la legislación y que, por tanto, entrañan riesgos considerables para sus potenciales usuarios. Por esta razón, no resultan adecuados como inversión ni como medio de pago o intercambio para la mayoría de los consumidores minoristas".

Seguidamente, el senior manager de Blockchain & Digital Assets en Deloitte España, Carlos Navarro, ha recalcado que "la regulación que está en camino beneficiará tanto a las entidades financieras que decidan apostar por los activos digitales como a las empresas de otros sectores, que podrán potenciar parte de sus negocios actuales apoyándose en la utilización de activos digitales".

Según Víctor Rodríguez Quejido, director general de Política Estratégica y Asuntos Internacionales de la CNMV, ha subrayado que "debemos velar por la protección del inversor y que sea consciente de los riesgos, al estar todavía en un área sin marco regulatorio completo".

Posteriormente, en el segundo bloque de la sesión, se ha dialogado sobre el presente y futuro de las criptomonedas en una mesa redonda moderada por Pablo Oliete, socio fundador de FOM y Atlas Tecnológico, quien ha recalcado que "las criptomonedas transformarán a las empresas en la medida en que éstas sean capaces de desplegar nuevas plataformas basadas en blockchain, ya sean cerradas para sus stakeholders, ya sean abiertas e interoperables". "En determinados sectores, esa capacidad permitirá a algunas empresas diferenciarse en su relación con los consumidores, los proveedores o incluso su propia organización", ha añadido.

Cristina Carrascosa, abogada y CEO de ATH21 ha querido destacar que "España, en este universo cripto, no sólo no regulariza en exceso, sino que además somos pioneros en este campo y nos convertimos en referente para otros gobiernos".

En su intervención, Abel Peña, Chief Sales Officer de Bit2me, ha remarcado que "tenemos la suerte de tener en suelo español a uno de los principales players a nivel europeo. Siempre hemos estado comprometidos con la educación y las buenas prácticas y así seguiremos de cara al futuro".

Durante la mesa redonda, Jorge Soriano, cofundador y CEO de Criptan ha afirmado que "el ecosistema cripto lleva tiempo evolucionando y actualmente estamos en un momento crucial porque se están dando, a la vez, tres factores decisivos para el ecosistema cripto: una adopción seria por parte de los principales agentes financieros, un inicio de regulación europea con un claro marco de actuación, y un enfoque por parte de los proveedores de servicio enfocado a la facilidad de uso".

Para finalizar, Héctor Dominguis, CEO de GDES y vicepresidente de la Fundación, se ha encargado de extraer las principales conclusiones de la jornada, destacando que "en plena revolución digital conceptos como la inteligencia artificial y el blockchain son una tendencia que cobra cada vez más relevancia y que está abriéndose paso en nuestras vidas e introduciendo nuevos conceptos como las criptomonedas". Y como cierre de la jornada, Javier Quesada, presidente ejecutivo de los Premios Rei Jaume I, ha concluido celebrando que Fundación LAB organice estos actos que "cobran especial sentido tras las últimas noticias al respecto de las criptomonedas de las que, personalmente, me considero escéptico".

Fundación LAB Mediterráneo

Fundación LAB Mediterráneo es un proyecto que nace desde AVE con la misión de posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente nacional y europeo en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación.

Sus objetivos son fomentar la creación y la atracción de startups tecnológicas; trabajar para atraer empresas tecnológicas, nacionales e internacionales, para que se instalen en la Comunitat y creen un 'efecto tractor'; promover el apoyo a empresas de sectores no tecnológicos de la Comunitat para acelerar su transformación digital; contribuir a aumentar la inversión privada en innovación e I+D y ayudar a potenciar la investigación.

El Patronato de la Fundación está integrado por las siguientes entidades: Aceitunas Cazorla, Aquaservice/Plug and Play, AVE, Baleària, Banco Sabadell, Boluda Corporación Marítima, CaixaBank, Dacsa Group, Embutidos Martínez/KM ZERO, Fundación Torrecid, GDES, Grupo AZA, Grupo Bertolín, Grupo Gimeno, Helados Estiu, Importaco, Lanzadera, Logifruit, Nunsys/inConcert, Royo, S2 Grupo, SPB/Cleanity, TIBA/Romeu, Verne Technology Group y Zeus/Sesame.

Los desafíos por los corredores ferroviarios

José Luis Ábalos es hoy diputado por València y presidente de la comisión de Interior del Congreso. Íñigo de la Serna, tras pasar por la firma de cazatalentos Seeliger&Conde, ejerce de consultor independiente y es consejero de la empresa de ingeniería Typsa y del Banco Caminos. Rafael Catalá trabaja en el bufete de abogados Carles Cuesta.

original



José Luis Ábalos es hoy diputado por València y presidente de la comisión de Interior del Congreso. Íñigo de la Serna, tras pasar por la firma de cazatalentos Seeliger&Conde, ejerce de consultor independiente y es consejero de la empresa de ingeniería Typsa y del Banco Caminos. Rafael Catalá trabaja en el bufete de abogados Carles Cuesta. Ana Pastor es vicepresidenta segunda del Congreso y secretaria de Sanidad del PP. José Blanco es socio fundador de la consultora especialista en asuntos públicos y lobby Acento. Magdalena Álvarez abandonó la política al ser inhabilitada por su participación en el caso ERE de Andalucía.

Son los seis ministros -durante tres presidencias de Gobierno- que ocuparon la cartera de Fomento antes de la actual, Raquel Sánchez, ex alcaldesa de Gavà (Barcelona). Esta tiene ahora sobre sus hombros la **responsabilidad de comprometerse a ejecutar algún día el eterno** corredor ferroviario del Mediterráneo. Álvarez fue la primera que licitó las primeras obras en febrero de 2006 y en anunciar "fuertes inversiones". Blanco, el 11 de marzo de 2011, fue el primero en presentar un estudio técnico completo y en anunciar in versiones por valor de 51.300 millones que haría el corredor "plenamente operativo en 2020". En 2012, con España tocada y casi hundida en medio de la crisis financiera y económica, rebaja expectativas, obvia el informe Blanco y anuncia que el corredor se acabará en 2024 debido a problemas técnicos. El 3 de octubre de 2017, en medio del desafío independentista en Cataluña, de la Serna anuncia durante la segunda jornada por el corredor organizada por la Asociación de Empresarios Valencianos (AVE, como el tren), que este corredor llegará a Almería en 2020 y Algeciras en 2023. Y el 13 de noviembre de 2020, en unas nuevas jornadas, es Ábalos quien pone **2025 como horizonte**.

Ante estos precedentes no es extraño que en la VI Jornada 'Quiero Corredor' en que participaron 1.500 empresarios en Barcelona, más tres presidentes de comunidades autónomas (Pere Aragonès -Cataluña-, Ximo Puig -Valencia- y Fernando López Miras -Murcia-) y la ministra Sánchez, se percibiera un **elevado tono de ironía y escepticismo**. El estado y la proyección de la ejecución de las obras apunta como escenario más optimista que el corredor podría enlazar, como máximo, la frontera de Francia con Alicante, en 2025.

En 2016, Vicente Boluda -naviero, expresidente provisional del Real Madrid, presidente de AVE- y Juan Roig -presidente de Mercadona- iniciaron el **mayor movimiento empresarial habido a favor del desarrollo de una** infraestructura en España. A ellos se le fueron uniendo centenares de empresarios del resto de España. Algunos nombres y apellidos: Antonio Garamendi, presidente de la CEOE; Simón Pedro Barceló, copresidente del grupo hotelero

Barceló; José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Caixabank; Josep Olliu, presidente de Banco Sabadell; Fernando Roig, presidente de Pamesa; Eduardo Martínez Cosentino, cofundador de Cosentino, etcétera. Todos con ganas de **defender que haya vías de tren de mercancías y pasajeros en condiciones** que vayan de Algeciras a la frontera francesa. Pasarían por once provincias en que viven quince millones de habitantes y representan un 40% del PIB español.

En Cataluña hubo un antecedente similar, pero muy localizado: la conferencia en la escuela de negocios Iese de Barcelona para pedir un nuevo modelo de gestión para el aeropuerto de El Prat y más conexiones internacionales. En marzo de 2021, la patronal catalana Fomento del Trabajo, lideró una reunión de 300 representantes de la sociedad civil catalana para pedir **fin a los disturbios y al descontrol político** que se vivía en la comunidad.

A la presión constante, con **poco éxito relativo**, realizada por los empresarios mediterráneos a favor del corredor desde hace seis años, se le une la más atenuada, aunque creciente, procedente de las seis comunidades del norte peninsular (Galicia, Castilla-León, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra), cuyas instituciones autonómicas ya presentaron ante Bruselas su movimiento a favor de su propio corredor Atlántico para unirse con el resto de Europa, entrando por Irún y Hendaya (Francia), en 2011.

Ya solo falta, para redondear la España circular que se enfrenta a la radial de la actualidad, **nuevas vías que permitan unir el norte**, sumando la Rioja, con el Mediterráneo a través de Zaragoza, que se está convirtiendo en el principal centro logístico de la Península.



De Corredor a Vía Augusta

original

Jo sento, dalt del Palatí, llançar-se

els mil·lenaris sobre els meus sentits

i vull atènyer dins lespill de Roma

lesperança més ferma en el futur.

Miquel Dolç. Imago mundi. Palma, 1973

El avezado Josep Vicent Boira, ideólogo del Corredor Mediterráneo, que extenderá el ferrocarril moderno de Algeciras a Portbou, en la frontera francesa lo ha bautizado en versión historicista: La Vía Augusta del siglo XXI. Después de tanto tiempo y denostado empeño, procede romper una lanza romántica contra el blindado peto de la política. Que no le den más vueltas: a los circuitos políticos de la celtibérica España no les conviene, no les interesa ni están por el funcionamiento avanzado de una infraestructura que refuerza el Eje Mediterráneo para el flujo de mercancías y personas por vía férrea. Evitan reafirmarlo como decisivo en el concierto español y europeo. En la década de los 70 del siglo XX, en los últimos coletazos del Régimen franquista, la construcción de la Autopista del Mediterráneo, por iniciativa y mediante financiación del Banco Mundial, supuso un toque de alarma en los cubículos carpetovetónicos donde se cocina la concepción centrípeta del Estado. El Corredor es la segunda parte inconclusa del proyecto, sentido y deseado, que ha supuesto un costosísimo atraso para los intereses de España, de la Unión Ibérica (incluida Portugal) y de Europa. A modo de un todo en el que repercute la estupidez humana que, como recordaba Albert Camus, tiende a reincidir.

Barcelona, no por casualidad

Se ha producido un nuevo ¿Cuántos van?- cóncave de personalidades y altos cargos en Barcelona Catalunya en el que Juan Roig, ha denunciado el paso de varios gobiernos de distinto signo, de seis a siete, sin que el Corredor Mediterráneo haya avanzado lo suficiente para que se vislumbre su finalización. En paralelo transcurren las peripecias de la justa y necesaria adecuación de la financiación autonómica, en concreto para la Comunidad Valenciana. A la que ya ha dejado atrás la Región de Murcia al reformar su normativa fiscal. En Barcelona se encontraron todos, hasta 1500 dicen las crónicas: presidentes autonómicos (de Catalunya, Pere Aragonés, de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig y de Murcia, F. López Miras), banqueros de toda condición, dirigentes visibles de medios de comunicación de cabecera. La ministra de Transporte, Raquel Sánchez que dio la cara por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, atareado en asuntos internacionales. Miquel Roca, padre de la Constitución. Vicente Boluda, considerado presidente de los empresarios valencianos". Antonio Garamendi, presidente de CEOE, esquinado e incorporado con calzador. Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment del Treball Nacional, la gran patronal catalana y tutti quanti. Los catalanes tienen prisa por interconectar con territorio europeo por la frontera gala. Los valencianos necesitan ir hacia el norte por la vía catalana y dejar paso al sur, el que comunica desde Murcia y Almería. Los de les Illes Balears se sienten parte fraterna de la entente mediterránea. Aquella sinfonía antropológica inacabada que persiguen para sumar en campo propio ¡Cuánto se hubiera ahorrado y más aún, cuánto hubiera avanzado el progreso en España, si el Corredor Mediterráneo estuviera, por ejemplo, veinte o treinta años funcionando con regularidad y fluidez!

TAV 89

Hace 33 años, en 1989, después de intenso trabajo en equipo con los auspicios de las universidades valencianas: Politécnica y Estudi General, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de València, elaboró y editó el Estudio sobre viabilidad y conveniencia de la conexión de la Comunidad Valenciana en la red europea de alta velocidad. Su presidente, José Enrique Silla, en la presentación de la publicación afirmó que no se puede

ignorar la estrecha relación, que debe defenderse a toda costa, entre el enorme potencial de la dinámica económica y social del eje mediterráneo español y su imbricación en el marco natural que le corresponde. Sin mirar factores de rentabilidad, que no admiten comparación con los proyectos imperantes en el mundo político español, coartar los vínculos que conectan a la Comunidad Valenciana con Europa es poco menos que ir en contra de la Historia. Y éste sería un error de consecuencias inimaginables. Hoy, más que imaginar, sabemos lo que nos ha costado la marginación ferroviaria. Por esas fechas presidía la Generalitat Valenciana el socialista Joan Lerma que acogió con frialdad la decidida apuesta empresarial de la Cámara de Comercio por demostrar con argumentos científicos y cifras solventes, que la implantación del tren de alta velocidad en España se tenía que comenzar por el Eje Mediterráneo. El que en noviembre de 2022 está todavía lejos de ser una realidad. Órdenes de Ferraz y del gobierno de Felipe González, entonces y después de los sucesivos gobiernos de José María Aznar (PP), José Luis Rodríguez Zapatero (Psoe), Mariano Rajoy (PP) y Pedro Sánchez (Psoe-Podemos), han retrasado sine die su culminación y pleno funcionamiento. En este momento nadie se atreve a aventurar una fecha, para que el Corredor Mediterráneo y el AVE conecten Algeciras con Portbou.

Razón de Estado

Descartadas las razones ideológicas de partido para que el Corredor Mediterráneo se iniciara, primero y que haya sufrido todo tipo de retrasos e impedimentos a lo largo de más de tres décadas, nada más queda la razón de Estado, asumida por ambos partidos hegemónicos: PP-Psoe y algunos más. Los partidos con influencia de implantación y vocación periférica han soslayado esta reivindicación ferroviaria. Bien porque tenían bastante resueltas sus necesidades básicas o porque se sienten ajenos geográficamente a las necesidades del Arco Mediterráneo. De este desencuentro ha resultado especialmente perjudicado el País Valenciano. Huérfano de resortes propios de presión política para corregir las carencias estructurales de su economía: la infrafinanciación, la cicatería en la inversión del Estado y el Corredor Mediterráneo (ferroviario) fundamental para comunicar con el sur (Murcia y Andalucía). Hacia el norte camino de los mercados europeos a través de Catalunya. Al País Valenciano, el más europeo por trayectoria y convicción entre las autonomías de nuevo cuño, se le ha cortado el paso para que no avance en función de sus posibilidades, experiencia colectiva y situación estratégica.

Cuando la política falla

Cualquiera que haya seguido el tira y afloja de avances y retrocesos desde el pistoletazo de salida en 1989, con los resultados que se observan, entiende que estamos ante un fracaso de la Comunidad Valenciana. Abandonada, década tras década, al retraso estructural por desidia e incapacidad de su clase política. Se trata de un fiasco civil para el desarrollo y la supervivencia de los valencianos, a todos los niveles. Afecta a todos sin excepción y nadie se escapa de sus perjudiciales consecuencias. Estamos ante circunstancias evidentes de incompetencia pública. Cuando los políticos no saben o no son capaces de resolver una problemática existencial y colectiva, son los empresarios quienes se sienten responsables de la capacidad productiva de la sociedad. Los agentes económicos ocupan el vacío que dejan, quienes resultaron elegidos en las urnas, por su manifiesta ineficiencia. ¿Son los empresarios quienes lideran la labor reivindicativa en la Comunidad Valenciana? ¿Los políticos se dejan querer para que los hombres de empresa les releven en los cometidos que les competen? Es oportuno recordar el antiguo recorrido de las calzadas romanas con más de veinte siglos de historia. Los que cuadran con la aculturación estratégica y comercial que subyace en tierras valencianas. Boira acierta equiparando la admirable infraestructura que vinculó Roma a su imperio la Via Augusta con la significada ausencia del Corredor Mediterráneo. El aplazamiento constante, solamente por razones políticas, es un grave quebranto para el Reino de España.

El Corredor Atlántico sigue sin calendario, comisionado ni plan tras años de espera

El Noroeste se juega buena parte de su futuro en los próximos meses, su ser o no ser en materia de mercancías ferroviarias. El Corredor Mediterráneo avanza a velocidad del crucero, pese a que sus valedores reclaman aún más celeridad para completarlo cuando prometió el Gobierno de Pedro Sánchez, en 2026, cuatro años antes del plazo máximo establecido por la Unión Europea (UE).

[original](#)



El Noroeste se juega buena parte de su futuro en los próximos meses, su ser o no ser en materia de mercancías ferroviarias. El Corredor Mediterráneo avanza a velocidad del crucero, pese a que sus valedores reclaman aún más celeridad para completarlo cuando prometió el Gobierno de Pedro Sánchez, en 2026, cuatro años antes del plazo máximo establecido por la Unión Europea (UE). El Corredor Atlántico, mientras tanto, permanece estancado, sin que el Ejecutivo central haya nombrado al comisionado prometido hace cuatro años, sin plan director y sin calendario de actuaciones. **En juego, ya mismo, las primeras inversiones las más jugosas de los fondos europeos reservados para el transporte y la movilidad.**

Nada sucede por casualidad, y menos aún si son movimientos de grupos de presión. Los defensores del Corredor Mediterráneo protagonizaban el pasado jueves una nueva exhibición de fuerza al reunir en Barcelona a más de 1.500 empresarios de toda España (200 más que el año anterior) para reclamar que no haya más retrasos en la infraestructura. Solo unos días antes, Joan Amorós, presidente del lobby mediterráneo, Ferrmed, criticaba con dureza las inversiones previstas en Galicia y Asturias, alegando que no tienen tráfico suficiente. Amorós exigía establecer prioridades, y **destinar la mayor parte del dinero y de los fondos comunitarios al Levante y al valle del Ebro, alegando que es donde hay tráfico.** La reacción en el Noroeste fue airada.

Estas acciones llegaban poco después de que el Gobierno equiparara en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 las inversiones previstas para los dos corredores: 1.695 millones para el Mediterráneo y 1.658 para el Atlántico. Es una novedad, porque hasta ahora siempre se había llevado mucha más inversión el corredor levantino. Ejemplo, en los Presupuestos de 2021 se incluyeron casi 2.000 millones para el Corredor Mediterráneo, y solo 1.200 para el Atlántico. Además, casi todo el gasto en el Mediterráneo se dedicó a adaptar líneas al ancho europeo y a la alta velocidad, mientras que en Atlántico se gastó la mayor parte del dinero en electrificación, lo que denota el retraso que acumula este último corredor respecto al primero. **Ningún gobierno del Noroeste protestó entonces por el reparto.**

Esta es, precisamente, una de las claves de la **diferente velocidad a la que avanzan ambos corredores.** El Mediterráneo ha contado desde el primer día con el respaldo claro, rotundo y explícito de los dirigentes políticos de las comunidades autónomas afectadas. Por el contrario, **en el Atlántico los mandatarios autonómicos no han ido más allá de las declaraciones de apoyo.** Palabras. Las últimas, las del presidente gallego, Alfonso Rueda, y el titular del Principado,

Adrián Barbón, contra la agresión por parte de Ferrmed.

El Corredor Mediterráneo tiene líderes, el Atlántico, no. El del Levante dispone desde hace cuatro años de un comisionado, encargado de su desarrollo, y de una delegación permanente en Valencia para el seguimiento y la coordinación de los proyectos y las obras. El comisionado, nombrado por el Gobierno central, ha participado en cerca de 200 reuniones con empresas, patronales, sindicatos y otros grupos en busca de inversiones ferroviarias para el Corredor Mediterráneo. El viernes, el comisionado, Josep Vicent Boira, intentaba suavizar el conflicto desatado por Amorós, subrayando que el proyecto que capitanea no va contra el otro corredor. El Atlántico carece de esa figura, pese a que el Gobierno prometió nombrarla en 2018. Su última explicación fue que sigue buscando el perfil adecuado.

El apoyo político al Corredor Mediterráneo es incuestionable. Y la presencia del Gobierno central en las reuniones que afectan a ese recorrido suele ser del más alto nivel. A la reunión de Barcelona, por ejemplo, asistió la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, lo que muestra el interés y seguramente también la preocupación del Ejecutivo. Porque la más alta representación gubernamental a una reunión de la Plataforma Noroeste, creada en 2017, fue un secretario general. Y **mientras a los actos mediterráneos acuden presidentes autonómicos**, que además participan en la presión al Ejecutivo de Pedro Sánchez, **en algunos de los atlánticos tienen que conformarse con consejeros. O con nadie.**

Durante su intervención en Barcelona, [Raquel Sánchez defendió la apuesta del Gobierno por el Corredor Mediterráneo](#). Destacó que en la actualidad hay 589 kilómetros en servicio y obras en otros 700 kilómetros, a lo largo de todas las comunidades autónomas por las que avanza. Pero hay más cifras que demuestran el vigor del trazado levantino: ya se **han invertido en él 4.400 millones de euros en 300 actuaciones**. Solo en los nueve primeros meses de este año se licitaron contratos por más de 1.500 millones, se adjudicaron otros por valor de 900 millones y se ejecutaron actuaciones por más de 450 millones, según reveló la secretaria de Estado de Transportes, Isabel Pardo de Vera, durante la visita que giró la semana pasada a Valencia. Del Atlántico nada se sabe.

Pero **no son los políticos los únicos culpables de la situación del Noroeste**, y quizá tampoco los principales. Porque el Corredor Mediterráneo ha concitado desde hace 18 años el respaldo unánime de todas las asociaciones empresariales de las regiones afectadas. No en vano ya el 5 de agosto de 2004 se presentaba en Bruselas Ferrmed, asociación multisectorial fundada por el sector privado con el objetivo de mejorar el transporte ferroviario de mercancías y la competitividad industrial en Europa. En España, del Levante, claro.

Ferrmed, con sede en la capital europea, no ha dejado de moverse en estos 18 años y, actuando como lo que es, un grupo de presión perfectamente organizado, ha conseguido apoyos en buena parte del continente, y ha influido en algunas decisiones políticas, nacionales y supranacionales. El colectivo esgrime que las conexiones que defiende, del norte de África a Rusia y Finlandia, tienen impacto directo sobre 250 millones de europeos, lo que supone el 54 por ciento de la población de la UE y el 66 por ciento de su producto interior bruto.

Grupos de presión

Más: **en el Mediterráneo un reducido grupo de grandes empresas lidera el movimiento en favor del corredor**, poniendo el dinero necesario encima de la mesa sin rechistar, mientras que en el Atlántico todo depende del esfuerzo y la voluntad de los dirigentes empresariales, resaltan fuentes conocedoras del sector. Pero es que, además de Ferrmed, el Corredor Mediterráneo cuenta con el respaldo de los colectivos empresariales del Levante y el sur de España, encabezados por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), que preside Vicente Boluda, otro líder.

Este colectivo empresarial impulsa el movimiento denominado **#QuieroCorredor**, que cada seis meses escudriña el avance de los 14 tramos en los que se divide el Corredor Mediterráneo ferroviario y actualiza el grado de ejecución. La conclusión del último análisis pormenorizado del corredor se desveló esta semana, ante la Ministra, y es clara: Las obras no avanzan al ritmo anunciado y prometido por el Gobierno. Consecuencia: hay que incrementar la presión.

Se incrementará. Una de las últimas acciones del movimiento #QuieroCorredor ha sido desplegar una gigantesca lona reivindicativa en el estadio de La Condomina de Murcia, en la que aparece varios empresarios e instituciones locales, que alertan de la lentitud de las obras. Además, se ha lanzado este mes un nuevo **spot reivindicativo en el que se denuncian los continuos retrasos** que experimentan las obras del Corredor Mediterráneo. Se titula Coleccionando retrasos.

Antes #QuieroCorredor colocó mensajes en marquesinas de toda la Comunidad Valenciana bajo el lema Mójate por el Corredor Mediterráneo. En Andalucía se pegaron carteles de Se busca en referencia al corredor y comparando a Almería con el Lejano Oeste para denunciar su aislamiento ferroviario, y en Cataluña se repartieron coleccionables con mensajes como ¡Basta ya de coleccionar retrasos!. **Unión, presión y coordinación.**

¿Qué ocurre mientras tanto en el Noroeste? Que no hay liderazgo. Que no se han buscado apoyos en otras zonas por las que discurre el Corredor Atlántico, como Portugal, País Vasco, Francia (Burdeos, París...), Bélgica o Países Bajos (Ámsterdam, Rotterdam...). Que la mayor parte de las veces cada cual cada emprendedor y cada entidad que los representa hace la guerra por su cuenta, incluso dentro de la misma región. Que mientras en el Mediterráneo tocan a rebato y acuden a la llamada más de 1.500 empresarios, **en el Atlántico se tardan meses en lograr una simple reunión** de las asociaciones empresariales.

La Plataforma Atlántico Noroeste, que surgió con fuerza en 2017 e hizo concebir esperanzas sobre la unión de todas las fuerzas políticas, sociales, sindicales y empresariales de Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria, se ha ido diluyendo. El primer revés fue la espantá de Cantabria, que se echó en brazos del País Vasco para apostar por el corredor CantábricoMediterráneo (no es en realidad un corredor, porque no atraviesa ninguna frontera), entre Santander y Sagunto; que ha conseguido el apoyo de Aragón. El resultado de todo ello es que **poco o nada se sabe de las reclamaciones necesidades, mejor del Noroeste.**

También resulta que sigue habiendo de vez en cuando agravios hacia el Noroeste. O eso creen los empresarios. El último ocurrió hace unos meses, cuando el Ministerio de Transportes dejó a Galicia y Asturias fuera del mapa de las denominadas autopistas ferroviarias. El Ejecutivo asegura que fue un error, que se trata solo de un primer borrador, y que **en el dibujo definitivo las dos regiones sí estarán en el mapa.** Eso reclaman al Gobierno de España la FADE y las demás patronales del Noroeste: seguir en el mapa. Está por ver si lo consiguen.

Las redes europeas de transporte: conceptos básicos para el progreso

Varios son los términos importantes a la hora de analizar las redes de transporte europeo. La Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), por ejemplo, es el conjunto de las principales redes de transporte pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías a lo largo de toda la UE. Comprende las infraestructuras de carreteras, ferroviarias, aéreas, marítimas y de navegación interior, así como las multimodales. La UE estructura la RTE-T en dos capas o niveles: la red global y la red básica.

La llamada red global está formada por todos los elementos considerados de interés común; esto es, por toda la infraestructura existente y planificada que cumple con los requisitos de las directrices comunitarias. Debe estar en funcionamiento en 2050. El objetivo es garantizar que, ese año, la inmensa mayoría de las empresas y la población europea no tarden más de 30 minutos en acceder a la red principal. El puerto de Avilés y el aeropuerto de Asturias están incluidos en esta red.

La red básica está integrada por aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la UE y que son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria. Debe estar en funcionamiento en 2030. El puerto de El Musel está incluido en esta red. Mientras, la red básica en modo ferrocarril debe cumplir varios requisitos, como la electrificación total de la línea y los apartaderos; un mínimo de 22,5 toneladas de carga por eje; 100 kilómetros por hora de velocidad de línea; posibilidad de que circulen trenes de 740 metros de longitud; implantación integral del sistema europeo de gestión de tráfico ERTMS, y ancho de vía de 1.435 milímetros

(europeo estándar o UIC). El doble trazado de vía es el referente para la red básica, pero no obligatorio.

Corredores de transporte: es un instrumento para conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Los corredores deben cruzar al menos dos fronteras. Dentro de la red básica hay nueve corredores prioritarios de transporte. Dos de ellos corredores, Atlántico y Mediterráneo, discurren en parte por España.

Corredor Atlántico: suma unos 6.200 kilómetros. Parte de la localidad portuguesa de Sines, une en diagonal la Península Ibérica con Francia y Alemania, y da continuidad a las redes de transporte entre los puertos de la fachada portuguesa, con el puerto de Le Havre en Francia, y el gran nodo ferroviario intermodal de Mannheim, en Alemania. Tiene varios ramales, integra 15 puertos y 34 terminales.

Corredor Mediterráneo: tiene unos 7.000 kilómetros. Parte de Algeciras y avanza por todo el litoral mediterráneo, Francia, Italia, Eslovenia, Croacia y Hungría. Tiene varios ramales y sus defensores proponen conectarlo con el norte de África. Enlaza en diferentes puntos con otros seis corredores.



EMPRESA FAMILIAR

Ansu Fati, estrella sorpresa de la Roja: esta es la empresa familiar que lidera su padre

Es un patrón que siguen muchos futbolistas y que, pese a repetirse, no deja de ser llamativo. Cuando un joven futbolista ficha por un gran equipo, su familia, en especial su padre, toma las riendas de su carrera y de sus ingresos. Ansu Fati es una de las grandes estrellas sorpresa de la selección española, que debuta este miércoles en el Mundial de Qatar.

Silvia Taulés • original

Es un patrón que siguen muchos futbolistas y que, pese a repetirse, no deja de ser llamativo. Cuando un joven futbolista ficha por un gran equipo, su familia, en especial su padre, toma las riendas de su carrera y de sus ingresos. **Ansu Fati** es una de las grandes estrellas sorpresa de la selección española, que debuta este miércoles en el Mundial de Qatar.

Fati era jugador de La Masía hasta que fichó oficialmente por el primer equipo del FC Barcelona en septiembre de 2020. A los pocos meses, su padre registraba la primera **empresa de la familia: A.F. Management SL**.

Ansu, como le llama la afición, se había convertido en 2019 en el segundo jugador más joven en debutar en el primer equipo del Barça, con tan solo 17 años. Pero tuvo que esperar algo más de un año para [ver su sueño cumplido](#) y convertirse en miembro de la plantilla. A partir de entonces, su cláusula de rescisión pasó de 170 millones a 400 y su vida dio un vuelco. Así lo vieron también **sus padres, Bori y Lurdes Fati**: el padre es quien administra por ahora la fortuna del chaval.

Agencia de publicidad

La sociedad A.F. Management fue creada el 11 de febrero de 2021 y Bori Fati es su administrador y único socio. Al tener poca vida, no ha presentado cuentas todavía. Su actividad principal es la de gestionar los derechos de imagen del joven, así que la empresa está inscrita bajo el [epígrafe de agencias de publicidad](#) bajo esta descripción: Coordinación y explotación de [derechos de imagen](#), [publicidad](#), [promoción](#), negociación, celebración de contratos con fines promocionales y transmisión de los mismos.



[M. B. Este fin de semana comienza la Liga y los equipos tienen prácticamente configuradas sus plantillas, aunque hasta el 31 de agosto no se cierra el mercado](#)

La empresa cuenta con un **capital social de 10.000 euros**, cifra que supera la cantidad mínima, que es de 3.000 euros. La sede social, mientras, está en Barcelona, en una zona céntrica y comercial. La familia de Ansu Fati es una piña y el futbolista **vive con sus padres**, hermanos y demás familiares en una casa en Sant Cugat del Vallés, a pocos kilómetros de la capital catalana.

La casa del jugador fue noticia hace poco por ser escenario de un robo. Unos desconocidos aprovecharon la ausencia de Ansu y **entraron a robar** en su casa, un suceso que se englobó

dentro de [una oleada de asaltos](#) parecidos que sufrieron otros futbolistas. En la casa de Ansu viven todos, los seis hermanos Fati -alguno de los cuales también desputa con el balón- y otros familiares.

De Guinea a Sevilla

Nacido en Guinea Bissau, Ansu, su madre y sus hermanos se trasladaron a un pueblo de Sevilla cuando su padre se estableció y logró estabilidad. Había emigrado de África para cumplir sus sueños y es su hijo ahora quien lo ha logrado a lo grande. La familia lo es todo para este joven, quien por el momento **no tiene pareja** conocida.



[Álvaro Rey](#)Un tiktok viral grabado sobre uno de los cristales del coche del futbolista ha desvelado uno de los grandes hobbies que comparte la pareja, que no es del todo inesperado

Lo contaba en un documental de Barça TV sobre La Masía: La familia está muy unida y cuando uno sufre, todos sufren. Es mi mayor apoyo, sin ellos no sé qué haría, gracias a ellos soy quien soy hoy en día. Soy de Guinea Bissau y **llegué a España con 7 años** junto a todos mis hermanos. Mi padre trabajaba aquí y cuando tuvo la oportunidad de traernos, nos vinimos junto a mi madre y mis hermanos. Gracias a él puedo decir que cumplí mi sueño y la verdad es que [le debo todo a mi padre y a mi madre](#).

El islam en su vida

Los Fati son musulmanes practicantes, algo que el joven futbolista ha dejado claro en muchas ocasiones. La religión es para él algo fundamental y le ayuda a soportar la presión: **Me ayuda la fe**, me pongo en la cabeza que he vivido cosas más difíciles que una lesión y al final esto son cosas que pasan. Mi padre sí tuvo que trabajar duro para que yo esté donde estoy, acabo de empezar y quiero ganar muchas cosas en este club. Mi familia es musulmana y creemos, siempre con trabajo y con la ayuda de Dios, todo es posible. En mis lesiones he rezado mucho. Pido salud para mi familia, lo último que pido es para mí.

Hace pocas semanas, cuando Luis Enrique anunció que convocaba a Ansu para el Mundial, muchos se sorprendieron. Esa lesión de la que habla le ha pasado factura y ha estado un tiempo sin jugar. Cuando el joven supo de su clasificación, **lo celebró con su familia**, que bailaba al ritmo de música africana en el garaje de casa, abrazándose unos con otros. Y son muchos, muchísimos.



Silvia Taulés El círculo más cercano del astro argentino recuerda que a Leo "lo echaron" y que toda la familia se siente de la Ciudad Condal

El joven vive arropado por su familia, quienes le protegen o al menos lo intentan. Y él les responde con amor: **Soy cariñoso con mis padres**, con toda la gente que me rodea y conoce. Una persona nunca debe cambiar, independientemente de lo que tenga o no tenga. Saber respetar para mí es lo fundamental, así como tener la humildad de querer trabajar y mejorar.





Informativo Noche

ver empresas familiares como esta compran las trufas recolectadas a los productores y las clasifican.



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817444937

FISCALIDAD



Europa Press

Pedro Sánchez, ayer en el Congreso.

Vía libre al Presupuesto y a las subidas fiscales

■ El Gobierno consume su golpe fiscal a fortunas, bancos y energéticas

■ Hacienda planea dejar la bonificación en carburantes sólo para profesionales

OPINIÓN

■ José García Montalvo
■ Javier Ayuso



TOM BURNS

El sainete sanchista

P26 a 30 y 55/EDITORIAL

Sánchez ata la legislatura al lograr el aval del Congreso al Presupuesto y su plan fiscal

VOTACIÓN CLAVE/ El Gobierno de coalición logra el apoyo de una amplia mayoría de la Cámara Baja para culminar la legislatura tras ofrecer nuevas inversiones territoriales, la limitación de la revalorización de los alquileres o la rebaja de penas de sedición.

Juande Portillo. Madrid
El Gobierno logró ayer el apoyo de una amplia mayoría del Congreso de los Diputados a su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en el tercer aval consecutivo cosechado por unas cuentas del Ejecutivo de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos que despeja definitivamente el terreno a que los socios agoten el año que resta de legislatura pese a su minoría parlamentaria. El respaldo de 10 partidos diferentes al proyecto presupuestario avala el despliegue de un gasto social récord en respuesta a la crisis inflacionista y energética que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania, a costa eso sí de unos ingresos inciertos dada la desaceleración económica que, sin embargo, no reconocen las nuevas Cuentas Públicas. El consenso mayoritario de la Cámara Baja se fraguó a costa de cesiones del Gobierno a sus socios de investidura en forma de nuevas inversiones territoriales, la limitación de la revalorización de los alquileres o la reforma del delito de sedición para reducir sus penas. A cambio, el Ejecutivo presume de lograr "estabilidad" económica y política para afrontar las consecuencias de la guerra en Ucrania y dirigir los fondos europeos para la recuperación.

El proyecto presupuestario, que había ido siendo validado progresivamente por secciones en cuatro maratónicas jornadas parlamentarias, gozó ayer en su última y simbólica votación del respaldo de 187 diputados, el voto en contra de 156 y una abstención. El resultado, anunciado a media tarde de ayer entre aplausos de medio Hemiciclo, apenas fue celebrado con un abrazo de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, pues había que dar paso urgente a una nueva sesión plenaria. Después de todo, la de Presupuestos era solo una de las votaciones clave para la recta final de la legislatura que acogía ayer el Congreso, don-

de acto seguido se debatió la proposición de ley de creación de los nuevos impuestos a empresas energéticas, entidades bancarias y grandes fortunas, y la rebaja de penas del delito de sedición.

Esta última medida, junto con las cerca de 200 enmiendas presupuestarias aceptadas, fue clave para ampliar el apoyo parlamentario al proyecto presupuestario, sumando finalmente a ERC que se había resistido a anticipar su aval pese a haber logrado también un compromiso de inversión en infraestructuras catalanas por valor de 900 millones de euros.

Finalmente, por tanto, los Presupuestos obtuvieron el apoyo de los diputados de PSOE (120), Unidas Podemos (33), ERC (13), PNV (6), EH Bildu (5), PDeCAT (4), Coalición Canaria (2), Más País (2), Compromís (1) y PRC (1). A su vez, votaron en contra de la aprobación de las cuentas los representantes de PP (88), Vox (52), Ciudadanos (10), Junts (4), Foro Asturias (1), CUP (2), los dos diputados de Navarra Suma que fueron expulsados de UPN y el diputado de Teruel Existe, que reclamaba un cambio de su aval una relevante rebaja de las cotizaciones sociales aplicadas en los territorios más desahucados. El BNG mantuvo su decisión de abstenerse.

El resultado, en línea con los apoyos obtenidos sobre las cuentas de 2021 y 2022, permite remitir el proyecto presupuestario al Senado para que valide definitivamente las cuentas o, en caso de proponer cambios, las devuelva al Congreso en menos de un mes, lo que permitirá al Gobierno tener las cuentas aprobadas cómodamente antes de final de año y en vigor desde el 1 de enero sin necesidad de prorrogar los Presupuestos vigentes.

Enmiendas admitidas

Entre los ganadores en la negociación de enmiendas que ha marcado los últimos días de tramitación destaca el caso de Bildu, que entre otras cosas ha conseguido que el Gobierno prorrogue durante todo el ejercicio 2023 el límite del 2%



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (en primer término), aplaude la aprobación del Presupuesto desde la bancada del Gobierno.

El presidente celebra "una victoria de la política útil"

El apoyo mayoritario prestado ayer por el Congreso de los Diputados al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 "es la victoria del entendimiento en un momento tan complejo como el que se está viviendo en el mundo, en Europa y en España, un momento de extraordinaria incertidumbre", aseguró ayer el presidente del Gobierno Pedro Sánchez, defendiendo que se trata de

una "victoria de la política útil"; que es "más necesaria que nunca". Sánchez agradeció explícitamente su apoyo a los 10 grupos políticos que, "anteponiendo el interés general a cualquier interés particular legítimo", avalaron las Cuentas (PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, Bildu, Más País-Equo, Compromís, PDeCAT, Coalición Canaria y PRC) representando "nada más y nada menos que a 12 millones de

personas". Se trata, dijo, de "una votación que garantiza una estabilidad política necesaria para nuestro país a la hora de enfrentar con garantías todos estos desafíos"; de proteger "a la mayoría social, sobre todo a los más vulnerables" y de permitir "canalizar un año más los fondos europeos para modernizar la economía, consolidar la recuperación económica, el crecimiento y la creación de empleo".

a la revalorización del precio de los alquileres que se puso en marcha la pasada primavera para paliar los efectos de la inflación. La formación también ha acordado con el Gobierno un incremento del 15% en las pensiones no contributivas, nuevas inversiones en País Vasco o Navarra así como la cesión a esta última Comunidad Foral de las competencias de Tráfico y Seguridad Vial.

Otra de las fuerzas que mayor número de modificaciones ha podido introducir al Presupuesto, un total de 86, ha sido el PDeCAT, que ha logrado la gratuidad de todas las líneas de autobuses concesio-

nadas por el Estado durante 2023. En paralelo, la formación sella la modificación del régimen de trabajadores autónomos dedicados a la venta ambulante, cambios en los regímenes de cooperativas con el objetivo de que no se vean perjudicadas por la contratación indefinida y, recoge *Europa Press*, un paquete de inversiones de 40 millones para Cataluña.

Esta batería de inversiones en la región catalana es adicional a la acordada por ERC, que incluye destinar 40 millones a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de via-

jeros; cinco millones para actuaciones en el Maresme N-II; ocho millones para la mejora de la conectividad en la AP-2 y la AP-7 y otros cinco millones para la mejora de la N-260 del Eje Pirenaico.

En paralelo, ERC y Más País han conseguido conjuntamente destinar 24 millones de euros a un plan de salud bucodental a nivel estatal.

Más allá, la formación de Íñigo Errejón consigue también medidas de apoyo a las instalaciones de autoconsumo colectivo; dos millones para el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia; un millón de euros para crear el Observa-

torio de Trastornos de Conductas Alimentarias y un plan de desarrollo de carriles de transporte público.

Finalmente, Compromís saca adelante un incremento de 60 millones en las inversiones dirigidas a Valencia; el PRC obtiene 50 millones para Cantabria; el PNV aumenta en 70 millones la dotación para País Vasco; y Coalición Canaria suma 100 millones para la reconstrucción de La Palma y 81 para la gratuidad de los autobuses en 2023.

Conviene recordar que los grupos registraron 5.461 enmiendas al Presupuesto, de las que el Gobierno vetó 1.200 por afectar sustancialmente a

Las Cuentas llevan a récord el gasto social asumiendo que la recaudación también será histórica

sus gastos o ingresos. Destacan los 378 aplicados a las iniciativas del PP, que ayer denunció que “no se puede ceder todo” para “estar en el Gobierno a cualquier precio”.

En paralelo a la propia negociación presupuestaria, después de todo, los socios de la coalición acordaron con ERC una reforma del Código Penal para sustituir el delito de sedición -por el que fueron condenados los promotores del *procés*- por el de desórdenes públicos, rebajando de 15 a 5 años las penas máximas, que el Congreso iba a validar a última hora de ayer. A su vez, también concedió al PNV suavizar el impacto del impuesto a las energéticas dejando fuera del gravamen sus ingresos regulados.

Gastos e ingresos

Partiendo de un techo de gasto inédito de 198.221 millones (un 1,1% superior al de 2022), el Presupuesto dispara el gasto social un 11%, a 266.719 millones, acaparando seis de cada 10 euros del proyecto. El plan incluye revalorizar las pensiones con el IPC medio anual, al 8,5%, elevar en los mismos términos el ingreso mínimo vital, o subir entre el 2,5% y el 3,5% los sueldos públicos y disparar un 33% la inversión. En paralelo, dibujando un crecimiento del PIB del 2,1% (que contrasta con la horquilla del 1% al 1,5% que ofrecen el resto de analistas institucionales), Hacienda prevé unos ingresos públicos récord de 289.233 millones (un 6,9% más) con un alza de la recaudación tributaria del 7,7%, a 262.781 millones.

El paquete incluye una rebaja fiscal a rentas de hasta 21.000 euros, la reducción del tipo de Sociedades para pymes al 23%, alzas fiscales sobre los rendimientos del capital desde los 200.000 euros y un paquete de nuevos impuestos tramitados en paralelo -a fortunas, firmas energéticas y bancos- o un recargo temporal en Sociedades para los grupos que el Congreso también validó ayer. Fuera de estas cifras queda, sin embargo, el coste de la prórroga del paquete de medidas para paliar el impacto de la guerra en Ucrania, que se dibuja como el próximo pulso parlamentario que afrontará el Gobierno de coalición.

Moncloa consume el golpe fiscal a la gran empresa y las fortunas

ÚLTIMAS ENMIENDAS/ Los pactos alcanzados en las comisiones del Congreso abren la puerta a prorrogar las medidas una vez pasados los dos años en los que está previsto su aplicación.

Ignacio Faes. Madrid
El Gobierno logró ayer el apoyo del Congreso de los Diputados para su paquete fiscal que afectará a la gran empresa —en especial a la banca y las energéticas— y las fortunas en el próximo ejercicio 2023. Moncloa consume así su castigo fiscal sobre estos contribuyentes, tras aprobar las últimas enmiendas en la tramitación de estas figuras.

El texto final incorpora pequeñas precisiones respecto a la configuración inicial que planteó el Ministerio de Hacienda. Los pactos alcanzados en las comisiones han incluido detalles introducidos por los diferentes grupos políticos. Así, está previsto que el impuesto a la banca afecte a la actividad en territorio español, por lo que incluirá a las entidades extranjeras que operen en el país. Además, la normativa incluirá un proceso de revisión para poder prorrogar las medidas una vez pasados los primeros dos años. Así quedan definitivamente las figuras para el próximo año.

• **Impuesto a las energéticas.** La nueva figura fiscal tendrá un tipo del 1,2% sobre el importe neto de la cifra de negocios de las energéticas. Establece un umbral de 1.000 millones de euros sobre el importe neto de la cifra de negocios para pagar el impuesto. Por debajo, no se pagará. Hacienda utilizará las cifras del ejercicio de 2019 para calcular este umbral. Además, la normativa introduce unas cláusulas de exclusión para las empresas que tengan una parte marginal de su negocio en la energía. Cuando la parte energética no alcance el 50% de la cifra de negocios, también se excluye del pago.

Entre las novedades que se acordaron en la comisión parlamentaria, está la exclusión de los ingresos derivados de actividades reguladas. De esta forma, no afectará a aquellos ingresos donde el suministro sea a precio regulado, como es el caso del PVPC de electricidad, la tarifa de último recurso (TUR) de gas, el GLP envasado y el GLP por canalización. Incluye la exoneración los ingresos regulados de las



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso tras la aprobación del presupuesto.

redes de transporte y distribución de electricidad y gas natural y, en el caso de generación con retribución regulada y retribución adicional en los territorios no peninsulares, todos los ingresos de las instalaciones, incluidos los que perciben del mercado y el despacho económico, respectivamente.

• **Impuesto a la banca.** La tasa será del 4,8% sobre el llamado margen de intermediación de los bancos. Es decir, la diferencia entre los intereses y comisiones que cobra el banco y los intereses y comisiones que paga el banco. También habrá umbrales para estar sujeto al impuesto. El Gobierno lo ha establecido en 800 millones, aunque no se ha tomado el importe neto de la cifra de negocios. En este caso está también el margen de intermediación, pero en bruto. Es decir, las comisiones más los intereses cobrados a los clientes. Este margen de intermediación supone aproximadamente un 80% del total del volumen de negocio.

La figura incluirá una enmienda del PNV para que el tributo afecte a la actividad que los bancos desarrollen en

España. Con ese cambio no se precisaba la nacionalidad de los bancos, por lo que el PSOE y Unidas Podemos ya no vieron necesario incluir en el articulado una mención expresa a las entidades extranjeras que desarrollen su actividad en nuestro país. La exposición de motivos de la normativa aclara que los bancos extranjeros con negocio en España también están afectados por el gravamen.

• **Impuesto a las fortunas.** El impuesto "solidario" a las grandes fortunas de más de 3 millones quedó definido finalmente estas semanas en las enmiendas registradas por PSOE y Unidas Podemos. Sin embargo, las enmiendas introducen un mínimo exento de 700.000 euros que eleva hasta los 3,7 millones el umbral de patrimonio exigible para tributar por el impuesto. Por lo demás, el gravamen, como estaba previsto, supondrá aplicar un tipo del 1,7% a los patrimonios de 3 a 5 millones; del 2,1% desde los 5 a los 10 millones; y del 3,5% para las fortunas que superen los 10 millones de euros. La medida afectará al patrimonio registrado a 31 de diciembre

de 2022 y se plantea como temporal para este y el próximo ejercicio, liquidándose los dos siguientes, a fin de recaudar hasta 1.500 millones anuales, si bien de esta cifra habrá que deducir lo abonado por Patrimonio en las regiones que no lo bonifican.

El texto deja claro que la base del impuesto es la misma que en Patrimonio, mantiene las deducciones vigentes para empresa familiar y, de hecho, conserva el mínimo exento de 700.000 euros del tributo. A partir de ahí establece un tipo del 0% hasta los 3 millones de euros. Por tanto, el mínimo de facto para tributar será de 3,7 millones. La enmienda detalla que la suma de IRPF, Patrimonio y el tributo solidario no podrá superar el 60% de Renta, si bien en caso de hacerlo la cuota del nuevo impuesto solo se reducirá en un máximo del 80%. Finalmente, el texto deja abierto a concertación la aplicación del impuesto en los territorios forales de País Vasco y Navarra.

• **Cambios en el Impuesto sobre Sociedades.** Por otra parte, el paquete fiscal del Gobierno para el año que viene incluye una serie de modifica-

ciones en el Impuesto sobre Sociedades. El texto votado ayer limitará la posibilidad de los grupos consolidados de compensar pérdidas. Además, rebajará el tipo nominal del impuesto del 25% al 23% para las empresas que facturen menos de un millón de euros.

En concreto, la ley establecerá una limitación del 50% en la posibilidad de la compensación de pérdidas de las filiales en los grupos consolidados. Según ha explicado la ministra Montero, esta medida será "de carácter temporal" y afectará a los ejercicios de 2023 y 2024.

La compensación de las bases imponibles negativas es una figura que consiste en un incentivo fiscal que permite descontar en los períodos impositivos subsiguientes al del ejercicio las pérdidas sufridas por una empresa, actualmente de forma indefinida en el tiempo pero con limitaciones en su aplicación. Con el nuevo límite, Hacienda restringe esta posibilidad en el caso de los grupos consolidados. El Ministerio de Hacienda estima que esta reforma supondrá una recaudación de 2.439 millones de euros. Según los datos de Hacienda, el límite afectará a 3.609 empresas.

• **Guño fiscal a las plataformas de 'streaming'.** Las enmiendas al Patrimonio, mantiene la deducción de la ayuda fiscal de 10 millones de euros por temporada para empresas en el sector audiovisual. Además, las ayudas tributarias que establece la norma ahora se calcularán por capítulo. Ahora, el importe de esta deducción podrá alcanzar los 20 millones de euros.

"En el caso de series audiovisuales, la deducción se determinará por episodio y el límite a que se refiere el párrafo anterior será de 10 millones de euros por cada episodio producido. Por otra parte, en el supuesto de una coproducción, los importes señalados en este apartado se determinarán, para cada coproductor, en función de su respectivo porcentaje de participación en aquella", apunta la enmienda introducida en la tramitación.

El escaso impacto del sistema fiscal sobre la desigualdad tiene más relación con la falta de progresividad de la distribución del gasto social.

No sólo de impuestos vive la progresividad



José García Montalvo

Hace unos días se confirmó que España es el país de la zona euro donde más ha aumentado el ratio de recaudación impositiva sobre el PIB entre 2019 y 2021. De esta forma, estamos más cerca de la media de los países europeos, lo que para algunos es una especie de mantra. Sorprende que sólo queramos parecernos a Europa en algunas cosas y en otras, como la ausencia de Impuesto de Patrimonio, no interese tanto. También se transmite de forma simultánea la idea de que los impuestos no son suficientemente progresivos, cuando la progresividad de un sistema fiscal depende no sólo de la progresividad de los tributos, sino de la capacidad redistributiva del gasto público.

En este sentido, es bien conocido desde hace tiempo que España está a la cola de los países avanzados en la capacidad redistributiva de su sistema fiscal. ¿Se debe este efecto al escaso gasto social en España? No parece que éste sea el problema, pues los datos muestran que el gasto social en España supera con claridad la media de la OCDE y se sitúa a la par que Suecia y Noruega. En contraste, Irlanda, el otro gran afectado en Europa de la crisis financiero-inmobiliaria de 2008, ha reducido desde 2010 el gasto social sobre el PIB a la mitad, situándose muy por debajo de la media de la OCDE.

Por tanto, si el problema no es la proporción del gasto social sobre el

PIB, ¿cuál es la explicación de la falta de progresividad del sistema, entendida como la incapacidad de reducir lo suficiente la desigualdad? Otro estudio de la OCDE lo muestra con claridad: sólo el 10% de las ayudas se dirigen al quintil de renta más bajo de la población, mientras un 26% se dirigen al quintil de renta más alta. Entre los países de la organización, sólo Turquía, Grecia, México e Italia tienen una menor proporción de los más vulnerables y mayor proporción de rentas altas.

Baja protección a las familias

Un informe reciente de la Comisión Europea volvía a sacar los colores a España en términos de protección de las familias con menor renta. España, junto con Grecia e Italia, figuran a la cola en beneficios sociales netos: menos del 6% de la renta disponible se concentra en el cuartil con menor renta, y copan menos del 20% del total de los beneficios

sociales netos. Por contra, en Holanda o Dinamarca las familias con menor nivel de renta reciben más del 50% de los beneficios sociales netos. Estos países figuran como ejemplo de un Estado del bienestar orientado a las familias con renta baja, con pensiones básicas pero una protección fuerte de las familias con menos ingresos. España queda caracterizada como un país orientado a la población jubilada donde, según este informe, más del 20% de la población con los mayores niveles de renta son jubilados, y la media de sus beneficios supera el 140% de la renta media disponible.

De esta forma, sorprenden las recurrentes justificaciones de medidas

fiscales basadas en la necesidad de ayudar a las familias más vulnerables. A la tradicional escasa prioridad que se ha dado en el gasto público español a los hogares más necesitados se unen en el último año las medidas indiscriminadas frente al aumento del precio de la energía y el transporte. La justificación inicial fue la existencia de dificultades técnicas, aunque en la era del *big data* es difícilmente comprensible. El análisis de la AIREF sobre las medidas de control del precio de la energía y el transporte concluye que "no se focalizan en los individuos con menor renta". En concreto, sólo el 15,3% del coste del abono gratuito repercute en el 30% de las familias más necesitadas; una proporción que se queda en el 20,5% y el 22,2% en el caso de la reducción del precio de los carburantes (los famosos 20 céntimos) y la bajada del IVA del gas, respectivamente. Parece que si las medidas se prorrogan para 2023 dejarían de ser universales, al menos las referidas a

los carburantes, aunque es un tema que parece que no está cerrado.

Por tanto, parece que el escaso impacto del sistema fiscal sobre la desigualdad no tiene tanta relación con la falta de progresividad de los impuestos como con la falta de progresividad de la distribución del gasto social. Se habla mucho de proteger a los vulnerables, pero las decisiones no parecen dirigirse en la misma dirección. De hecho, ante esta evidencia contradictoria, la ministra de Economía, Nadia Calviño, empieza a referirse también a las clases medias. Pero recaudar mediante impuestos más o menos progresivos para financiar gasto público con sesgos regresivos con una Administración pública de baja efectividad, según los indicadores del Banco Mundial, no parece buena idea.

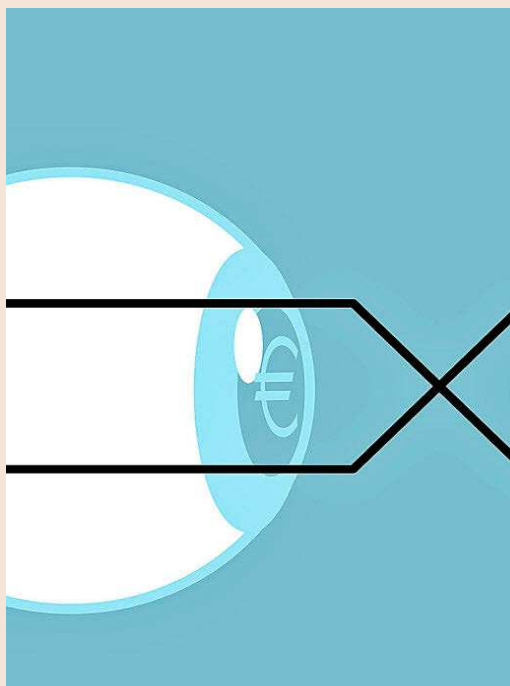
Tarificación social

Sería más redistributivo que para la financiación, al menos parcial, de los servicios públicos no universales se

utilizara la tarifación social: tanto ganas, tanto pagas. Hay algún ejemplo en la enseñanza no obligatoria. Las guarderías públicas de Barcelona tienen un precio que depende del nivel de renta: 50 euros al mes para los más bajos y 395 euros para los más altos (por ejemplo, familias de cuatro miembros que ganen más de 75.295 euros). Las universidades públicas de Cataluña también tuvieron tarifación social durante varios años, aunque en la actualidad todas han vuelto a su regresividad habitual: las familias más favorecidas pagan lo mismo que las clases medias y medias-bajas. Y esa cantidad, alrededor de 1.500 euros anuales, es muy inferior a los 3.950 euros que podría llegar a pagar una familia en una guardería pública de Barcelona. El coste de una plaza de guardería en Barcelona es de 8.300 euros, similar a los 8.600 euros de una plaza universitaria. De esta forma, las familias con elevados recursos, que llevaron a sus hijos a colegios privados con un coste de 10.000 euros anuales, reciben una enorme subvención cuando pasan a las universidades públicas (que todavía son las buenas universidades en el sistema español de Educación superior). Este hecho es aún más sangrante si se tiene en cuenta que los hijos de familias con renta alta acceden a la universidad en proporción mucho más elevada que los de familias con pocos recursos.

La tarifación social tiene otras ventajas. La recaudación es bastante simple, barata y efectiva. No hace falta pasar por el largo proceso que va desde la recaudación impositiva hasta el desembolso del gasto final, sobre todo en una Administración pública con bajo nivel de efectividad. Además, su aplicación con la extensión de medios digitales y el *big data* tampoco resulta complicada. Finalmente, los recursos se quedan en las instituciones que prestan los servicios, que son las que mejor saben sus necesidades. Por tanto, es importante recordar que, más allá de las potenciales ventajas electoralistas de los llamamientos a aumentar la imposición a los "ricos", lo primero que tendría que hacerse es aumentar la progresividad del gasto público.

Catedrático de Economía en la UPF





Pablo Iglesias, exvicepresidente del Gobierno. EUROPA PRESS

El Tsunami

¿Busca Iglesias la derrota de la izquierda?

Últimamente **Pablo Iglesias** ha ampliado los objetivos de sus ataques. Si hasta hace poco solo cargaba contra PP, Vox e incluso Ciudadanos, ahora no muestra ningún reparo en criticar al PSOE, **Yolanda Díaz**, y a los medios más afines a la izquierda. Cuentan que este cambio está inquietando en Moncloa. De hecho, algunos empiezan a ver en ello una clara estrategia del exvicepresidente del Gobierno con la que busca que la izquierda salga del Gobierno en las próximas generales. Eso es al menos lo que se comenta en el propio PSOE, donde consideran que Iglesias prefiere que gane el PP a que lo haga un Ejecutivo socialista sobre él que no tendrá ningún control. “Sabe que Díaz no cuenta con él. Tampoco se fía de **Alberto Garzón** y es consciente de que tanto **Irene Montero** como **Ione Belarra** están de salida”, dicen en Ferraz. Además, las fuentes añaden que a Iglesias le conviene que el PP esté en el poder de cara a su nuevo proyecto

mediático. “Esto es positivo para su canal de televisión, que será crítico con el Gobierno. No logras la misma audiencia atacando a **Alberto Núñez Feijóo** que a un Ejecutivo de izquierdas que presentará medidas con las que el propio Iglesias estará de acuerdo aunque diga lo contrario”, añade un veterano político socialista.

En el PSOE creen que una victoria del PP impulsará el nuevo proyecto mediático de Iglesias

Alza de donaciones de los ‘ricos’ frente al impuesto

Los despachos de abogados desvelan que las grandes fortunas se están moviendo con rapidez para tratar de eludir el impuesto a las grandes fortunas que entrará en vigor el próximo año. Con ese objetivo, los bufetes indican que han

experimentado un importante incremento en las citas de sus clientes que acuden para solicitar donaciones. También están experimentando un importante incremento de cambios en los matrimonios a bienes gananciales para tratar de reducir el impacto de la nueva tasa. “Estamos desbordados ante el interés de los clientes en asesorarse de cara a la cercana entrada en vigor del tributo”, corroboran desde un despacho de abogados.

Los loteros, en situación muy delicada

A pesar de que el Sorteo de Navidad supone el mejor momento de ventas, la situación actual de las administraciones de loterías no es buena. Así lo indican en estos establecimientos, que dicen estar “con el agua al cuello” por las escasas comisiones que reciben por las ventas. “Tras 17 años congeladas han subido un 0,5% este año, lo que es insuficiente ante los mayores costes por el alza del IPC”, aseguran desde una administración madrileña.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Impuestos al motor

Las empresas podrán amortizar en tres años los coches eléctricos

Será posible gracias a una enmienda del PDeCat a los Presupuestos

Anfac lo celebra, pero pide más medidas fiscales

CINCO DÍAS
MADRID

El pleno del Congreso aprobó ayer una enmienda transaccional a una presentada por el PDeCat a los Presupuestos Generales del Estado, que supondrá reducir de seis a tres años de media el plazo de amortización en el impuesto de sociedades de las inversiones efectuadas por empresas en la compra de vehículos electrificados.

En concreto, la enmienda introduce una disposi-

ción adicional nueva a la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, para la amortización acelerada de determinados vehículos en este impuesto que entren en funcionamiento en 2023, 2024 y 2025.

La amortización acelerada se circunscribe a las inversiones en vehículos nuevos de las tipologías FCV y FCHV (pila de hidrógeno), BEV (eléctrico puro), REEV (eléctrico de autonomía extendida) y PHEV (híbrido enchufable), afectos a actividades económicas y que entren en funcionamiento en los periodos de los ejercicios

La patronal de fabricantes de autos reclama la exención del IVA en los eléctricos

citados, informa Efe. Anfac, la patronal de fabricantes de coches, celebró ayer al medida, aunque consideró necesario implantar más medidas fiscales para avanzar en la electrificación de la movilidad. En este sentido, la asociación indicó que había apoyado hasta siete enmiendas diferentes con carácter fiscal para impulsar la electrificación.

En concreto, reclamó la exención en el IRPF de las ayudas económicas del Maves III, que se pueda deducir la inversión en la compra de vehículos electrificados y de sus infraestructuras de recarga en el impuesto de sociedades, y la exención del IVA en las compras de vehículos electrificados para empresas.

La patronal reclama en general una reforma fiscal orientada al uso y bonificación de la compra de coches electrificados para incentivar e impulsar su cuota en el mercado nacional.

El Gobierno afianza su mayoría en la votación del Presupuesto

Sánchez afronta un mes de vértigo para aprobar leyes clave

C. E. CUÉ / J. CASQUEIRO, **Madrid**
Una mayoría parlamentaria amplia y persistente ratificó ayer por tercer año consecutivo los Presupuestos del Estado. El Congreso dio 187 votos a favor del proyecto del Gobierno (de 12 partidos diferentes), frente a 156 en contra y una abstención. Cumplido este trámite, el Ejecutivo de Pedro Sánchez afronta ahora algo más de un mes de vértigo para aprobar leyes clave como las de la sedición, la vivienda, *mordaza*, *trans* y de protección animal. El objetivo es arrancar 2023, año de elecciones, libre de polémicas.

PÁGINAS 14 Y 15

Sánchez apura el cierre de leyes clave una vez aprobadas las cuentas de 2023

Remarca que 12 partidos votados por 12 millones de españoles apoyan los Presupuestos

CARLOS E. CUÉ, Madrid
 Toda la legislatura ha estado dominada por el vértigo. Y el final del tercer año, el último antes de la larga fase electoral que dominará 2023, no podía ser diferente. El Gobierno hizo una nueva exhibición de músculo parlamentario. 187 votos de 12 partidos diferentes apoyaron los Presupuestos, frente a 156 noes. Como se encargó de recordar un eufórico Pedro Sánchez al terminar la votación, esos escaños representan a 12 millones de españoles, muchísimos más que los 6,8 millones personas que votaron a su partido, el PSOE, en 2019. El presidente del Gobierno agradeció ese respaldo a todos esos partidos, convirtiendo así en virtud lo que la oposición ve como su gran debilidad: sus alianzas con el PNV, con ERC, con Bildu, con PDeCAT, con Más País, Compromís, su necesidad de apoyarse en nacionalistas e independentistas.

“Esto es la victoria del entendimiento entre dispares, del diálogo, de la política útil, que en plena guerra y con esta incertidumbre prima el interés general para proteger a la mayoría social”, aseguró Sánchez. El mensaje era muy claro: hay una coalición, la del PSOE y Unidas Podemos, que puede pactar con casi todo el arco parlamentario, frente a una derecha, la del PP, Vox y Ciudadanos, que no puede acordar más que entre ellos. Es una idea clave para las próximas elecciones generales, en las que se discutirá entre los dos modelos, la España plural que ha mostrado que puede gobernar junta frente al bloque de derechas, que necesitará llegar a 176 escaños para tener garantías de poder gobernar.

En medio del ruido, con un Congreso incendiado por los ataques machistas de Vox y una oposición lanzada a denunciar que España se rompe, con una gran incertidumbre económica y una guerra en Europa, el Go-

bierno exhibe una estabilidad por la que nadie apostaba cuando Sánchez logró la investidura en 2020 solo por dos votos.

Superado el gran reto de los Presupuestos —aún queda el Senado, pero esta era la votación clave—, el Gobierno se concentra ahora en apurar al máximo este mes, y sobre todo diciembre, para rematar el año con todas las leyes pendientes aprobadas o encauzadas —sedición, vivienda, mordaza, trans, protección animal— y entrar en 2023 limpio de polémicas para con-

centrarse en una larga campaña electoral en la que el Ejecutivo tendrá un gran protagonismo, porque se dedicará no solo a reivindicar su gestión sino a aprobar semana tras semana los millonarios repartos que supone la ejecución de los fondos europeos, que va más lenta de lo que se esperaba pero en La Moncloa confían en que se acelere ahora. En las últimas semanas ya se han confirmado grandes inversiones de multinacionales como Volkswagen, Cisco o Maersk y esa debería ser la tónica en los

El presidente celebra la “victoria del diálogo y la política útil”

El Ejecutivo quiere empezar el año sin lastres para afrontar el ciclo electoral

próximos meses, o al menos eso esperan en La Moncloa. De hecho Sánchez acaba de viajar a Corea del Sur para promover una enorme inversión de Samsung en España, que no es segura pero sí posible.

Los ministros y responsables del Ejecutivo consultados en los pasillos del Congreso en un día muy especial, en el que se aprobaban no solo los Presupuestos sino los tres grandes impuestos que han marcado el giro a la izquierda del Gobierno desde julio —el de las energéticas, el de la banca y el de las grandes fortunas— estaban satisfechos y convencidos de que este mes será frenético para intentar llegar a enero, mes inhábil parlamentariamente con el contador de leyes pendientes a cero o al menos muy bajo.

En febrero, ya con las elecciones autonómicas y municipales a la vista, será cada vez más difi-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, recibía el aplauso de la bancada socialista en el Congreso y el abrazo de la vicepresidenta Yolanda Díaz tras la aprobación ayer de los Presupuestos para 2023. / ANDREA COMAS

cil lograr acuerdos para grandes reformas, porque todos los partidos se la juegan en esos comicios, sobre todo en las municipales, que se convocan en todo el país y funcionan casi como unas minigenerales, donde se reparte una enorme cantidad de poder y se marca el futuro de cada formación.

Días difíciles

La votación de ayer remata así la recuperación del Gobierno después de unos días muy difíciles que comenzaron la semana pasada, cuando la salida a la calle de agresores sexuales con revisión de penas tras las entrada en vigor de la *ley del sólo sí es sí*, unida a la polémica por la posible modificación del delito de malversación pusieron al Ejecutivo contra las cuerdas. De nuevo, la sobreactuación de la oposición, siempre forzando el tono, ha ayudado al Gobierno a salir del agujero.

En los pasillos del Congreso había unanimidad incluso entre diputados del PP: la brutalidad de Vox y su violencia política machista contra Irene Montero, la ministra de Igualdad, ha tenido el efecto contrario al que buscaba: ha logrado un apoyo cerrado a la ministra en un momento de debilidad política, una mayor unidad de la mayoría de la investidura y ha puesto en dificultades al PP, que quería salir cuanto antes de esta agenda con la que se siente incómodo, como se vio en su rechazo a participar en una fotografía conjunta de las diputadas para protestar por el acoso machista de Vox a la ministra Montero.

El Ejecutivo ha pasado meses difíciles, sobre todo tras el fiasco de las elecciones andaluzas; y aún sigue claramente por debajo del bloque de derechas en las encuestas y tiene muchos desafíos internos de final incierto, en especial la durísima batalla dentro de Unidas Podemos. Pero confía en este final de año con unos Presupuestos aprobados y varias leyes polémicas cerradas, o al menos encarriladas, para arrancar 2023 con un ánimo completamente diferente e iniciar su recuperación para llegar con garantías a las elecciones municipales y autonómicas de esta primavera, mientras la derecha vuelve al enredo entre Vox y el PP para ver quién marca la pauta de la oposición.

Publicación	ABC Nacional, 2
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	25/11/2022
País	España
V. Comunicación	145 884 EUR (152,054 USD)
Tamaño	21,01 cm ² (3,4%)
V.Publicitario	3931 EUR (4097 USD)

LOS IMPUESTOS A BANCA Y ENERGÉTICAS AVANZAN TRAS IGNORAR LOS AVISOS DE BRUSELAS Y DEL BCE

ECONOMÍA

Sánchez ignora los avisos de Europa y solo incluye retoques a los impuestos a banca y energéticas

► Desoye las observaciones del BCE sobre problemas de competencia y esquiva el reglamento europeo que pedía limitar la acción fiscal a gasistas y petroleras

BRUNO PÉREZ / DANIEL CABALLERO
MADRID

El Congreso aprobó a última hora de ayer con los apoyos habituales del Gobierno de coalición la remisión al Senado de la iniciativa de PSOE y Unidas Podemos que crea los tres nuevos gravámenes sobre la banca, las empresas energéticas y los grandes patrimonios con los que pretenden sufragar, al menos en parte, la millonaria factura de las medidas puestas en marcha para atenuar el impacto de la inflación y la subida de los precios energéticos sobre hogares y empresas.

El texto llegará a la Cámara Alta tras haber sido zarandeado no solo por juristas, oposición política y empresas afectadas sino también por organismos nada sospechosos de albergar intereses ocultos contra el Gobierno como el Banco Central Europeo (BCE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), y esquivando además el reglamento de obligatorio cumplimiento aprobado por la Comisión Europea para armonizar la respuesta fiscal de los 27 a esta crisis.

Pese a ello, el Gobierno apenas ha introducido cambios de calado en la iniciativa. Se ha limitado a decretar la afectación de los ingresos obtenidos por los gravámenes a la banca y a las energéticas –en el de las grandes fortunas ya se preveía– a la financiación de las medidas discrecionales de apoyo a hogares y empresas como exigía Bruselas, pero ni ha restringido el alcance del gravamen energético a gasistas y petroleras como pedía Bruselas, ni lo aplicará a los beneficios extra en lugar de sobre la facturación como le pedía medio Congreso, ni ha resuelto los problemas de competencia advertidos por el BCE.

Riesgo para la banca

El supervisor bancario de la zona euro emitió un duro dictamen contra el impuesto a la banca. En el mismo ad-

El BCE advirtió al Gobierno de que el impuesto a la banca podría perjudicar la igualdad de condiciones en la unión bancaria europea

vertía del impacto sobre el sector en términos de rentabilidad, solvencia, concesión de crédito, etc. Y añadía también el riesgo sobre la competencia: «La aplicación del gravamen únicamente a determinadas entidades de crédito españolas podría falsear la competencia en el mercado y perjudicar la igualdad de condiciones tanto dentro del país como en toda la unión bancaria». En otras palabras, pedía aplicarla al conjunto del sector, bancos españoles y extranjeros.

PSOE y Podemos registraron una enmienda para subsanar el asunto y que el impuesto alcanzara también a la banca foránea, sin tener en cuenta el umbral mínimo de 800 millones facturados en intereses y comisiones que preveía la norma. La enmienda establecía un segundo criterio para pagar el impuesto: que las entidades estuvieran bajo supervisión del BCE, lo que metía dentro del perímetro a más de medio centenar de entidades de toda Europa catalogadas de 'sistémicas'.

¿El objetivo? Cumplir con el principio de «no alterar la competencia», que reclamaba el BCE. Sin embargo, PSOE y Podemos retiraron la enmienda a última hora sin más explicaciones, dejando la norma como estaba en su versión original.

La enmienda que sí se mantuvo fue una del PNV que aclara que el gravamen se aplicará a los bancos «que operen en territorio español», es decir, que alcanzarán tanto a las entidades



españolas como a las extranjeras que operen en nuestro país, pero siempre teniendo en cuenta el umbral mínimo de negocio de 800 millones. De esta manera, los grandes bancos extranjeros quedarán fuera del radio de acción del gravamen al no alcanzar esa cifra de ingresos en intereses y comisión en España y continuarán latentes los problemas de competencia que denunció el supervisor y sobre los que también



advertía el sector en España. El BCE exigió también al Gobierno un análisis exhaustivo sobre el impacto del impuesto en la solvencia y la rentabilidad del sector. El Ejecutivo también ha hecho oídos sordos a esta petición.

Impuesto a las eléctricas

El Gobierno tuvo claro desde el primer momento que al margen de los bancos había que hacer pagar la factura de la crisis a las compañías eléctricas, con las que la ministra de Transición Ecológica mantiene un pulso permanente y que también están de forma regular en el punto de mira de Unidas Podemos.

El reglamento de obligado cumplimiento aprobado hace unas semanas por la Comisión Europea para armonizar las figuras fiscales aprobada en toda la Unión para obtener ingresos que permitan sufragar sus políticas de apoyo a hogares y empresas fijó su objetivo en otro rincón del sector energético: las petroleras y las empresas extractivas. Las eléctricas no aparecían por ningún lado, pero el Gobierno ha decidido mantenerlas en el gravamen amparadas en la parte de la directiva que permite establecer una figura «análoga» a la definida por la Comisión Europea.

TALAVERA

Subida 'cero' en todos los tributos municipales en el presupuesto aprobado ayer

ABC TOLEDO

El Pleno municipal de Talavera de la Reina aprobó ayer, inicialmente, los Presupuestos para el año 2023. El concejal de Hacienda, Luis Enrique Hidalgo, mostró la «sensibilidad» del Gobierno municipal, ya que este proyecto aprobado «congela los impuestos y tasas que dependen del Ayuntamiento, con una subida cero para 2023 en todos y cada uno de los tributos». El trabajo del Ejecutivo local ha estado dirigido a que la inflación global no repercuta en subidas en facturas como la de la basura o el agua y, por tanto, no repercuta en los bolsillos de la gente, ha informado en nota de prensa el Ayuntamiento.

Hidalgo desglosó algunas de las partidas destinadas a tal fin, como los más de 2 millones para asfaltado, arreglo de caminos, parques infantiles o mobiliario urbano; los más de 700.000 euros para seguir recuperando el patrimonio histórico, 100.000 euros más para la limpieza viaria o más de 4 millones de euros para «dar servicios a los que más lo necesitan», en las áreas de Protección Social y Reducción de la Desigualdad. También se aumenta el presupuesto en partidas para el mantenimiento e centros deportivos y piscinas municipales, con actuaciones previstas como la sustitución de la cubierta de la piscina climatizada del polideportivo 'José Ángel de Jesús Encinas', con una inversión de 450.000 euros. El edil desgranó otras inversiones para 2023, como los 4,2 millones del Plan de Sostenibilidad Turística.

Más información en
www.abc.es/toledo

UN PLENO CLAVE EN EL CONGRESO

Sánchez se garantiza la legislatura con sus terceros presupuestos

PSOE y UP logran una mayoría absoluta de 187 votos para las cuentas y se aseguran los sufragios para derogar el delito de sedición

POLÍTICA / P. 14, 15 Y EDITORIAL

El escenario político

Una amplia mayoría del Congreso avala las cuentas bajo el ataque de la derecha

Sánchez logra garantizar los presupuestos, los nuevos impuestos y la reforma penal

JUAN CARLOS MERINO
PEDRO VALLÍN
Madrid

Pedro Sánchez vio garantizada ayer, con una catarata de votaciones en el Congreso, su hoja de ruta: presupuestos, justicia fiscal y convivencia en Catalunya. Las cuentas del Estado para el año que viene, los nuevos impuestos a la banca, corporaciones energéticas y grandes fortunas, así como la reforma del Código Penal que eliminará el delito de sedición por el de desórdenes públicos agravados, obtuvieron un amplio respaldo de los grupos en la Cámara Baja, bajo una agresiva ofensiva desatada por la derecha y, singularmente, por la ultraderecha de Vox.

Sánchez logró sacudirse así los negros presagios que se acumularon la semana pasada para la salud del Gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos, y para el curso mismo de la legislatura. A los efectos perversos de la aplica-

El jefe del Ejecutivo celebra “una victoria del entendimiento entre dispares, a pesar de todo el ruido”

Una potente mayoría absoluta de 187 votos avala los presupuestos para el 2023, que se remiten al Senado

ción por algunos jueces de la ley del *solo sí es sí*, con rebajas de condenas para agresores sexuales, se sumó la controversia de una posible reforma del delito de malversación, en las negociaciones con ERC, para aliviar las penas de los líderes del *procés*. Dos de las principales señas de identidad que esgrime el presidente del Gobierno –el combate contra la corrupción política y la lucha contra la violencia machista– quedaban así seriamente empañadas.

Pero Sánchez empezó a ver despejada la gran tormenta desatada gracias a la posición adoptada por la Fiscalía General del Estado ante la aplicación de la ley de Libertad Sexual, que ahora confía en que se consolide con una unificación de doctrina por parte del Tribunal Supremo. Y una eventual revisión del delito de malver-



Pedro Sánchez abraza a María Jesús Montero tras la aprobación de los presupuestos

sación queda por ahora fuera del foco, a la espera de la tramitación parlamentaria exprés de la reforma de la sedición, mientras el PSOE avisa que no existe una mayoría para sostenerla.

Tras la última votación sobre los presupuestos, Sánchez celebró “una victoria política del entendimiento entre dispares”, y la consolidación de la estabilidad política y económica de la legislatura en un contexto de gran incertidumbre. El presidente reivindicó “la política útil” frente al “insulto, la descalificación y el hooliganismo”, que atribuyó a la derecha y la ultraderecha, y que a su vez achacó a su “falta de proyecto político”. “A pesar de todo el ruido, se han aprobado los terceros presupuestos generales del Estado en esta legislatura”, zanjó. El gobierno Frankenstein, el

Feijóo, en campaña contra la sedición

■ Mientras el Congreso debatía sobre los presupuestos, el impuesto a los ricos o la derogación del delito de sedición, el presidente del PP, sin escaño en la Cámara Baja, llevó estos asuntos y en especial la reforma del Código Penal a la calle. Lo hizo en un acto con un marcado tinte electoral en Badajoz, dentro de la campaña “En defensa de un gran país”. Allí acusó a Pedro Sánchez de “desproteger al Estado y despreteger la convivencia”, y emplazó al presidente del Gobierno a decir “a los jueces, a los policías, a los guardias civiles

y a los catalanes no independentistas, que todo lo que han hecho no ha servido para nada y que todo estaba bien”. Para Feijóo esta reforma es un “doble indulto” para los políticos independentistas y lamentó que la imposición de ERC para aprobar los presupuestos se suma a otras que menosprecian la unidad de España como es “aceptar la expulsión de la Guardia Civil, porque lo exige Bildu”. Feijóo sentenció que ha quedado constancia de que “mandan aquellos a quien España les importa un comino”. / Carmen del Riego

gobierno de la fragilidad, el gobierno ilegítimo... resulta así por ahora el más operativo de las dos últimas décadas. Una amplia mayoría absoluta de 187 votos avaló los presupuestos para el 2023, que ahora seguirán su tramitación en el Senado.

El recuento de apoyos incluye diez partidos: PSOE, Unidas Podemos, Esquerra, PNV, EH Bildu, PDECat, Más País y Compromís, Coalición Canaria y el Partido Regionalista de Cantabria. El Gobierno solo perdió un voto, el de Teruel Existe, respecto a los presupuestos aprobados el año pasado. La formación del diputado Tomás Guitarte, que hasta ahora había apoyado las cuentas gubernamentales, perdió la paciencia y se salió ayer del pacto presupuestario ante la negativa del Ejecutivo a incrementar las

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



DANI DUCH

ayudas a la instalación de empresas en las provincias más afectadas por la despoblación. Pero la holgura de la aprobación desmadró todo augurio pesimista sobre la debilidad del Gobierno. El BNG, a su vez, se abstuvo.

En contra de las cuentas se volvieron a situar el PP, Vox, Ciudadanos y Junts, además de los diputados navarros tráfugas, expulsados de UPN tras violar el pacto sobre la reforma laboral, Sergio Sayas y Carlos García Adanero, así como el diputado de Foro Asturias, Isidro Martínez Oblanca, y la CUP, que siempre votó contra los presupuestos de este Gobierno.

La placidez de la negociación y de la aprobación de las cuentas, en comparación con años anteriores, resultó paradójica porque, entrando en el último año de legislatura, se preveía que estos fueran

los presupuestos más difíciles de aprobar para el Gobierno. Porque son los que garantizan a Sánchez la capacidad para estirar la legislatura tanto como necesite y el plazo legal permite.

Estas cuentas son los más ambiciosas de la legislatura en términos de inversión social y expansión del Estado de bienestar, además de contemplar, por primera vez en el mandato, una modulación de la estructura redistributiva merced a la modificación del modelo de ingresos con una reforma fiscal parcial que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, decidió acometer después de que las comunidades autónomas del PP, singularmente Madrid y An-

La placidez del acuerdo resultó paradójica: se preveía que las últimas cuentas fueran las más difíciles de aprobar

El presidente del Gobierno contrasta la “política útil” con el “hooliganismo” que atribuye a la derecha

dalucía, decidieran acometer una rebaja masiva de impuestos haciendo dumping fiscal al resto de territorios. Por tercer año consecutivo, la ministra de Hacienda recibió una cerrada ovación de las bancadas del PSOE y Unidas Podemos al término de la votación. Acto seguido, María Jesús Montero se fundió en abrazos consecutivos con Sánchez, la vicepresidenta Yolanda Díaz y el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños.

Terminado el debate y la votación de los presupuestos, el Congreso abordó hasta ya entrada la madrugada la aprobación de los nuevos impuestos a la banca, energéticas y grandes fortunas, además de la toma en consideración de la proposición de ley de reforma del Código Penal. Ambas iniciativas lograron igualmente amplias mayorías.

Sánchez insistió en la necesidad de “homologar y europeizar” el Código Penal, como lección a extraer de la crisis del 2017 en Catalunya. Pero siguió sin dar un portazo expreso a la pretensión de ERC de reformar también el delito de malversación: “Vamos a ver la tramitación parlamentaria”.●

El impuesto temporal a bancos y energéticas pierde fuerza recaudatoria en el Congreso

Las enmiendas han descafeinado un gravamen con el que el Gobierno pretendía ingresar 7.000 millones en dos ejercicios

ANA BALSEIRO
MADRID / LA VOZ

Los terceros Presupuestos que el Gobierno de coalición ha sacado adelante en esta legislatura confirman cómo la negociación política durante su tramitación puede cambiar sensiblemente las cuentas que inicialmente salen del Consejo de Ministros. De las sesiones a cambio de apoyo no han escapado tampoco los dos nuevos impuestos temporales que el Ejecutivo ha diseñado para gravar en los dos próximos años a la banca y a las energéticas, por considerar que son las que más caja han hecho durante esta crisis —con los beneficios extraordinarios— y las que, en consecuencia, más deben contribuir a las arcas públicas ante la estrechez económica.

La previsión inicial era que ambos impuestos recaudaran del orden de 7.000 millones los próximos dos años, a los que se sumarían otros 1.500 millones por el gravamen sobre las grandes fortunas, también temporal e introducido como una enmienda parcial a la proposición de ley que regula los otros dos impuestos referidos. Pero finalmente esa capacidad para alimentar el erario público se verá reducida en unos 2.000 millones.

El motivo hay que buscarlo en las enmiendas que se han ido introduciendo en la tramitación parlamentaria de la norma, pese a que en un primer momento PSOE y Unidas Podemos vetaron en la comisión de la que salió el dictamen sobre el texto legal



La ministra de Hacienda, ayer en el pleno del Congreso. CARLOS LUJÁN

la inclusión de más enmiendas que las suyas. Les llovieron las críticas por ignorar 72 propuestas del resto de los grupos parlamentarios, pero apenas 24 horas después aceptaron cambios propuestos por el PNV y PDECat.

En concreto, se incluyeron dos transaccionales para excluir del gravamen energético —que aplicará un tipo del 1,2 % a la facturación— la cifra de negocio que corresponda a las actividades del mercado regulado. Igualmente se acordó que el impuesto, que se aplicará solo a las compañías que superen los 1.000 millones netos de cifra de negocio, se recaude solo sobre la actividad que las empresas generen en España.

Más deducciones fiscales

A lo anterior hay que añadir nuevas deducciones por inversión en renovables, así como cambios que afectan a las plataformas digitales, ya que el Ejecuti-

vo ha incluido un destope fiscal a los 10 millones de incentivo por temporada que se aplicaban a las deducciones de Netflix, HBO o Amazon. Si hasta ahora la cuantía máxima de deducción era por temporada (10 millones), ahora pasará a ser por capítulo, como modo de atraer producción audiovisual internacional.

En lo que respecta al gravamen a la banca, será de un 4,8 % sobre el neto de las comisiones e intereses que obtengan y se aplicará a las entidades españolas y a las extranjeras que operen en España.

Como estaba previsto, y pese a las críticas de la oposición, la norma salió adelante. Sin embargo, las empresas energéticas seguirán presionando —ahora en el Senado, donde la proposición de ley prosigue su tramitación— para flexibilizar el texto y rebajar aún más su impacto fiscal cuando entre en vigor el 1 de enero.

Un gravamen para eliminar la rebaja de patrimonio que aplican diez territorios

A. BALSEIRO MADRID / LA VOZ

La introducción de un gravamen a las grandes fortunas como una enmienda parcial de última hora a la proposición de ley de los impuestos a la banca y a las energéticas fue duramente criticada desde la tribuna de oradores del hemiciclo durante el debate del texto legal.

Gabriel Elorriaga, como portavoz del PP, cargó con dureza contra el impuesto, acusando al Gobierno de «atacar la autonomía financiera de las comunidades autónomas al superponer un segundo impuesto al de patrimonio». Además sostuvo que la

norma es «nítidamente antieuropea». «Ustedes saben que estos impuestos van a ser recurridos y probablemente también anulados —dijo—. Suya será la responsabilidad política, y lamento que no también la patrimonial, del perjuicio que van a causar a todos los españoles».

Cabe recordar que la Xunta estudia recurrir la citada tasa de solidaridad que se aplicará a las fortunas que superen los tres millones de euros de base liquidable (el tipo será del 1,7 % hasta los 5,4 millones; del 2,1 % entre 5,4 y 10,7 millones; y del 3,5 % a partir de los 10,7). Facenda argumenta

que atenta va contra la seguridad jurídica y defiende la rebaja fiscal gallega para 7.700 contribuyentes con un patrimonio medio de seis millones de euros. Y es que el nuevo impuesto dejará sin efecto las bonificaciones (ya sean totales o parciales) que aplican una decena de comunidades sobre el patrimonio —además de Galicia, están Madrid o Andalucía—, homogeneizando el tributo.

Desde el BNG, que respaldó los nuevos tributos, Néstor Rego calificó de «vergonzoso» que no se hubiera gravado antes a estos sectores y contribuyentes más pudientes.

Luz verde a los impuestos a las energéticas, banca y fortunas

AGENCIAS
MADRID

■ ■ ■ El pleno del Congreso aprobó ayer los gravámenes temporales a la banca, las energéticas y las grandes fortunas, que se recaudarán de manera extraordinaria en 2023 y 2024 con cargo a los ejercicios previos para hacer frente al actual contexto inflacionario.

El Gobierno de coalición contó con los votos a favor de EH Bildu, ERC, Compromís, Más País, BNG y PRC, mientras que PP, Cs y Vox se han posicionado en contra. En un plano intermedio más pragmático se situaron PNV y PDeCAT, que se abstienen porque, aunque comparten la filosofía de estos impuestos, consideran que su deficiente diseño los aboca a la nulidad y a devolver lo recaudado.

Entre quienes se han posicionado a favor de los impuestos están EH Bildu o ERC que creen que se quedan cortos y

EL GOBIERNO DE COALICIÓN CONTÓ CON LOS VOTOS A FAVOR DE EH BILDU, ERC, COMPROMÍS, MÁS PAÍS, BNG Y PCR

que deberían implantarse con carácter permanente, si bien EH Bildu pactó durante la tramitación en comisión que dentro de dos años se hará una evaluación por parte del Gobierno para decidir si se mantienen.

También con EH Bildu se acordó en comisión que las haciendas forales del País Vasco y Navarra gestionen los gravámenes a la banca y las energéticas, aunque en realidad no tienen cabida ni en el concierto vasco ni en el convenio navarro porque no son figuras tributarias sino prestaciones patrimoniales en forma de impuesto.

“No van a poder recaudarlos ni gestionarlos. Quien recaudará será el Gobierno español y lo que hará la Comisión Mixta de Concierto será negociar una determinada compensación económica”, ha aclarado Sagastizabal del PNV.

De la ausencia de negociación se ha quejado la portavoz de CC Ana Oramas, en el pleno de su despedida como diputada nacional. ■

EKONOMIA

El Congreso aprueba los impuestos a energéticas, banca y grandes fortunas

El Congreso español aprobó en una maratoniada jornada impuestos temporales a las energéticas, la banca y las grandes fortunas. La ley incluye la competencia plena de las haciendas de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa para gestionarlos.

GARA | MADRID

El Congreso español aprobó ayer la proposición de ley para introducir nuevos gravámenes a empresas energéticas, banca y grandes fortunas, con la que se esperan recaudar, el primer año, unos 3.000 millones de euros. A lo largo de las últimas semanas, la propuesta ha sufrido diferentes modificaciones con respecto a la redacción original, como las derivadas del acuerdo entre el Gobierno español y EH Bildu sobre la competencia plena de las haciendas vascas para gestionar estos impuestos.

Las críticas de la oposición se centraron en «las prisas» y la «más que probable inconstitucionalidad» de la norma. Argumentos repetidos por PP, Vox y Ciudadanos. Frente a ello, el diputado de Unidas Podemos Txema Guizarro respondió:

ZERGAK ENERJIA ENPRESA, BANKU ETA FORTUNEI

Espainiar Kongresuak energia enpresei, bankuei eta fortuna handiei karga berriak ezartzeko lege-proposamena onartu zuen atzo, eta, horrekin, lehen urtean 3.000 milioi euro biltzea espero dute. Azken asteotan jatorrizko proposamenak hainbat aldaketa izan ditu, hala nola, Madrigo Gobernuak eta EH Bilduk hala adostuta, euskal ogasunek zerga horiek kudeatzeko erabateko eskumena izango dutela. Halaber, 2024aren amaieran, bankuei eta energiari ezarritako zerga berrien indarraldia amaitzen denean, berau iraunkor bihurtzeko aukera aztertzea adostu dute.

que sí que han tenido «prisa para asegurar que aquellos que se están beneficiando, compensen y paguen a sus conciudadanos». En la misma línea se pronunció Pedro Casares, del PSOE, que recordó que «han pasado diez años desde el rescate a las entidades financieras, la mayor aportación del Estado a un sector económico». «Es tiempo de que la banca contribuya».

El texto final incluye el gravamen del 4,8% a los intereses y comisiones de la banca, acompañado de una enmienda del PNV para que el tributo afecte a la actividad que los bancos desarrollen en el Estado español, «tanto por entidades españolas como extranjeras», excluyendo así los intereses y comisiones que se obtengan en otras jurisdicciones lejos del Estado español.

En lo referido al gravamen energético, el



Oskar Matute defendió el acuerdo alcanzado para las haciendas vascas. EUROPA PRESS

impuesto no afecta a aquellos ingresos donde el suministro sea a precio regulado, como es el caso del PVPC de electricidad, la tarifa de último recurso (TUR) de gas, el GLP envasado y el GLP por canalización.

Del mismo modo, la ley gravará a aquellos patrimonios superiores a tres millones de euros. Será del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones; del 2,1% para los de entre 5,3 y 10,6 millones, y del 3,5% para los superiores a 10,6 millones de euros.

Haciendas vascas Por otro lado, el texto ha llegado al Pleno con los acuerdos alcanzados entre EH Bildu y el Gobierno español. Gracias a ello, se han blindado las competencias de las haciendas de Araba, Biz-

3.000 MILLONES

PSOE y Unidas Podemos, en la exposición de la propuesta, remarcaron que esperan que estos impuestos recauden 3.000 millones de euros a lo largo de 2023. PP, Vox y Ciudadanos apuntaron a la «probable inconstitucionalidad» de la norma.

kaia, Gipuzkoa y Nafarroa y serán dichas instituciones quienes gestionen los nuevos impuestos. «Es evidente que hay que actuar. ¿Sobre quién? Sobre aquellos que han ganado más y disponen de más riqueza. Porque es a esos a quienes les podemos decir parte de su riqueza para buscar una sociedad donde la igualdad sea real y la libertad, no solo la de tomarse unas cañas, sea efectiva para todos y para todas», apuntó el diputado de EH Bildu Oskar Matute.

Asimismo, la formación soberanista y el Ejecutivo pactaron que a finales de 2024, cuando finalice la vigencia de los nuevos impuestos a banca y energéticas, se haga una evaluación de su aplicación y se estudie la posibilidad de convertirlos en permanentes.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



El Post-it

● **A mano alzada.** El Parlamento de Navarra ofreció ayer una imagen poco habitual. Un problema informático dejó inviable el sistema de votación, por lo que hubo que ejercer el voto a mano alzada, casi a modo asambleario. No hubo sorpresas y nadie se equivocó al votar. Este tipo de errores se producen en la Cámara con cierta reiteración pese a tratarse de un sistema audiovisual recientemente renovado. Para el próximo pleno prevé estar subsanado.

Los grupos parlamentarios de PSN y EH Bildu, y la parlamentaria de I-E, votando. Con ellos, la presidenta y, sin voto, los dos vicepresidentes.

EL PARLAMENTO TRAMITA LAS AYUDAS FISCALES FRENTE A LA INFLACIÓN

● La deducción será de 540 euros para rentas de hasta 18.000 y se reducirá de forma progresiva hasta las rentas de 35.000 ● El debate fiscal vuelve a evidenciar el aislamiento de la derecha en materia económica

✍ **Ibai Fernandez**
 🗣 **Patxi Cascante**

PAMPLONA – El Parlamento dio ayer luz verde a la proposición de ley que recoge las ayudas fiscales en el IRPF para hacer frente a la inflación. Lo hizo con el apoyo de todos los grupos salvo Navarra Suma, que pese a las críticas finalmente se abstuvo. La medida pasa ahora a debate en comisión, donde no se esperan cambios importantes antes de su aprobación definitiva a finales de diciembre junto con los presupuestos. La reforma será retroactiva a 2022, por lo que se notará ya en la declaración de la renta de la próxima primavera.

La medida será de aplicación en un único año, y alcanzará los 540 euros para las rentas que cobren hasta 18.000 euros. Supone una deducción del 3% similar a la que ya se ha aprobado para autónomos y pymes, y se irá reduciendo progresivamente hasta las rentas de 35.000 euros. Para un salario bruto de 25.000 euros, por ejemplo, la ayuda será de 316 euros, mientras que para uno de 30.000

quedará en 156 euros. Beneficiará a un total de 297.400 contribuyentes con un coste presupuestario de 65,1 millones. Lo que deja un ahorro fiscal medio de 219 euros.

Esta medida se une al resto de la reforma fiscal que tramita el Parlamento después de que ayer se rechazara también la enmienda a la totalidad de Navarra Suma. La derecha planteaba en su lugar una deflacción del IRPF para las rentas de hasta 50.000 euros, criticada por el resto de grupos, que entienden que beneficia más a quienes más ganan y que supone una merma importante de la recaudación. Más de 400 millones, según el propio Gobierno.

Además, quienes tengan ingresos inferiores a los 14.500 euros ya no deberán hacer la declaración de la renta y no serán retenido el IRPF en su nómina mensual. Medida que se suma al aumento de los mínimos personales y familiares y a la bonificación de 100 euros para las rentas de menos de 30.000 euros aprobadas el pasado año. Se hará efectiva también en la próxima campaña de la renta.

LA MEDIDA

● **Deducción extraordinaria.** Será un ahorro para rentas de hasta 35.000 euros. Afectará a 297.400 contribuyentes y tiene un coste de 65,1 millones.

● **Por tramos de renta.**

Renta	Deducción (euros)
18.000	540
19.000	508
20.000	476
21.000	444
22.000	412
23.000	380
24.000	348
25.000	316
26.000	284
27.000	252
28.000	220
29.000	188
30.000	156
31.000	124
32.000	92
33.000	60
34.000	28
35.000	0

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD Es el resultado del pleno de ayer en el Parlamento, en el que la mayoría parlamentaria dio trámite a su propuesta y rechazó la enmienda a la totalidad de Navarra Suma. Decayó la alternativa de la derecha a la política de ingresos de la misma forma que la semana pasada decayó la de gastos. Y lo hizo por los mismos motivos por los que no verá aprobación prácticamente ninguna de sus más de 300 enmiendas parciales a los presupuestos de 2023. La soledad política de la derecha en Navarra se hace especialmente evidente en la política económica. Hay diferencias entre los socios del Gobierno, pero la alternativa está tan alejada, en las medidas como en la filosofía de su planteamiento, que acaba cohesionando al Ejecutivo foral.

No hay más vía hoy en Navarra que la propuesta económica que plantean los partidos que sostienen al Gobierno de Chivite. Una bajada de impuestos puntual pero importante para rentas bajas, algún incentivo para autónomos y pymes y peque-

ños retoques en Sociedades, Patrimonio y rentas de capital. Suficiente para garantizar la aprobación presupuestaria y la estabilidad económica en lo que resta de legislatura.

Fue por ello un debate previsible. De un lado, Navarra Suma, que plantea rebajas generales de impuestos y acusa al PSN, y en concreto a María Chivite, de haber renunciado a sus proyectos políticos para garantizarse el poder. "Llegó a la presidencia y claudicó. Deja una Navarra de peor competitividad económica, fiscal y social", se quejó María Jesús Valdemoros. Y por otro los grupos que apoyan al Gobierno, que rebaten los argumentos de la derecha señalando que bajar impuestos no supone más recaudación y que sus medidas al final acaban beneficiando más a quien más tiene. Nada de lo que no se hayan dicho en las últimas semanas cada vez que ha salido a colación la política fiscal. Y que poco va a cambiar en el largo debate presupuestario que queda por delante en el Parlamento antes de cerrar una legislatura que encara su recta final. ●

Fortunas con más de 209 millones pagarán el nuevo impuesto solidario

► Balears será una de las comunidades donde se aplicará al tener un tipo del impuesto del patrimonio inferior

AGENCIAS. PALMA

El impuesto de solidaridad sobre las grandes fortunas que el Gobierno central aprueba esta semana afectará en Balears a los contribuyentes con un patrimonio superior a 209,8 millones de euros, según un análisis de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). Este tributo solo tendrán que pagarlo los contribuyentes de diez comunidades autónomas, aquellas que tienen tipos del impuesto de patrimonio inferiores a los del nuevo gravamen.

El nuevo gravamen es deducible en el impuesto de patrimonio, por lo que no tendrá efecto en las regiones que tienen tipos superiores a los del nuevo tributo —1,7% para fortunas de entre 3 y 5,4 millones, 2,1% entre 5,4 y 10,7 millones y 3,5% a partir de 10,7 millones—: La Rioja, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León y Extremadura.

En cambio, sí afectará a los contribuyentes que residan en las otras diez comunidades autónomas, aunque con grandes diferencias en función, precisamente, del diferencial entre los tipos que tienen fijados y los del impuesto de solidaridad.

Así, los contribuyentes de Madrid y Andalucía, donde el impuesto de patrimonio está bonificado en su totalidad, tendrán que pagar el nuevo gravamen siempre que su patrimonio supere los 3,7 millones de euros, el mínimo a partir del cual aplica.

A modo de ejemplo, Fedea calcula que un contribuyente con un patrimonio neto, descontada la vivienda habitual, de 4 millones de

euros, tendrá que pagar 5.100 euros de impuesto de solidaridad en Madrid y Andalucía, pero nada en el resto de regiones.

En el caso de que el patrimonio sea de 15 millones de euros, la cuota a pagar del nuevo tributo oscilará entre los 21.064 euros de Guipúzcoa y los 278.364 euros de Madrid y Andalucía.

El estudio también puntualiza que las comunidades autónomas con tipos inferiores a los del impuesto de solidaridad tienen incentivos para elevar su impuesto de patrimonio, ya que de no hacerlo sus contribuyentes tendrán que pagarlo en cualquier caso, pero la recaudación irá al Estado en lugar de quedarse en la región.

El impuesto sobre las grandes fortunas está pensado para complementar al impuesto sobre el patrimonio gestionado por las Comunidades Autónomas para tratar de combatir la «competencia desleal» en materia fiscal.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, aseguró ayer que su Gobierno recurrirá en los tribunales el impuesto de solidaridad a las grandes fortunas del Ejecutivo una vez que se apruebe de manera definitiva porque es un «ataque» a la autonomía andaluza, tras la decisión de eliminar el impuesto de patrimonio en la comunidad.

Fedea admite que existen ciertas dudas con este tributo como qué va a pasar con las comunidades que ya han renunciado completamente a la recaudación del Impuesto del Patrimonio como Andalucía o la Comunidad de Madrid: «Desde el punto de vista financiero, podría tener sentido: antes de que la recaudación del impuesto acabe en el gobierno central, las regiones afectadas podrían aspirar a recaudar la totalidad de lo tributado por sus contribuyentes. No obstante, estas comunidades también podrían reafirmarse en su posición de bonificar la cuota al 100% y reclamar contra la violación de su autonomía tributaria en los tribunales».

Sobre las comunidades que tienen establecida una tarifa inferior a la propuesta en el impuesto de solidaridad, «creemos que optarán por una subida de su Impuesto del Patrimonio a fin de no perder recaudación en favor del Estado».

Andalucía recurrirá el tributo por «atacar» a su autonomía tras eliminar el Impuesto sobre el Patrimonio

PLENO DEL CONGRESO CLAVE PARA APUNTALAR EL FINAL DE LA LEGISLATURA

Sánchez se asegura 2023

El Gobierno saca adelante los Presupuestos con sus socios en un día bronco en el Parlamento

El presidente mantiene abierta la puerta a reformar la malversación a pesar de los recelos del PSOE

La indignación por los ataques machistas de Vox y el PP a la ministra Montero crispó el debate

PANORAMA | P. 8 A 10

Elisenda Pons

El endiablado tablero político

Sánchez allana el fin de la legislatura y afianza su apuesta por la izquierda

► El presidente del Gobierno cuida a sus socios en el Congreso con cesiones relevantes y medidas de impacto como los impuestos a la banca, las energéticas y los grandes patrimonios

PILAR SANTOS
Madrid

Pedro Sánchez podría haber prorrogado los Presupuestos Generales y ahorrarse el trago de la negociación con sus socios parlamentarios, sobre todo con los inde-

pendentistas de ERC y EH Bildu, con los que las derechas generan ruido, le azuzan y le tratan de desgastar. El presidente del Gobierno se podría haber ahorrado las cesiones (sobre todo la derogación del delito de sedición y la culminación de la transferencia de tráfico a Navarra) a escasos seis me-

ses de las elecciones municipales y autonómicas de mayo. Porque nada, ni los fondos europeos ni las rebajas fiscales ni las pensiones, le impedían alargar las cuentas porque podía acomodar los ingresos y gastos para el año siguiente mediante reales decretos.

Sin embargo, el dirigente so-

cialista quiso demostrar que los que le dieron su apoyo hace tres años siguen confiando en él pese a las dificultades que siempre enumera: una pandemia, un temporal de nieve como *Filomena*, un volcán, una crisis de refugiados por Afganistán y una guerra en suelo europeo que amena-

za la estabilidad mundial. «Quiero expresar mi satisfacción por esa política útil que es más necesaria que nunca y reivindicar, en un contexto tan difícil como en el que estamos, la victoria del entendimiento entre dispares y que no es una victoria frente a nadie, sino frente a los desafíos que tie-

David Castro



Pedro Sánchez, Yolanda Díaz y María Jesús Montero, en primera fila, celebran la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, anoche en el Congreso de los Diputados.

ne por delante la sociedad española», dijo Sánchez tras salir eufórico del hemiciclo. En total, 10 partidos que representan a 12 millones de españoles, apuntó, respaldaron los Presupuestos, «al anteponer el interés general a cualquier otro interés».

Las cuentas de 2023 tienen un techo récord de 198.000 millones de euros e incluyen, entre otras medidas, la subida de las pensiones y los salarios del sector público, la ampliación de la gratuidad de los trenes de cercanías y el aumento del gasto en sanidad y educación. Según la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, seis euros de cada 10 se dedicarán a gasto social, con el fin de «ayudar a la sociedad española a

El jefe del Ejecutivo celebró que 10 partidos respaldaran sus terceros Presupuestos

Según la ministra María Jesús Montero, el 60% del gasto se consagrará a cuestiones sociales

transitar un momento de dificultad provocado por la guerra» en Ucrania, «especialmente por la elevada inflación».

Compañeros de viaje

Sánchez aprobó ayer los terceros Presupuestos consecutivos, algo que ni él habría imaginado cuando su Gobierno de coalición echó a andar aquel enero de 2020 con Pablo Iglesias de vicepresidente por Unidas Podemos y una amalgama de socios en el Congreso. El dirigente socialista quiso subrayar quiénes son sus compañeros de viaje este último año de legislatura e incluso se fue del Congreso dando a entender que no ha cerrado la puerta a reformar el delito de malversación a través de una enmienda en la

tramitación de la sedición. ERC dijo que la presentaría, algo que tendrá que hacer dentro de dos semanas, por los plazos del proceso que se inició ayer.

La izquierda troceada

Altos cargos del PSOE consideran que con el cariz social de las cuentas, los nuevos impuestos sobre los grandes bancos y energéticas y patrimonio a partir de tres millones de euros y la reactivación de las leyes de vivienda y *mordaza* lograrán movilizar a su electorado progresista para las elecciones de mayo. Más preocupación muestran por el enfrentamiento entre Iglesias y la vicepresidenta Yolanda Díaz, supuesta sucesora del exlíder de Podemos. Ella y los morados tendrían que captar juntos al votante de más a la izquierda al que no llega el PSOE. Si ese espacio se desgaja en tres, la izquierda perdería muchos escaños a nivel global.

Todas las encuestas señalan que, tras las generales, previsiblemente a finales de 2023, Sánchez volverá a necesitar a todos sus socios para seguir en la Moncloa. Y los necesita fuertes. Por eso no escasea en mimos, aunque ponga en bandeja al PP su argumentario. «No me resigno a que mi país esté gobernado por coaliciones de partidos minoritarios radicales a los que los españoles les importan un comino», se quejó Alberto Núñez Feijóo desde Badajoz.

Lo cierto es que pese a los habituales mensajes de las derechas de que España se rompe por las cesiones a los independentistas, el Gobierno de coalición se ha ganado una buena imagen en Bruselas, sobre todo por su papel en la crisis energética, y ha atraído a múltiples inversores en los últimos meses (Maersk, Google, Cisco, Volkswagen, Intel...).

Sánchez se fue del Congreso con energía de sobras para encarar un 2023 que le regalará, además, la presidencia de turno de la Unión Europea. Por ahora, sigue con la baraka. ■

ECONOMÍA | GALARDONES AL TEJIDO EMPRESARIAL PALENTINO



El premiado Miguel Ángel Herreros (2D), junto a los presidentes de CEPYME, Gerardo Cuerva (I), CEOE Palencia, Ignacio Carrasco (2I) y ATA, Lorenzo Amor (D). / BRÁGIMO (ICAL)

La patronal palentina reclama una fiscalidad acorde al alto coste productivo en la pyme

CEOE Empresas entrega su máximo galardón a Remolques Herreros, compañía familiar creada en los años 40 que fabrica y exporta maquinaria agrícola con tecnología punta

J. BENITO IGLESIAS / PALENCIA

El protagonismo lo copó en la entrega del VII Premio Trayectoria Empresarial de CEOE Empresas de Palencia Remolques Herreros, compañía familiar ubicada en Santillana de Campos con tres generaciones que destaca por su innovación en la fabricación de maquinaria agrícola. Miguel Ángel Herreros, que cedió el testigo a sus hijos -tercera generación del negocio que empezó el abuelo- recogió con orgullo un galardón que reconoce una labor de más de 80 años con

crecimiento y generación de riqueza en el mundo rural. Por ello, el presidente de la patronal palentina, José Ignacio Carrasco, personalizó en la compañía distinguida, «un merecido reconocimiento social de la figura del pequeño y mediano empresario y del autónomo, divulgando su contribución al progreso económico y social y a la creación de empleo».

No obstante, quiso poner de manifiesto en la entrega del premio que, en el contexto económico actual, desde CEOE se observan «serias dificultades y desafíos que afrontan los

empresarios y, en particular, los emprendedores». Así, indicó que las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno, «si bien suponen un alivio para los ciudadanos con rentas bajas, no enfrentan la difícil situación que atraviesan la pyme».

«Al contrario, suponen en general un socavamiento de nuestra percepción de país estable para invertir y emprender. La bajada de dos puntos en el impuesto de sociedades, dirigida solo a una parte de empresas, no es acorde con la realidad al aumentar los costes que asfixian la liquidez, ori-

gen de muchos problemas de solvencia empresarial», apuntó.

Además, José Ignacio Carrasco concretó que los empresarios de Palencia consideran «un grave error» la subida de un 8,6% las bases máximas de cotización en el marco de los PGE para 2023. «Esto tendrá efectos nocivos sobre el empleo, ya que los empresarios hacemos un sobreesfuerzo durante los últimos años para mantenerlo», explicó.

Igualmente, aludió a la alta factura energética; la subida constante de precio y la escasez de materias pri-

mas; los problemas de abastecimiento y logísticos y la mayor presión fiscal. «Todo esto se combina con la amenaza de la denominada contrarreforma laboral, sin olvidarnos de la inseguridad jurídica en el ámbito empresarial, el incremento de las cotizaciones sociales, el recrudecimiento de las inspecciones de la Agencia Tributaria o el desbocado déficit público», enfatizó.

Así, la organización empresarial abogó por políticas económicas y tributarias «eficaces y realistas para contener la inflación y las cargas impositivas», así como la eliminación del impuesto sobre patrimonio tan demandado por los empresarios de la comunidad. «Todo ello integra la receta que se precisa para superar la actual incertidumbre y revertirla con la unión de las empresas y la máxima colaboración con las administraciones públicas», aseveró.

PREMIADO E INVITADOS. Miguel Ángel Herreros, propietario de Remolques Herreros, recogió el premio a la trayectoria empresarial y mostró el orgullo que supone para la compañía familiar y su veintena de empleados. «No esperamos que CEOE nos premiara y nos anima a trabajar más y mejor si cabe en beneficio de la pequeña industria que representa el mundo agrícola. Mis hijos han apli-

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

cado tecnologías modernas a lo que primero fueron carros fabricados por el abuelo y después vine yo con los remolques. Tampoco hay que comerse el mundo, pero ellos quieren abrir mercados en el exterior y tienen toda la ilusión del mundo en crecer, aunque la economía no está como para hacerlo mucho», aseguró el premiado, que estuvo acompañado por varios dirigentes empresariales nacionales y autonómicos.

Gerardo Cuerva, presidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), aludió a un momento económico duro. «El trabajador y la sociedad sufren mucho y los márgenes empresariales se estrechan. Estos premios ojalá sirvan para poner en valor que la empresa ha de tener futuro y levantar la cabeza, ya que una sociedad que apoya al emprendedor será una sociedad que progresa», arguyó.

Lorenzo Amor, vicepresidente nacional de CEOE y presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), ensalzó la labor del emprendedor. «Miguel Ángel es una pieza clave del tejido que forman más de 13.000 empresas en esta provincia. En su figura se plasma el reconocimiento a hombres y mujeres que crean actividad y empleo. La sociedad debe agradecer el esfuerzo de dueños de pymes, empresas de mayor tamaño y autónomos que levantan todos los días la persiana de su negocio y crean riqueza. Hay que apoyarlos cuando empiezan y en el momento en que se ven obligados a cerrar las puertas, permitiéndoles una segunda oportunidad», afirmó.

Santiago Aparicio, presidente de CEOE Castilla y León, calificó el acto de ayer de entrañable. «Siempre que se reconoce la labor de uno de los nuestros es un día para el recuerdo. Miguel Ángel y su empresa empezaron hace varias décadas con cosas pequeñas cuando la tecnología prácticamente no existía. A su escala y a su nivel todos los empresarios, sean del lugar que sean, aportan su gramo de arena para que exista empleo y se contribuya a crear una sociedad mucho mejor», desgranó.

DECLARACIONES

MIGUEL ÁNGEL HERREROS
PREMIO TRAYECTORIA CEOE

«Este reconocimiento nos anima a trabajar más y mejor si cabe en beneficio de la pequeña industria que representa el mundo agrícola»

JOSÉ IGNACIO CARRASCO
PRESIDENTE CEOE PALENCIA

«Se precisan políticas económicas y tributarias eficaces y realistas para bajar la inflación y las cargas impositivas»

LORENZO AMOR
PTE. DE ATA Y VPTE. CEOE

«El emprendedor debe tener apoyo cuando empieza y una segunda oportunidad si tiene que cerrar un negocio»

GERARDO CUERVA
PRESIDENTE CEPYME

«La empresa ha de tener futuro y levantarse. Una sociedad que apoya al emprendedor será una sociedad que progresa»

SANTIAGO APARICIO
PRESIDENTE CEOE CYL

«A su escala y a su nivel todos los empresarios ponen su gramo de arena para crear una sociedad mucho mejor»

PÓDCAST • 25 NOV. 2022

La Primera de Expansión sobre Renfe, Ouigo e Iryo, Noruega e Iberdrola, BBVA, Inditex y los impuestos a banca, energéticas y grandes fortunas

25 NOV. 2022 - 07:46



Escuche el podcast aquí.

- ➔ Renfe, Iryo y Ouigo abren la pugna por los 2.200 millones del AVE
- ➔ El fondo soberano de Noruega puja por las renovables de Iberdrola
- ➔ BBVA diseña la mejor oferta en hipotecas entre los grandes bancos

La Primera de Expansión les cuenta que hoy debutan en al alta velocidad españolas los dos nuevos competidores de **Renfe, Ouigo e Iryo**. Carlos Morán, redactor de empresas de EXPANSIÓN, explica qué supone para Renfe la liberalización de la alta velocidad.

El podcast de este viernes también les habla del fondo soberano de **Noruega**, que está cerca de entrar en el sector de las renovables en España, y les detalla algunas novedades relacionadas con los impuestos sobre la banca, las energéticas y las grandes fortunas que aprobó ayer el Congreso.

También les desvelamos la oferta competitiva que ha lanzado **BBVA** en el terreno de las hipotecas a tipo fijo y cuánto han subido las ventas online de **Inditex** en los países donde no tiene tiendas físicas. Todo esto en pleno **Black Friday**, que se ha convertido en la gran fiesta del consumo.

Por su parte, **Financial Times** abre hoy con la guerra en Ucrania. Su presidente, Volodimir Zelensky ha asegurado que la estrategia rusa de destruir las infraestructuras energéticas ucranianas no debilitará al país.

Puede escucharnos también en [Spotify](#), [iVoox](#) y [Apple Podcast](#).

Comentar

ÚLTIMA HORA



- 08:32** Adolfo Domínguez reduce un 75% las pérdidas y mejora la...
- 07:52** El Ibex, en busca de enlazar seis sesiones y seis semana...
- 07:43** Encuentro Digital | ¿Dónde invertir en renta variable y fija...
- 07:30** La Primera de Expansión sobre Renfe, Ouigo e Iryo, Noruega ...
- 01:54** La gestión de los salarios atrae el foco en el contexto d...

«-- Volver al índice

Medio	Expansión	Fecha	25/11/2022
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	367 542	V. Comunicación	12 875 EUR (13,419 USD)
Pág. vistas	52 930 782	V. Publicitario	4071 EUR (4243 USD)

<https://www.expansion.com/podcasts/2022/11/25/6380611de5fdea435a8b4600.html>

La Primera de Expansión sobre Endesa, el impuesto a las grandes fortunas, hipotecas y Pasapalabra, que deberá prescindir del Rosco

La Primera de Expansión sobre los alquileres turísticos, Enel, Endesa, CEOE y los pronósticos de Credit Suisse para 2023

La Primera de Expansión sobre Repsol, las hipotecas variables, el Mundial de Qatar y la suscripción de pago de Twitter

El PP estudia una ofensiva con doble recurso al TC por el impuesto a los ricos

Ana Belén Ramos • original

Por

[Carlos Rocha. Sevilla](#)

[Ana Belén Ramos](#)

25/11/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

El PP estudia una **doble ofensiva** al [impuesto a las grandes fortunas](#) en el Tribunal Constitucional. Las comunidades autónomas con gobiernos populares **servirán como punta de lanza** contra el tributo ideado por la ministra **María Jesús Montero**, ya que presentarán un recurso por invasión de competencias una vez conozcan el texto que avaló el jueves el Congreso de los Diputados. Génova estudia redoblar su ataque con un escrito desde las Cortes por la fórmula elegida por el Ejecutivo de **Pedro Sánchez** para instaurarlo, [una enmienda a la proposición de ley](#) sobre los gravámenes a la banca y a las eléctricas.

Los populares han fijado su rechazo a la nueva política fiscal del Gobierno en el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas. La tesis en Génova es que deben ser **los sectores afectados por los otros dos tributos quienes les planten cara**. El nuevo [gravamen a los ricos](#) viene a sustituir al impuesto al patrimonio en las comunidades donde el PP lo ha bonificado, por lo que los populares lo consideran un **"ataque a la autonomía fiscal"** que blindará la Constitución y los Estatutos autonómicos. Por eso serán las regiones gobernadas por el PP quienes darán el primer golpe.

[La guerra fiscal eleva la inseguridad jurídica y deja el mapa futuro de impuestos en el aire](#)

[Óscar Giménez](#)

Lo novedoso es que en el PP contemplan ahora la posibilidad de **interponer un recurso al Tribunal Constitucional desde las Cortes**. Para ello deben presentar la **firma de 50 diputados o senadores**, que en este caso no aludirán a la invasión de competencias autonómicas, sino a la fórmula elegida por el Ministerio de Hacienda para aprobar este texto. La inclusión de un nuevo tributo en [una enmienda a un texto que ya crea otros dos impuestos](#) es la fuga de agua por la que quiere colarse. Esta maniobra de Montero, critican desde la cúpula popular, **"hurta" el debate parlamentario** y genera duras sobre el procedimiento elegido por la dirigente socialista, que es "jurídicamente cuestionable".

No obstante, el equipo económico que acompaña a [Alberto Núñez Feijóo](#) es muy cauteloso y **esperará a que el proceso legislativo esté más avanzado**. Este jueves, el pleno del Congreso ha aprobado la citada proposición de ley para gravar los beneficios extraordinarios de las compañías y [a las grandes fortunas](#), pero aún le quedaría una visita a la Cámara Alta. El líder popular no quiere arriesgarse a perder la batalla en los tribunales a pesar de que están convencidos de que tienen razón. Hay que tener en cuenta que el mensaje que envía el entorno de María Jesús Montero es que **el nuevo gravamen estará bien atado** por los técnicos de Hacienda. Y en el PP cuentan ya con el as en la manga de la ofensiva de las comunidades, que son las **principales perjudicadas** por el movimiento de la política socialista.

En Génova están a la espera de la renovación del TC para decidir hasta qué punto les sale rentable la doble ofensiva desde las regiones y las Cortes

Parte de esa prudencia tiene también relación con [la situación del Tribunal Constitucional](#), que puede ver como cambian sus mayorías próximamente. El Gobierno de Pedro Sánchez ya contempla, según *El País*, designar a los dos magistrados del tribunal de garantías que le

corresponden sin esperar a que el Consejo General del Poder Judicial escoja a los suyos. El CGPJ ha decidido este mismo jueves que será el 22 de diciembre cuando se produzca la primera votación sobre sus candidatos. De cómo sea la **renovación de los cuatro miembros del Poder Judicial dependerá** que **el órgano tenga mayoría progresista o no**. Actualmente, cuenta con ocho magistrados progresistas y 10 conservadores. En Génova están a la espera de la resolución de esta incógnita, ya que, si la mayoría es contraria a sus intereses, la posibilidad de plantear un recurso al impuesto a los ricos desde las Cortes quedaría más lejana y dejarían toda la presión a las comunidades autónomas.

La respuesta de las comunidades

El anuncio de este nuevo impuesto se produjo solo unos días después de que **Juanma Moreno desvelase en Madrid la eliminación de patrimonio** en Andalucía. Esto generó indignación en el Gobierno andaluz, como admitió el jueves el propio presidente de la Junta. "No lo podemos consentir", espetó el malagueño, que afeó que Montero **tomase la decisión sobre impuesto a los ricos justo después de su rebaja fiscal**. "Es un contundente ataque a la autonomía andaluza", lamentó el líder popular para confirmar que su gabinete jurídico acudiría al Tribunal Constitucional en cuanto se apruebe la citada proposición de ley.

El Gobierno de Juanma Moreno tardó en confirmar que plantearía respuesta judicial a Montero por su nuevo tributo. No ocurrió lo mismo con el Ejecutivo madrileño, que **abrió la puerta cuando solo habían pasado 24 horas desde el anuncio de la ministra de Hacienda**. Entonces, Javier Fernández-Lasquetty, cerebro económico de la Puerta del Sol, criticó el "autoritarismo" del Pedro Sánchez y abrió la puerta a ese recurso por invasión de competencias que también se espera que llegue desde **Murcia, que se ha unido recientemente a la bonificación del impuesto al patrimonio, Galicia y Castilla y León**.

Así justifica Moreno la rebaja fiscal para que Andalucía compita con Madrid por rentas altas

Carlos Rocha. Sevilla

El impuesto anunciado por **María Jesús Montero** será bonificado en las comunidades que todavía gravan el patrimonio para evitar la doble tributación. Este es uno de los argumentos que lleva a PP a plantear la batalla contra un impuesto que consideran anacrónico. **Juanma Moreno abrió en septiembre la batalla fiscal, lo que le granjeó críticas** del Gobierno central y otras comunidades socialistas, que lo acusaron de practicar *dumping* fiscal.

El barón andaluz **acabó con un impuesto que paga el 0,6% de la población de su comunidad** y que supone unos ingresos anuales que rozan los 100 millones de euros. Su tesis es que este impuesto espantó a grandes fortunas andaluzas (muchas se fueron camino de Madrid) e impide que ricos procedentes de otros países, como los británicos que viven en la Costa del Sol, se censan en la comunidad. Su teoría es que **la llegada de estos contribuyentes permitirá aumentar la recaudación de otros impuestos** como el IRPF y el IVA, lo que compensa la caída de ingresos que provoca la bonificación de patrimonio.

El PP estudia una **doble ofensiva al impuesto a las grandes fortunas** en el Tribunal Constitucional. Las comunidades autónomas con gobiernos populares **servirán como punta de lanza** contra el tributo ideado por la ministra **María Jesús Montero**, ya que presentarán un recurso por invasión de competencias una vez conozcan el texto que avaló el jueves el Congreso de los Diputados. Génova estudia redoblar su ataque con un escrito desde las Cortes por la fórmula elegida por el Ejecutivo de **Pedro Sánchez** para instaurarlo, **una enmienda a la proposición de ley** sobre los gravámenes a la banca y a las eléctricas.



Juanma Moreno y Alberto Núñez Feijóo saludan a Alfonso Rueda en presencia de Mariano Rajoy el pasado septiembre en La Toja. (EFE/Lavandeira Jr.)

Impuestos a la banca, a las energéticas y a los ricos: aciertos, errores y riesgos a futuro

original

Por

Marcos Lema

25/11/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

El Congreso de los Diputados [aprobó este jueves](#) tres nuevos impuestos para recaudar **10.000 millones de euros** durante los próximos dos años, después de que la proposición de ley presentada por las fuerzas que forman el Ejecutivo de coalición (PSOE y Unidas Podemos) **lograse el apoyo de la mayoría de la Cámara**. Gravarán los [beneficios extraordinarios de las eléctricas y la banca](#), así como el patrimonio de las grandes fortunas.

El presidente Sánchez ha utilizado los tributos para **ganar iniciativa política** en medio de la crisis inflacionista, con un discurso que **apunta directamente a los ricos y a las empresas del Ibex**: "Este Gobierno no permitirá que el sufrimiento de muchos [sea el beneficio de unos pocos](#)". El contexto se lo ha puesto fácil: los principales organismos internacionales **avalan estas actuaciones**, que numerosos ejecutivos europeos de distinto signo han ido implementando a lo largo de los últimos meses. La ofensiva fiscal de la izquierda **llega a un año de las elecciones generales**, y contiene aciertos, errores y también algunos riesgos de cara al futuro. Estos son solo algunos de los apuntados por diferentes expertos durante los últimos días.

*Si no ves correctamente este formulario, [haz clic aquí](#)

El debate sobre la duración

Sobre el papel, los tres impuestos **gozan de un carácter temporal de dos años**. La recaudación **tendrá lugar en 2023 y 2024**, aunque se tomará como referencia la cuenta de negocios de las grandes empresas y el patrimonio declarado por las grandes fortunas en el ejercicio anterior. Es decir: en la práctica, **gravarán los ingresos y la riqueza de 2022 y 2023**. De hecho, el Gobierno los ha definido como **impuestos extraordinarios**. El argumento esgrimido por Hacienda para justificar los nuevos tributos es que las eléctricas, gasistas y petroleras, por un lado, y la banca, por el otro, están obteniendo unos beneficios fuera de la común con motivo de la [crisis inflacionista](#) y las subidas de los tipos de interés, respectivamente, mientras que las grandes fortunas **deben arrimar el hombro** en un momento tan delicado como el actual.

El espíritu con el que nació la norma se reflejó en el articulado de la [proposición de ley](#) presentada en agosto por el Grupo Parlamentario Socialista y el de Unidas Podemos. En el documento **se repite 18 veces la palabra temporal**, que incluso se incluye como parte de la nomenclatura de los dos impuestos que contemplaba entonces: el "gravamen temporal energético" y el "gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito". Pero **quien hace la ley hace la trampa**. La enmienda presentada hace unos días por ambas formaciones para **incluir en el texto el impuesto sobre las grandes fortunas** introduce una cláusula de revisión, de tal forma que **el Gobierno podrá decidir si mantiene o no la tasa** en función de los resultados obtenidos.

[Sánchez blinda la entente con ERC y Bildu en los últimos PGE antes de la batalla contra Feijóo](#)

Iván Gil

La propia ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, no descarta perpetuarla. "Una vez termine ese periodo, evaluaremos el rendimiento de esa figura fiscal y también el momento

que vivamos", ha llegado a decir. Para crear un impuesto nuevo hace falta una ley específica, **como la que aprobó este jueves el Congreso**, pero para prorrogarlo **basta un real decreto**. Sirva como ejemplo el tributo de patrimonio, que se estableció en 1977 como **"excepcional y transitorio"**, y todavía sigue entre nosotros. Conscientes de esta baza, los miembros del Gobierno han mantenido la ambigüedad durante las últimas semanas, con algunas excepciones: el secretario general del Tesoro, **Carlos Cuerpo**, aseguraba este jueves en [una entrevista](#) a El Confidencial que el gravamen a la banca, que **prevé recaudar unos 1.500 millones de euros al año**, será temporal.

[Montero abre la puerta a extender 'sine die' el tren gratis y el impuesto a banca y eléctricas](#)

Marcos Lema

Así lo recomiendan las voces más autorizadas en este ámbito. La última de ellas ha sido el Fondo Monetario Internacional (FMI), que [en un informe publicado este jueves](#) pedía que los tributos **tuviesen una duración limitada**. La institución presidida por **Kristalina Georgieva** recordaba que las nuevas figuras impositivas no pueden sustituir a la "necesaria" reforma fiscal. Pero lo cierto es que el Ejecutivo **ha dejado en vía muerta** este proyecto tantas veces anunciado. A un año de las elecciones, ha preferido dirigir el dedo acusador hacia algunos sectores antes que emprender una reforma de calado como la que pidió el **comité de expertos** designado para tal fin, y que incluía **acabar con los múltiples agujeros** de los impuestos sobre la renta y de sociedades, establecer peajes en las carreteras, **emprender una transición progresiva hacia una IVA simplificado** o desarrollar una fiscalidad ambiental digna de tal nombre. En definitiva: **una subida generalizada de impuestos** (y no solo a los ricos) para acercarse a la media europea.

Los efectos secundarios

Mientras Gobierno y oposición se acusan mutuamente de **"populismo fiscal"**, el FMI recuerda al Ejecutivo que debe monitorizar los efectos de los nuevos tributos, para que no perjudiquen la salud de la economía española. Se trata de un viejo principio de los economistas: cualquier política pública, por muy bienintencionada que esté, **puede acabar resultando perjudicial** si sus efectos no deseados son superiores a los beneficios que produce.

Los expertos critican que los impuestos extraordinarios graven los ingresos en lugar de los beneficios de las eléctricas y la banca

Aunque [las sucesivas alzas de los tipos de interés](#) deberían, teóricamente, **beneficiar a la banca**, aplicar una tasa del 4,8% sobre el diferencial entre lo que esta recibe y abona de intereses es decir, respecto a su **margen de negocio financiero** puede restringir el crédito, además de aumentar su coste si las compañías se lo trasladan a sus clientes. Ya lo hemos visto con [la subvención a los combustibles](#). Para evitarlo, el Ejecutivo establecerá **sanciones en caso de incumplimiento**, pero demostrarlo no será fácil. Como el FMI, el Banco Central Europeo (BCE) [criticó en un duro dictamen](#) algunos aspectos del diseño del impuesto, al advertir que tendría **efectos perjudiciales sobre la solvencia y la rentabilidad de las entidades financieras**, en un momento de endurecimiento de la política monetaria que podría disparar las insolvencias.

Sánchez ha preferido [atizar al vicepresidente del BCE](#), el exministro popular **Luis de Guindos**, antes que tener en cuenta sus consideraciones. Pero la crítica, que también vale para el gravamen a las energéticas, subraya una incongruencia que han denunciado numerosas instituciones: si estos impuestos buscan que las empresas contribuyan más tras haber obtenido unos beneficios extraordinarios, **¿por qué no gravan su cuenta de resultados** en vez de su cifra de negocios?

[El BCE advierte del impuesto a la banca: pone en riesgo el crédito y debe pasarse al cliente](#)

J. Zuloaga

Hacienda siempre ha defendido que **técnicamente sería mucho más difícil**, pero lo cierto es que

una empresa puede ingresar mucho y ganar poco, por lo que un impuesto de estas características también impactará en el negocio de algunas compañías que **no han sacado un provecho especial de esta crisis**. Y, por extensión, a sus clientes. Esas son las consecuencias que el FMI pide vigilar muy de cerca, entre las que también estaría **el desincentivo a las inversiones**.

Los profesores de la Universidad de Zaragoza **Julio López Laborda** y **Vicenta Sala** van mucho más allá y, en [un análisis](#) de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) publicado esta semana, plantean una idea transgresora: **¿por qué no extender este impuesto extraordinario a todos los sectores?** Los expertos critican el diseño del tributo y señalan que, si realmente quiere gravar las ganancias fuera de lo común, debe plantearse como parte de una reforma del impuesto de sociedades: "La posibilidad de que se produzcan o no tales beneficios excesivos no está restringida, *a priori*, a sectores concretos de actividad". Según sus cálculos, **un tipo impositivo del 1,6%** lograría una recaudación similar a la que prevé el Gobierno y evitaría las distorsiones sobre la asignación eficiente de recursos o el traslado del coste al cliente. Pero no solo: también se trataría de **evitar un agravio comparativo** que puede acabar en los tribunales.

El encaje legal

Otro de los problemas de los nuevos tributos es **su complejo encaje legal**. El informe de Fedea advierte de que el gravamen sobre eléctricas y banca **"pudiera ser declarado inconstitucional por discriminatorio"**. Tanto la banca como las energéticas se guardan la baza de llevar la nueva ley a los tribunales, y este es uno de los principales argumentos que tienen a su favor. La **inseguridad jurídica** que produciría una avalancha de recursos, a la espera de que la Justicia se pronuncie de forma definitiva, no ayudaría a la correcta implantación del impuesto, y tampoco a **atraer capital foráneo** a estos sectores.

Las fortunas madrileñas pagarán al Estado a partir de los 3,7 millones; las baleares, a partir de los 209,9 millones de euros

Pero el encaje legal más complicado es el de la llamada **tasa de solidaridad**. Esta nueva figura fiscal **gravará a los patrimonios de entre tres y cinco millones de euros** con un tipo impositivo del 1,7%, que subirá al 2,1% para aquellos entre cinco y 10 millones, y al 3,5% para las bases imponibles superiores a esa cifra. El Gobierno [quiere recaudar 1.500 millones de euros al año](#), pero lo cierto es que el impuesto solo se aplicará **en una decena de autonomías**. Son las que bonifican el actual gravamen de patrimonio, que está transferido a las regiones, o bien las que **aplican un tipo de impositivo inferior** al de la nueva tasa (ambos resultan incompatibles por el principio básico de **evitar la doble imposición**).

Según [un informe](#) de los economistas **Diego Martínez**, **Manuel Díaz** y **Carmen Marín** para Fedea, la nueva figura se aplicará en Madrid, Andalucía, Galicia, Cataluña, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares, País Vasco y Navarra. Las dos primeras serán las más afectadas por un tributo que, denuncian ambos gobiernos regionales, **supone una armonización tributaria** por la puerta de atrás. Sus presidentes, del Partido Popular, **ya han dicho que lo recurrirán**, por considerar que invade la autonomía fiscal. **"Es un ataque a Andalucía"**, reiteró este jueves Juanma Moreno.

Mientras el nacionalismo burgués conseguía suavizar el impuesto a las energéticas, Italia y Reino Unido lo endurecían

El Ejecutivo **se arriesga a otro frente judicial** por este tributo, que afectará a unos 23.000 contribuyentes, según sus cálculos. La disparidad es enorme: mientras las fortunas madrileñas pagarán al Estado **a partir de los 3,7 millones**, las de las Islas Baleares lo harán a partir de los 209,9, ya que el resto ya lo abonan a la comunidad autónoma por patrimonio. Los expertos de Fedea apuntan que las comunidades que habían bonificado el impuesto **ahora tendrán un incentivo para cobrarlo**, ya que así aumentarían sus ingresos en vez de que lo haga el Gobierno central.

La falta de ambición

Estas escaramuzas allanan el terreno para que el impacto recaudatorio del tributo de solidaridad sea **inferior al previsto por el Gobierno**. Sin embargo, la mayor disparidad entre las promesas y la realidad se da en el de las energéticas, que aplicará un tipo del 1,2% a los ingresos de las compañías que facturen más de 1.000 millones de euros al año. Una enmienda transaccional acordada por los partidos del Ejecutivo con el PNV y el PDeCAT **excluyó del tributo a las actividades que las compañías españolas desarrollen fuera del país**, así como a las que tengan un carácter regulado. Según los cálculos de este medio, corroborados por [las fuentes empresariales y expertos consultados](#), esto supondrá **una merma de alrededor de un 50% en la recaudación**, que pasaría de unos 2.000 millones al año a alrededor de 1.000. Las eléctricas y las gasísticas reducirán considerablemente su factura fiscal, mientras que las petroleras, donde el negocio regulado no tiene tanto peso, **sufrirán la peor parte**.

[Un viraje del PSOE en 48h diluye el impuesto a las eléctricas y mitiga el riesgo de demandas](#)

Juan Cruz Peña

Durante el debate parlamentario de este jueves, algunos de los partidos que apoyaron la norma, **como EH Bildu**, reprocharon al Ejecutivo su falta de ambición, al considerar que se queda corta, y pidieron que **tuviese un carácter permanente**. Si se mira al contexto europeo, **a esa parte de la izquierda no le falta razón**: mientras el nacionalismo burgués conseguía mitigar el impacto del impuesto en la cuenta de resultados de varias empresas con intereses en el País Vasco y Cataluña, **Italia y Reino Unido elevaban sus tasas extraordinarias** estas sí, sobre los beneficios, no sobre los ingresos del 25 al 35%.

Finalmente, el movimiento de PNV y PDeCAT **ni siquiera sirvió para que se sumasen** a la mayoría que aprobó el impuesto, sino más bien para aplicar un control de daños. Como la bancada de la derecha, **que se opuso**; la abstención de catalanes y vascos estuvo justificada por el diseño deficiente de la norma, pese a los citados retoques de última hora, que reducen las posibilidades de que prosperen los recursos de las energéticas. El diputado del PDeCAT Ferran Bel resumió en una frase el peor de los escenarios para el Gobierno: "Cuando los tribunales resuelvan negativamente, **que nadie diga que los tribunales trabajan para los ricos**".

El Congreso de los Diputados [aprobó este jueves](#) tres nuevos impuestos para recaudar **10.000 millones de euros** durante los próximos dos años, después de que la proposición de ley presentada por las fuerzas que forman el Ejecutivo de coalición (PSOE y Unidas Podemos) **lograse el apoyo de la mayoría de la Cámara**. Gravarán los [beneficios extraordinarios de las eléctricas y la banca](#), así como el patrimonio de las grandes fortunas.



La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, conversa con las responsables de Hacienda, María Jesús Montero, y de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. (EFE/Juan Carlos Hidalgo)

Grandes fortunas vascas y castellanas entran en la operación Nissan en Barcelona

Agustín Marco • original

Por

Agustín Marco

25/11/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

QEV Technologies, la empresa catalana que se ha adjudicado el proyecto de rehabilitación de la antigua fábrica de Nissan en Barcelona, va desvelando poco a poco su identidad ante el inminente vencimiento para recibir las ayudas públicas comprometidas por el Gobierno. Según datos internos, **entre los grandes accionistas** de la sociedad dirigida por Joan Orús se encuentran **Onchena, el holding inversor de los Ybarra Careaga**, la saga familiar de la burguesía vasca, y **los Isidro Rincón**, una de las grandes fortunas de Castilla y León gracias al negocio del papel y el cartón.

Según un documento al que ha tenido acceso El Confidencial, **Gaea Inversión SCR** se va a hacer con el 15,85% de QEV Technologies mediante la suscripción de una ampliación de capital por un total de 65 millones de euros. Gaea, que tiene forma de sociedad de capital riesgo, está participada por Onchena, la cabecera de **los Ybarra Careaga**, accionistas destacados de **Vocento, Elecnor, Laboratorios Reig Jofre, Atrys Healh, Arteche Lantegui o Nicolas Correa**.

QEV, la participada de Bañuelos, encuentra socio australiano para los suelos de Nissan

Ruth Ugalde

Pero esta familia natural de Getxo (Bilbao), considerada **una de las más ricas de Neguri**, salió recientemente del anonimato cuando ingresaron cerca de 330 millones, con **unas plusvalías de 220 millones, por la venta de su 13% de MásMóvil** en la opa lanzada por KKR, Cinven y Providence. Poco después, repitieron éxito en la venta de Solarpack, de la que tenían el 5%, a EQT, en una opa de 881 millones. Antes ya habían hecho un gran negocio con **Europac**, cuando la papelería catalana fue adquirida por la británica **DS Smith por 1.600 millones**.

El principal accionista de **Europac** era la familia **Isidro Rincón**, una discreta familia de origen castellano pese a ser una de las más ricas de España. Los Isidro Rincón **participan también en Gaea Inversión**, de la que ocupan la presidencia a través de Win Soto. En el consejo de esta sociedad de capital riesgo se sientan José Miguel y Fernando Isidro Rincón, junto con **Alvaro Ybarra Zubiría y Rafael Canales**, presidente y consejero delegado, respectivamente, de Onchena.

A ambas familias les une **Inveready**, el fondo de *private equity* dirigido por **Josep María Echarri**, que fue uno de los promotores de **MásMóvil**, que también está en el capital de Gaea y en su consejo de administración y que, para completar la jugada, va a tomar un 4% de QEV Technologies. Entre los tres sumarán el 20% del capital de la nueva propietaria de los terrenos de Nissan, lo que *de facto* los convertirá en el primer accionista de este futuro fabricante de coches eléctricos.

QEV y **Goodman** recortan un 60% su inversión millonaria para rescatar los terrenos de Nissan

R. Ugalde

Hasta la fecha, el capital de QEV Technologies estaba controlado por los fundadores y por **Enrique Bañuelos**, que ha llegado a tener el 19% de las acciones. También destaca la presencia de **Power Electronics**, la empresa valenciana de los hermanos **Salvo**, que llegaron a

presidir el Valencia Club de Fútbol y cuya participación actual del 12% se reducirá al 6% tras la ampliación.

El interés de Maroto

Además, en su accionariado hay algún inversor inglés, como **New Automobile Development**, cuyo propietario final son dos firmas con sede en Luxemburgo. Uno de sus gestores es **Franck Christian Kanayet Yepes**, cuyo nombre apareció en [los conocidos como papeles de Panamá](#), con una sociedad en el paraíso fiscal británico de Anguila.

[Gripa la venta de los terrenos de Nissan: "Hay posibilidades de que se impugne"](#)

Ruth Ugalde

Si no hay cambio de última hora en el calendario, QEV Technologies tiene que presentar hoy los cerca de 80 millones en avales bancarios para recibir los **107 millones de subvenciones públicas** a través del Perte del automóvil habilitado por el Ministerio de Industria con [los fondos concedidos por la Unión Europea](#). Un dinero esencial para poner en marcha la nueva planta de coches eléctricos donde antes estaba la fábrica de Nissan, cuya inversión total ronda los 300 millones.

El gran problema de este proyecto, calificado de "relevancia estratégica nacional e industrial", ha sido la consecución de los avales, ya que la banca española se mostró reacia a asumir el riesgo pese a la **subvención europea**. Una situación que ha obligado a la **ministra Reyes Maroto a intervenir en primera persona** y [pedir al consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar](#), para que arrimase el hombro e hiciera de imán para el resto de entidades.

QEV Technologies, la empresa catalana que se ha adjudicado el proyecto de rehabilitación de la antigua fábrica de Nissan en Barcelona, va desvelando poco a poco su identidad ante el inminente vencimiento para recibir las ayudas públicas comprometidas por el Gobierno. Según datos internos, **entre los grandes accionistas** de la sociedad dirigida por Joan Orús se encuentran [Onchena, el holding inversor de los Ybarra Careaga](#), la saga familiar de la burguesía vasca, y [los Isidro Rincón](#), una de las grandes fortunas de Castilla y León gracias al negocio del papel y el cartón.



El consejero delegado de QEV Technologies, Joan Orús. (EFE/Andreu Dalmau)

España | Para ser aprobada antes de fin de año

El Gobierno saca adelante en el Congreso el trámite para derogar la sedición

La proposición de ley presentada por el PSOE y Unidas Podemos en las Cortes comenzará el proceso parlamentario con el apoyo de 187 diputados y la oposición de PP, Vox y Cs | El Grupo Socialista al unísono ha reivindicado que afronta la votación "sin fisuras"

ÁNGEL CARREÑO  

25/11/22 - 00: 43



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ERC - ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA GOBIERNO DE ESPAÑA 

JUSTICIA PARTIDO POPULAR (PP)



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, este jueves, en el Congreso **EP**

Vía libre para comenzar el trámite parlamentario que busca suprimir el delito de sedición del Código Penal, uno de los motivos por el cual fueron condenados los líderes del *procés* tras el referéndum ilegal celebrado el 1 de octubre de 2017 en Cataluña. Ya en la madrugada del viernes, tras una jornada de sesiones extensa, el Congreso de los Diputados ha votado a favor de la toma en consideración para tramitar con urgencia la proposición de ley hecha por el Grupo Socialista y por el Confederal de Unidas Podemos a principios de mes. Esta plantea «reemplazar» la sedición por un delito de desorden público agravado, lo que **rebajará las penas máximas de los quince a los cinco años**. Así lo indica el título propuesto de la norma: *Ley Orgánica de reforma de los delitos contra la*

«-- Volver al índice

integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso.

Nuestra diputada, [@inmaoria](#):

🌹 Aquí estamos todas y todos los socialistas.

👉 Juntos, sin fisuras.

✅ Sí. pic.twitter.com/vQy9Zx4tiv

— PSOE Congreso (@gpscongreso) **November 24, 2022**

La votación, que ha sido **por llamamiento a petición del Partido Popular (PP)** y con el apoyo de Vox, ha logrado el respaldo de 187 diputados, manteniéndose así, al unísono, el respaldo de todos los representantes del PSOE pese a las presiones populares. Estos han ‘coreografiado’ a la vez su posición en el primer pronunciamiento de una de sus diputadas, levantándose a la vez. «Aquí estamos todos juntos, sin fisuras», ha dicho. Y es que Génova ha buscado que los diputados socialistas de Castilla-La Mancha o Aragón, tras las distancias marcadas con Sánchez por los barones Emiliano García-Page o Javier Lambán, se retraten públicamente. Para ello, han hecho uso del artículo 85 del reglamento del Congreso. A favor de la propuesta de socialistas y morados -que han sumado 152 escaños por la baja de última hora de la diputada morada Mar García Puig- han votado los grupos ERC (13), PNV (6), EH Bildu (5), así como Más País (2) y Compromís (1), BNG (1), la diputada Meri Pita del Grupo Mixto. Junts (4) y la CUP (2) se han abstenido.



El PP enfurece al PSOE con la estrategia de pedir que sus diputados se retraten sobre la sedición

«En este momento, el voto del PSOE no se rompe de ninguna manera. Lo que sí te digo es que el señalamiento del PP ya trasciende hasta a la cuestión [...]

En contra, junto a PP (88) y Vox (52), han fijado posiciones Ciudadanos (9), Coalición Canaria (2), los diputados expulsados de la UPN Sergio Sayas y Carlos García Adanero; Pablo Cambroner -ex de Cs-, Foro (1), Teruel Existe (1) y PRC (1). Por parte de CC, Ana Oramas ha hecho un llamamiento a replantearse «por qué el PSOE decide derogar la sedición» con la mayor parte de sus miembros y los españoles en contra. Por su parte, Mireia Vehí, como ya ha planteado días atrás el BNG, ha puesto sobre la mesa que el delito de desórdenes públicos agravados puede dar lugar a que una mera protesta sea un delito: «Con esta reforma un 15-M



hoy podría ser un delito», ha asegurado. La presidenta de Cs, Inés Arrimadas, alineada a las con el PP, ha resaltado las «mentiras» del presidente Sánchez y las «contradicciones» evidenciadas desde las elecciones hasta el momento. Y ha hecho un llamamiento al PSOE: «Si tan orgullosos y convencidos están de que esto es lo que hay que hacer, por qué se callaron cuando pidieron el voto a los españoles». «Están aquí para defender a la sociedad de los delincuentes, no al revés», ha matizado Arrimadas.

El Gobierno viene reiterando que la voluntad de suprimir el delito de sedición es uno de los puntos establecidos en su agenda legislativa desde el inicio del mandato. **«Es una apuesta de futuro para Cataluña»**, ha señalado el diputado socialista Paco Arana durante el debate previo por sedición. En ello han incidido el resto de socios, caso de EH Bildu, que aboga que esta «desjudicialización de un conflicto político» como es el catalán será «positivo». «Con el tiempo lo verán», ha dicho Jon Iñarritu al PP. El PNV, ha hecho mella en esa positividad, pero enfocándose en la homologación de delitos con el entorno europeo. Esto lo ha negado Arrimadas también en su discurso: «Ojalá armonizarse de verdad como en Alemania o Francia, con penas de diez años a cadena perpetua. O doce años, como en Italia».

Durante el pleno que rechazó las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos Generales de Estado (PGE), que hoy han sido **aprobados y enviados a Senado**, la propia ministra de Hacienda María Jesús Montero dio constancia de este objetivo desde la tribuna de oradores, algo que agitó al PP. En plenas conversaciones para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los populares suspendieron la negociación hasta despejar la duda de si «mientras pactaban el gobierno de los jueces» se «entregaba» el Código Penal a los independentistas. Tras ello, **el Gobierno ha acelerado el proceso**. Algo que hoy ha llegado a la cámara para iniciar su tramitación urgente. Se pretende que esté validado antes de fin de año.

Ante ello, el presidente del PP, **Alberto Núñez Feijóo se ha comprometido a revertir este proceso** si consigue ganar las elecciones y acceder a la Moncloa. Es más, aboga por endurecer el Código Penal y tipificar como ilegal cualquier referéndum ilegal. La reacción del tercer partido de la oposición va más allá. Este lunes la formación registraba en las Cortes una iniciativa para establecer como delito cualquier acción que vaya en contra de la unidad nacional. Destinada, especialmente, a miembros del Gobierno y funcionarios públicos.

Impuesto a la banca, a las energéticas y a las grandes fortunas

Asimismo, el Ejecutivo ha sacado adelante con 186 'síes' la aplicación de los impuestos a las entidades bancarias y a las grandes corporaciones energéticas. También el denominado como 'impuesto de solidaridad' a los altos patrimonios. Todo en el mismo bloque. La han respaldado, igualmente por llamamiento a petición de Más País (2) y Compromís (1), ambos junto a los partidos del Gobierno (152), ERC (13), EH Bildu (5), Junts (4), la CUP (2), Teruel Existe (1), PCR (1) y Meri Pita, sin adscripción. El PNV (6) y el PDeCAT (4), se han abstenido. En contra se ha situado PP (88), Vox (52), Cs (9), Foro (1), los dos díscolos de la UPN y Cambrónero.



¿Cómo son los impuestos a la banca y a las energéticas que se aprueban este jueves?

El Congreso de los Diputados aprueba este jueves los impuestos de la banca y de las energéticas. Unos gravámenes que han desatado polémica desde el momento en el que el [...]

A ello se añade la nueva Ley Orgánica de Cooperación impulsada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que supone una modificación profunda del sistema de cooperación internacional: en objetivos, instrumentos de ejecución y fiscalización. Ha salido adelante con 201 apoyos, la abstención del PP y el Grupo Plural, y el 'no' de Vox.

TE PUEDE INTERESAR

- El Gobierno enfila el final de legislatura y aprovecha los ataques de Vox a Irene Montero para taponar la crisis del 'sí es sí'
- Las lágrimas de Irene Montero y la vida de Pedro Sánchez

LO MÁS VISTO

- 1 El fiasco de Moratinos en Marruecos: sin Mohamed VI; con Zapatero y 20 espectadores en directo
- 2 "Los rusos nos humillaron y nos torturaron psicológicamente sin piedad en Jersón"
- 3 Echar a la Guardia Civil, sueño de
- 4 Pablo Motos responde a Igualdad: "Han gastado más de un millón para llamarme machista, es indecente"
- 5 El PP enfurece al PSOE con la estrategia de pedir que sus diputados se retraten sobre la sedición
- 6 La dirección de Tráfico aseguró hace



quinquis y sueño de Sánchez

siete días a los guardias civiles que la cesión a Navarra "estaba parada"

 COMENTAR ()



El impuesto a los 'ricos' con crisis y recesión

David Bescós • original

No hay día en el que la inflación no esté en boca de todos y, si le añadimos la subida meteórica de tipos jamás vista, tenemos un buen *cóctel* para que la economía se enferme. Y la enfermedad de la economía tiene nombre: recesión, aunque todavía se especula si será de aterrizaje suave o duro.

Esa inflación está siendo **atacada por los bancos centrales con subidas de tipos**, básicamente porque es de las pocas armas de las que disponen estos organismos para dar cumplimiento a su principal cometido de controlar la inflación, para ajustar los precios hasta esos límites aceptados y considerados como mantra de su mera existencia. Quizás esa inflación deseada no vuelva rápido, por lo que no parece claro ni siquiera que las subidas de los tipos de interés sean suficientes por sí mismas.

En todo caso, esta subida de tipos parece inevitable y seguramente todavía no hemos visto el final. Dicho esto, los efectos hace tiempo que salpican los mercados. **Pérdidas, sí, en prácticamente todos los activos**, que deben ser calibradas y valorar sus efectos fiscales. Es decir, si podrán compensarse con otras rentas positivas presentes, o bien ante la ausencia de estas últimas deberán reservarse para cuando las cosas vayan bien en un futuro no muy lejano.

[La OCDE prevé que la inflación en España siga al 4,3% hasta 2025]

En otro caso, quizá esas pérdidas fiscales quedan evaporadas e inutilizadas. Es decir, para el futuro (*carryforward*), pero no ilimitado ya que la utilización de créditos fiscales suele tener un límite temporal para su aprovechamiento.

Todo dependerá de la normativa aplicable. Por otro lado, son pocos los países en Europa, por ejemplo, **Francia, Alemania o Reino Unido**, que permiten utilizar las pérdidas fiscales presentes hacia atrás (*carryback*), es decir, con rentas positivas pasadas. Y aunque tampoco lo sean de manera ilimitada (no suelen superar el año), parece que **responden mejor al ciclo económico**.

Del tratamiento que otorgue a las pérdidas cada jurisdicción, y diferenciado, según el caso, si se generan por los individuos o por las empresas, se podrá determinar su óptima utilización.

[Opinión: Decálogo para rechazar la "armonización" de Patrimonio]

Lo anterior no deja de ser una preocupación presente, cortoplacista y quizás la inquietud más importante debería estar en ver cómo los gobiernos utilizarán la política fiscal para afrontar la inflación y una recesión inminente. Lo deseable sería que las políticas monetarias, focalizadas ahora en la subida de los tipos de interés, fueran acompañadas con políticas fiscales acordes.

"Lo deseable sería que las políticas monetarias fueran acompañadas con políticas fiscales acordes"

Es posible que la política fiscal de algunos Estados sea selectiva, es decir, que las **rebajas fiscales afecten solo a unos pocos**, mientras que otros tendrán que compensar esa bajada siendo el foco de una subida de impuestos.

Dicho de otra manera, solo unos serán merecedores de las ayudas fiscales, como medicina por la pérdida de recursos de aquellos más vulnerables por la elevada inflación y subida de tipos.

Si los gobiernos no contraen el gasto público de manera acorde, sino que se neutraliza el presupuesto con una subida de **impuestos a otros, a los "ricos", veremos qué consecuencias tendrá**.

En ocasiones, las subidas de impuestos puntuales a ciertos colectivos, generalmente aquellos con renta o patrimonios más elevados, en pro del principio de contribución al gasto público del Estado de manera progresiva, resultan comprensibles. Ahora bien, cuando las subidas son



recurrentes y asfixiantes, es el **veneno para un inversor**, para el que no hay nada peor que navegar en la inseguridad jurídica.

Si quien arriesga su dinero, ya sea en los mercados de capitales o en el mundo empresarial, lo pierde, pero, además, se le pide un esfuerzo adicional, aunque pueda ser lícito, podría incrementar su desencanto.

"Si a una recesión se le añade una mayor presión fiscal, la huida puede ser una idea que acabe siendo tangible"

Si a una recesión se le añade una mayor presión fiscal, la huida puede ser una idea que acabe siendo tangible. No son pocas las voces que alertan de que dicha combinación puede conllevar la **salida de grandes patrimonios y empresas** en búsqueda de un entorno fiscal más pacífico.

Una correcta planificación patrimonial no es estática, en particular, porque cualquier cambio, y en este caso, en el marco jurídico, conlleva una revisión de estructuras y hojas de ruta predeterminadas. Pues como los ajustes en las políticas fiscales implican **modificaciones en el marco fiscal**, ineludiblemente implicarán adaptar la planificación patrimonial a tales cambios. Sea cual sea la consecuencia de tal revisión siempre que se ajuste al marco jurídico vigente en cada momento.

**** David Bescós es director de planificación patrimonial del Grupo Crèdit Andorrà.*



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Europa Press

El PP critica la "política confiscatoria" del PSOE en Extremadura tras rechazar nuevamente una rebaja del IRPF

original



El diputado del Grupo Popular en la Asamblea, Luis Alfonso Hernández Carrón, en el Pleno

La Asamblea de Extremadura **ha vuelto a rechazar, con los votos en contra del Grupo Socialista y Unidas por Extremadura**, una propuesta del PP en la que reclamaban una rebaja del tramo autonómico del IRPF a las "rentas medias y bajas" de la región, que sí ha apoyado Ciudadanos.

En concreto, **la propuesta de impulso debatida en el Pleno de este jueves en el parlamento extremeño instaba a la Junta a establecer una nueva tarifa con tipos de gravamen en los dos primeros tramos de un 8% y de un 10% aplicables a la "mayoría de contribuyentes"** extremeños, así como a aprobar un incremento del 10% de mínimo personal y familiar, pasando de 5.550 euros a 6.105 euros.

De este modo, la medida, que tendría carácter temporal mientras dure el alza de los precios, y retroactiva, desde el 1 de enero de 2022, **beneficiaría al 90% de los contribuyentes extremeños**, con una media de 140 euros, con un impacto en las arcas extremeñas de 70 millones de euros, según los cálculos de los 'populares'.



Una medida, por tanto, "perfectamente asumible" por el Gobierno regional, ha señalado el portavoz de Hacienda del Grupo Popular, Luis Alfonso Hernández Carrón, durante la defensa de la iniciativa, dada la previsión de aumentar su recaudación en 2023 por la vía de impuestos en más de 400 millones de euros.

Así, según ha indicado, no aplicar una bajada de impuestos con "récord" de recaudación es "confiscar", cuando además "prácticamente todas" las comunidades autónomas, incluso algunas con gobiernos socialistas, aplican medidas "similares" a estas.

"Miren donde miren, a norte, sur, este u oeste, no hay región que rodee a Extremadura que no haya rebajado el impuesto de la renta, de una forma o de otra", ha espetado Carrón, quien ha abundado en que "todos los gobiernos menos el de Extremadura" están rebajando los impuestos ante el aumento de precios, de tipos de interés y ante "el horizonte de recesión económica que se vislumbra y va a castigar a los más vulnerables".

Y entre los españoles, ha señalado, **los más vulnerables son los extremeños, que tienen la renta media más baja del país**, y además sufren un incremento de la cesta de la compra superior al de la media nacional, según ha indicado.

Así, y tras vaticinar que los socialistas rechazarían la propuesta, ha reconocido que su intención con la misma era que "se retraten ante extremeños, que están pidiendo auxilio al gobierno y los está abandonando a su suerte".

En este punto, ha señalado que **el Gobierno de Vara, en lugar de aliviar la presión fiscal de los extremeños, prefiere "la política de la caridad"**, ya que recauda 400 millones de euros más por la inflación y devuelve una limosna de 6 millones".

Así se ha referido a la rebaja de tasas y precios públicos de un Ejecutivo extremeño que aplica una "política confiscatoria ruin" para poder mantener "atados con subsidios" a los extremeños, para que tengan que acudir a "Papá Junta" para recibir "la limosnita".

"Una parranda fiscal"

Por su parte, **el diputado socialista Jorge Amado ha criticado la "demagogia" de la propuesta de los 'populares' "supuestamente" destinada a las "clases medias y bajas", en un "falso paternalismo**, fingiendo preocupación, que luego no de muestran con sus votos y con sus hechos".

Así, se ha referido a la propuesta incluida en el documento elaborado por la presidenta del PP en su campaña Habla Extremadura, en la que incluye elevar el mínimo exento del impuesto de Patrimonio y reducir su tarifa, una medida de la que no ha hablado Carrón en su intervención

para no desvelar su intención de organizar en Extremadura "una parranda fiscal para los más privilegiados".

Una "fiesta", ha dicho que "pagarían las clases medias y trabajadoras de la región" ha remarcado Amado, quien ha advertido que no permitirán "jamás que las parrandas y farras fiscales que quieren organizar ustedes a sus amigos los ricos las subvenciones con el deterioro de los servicios públicos de las clases medias y trabajadoras extremeñas".

Por su parte, **el diputado de Ciudadanos José María Casares ha recordado que su formación ha llevado al parlamento propuesta en esta misma línea**, y que tienen como objetivo que las rentas medias puedan "hacer frente" a un entorno económico muy delicado" debido a la crisis energética y a la guerra en Ucrania que ha derivado en una "espiral alcista de precios".

Una iniciativa que, además, beneficiará "a todos los contribuyentes", a diferencia de la bajada de tasas del gobierno de Fernández Vara. En la misma línea que Carrón, a acusado a los socialistas de alentar una "región dependiente de las subvenciones".

Finalmente, **el diputado de Unidas por Extremadura Álvaro Jaén ha desmentido los "bulos" de que España es el país con la presión fiscal más alta de Europa**, cuando se encuentra por debajo de la media.

Jaén ha señalado que la derecha en España se ha quedado "sola" al seguir planteando **rebajas masivas de impuestos**, y en este punto ha señalado que esta misma propuesta "le ha costado el cargo" a la primera ministra británica, Liz Truss.

Asimismo, ha señalado que los populares demuestran presentando esta iniciativa una y otra vez que "no tienen un modelo de país", puesto que son capaces de defender en un mismo pleno la necesidad de bajar las listas de espera en la sanidad pública y una bajada de impuestos. "¿Cómo conciliamos esto?", ha dicho.

Una mayoría del Congreso aprueba los impuestos a la banca, las energéticas y los ricos

original



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, durante la última jornada de debate y votación de los presupuestos en el pleno del Congreso, este jueves.

El debate de la proposición de ley para crear los nuevos impuestos a la banca, a las energéticas y a las grandes fortunas le ha dado otra victoria al Gobierno de coalición. Los partidos progresistas del bloque de la investidura han ratificado su apoyo a los [tres nuevos gravámenes](#), una vez incluidas algunas enmiendas al texto. El de este jueves era el trámite definitivo en el Congreso y ahora la ley irá al Senado para su aprobación.

La ley ha salido adelante con **186 votos a favor**, 152 en contra y 10 abstenciones. PSOE, Unidas Podemos, ERC, Bildu, Junts, Más País-Equo, Compromís, CC, la CUP y BNG han votado "sí". PP, Cs, Vox y Foro Asturias han votado en contra mientras que PNV y PDECat se han abstenido.

[Serán impuestos temporales](#), por dos años, y cumplido ese plazo se estudiará la posibilidad de que puedan ser permanentes. Sobre el gravamen a los ricos gravamen a los ricos el impuesto será del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios entre 5,3 y 10,6 millones, y del 3,5% para aquellos patrimonios superiores a 10,6 millones de euros.

El impuesto a la banca es el que ha sufrido más modificaciones en las últimas semanas y, tras un acuerdo entre el Gobierno y el PNV, el tributo solo afectará a la actividad que los bancos desarrollen en España. Esto [ha rebajado a la mitad las previsiones de recaudación](#): de los 4.000 millones iniciales a 2.000 millones.

PSOE y Unidas Podemos, impulsores de la proposición de ley, defendieron este jueves en el Congreso un paquete fiscal del que la coalición ha hecho bandera política. "Mi grupo parlamentario tuvo y tiene mucha prisa para asegurar que aquellos que se está beneficiando de una situación general calamitosa compensen y paguen a sus conciudadanos", dijo el diputado de UP, Txema Guizarro, sacudiéndose de las críticas de la derecha por la rapidez con la que se ha hecho el trámite legislativo para que la norma entrase en vigor el 1 de enero de 2023.

"Hoy es un buen día para España", celebró por su parte el diputado socialista Pedro Casares, lanzándole una pregunta a la bancada popular: "¿De verdad le van a decir a las familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes que no es momento para que las grandes corporaciones hagan un esfuerzo extraordinario?".

La derecha en contra y votación por llamamiento

PP, Vox y Ciudadanos han enmendado de pleno el texto para gravar a las energéticas, bancos y grandes fortunas, al que han tildado de "antieuropeo". EH Bildu, Más País y Compromís han forzado una votación por llamamiento para retratar al bloque de la derecha. "Si nosotros hemos pedido el voto por llamamiento es porque esta sí es una prueba de patriotismo", aseguró **Íñigo Errejón**.

Economía/Motor.- Anfac valora la enmienda para amortizar los vehículos electrificados, pero pide medidas fiscales

A pesar de la acogida positiva a esta enmienda, la asociación que preside Wayne Griffiths calificó como "insuficiente" esta medida ante la necesidad de poner en marcha otras actuaciones fiscales para impulsar el vehículo electrificado. "Anfac había apoyado hasta siete enmiendas diferentes con carácter fiscal y con el objetivo de impulsar la electrificación de la movilidad en España.

Lidia Solís • [original](#)



Archivo - Vehículo eléctrico | MITECO - Archivo

MADRID, 24 (EUROPA PRESS)

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ha valorado de forma positiva la enmienda del PdeCAT en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para acelerar la amortización de los vehículos electrificados en el Impuesto de Sociedades, aunque ha subrayado la necesidad de llevar a cabo una "una mayor implantación de medidas con carácter fiscal para avanzar hacia la electrificación".

La organización explicó en un comunicado que la enmienda transaccional del PdeCAT realizará una disposición adicional a la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, "permitiendo reducir a la mitad el periodo de amortización (de media supone reducir de seis a tres años) las inversiones realizadas por empresas" en la adquisición de los vehículos nuevos de pila de combustible de hidrógeno, eléctricos e híbridos enchufables.

A pesar de la acogida positiva a esta enmienda, la asociación que preside Wayne Griffiths calificó como "insuficiente" esta medida ante la necesidad de poner en marcha otras actuaciones fiscales para impulsar el vehículo electrificado.

"Anfac había apoyado hasta siete enmiendas diferentes con carácter fiscal y con el objetivo de impulsar la electrificación de la movilidad en España. Enmiendas relacionadas con la exención en el IRPF de la tributación para usuarios derivadas de las ayudas económicas del Plan Moves III, la deducibilidad de la inversión en la compra de vehículos electrificados y de sus infraestructuras de recarga en el Impuesto de Sociedades o la exención del IVA en las compras de vehículos electrificados para empresas, entre otras", explicaron desde Anfac.

Además, ha solicitado al Ejecutivo en diferentes ocasiones la importancia de ejecutar una reforma fiscal orientada al uso del vehículo y a bonificar la compra de vehículos electrificados para incentivar e impulsar su cuota de participación en el mercado español.

La organización ha indicado que ha elaborado el plan 1+12 enfocado a impulsar la electrificación, en el que se recogen diferentes medidas urgentes para acelerar el desarrollo de la infraestructura de recarga pública, el aumento de la eficiencia de los planes de ayuda o la reforma fiscal.

El director general de la asociación, José López-Tafall, señaló que la electrificación progresiva de los vehículos "es un deber exigido" y apuntó que, más allá de las ayudas económicas a la compra, "hay que aprovechar las herramientas" disponibles, como la fiscalidad.

"Si queremos alcanzar los objetivos de descarbonización que nos reclaman y a los que España se ha comprometido, debemos actuar en consonancia y con carácter urgente para poner medidas que estimulen, incentiven y hagan mucho más accesible el vehículo electrificado para los ciudadanos", finalizó.

Así pueden evitar las fortunas el 'impuesto a los ricos': pasar patrimonio financiero a empresarial y donaciones

Eduardo Ortega Socorro • [original](#)

Con su acuerdo, nosotros y [nuestros socios](#) usamos cookies o tecnologías similares para almacenar, acceder y procesar datos personales como su visita en este sitio web. Puede retirar su consentimiento u oponerse al procesamiento de datos basado en intereses legítimos en cualquier momento haciendo clic en "Más información" o en nuestra Política de privacidad en este sitio web.

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos



Rosario Sánchez, consellera de Hacienda balear: Está sobre la mesa restringir a no residentes la compra de segundas casas

La consellera afirma que la posición de Balears en el sistema de financiación autonómico ha mejorado, pero no se acaban las reivindicaciones Estas son las nuevas desgravaciones y las ayudas al transporte y educación de Balears

[original](#)

Es la máxima responsable de las cuentas públicas de Balears y defiende a capa y espada la gestión llevada a cabo por el Govern en plena espiral inflacionista, además de ensalzar cada uno de los pasos que dio el Ejecutivo para hacer frente a los embates de la pandemia. Rosario Sánchez Grau (Palma, 1976) fue nombrada consellera de Hacienda y Relaciones Exteriores a principios de 2020 y, desde entonces, no ha dudado en aplicar políticas expansivas de gasto de apoyo a familias y empresas como lo ha hecho con la reciente aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2023, que, a su juicio -y a falta de su tramitación en el Parlament-, suponen la consolidación del [escudo social puesto en marcha por el gabinete de Francina Armengol](#).

[Los precios de la vivienda en Illes Balears expulsan a la población local](#)

[Saber más](#)

Se trata de unas cuentas que ascienden a 7.133,4 millones de euros, la cifra más alta de la historia. En esta entrevista con elDiario.es, Sánchez aboga por redefinir el actual modelo económico y caminar hacia un turismo que sea respetuoso no solo con el medio ambiente, sino con la sociedad que lo acoge. Frente a la rebaja de impuestos impulsada por otras Comunidades socialistas, asevera que el objetivo del [escudo social anunciado por la presidenta del Govern](#) es ser lo más eficaces posibles e intentar salir de la crisis con las menores desigualdades. Sobre la gestión del Ejecutivo durante las dos últimas legislaturas de Pacte de Progrés, afirma que lo más importante que se ha hecho ha sido darle la vuelta al calcetín con una hoja de ruta clarísima consensuada con la sociedad, reforzar los servicios públicos y, sobre todo, mejorar la vida de las personas.

Uno de los incrementos más significativos en los presupuestos para el próximo año es el relativo a la partida de turismo, ¿hay espacio para el replanteamiento del actual modelo turístico?

De hecho, el programa que se incrementa en turismo es precisamente el llamado 'Ordenación del sector y redefinición del modelo turístico'. Del mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los fondos europeos Next Generation hay dos fondos específicos para Balears. Uno es de 233 millones de euros para transición energética con el objetivo de que las islas sean 100% sostenibles, y el otro, de 230 millones para la redefinición del sistema turístico y la modernización y mejora de los destinos turísticos maduros. ¿De qué se nutre este incremento? Del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinado a transferencias sobre todo a empresas, a Consells Insulars y ayuntamientos para hacer para llevar a cabo esta política de redefinición y mejora de nuestro sistema turístico. Ahora tienen que salir de acuerdo con la [Ley de Sostenibilidad Turística](#) que propuso el Govern y aprobó el Parlament. Por ejemplo, ahora salen las convocatorias para las camas elevables y para las calderas a fin de mejorar la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, la circularidad en el uso de los materiales, el ciclo del agua...

Una de las enmiendas que ha anunciado Podemos a las cuentas de 2023 pasa por incrementar el impuesto turístico en temporada alta, ¿qué opina al respecto?

Lo hemos comentado varias veces: la propuesta que sale del Consell de Govern, en el que estamos todos los partidos políticos, lo hace sin el incremento del impuesto de estancias turísticas. Luego, como todas las leyes que se tramitan en el Parlament, la ley de Presupuestos saldrá como tenga que salir y cada grupo político tiene la posibilidad de presentar enmiendas y de pedir y de cuestionar lo que sea de este proyecto. Lo que quiero

decir es que este proyecto es un proyecto del Govern en el que estamos todos. Con respecto al impuesto de estancias turísticas, lo hemos dicho otras veces: desde que se creó en 2006, no fue concebido como un instrumento para regular la demanda. Para eso hay otros instrumentos como la ordenación turística o como ahora con [la Ley de Turismo Sostenible](#), con la que se ha aplicado una moratoria a la creación de plazas.

¿Es factible en Balears mantener el nivel de generación de riqueza con un menor número de visitantes?

Ese es uno de los debates fundamentales que hay sobre la mesa sobre el modelo turístico y sobre el modelo económico, porque nuestra principal industria es el sector turístico. Yo creo que hay un consenso social y político de que no se puede seguir creciendo en cantidad, de que hay que modificar ese tipo de turismo de excesos que desgraciadamente hemos vivido y caminar hacia un turismo de calidad que sea un ejemplo. Yo creo que estamos caminando desde ahí. Se ha demostrado el interés que se mueve en otros países sobre lo que estamos haciendo: caminar hacia un turismo que sea respetuoso no solo con el medio ambiente, sino con la sociedad que los acoge. Y hay que poner esto en valor como un valor también de la experiencia turística: saber que estás colaborando con la mejora del territorio que visitas y respetando a las personas del territorio que visitas.

Hay un consenso social y político de que no se puede seguir creciendo en cantidad, de que hay que modificar ese tipo de turismo de excesos que desgraciadamente hemos vivido y caminar hacia un turismo de calidad que sea un ejemplo

Rosario Sánchez Consellera de Hacienda

¿Está de acuerdo con los fines a los que está siendo dedicada la ecotasa, utilizada cada vez más para partidas más allá del medio ambiente, como la vivienda?

Me sorprende el discurso, aunque no el debate porque es parte de la vida política. Pero me sorprende el discurso porque precisamente esta convocatoria del Impuesto de Estancias Turísticas es probablemente la más sólida y potente que hemos tenido, una convocatoria que en ningún momento se salta las finalidades de la ley. Es tal como está prevista en el reglamento. Más del 50% de los proyectos se destinan a medioambiente. Hay proyectos de energía, de movilidad sostenible, como está contemplado en el reglamento. Y el tema de la vivienda no solo está incluido en el reglamento del fondo del turismo sostenible, sino que, además, después del debate de Política General de la Comunidad Autónoma se aprobó en el Parlament una resolución que establecía que el 25% de los fondos debían destinarse a la accesibilidad a la vivienda, que es [uno de los retos fundamentales que tenemos como Comunidad Autónoma](#).

Otra de las enmiendas anunciadas, también por parte de Podem, va dirigida a reducir el dinero destinado a Marivent, que el próximo año ascenderá a 1,1 millones de euros, 123.224 euros más que en 2022. ¿Qué opina?

La Conselleria presenta una propuesta para Marivent y yo entiendo que el incremento que supone está relacionado con el incremento de los precios. Y como decía antes, cada uno de los grupos políticos que considera que las partidas de los presupuestos no son adecuadas o no encajan pueden enmendarlas. Veremos la suerte que tiene esta enmienda.

¿Pero cree que debería reducirse esa partida para los gastos que supone Marivent?

Ese es un compromiso que tiene la Comunidad Autónoma, que es el del mantenimiento del Palacio de Marivent, donde vienen los Reyes en verano. Históricamente se han dado pasos como la apertura de los jardines. Yo creo que es un cambio que tiene que decidir el Parlament y los grupos que dan apoyo al Govern. Lo que realmente me preocupa son los cuatro mil millones previstos para destinarlos a servicios públicos fundamentales, educación, salud y servicios sociales y que por primera vez sea un presupuesto capaz de impulsar un cambio en nuestro sistema económico. Me preocupa el presupuesto, lo que lo que tiene de transformador y de dar apoyo a las familias en un momento tan complicado con la inflación que vivimos.

Ha presentado unos presupuestos expansivos, con unos gastos que pueden consolidar determinadas prestaciones. ¿Le preocupa que esto pueda suponer un lastre para los futuros gestores, que no dispondrán de ayudas como las que ustedes han obtenido por la COVID o las procedentes Bruselas? ¿Se tendrá que apostar todo al IRPF y al IVA?

El presupuesto que se ha hecho para 2023 es el resultado de todo un camino desde 2015. Se hizo un trabajo muy importante de refuerzo de los servicios públicos fundamentales -educación, servicios sociales y salud- como garantes de la igualdad de oportunidades de las familias de Balears, que en 2015 estaban desmantelados y en una situación muy precaria. Y, en cuanto se ha podido, sabiendo que ha habido una pandemia de por medio, sabiendo que además ha habido una guerra en Europa, se han potenciado las inversiones transformadoras de nuestro modelo económico, de acuerdo con una hoja de ruta como es el plan de inversiones consensuado en la Mesa de Diálogo Social. Ese es el dibujo del presupuesto. Después de todos estos años de trabajo, creo que es un presupuesto que busca sostener a las familias con el [escudo socialista tan importante, 200 millones de euros en 25 medidas](#), para hacer frente a la elevada inflación. Es un gasto puntual para este momento de alta inflación, pero también como un proyecto de futuro muy esperanzador para dar nuevas oportunidades a la población de Balears y a la sostenibilidad de nuestro sistema. Todo esto lo enmarcamos dentro de horizontes plurianuales, es decir, con cada presupuesto que hacemos o cada decisión que tomamos no vemos si se pueden pagar este año, sino si, con las proyecciones que tenemos, se van a poder pagar a futuro, porque la Comunidad Autónoma, obviamente, no se acaba este año ni se acaba en 2024.

¿Cómo se materializará esa sostenibilidad?

Tenemos que seguir siendo capaces de potenciar este cambio y a la vez de potenciar los servicios públicos. Y la sostenibilidad de este presupuesto está avalada por la autoridad fiscal independiente, que nos valora los presupuestos cada año y nos dice que está dentro de lo que es la razonabilidad. Además, en 2021 hubo superávit. Es verdad que teníamos los fondos extraordinarios para la COVID, pero en 2022 tampoco cerraremos por encima del déficit autorizado y probablemente cerraremos muy próximos al equilibrio. Esto da fe de la sostenibilidad de estas cuentas. La ratio de deuda sobre el Producto Interior Bruto (PIB) es lo que te determina la sostenibilidad de las cuentas. Estaremos a unos niveles que hacía diez años que no alcanzábamos, un 24%. Es cierto que muchos fondos han venido del Estado para sostener las finanzas en un momento en que había que ser muy expansivos, pero gracias a todas estas políticas expansivas el tejido productivo ha podido reactivarse. Hay mucha actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma y eso es lo que nos permite también hacer estos presupuestos. La parte fundamental en cuanto a ingresos es el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas: 3.500 millones de euros para el sostenimiento de las rentas de las CC.AA.

Hablaba hace un momento del escudo social anunciado por el Govern. ¿Servirá realmente para paliar los efectos de la recesión económica entre las clases medias y bajas?

Está diseñado para eso. Está muy estudiado y encajado dentro de nuestros objetivos de impulsar medidas muy focalizadas a colectivos afectados y a circunstancias concretas. Ahora, por ejemplo, hemos recibido la noticia de que el Gobierno de España va a impulsar una [medida para paliar los incrementos de los intereses en las rentas más bajas](#). Y nosotros en este presupuesto llevamos una deducción fiscal de 250 euros para los costes de los incrementos de los intereses de las hipotecas variables. Son cosas que están muy diseñadas para nuestra realidad. Por poner un ejemplo, las ayudas a los fijos, a los trabajadores de temporada, las ayudas complementarias de 600 euros para quienes estén cobrando el paro, el incremento del 15% de la renta social garantizada, dos pagos extraordinarios del bono social térmico, doblamos la paga de la dependencia, damos ayudas de 200 euros a las familias para la conciliación...

Otra cuestión fundamental, sabiendo que en nuestra Comunidad Autónoma la principal preocupación de la población -y en consecuencia también del Govern- es el acceso a la vivienda, es el impulso de un paquete de medidas destinadas a favorecer ese acceso, tanto fiscales, con una bajada del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales hasta el 4% de las

viviendas de hasta 270.000 euros como un programa para que te puedan subvencionar el 100% del coste de la vivienda en la hipoteca, presentando un aval parcial por parte de la Comunidad autónoma por este 20% que normalmente los bancos no te financian con el incremento de las ayudas del alquiler. Lo decía en el Parlament el conseller de Movilidad y Vivienda, que el Instituto Balear de la Vivienda (Ibavi) nunca había tenido un presupuesto como este para construir vivienda de protección oficial para luego alquilar y poner en marcha otras medidas.

Todas las medidas que están en el escudo social están diseñadas para el momento y para las situaciones que provoca a las familias el tener menos renta disponible para hacer su vida ahora y algunas cuestiones estructurales como la cuestión de la vivienda. Son sobre todo medidas que favorecen el tener las necesidades básicas cubiertas por parte del sistema público. Esto permite, entiendo yo, tener una igualdad de oportunidades con el resto aunque tenga una renta más alta.

En el caso del Govern balear han optado por las ayudas directas y no por una bajada de impuestos como han implementado otras autonomías socialistas como la Comunitat Valenciana o como reclamaban desde la oposición. ¿Por qué?

En realidad es un mix lo que hemos hecho en esta Comunidad Autónoma. El objetivo del escudo social era ser lo más eficaces posibles. Hay una parte que es fiscal, como el incremento de los límites de renta para acceder a las deducciones, que se incrementan allá donde está el grueso de las declaraciones -hasta los 33.000 en la declaración individual y 58.800 en la declaración conjunta, que prácticamente es el 80% para que la gente pueda acceder; también deducciones muy importantes como son los 660 euros para las ayudas de *escolletes*, actividades extraescolares y cuidado de los hijos; 220 euros para la compra de libros; 150 por el incremento de las hipotecas; 100 euros de deducción también para el estudio de idiomas extranjeros; 1.650 si envías a un hijo a estudiar a Barcelona; 440 euros para la deducción de las personas jóvenes que tienen que pagar un alquiler; 440 para los seguros de los arrendadores...-. Y luego otra deducción que yo creo que es importante, que es que todas las ayudas que dé la Comunidad Autónoma no tributan en el tramo autonómico de IRPF. Y luego está la parte de ayudas directas que ya he mencionado, además de 50 millones de euros para las empresas en ayudas y préstamos sin coste de intereses, ni de apertura ni de estudio. También están las ayudas para el sostenimiento del pequeño comercio de proximidad. **El tema no es si bajas o si subes impuestos. El tema es cómo lo haces mejor, cómo redistribuyes mejor y cómo ayudas mejor.** Porque creo que el discurso del PP es un eslogan fácil, 'Bajamos impuestos', pero al final lo que propone el PP, que es una deflactación del 5% en la parte autonómica del IRPF, afecta a las rentas altas también porque funcionan como un escalón: si rebajas uno de los tramos lo estás rebajando también para las rentas más altas y luego para una renta de 30.000 euros le supone 10 euros al mes y, a cambio, están también metiendo en el mismo paquete quitar sucesiones y quitar patrimonio, que son impuestos que pagan más los que más tienen. Yo creo que lo más importante es intentar salir de la crisis con las menores desigualdades posibles y es hacia lo que nos hemos focalizado al diseñar este paquete.

Hablando de los que más tienen, este fin de semana Podem anunciaba que en su programa electoral incluirá la creación de un impuesto que penalice las casas vacías de los grandes tenedores. ¿Barajaría el PSOE esta medida?

Podemos fue el primero que propuso un impuesto de solidaridad de las grandes fortunas, que ahora ya es una realidad. Como todas las iniciativas que ha impulsado Podemos a nivel estatal y las que proponga cualquier cualquier grupo político -si son socios de gobierno tienes especial interés porque hay una afinidad- se estudia.

¿Pero el PSOE estaría de acuerdo con penalizar las casas vacías de los grandes propietarios?

Nosotros hemos tomado medidas con los fondos buitres que tenían las viviendas vacías para para especular para que, en ese caso, **tengan la obligación de destinarla a alquiler social**. O sea que son medidas de acceso a la vivienda dirigidas a favorecer la reducción de la especulación, una de las causantes de que no todo el mundo pueda tener un acceso a una

vivienda digna como fija la Constitución. Yo creo que con todos esos paquetes de medidas debemos explorar todas las posibilidades.

¿Hay que restringir la compra de viviendas a los no residentes de Balears para paliar los incrementos de precio en el mercado?

Tenemos unas islas que son un paraíso y que son muy atractivas tanto para visitar turísticamente como para venirse a vivir. Esto es una realidad. Y lo que hemos hecho ha sido subir hasta el 12% el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en los tramos de compra de vivienda de más de un millón de euros y hasta el 13% en la compra de viviendas de más de dos millones, porque es una realidad que hay mucha compraventa de viviendas de lujo, que atraemos mucha gente con gran poder adquisitivo a vivir a nuestras islas y que esto incrementa los precios. Hemos tomado muchas medidas en el paquete para ayudar a la gente a acceder a la vivienda, pero también habrá que tomar medidas para que los precios no se disparen tanto. ¿Y la restricción de la compra? Es una cuestión que está sobre la mesa.

El Govern aplazó los bonos interislas ante las buenas cifras registradas este verano, algo que suscitó las protestas de los grandes hoteleros, quienes además en su día pedían más ayudas y menos impuestos. ¿Ve lógicas las quejas de este sector?

Yo creo que cada sector y sobre todo las asociaciones que los representan procuran defender los intereses de sus asociados. En este sentido, el trabajo del Govern es mirar y trabajar por el interés general, que es lo que hacemos cada uno de los miembros del equipo de Gobierno en las cuestiones en las cuales somos competentes, como ocurrió con la COVID: cuando vimos el parón y cómo había afectado a las empresas, se trabajó muchísimo para que en las ayudas que estaba habilitando el Estado para los empresarios hubiera una partida específica importante para Balears, porque éramos la Comunidad Autónoma, por nuestro modelo económico, que más había sufrido las restricciones al transporte y la falta de turismo. Y así vinieron esos 855 millones de euros que estaban muy por encima de la media del resto de CC.AA. Pusimos toda la maquinaria a trabajar para que llegara al tejido productivo, a las grandes, medianas y pequeñas empresas a las que sabíamos que había que sostener. Esta es la línea en la que trabajamos, independientemente del colectivo afectado, y es como procuramos que nuestra economía se desarrolle de una manera equilibrada, que fomente la cohesión social y la sostenibilidad y que a la vez genere prosperidad.

Los Presupuestos Generales del Estado incorpora nuevas deducciones fiscales específicas para las islas a través del Régimen Especial de Balears (REB), tal como anunció Pedro Sánchez en Mallorca el pasado mes de octubre. ¿Cree que el sistema de financiación autonómico es justo para Balears?

Aquí hay varias cosas, como el hecho de que en los últimos años se ha producido un avance como nunca en el reconocimiento de lo que son las especificidades de Balears. Ahora se ha completado la aplicación de la parte fiscal del REB, esos incentivos a la inversión que pueden deducir la base imponible del impuesto de sociedades hasta un 90% o hasta un 80% la base del IRPF si eres autónomo si esa base de beneficios la dedicas a un fondo de para invertir en los próximos tres años. Y también una protección específica para lo que es fundamental para la diversificación de nuestro modelo productivo como son el sector primario y la industria. El año pasado tuvimos por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado el factor de insularidad para compensar a Balears del déficit de inversiones del Estado en nuestro territorio. En el primer quinquenio esperamos que sean en torno a los 620 millones de euros de inversiones que decidiremos desde Balears de acuerdo con el plan estratégico de inversiones que comentábamos antes para potenciar un modelo económico más sostenible. Además, se blindan en el régimen especial las subvenciones al transporte de mercadería, al transporte de pasajeros, el descuento de residente y que los precios de la energía en nuestra comunidad autónoma sean los mismos que en la península. Hemos recibido más fondos del sistema de financiación de los que habíamos recibido nunca. Este año incrementamos un 26% porque la reforma que se hizo en 2009 era mucho mejor que el sistema de 2002, que se aprobó mientras Francesc Antich (PSIB) gobernaba en Balears y José Luis Rodríguez Zapatero en el Estado. La posición relativa de Balears ha mejorado.

¿Aquí se acaba la reivindicación? No, porque yo creo que nuestra situación es muy específica. Somos una comunidad autónoma portadora del sistema de financiación y lo que nosotros pedimos fundamentalmente es que recibamos en función de lo que aportamos. También que haya más transparencia, tener los datos de todo lo que ocurre en las comunidades autónomas para que podamos discutir todos con la misma información y aplicar criterios que favorezcan un desarrollo equilibrado. Aunque hayamos reducido la deuda durante esta legislatura, tenemos una deuda muy importante que proviene del sistema de financiación anterior a 2009 y queremos que de alguna manera se nos compense por esta infrafinanciación. Siempre tenemos un importe de deuda que tenemos que devolver y eso sí que consideramos que es absolutamente injusto.

Tiene que haber más transparencia en el sistema de financiación, tener los datos de todo lo que ocurre en las comunidades autónomas para que podamos discutir todos con la misma información y aplicar criterios que favorezcan un desarrollo equilibrado

Rosario Sánchez Consellera de Hacienda

Más allá de los presupuestos y la política fiscal, ¿cree que en las próximas elecciones autonómicas volverá a repetirse el Pacte? ¿Teme la entrada de Vox en un futuro gobierno autonómico?

Lo que veo es que el Pacte, después de ocho presupuestos y con la tramitación de este último, tiene una potencia y una salud de hierro, con un montón de ganas, con una hoja de ruta muy clara, con mucho trabajo hecho de diálogo y consenso con la sociedad y con muchísima capacidad transformadora y de mejorar la vida de los ciudadanos, como se ha hecho hasta ahora. Para mí, el horizonte de Vox participando en un gobierno es desolador, porque sería desmontar todo por lo que se ha trabajado durante todos estos años, no solo durante estos años de Pacte, sino durante todos los años de democracia. Los discursos que hacen en el Parlament son absolutamente desoladores.

El horizonte de Vox participando en un gobierno es desolador, porque sería desmontar todo por lo que se ha trabajado durante todos estos años, no solo durante estos años de Pacte, sino durante todos los años de democracia

Rosario Sánchez Consellera de Hacienda

Y en un ejercicio de autocrítica, ¿cuáles cree que son las tareas pendientes que el Ejecutivo balear no habrá podido cumplir cuando finalice esta legislatura y cuáles los avances que destacaría a lo largo de estos últimos cuatro años?

Para mí, lo más importante que se ha hecho esta legislatura es darle la vuelta al calcetín con una hoja de ruta clarísima consensuada con la sociedad de lo que queremos para esta comunidad autónoma. Yo creo que nadie planteará, y mucho menos después de la pandemia, que necesitamos una sanidad fuerte. Nadie cuestionará que una educación bien dotada favorece la igualdad de oportunidades de todo el mundo en esta comunidad autónoma y que tenemos que tener redes de soporte, infraestructuras en condiciones y transformar nuestro modelo económico en un sistema más sostenible desde un punto de vista medioambiental y desde un punto de vista social. Nadie cuestiona que uno de los desafíos importantes que tenemos es invertir en políticas de vivienda. Obviamente, si me pudiera aparecer un genio y pedir deseos, me gustaría que pudiéramos avanzar en todo mucho más deprisa. Pero lo que yo creo que es importante es tener una hoja de ruta, tener los fondos extraordinarios que se han conseguido durante esta legislatura de forma permanente como el factor de insularidad, haber impulsado un impuesto de estancias turísticas y haber conseguido un importe importante de fondos europeos para llevar todos estos planes a cabo. Tenemos la maquinaria en marcha para llevarlo todo a cabo, además de muchísimas inversiones transformadoras que ya están en marcha, todo el refuerzo del sistema sanitario, como Son Dureta, tenemos nuevas infraestructuras educativas, nuevas residencias para atender a una población que está envejeciendo cada vez más. Tenemos sistemas de protección de la ciudadanía muy engrasados. Yo creo que presentamos una hoja de servicio muy ilusionante para un futuro mejor para nuestras islas. Desde que empezó a gobernar el Pacte, el papel del sector público

ha mejorado la vida de las personas.

Periodismo desde Balears

elDiario.es ha puesto en marcha su edición de Balears con una redacción propia para investigar e informar sobre todas las islas. ¿Cuántos medios nacionales tienen una redacción en Balears? [Hazte socia o socio en este link](#) y destina una parte de la cuota habitual a financiar directamente nuestra redacción en Illes Balears.

Hazte socia o socio de elDiario.es para ayudarnos a seguir informando desde Balears





Informativo Matinal

Informativo Matinal El Congreso da luz verde al impuesto a la banca, energéticas y grandes fortunas y lo remite al Senado. Habrá impuestos a la banca, las energéticas y las grandes fortunas. El pleno del Congreso ha aprobado este jueves por la noche, tras dar luz verde a los Presupuestos Generales del Estado para el 2023, los gravámenes temporales con los que el Gobierno pretende hacer frente al actual contexto inflacionario.



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817780429

BUENOS DIAS MADRID

energéticas no se aplicará a su negocio regulado si a la actividad de las compañías en nuestro país el gravamen a partir de 1000 millones de euros será del 1,2 por ciento. Este gobierno estaba decidido y así lo va a hacer. A que la crisis se reparta de forma justa, los patrimonios a partir de 3 millones de euros tendrán que pagar el impuesto a las grandes fortunas. Según FEDEA, el nuevo gravamen no tendrá efecto en las



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817789211

El Cascabel

El Cascabel El pleno del Congreso está votando ahora mismo los tres impuestos, a la banca, a las energéticas y a las grandes fortunas.



TRECE 12

El Cascabel

El Partidazo de COPE
ESPECIAL MUNDIAL 2022
ESTA NOCHE 00:30

Congreso de los Diputados, Madrid < DIRECTO

QUEREMOS SABER SU OPINIÓN EN TRECETV.ES

¿Calmará a los independentistas eliminar el delito de sedición?

http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817574622

NOTICIAS 24H

verde a los impuestos temporales, a la banca energéticas y grandes fortunas. La jornada en el Congreso ha estado marcada por las reacciones a los insultos machistas de Vox, a la ministra de Igualdad, todos los grupos, salvo el de Santiago Abascal, han condenado esos ataques a Irene Montero. JAR de blanquear, dejar de naturalizar la violencia política, el intento de destrucción de la vida personal, el escrutinio de la vida privada. Eso no es crítica política, eso no forma



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817723654

Telediario Matinal

agravar su actividad en España. El impuesto a las grandes fortunas, introducido también como enmienda a



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817767176

La Hora de la 1

a las grandes fortunas, serán gravámenes temporales. De momento se van a recaudar durante dos años. Si.



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817788748

Informativo Matinal

Estado y el impuesto a la banca, las energéticas y las grandes fortunas que también pasaban



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817775144



ANTENA 3

Programa	Antena 3
Audiencia	408 050
V. Publicitario	6525 EUR (6800 USD)
V. Comunicación	16 068 EUR (16,747 USD)

Fecha	24/11/2022
Hora	10:11:21
Duración	87

Instituto de la  Empresa Familiar

Espejo Público

bienvenida a los impuestos, a a las energéticas, a la banca. Las grandes fortunas les ha

#SuperJuevEsp DIAS: Envía tus historias o noticias por Whatsapp a Espejo Público: 660 188 442. También

Jue 24.11 09:58

SANIDAD AL LÍMITE
LA LLEGADA DEL FRÍO Y LA EPIDEMIA DE BRONQUIOLITIS SATURAN LAS URGENCIAS
EN UNOS MOMENTOS

ES_p

http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816944782

EL INTERMEDIO

los 187 votos de los socios de la investidura y Coalición Canaria. El Gobierno de Coalición consigue sacar adelante las últimas cuentas de la legislatura en esta sesión parlamentaria maratónica que todavía se está desarrollando. También está previsto aprobar los nuevos impuestos a la banca, a las energéticas y a las grandes fortunas, así como la reforma del delito de sedición. Todo ello en una jornada que, sin embargo, ha estado marcada por la resaca de los insultos lanzados ayer



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817509718

Al Rojo Vivo

los impuestos a las grandes fortunas, a la banca, las energéticas. Nacho Corredor Me da la



#LeySiesSiARV 12:43:31

TELÉFONO VIOLENCIA MACHISTA: 016

LA FISCALÍA DEL SUPREMO PIDE QUE NO SE REBAJE LA PENA

Los primeros informes de la Fiscalía del TS sobre la ley de libertad sexual son contrarios a rebajar la pena

ARV

PEDRO BAÑOS
LA ENCUCIJADA
MUNDIAL
DE MANO EL NAJÓN

http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817052370

Más Vale Tarde

grandes entidades financieras, a las grandes energéticas, a las grandes fortunas de nuestro país. Y también



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817367728

Informativo Mediodía

se votan los presupuestos, los impuestos a las energéticas, a las grandes fortunas y también en la



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817170491

Telenoticias Mediodía

y grandes fortunas y la admisión a trámite de la reforma del Código Penal, que eliminará el



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817158481

Noticias 24

temporales a la banca, las energéticas y grandes fortunas. Junto a ello se aprobará una enmienda que



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817429466

Las Mañanas

se apliquen los impuestos a banca eléctricas y grandes fortunas, sus deudas. Pese a la amenaza



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817765539

Es La Mañana de Federico

Es La Mañana de Federico El Congreso ha aprobado junto a los Presupuestos el nuevo impuesto a las eléctricas, la banca y a las grandes fortunas, con los que el Gobierno pretende recaudar 10.000 millones de euros en dos años.



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=817782194

AYUDAS EUROPEAS

El reto de aprovechar los Fondos Europeos

Rafael Pampillón Olmedo

ELINE publicó ayer los datos del gasto español en Investigación y Desarrollo (I+D), correspondientes a 2021. Se destinaron 17.249 millones de euros, 9,4% más que en 2020. En términos relativos, representa el 1,43% del PIB. Como porcentaje del PIB, el gasto en I+D registra seis años consecutivos de subidas. Tanto el gasto absoluto como el relativo alcanzaron máximos de la serie histórica.

Comparación internacional

A pesar de este aumento, si comparamos la situación española con la de otros países, el resultado es poco favorable. Las últimas cifras de la OCDE disponibles (*Main Science and Technology Indicators 2021/2*) muestran cómo nuestro gasto en I+D, medido en porcentaje del PIB (1,43% en 2021), es bastante menor al de otras economías desarrolladas. Veamos algunos ejemplos: Francia (2,4%), Estados Unidos (3,5%), Finlandia (2,9%), Alemania (3,5%), Japón (3,3%), Suecia (3,5%) y Corea del Sur (4,8%). De media, los Estados miembros de la OCDE dedican a esta partida el 2,7% del PIB (casi el doble que España).

Nuestra inversión en I+D es modesta, y, además, está mal distribuida. Mientras que las empresas españolas realizaron el 56% del gasto total, las Administraciones Públicas (incluidas las Universidades) aportaron el 44% restante. Esto difiere bastante de la tendencia seguida por otras economías desarrolladas, como Alemania, Francia, Finlandia, Suecia o Reino Unido. En estos países, el gasto empresarial asciende al 70% del total. En grandes países, como Japón, China, Corea del Sur y Estados Unidos, el gasto de las empresas supera el 75% o más del gasto total, en tanto que la contribución del sector público se sitúa en torno al 25%, cifras muy diferentes a las de España.

¿Por qué hay países que gastan más en I+D que España? ¿Por qué sus empresas destinan más recursos que las nuestras a la investigación? Porque tienen una estructura económica con un sector manufacturero mayor, lo que les permite dedicar un porcentaje más alto de su PIB a I+D. En España, parece que sucede lo contrario. Tenemos una estructura económica más centrada en el sector servicios (turismo, comercio, restauración, transportes), que suele gastar menos en I+D que el sector industrial. También por eso el gasto en I+D del sector empresarial resulta proporcionalmente menor que el de sus competidores.

La inversión en I+D por sectores

Los datos publicados ayer muestran que nuestro país se encuentra todavía lejos del 2% del PIB, que es lo que se supone que un país desarrollado debe invertir en I+D para afrontar con éxito los retos de futuro. Las áreas que más invirtieron en I+D van en la buena dirección. En primer lugar, los sectores que más gastaron fue-

ron consultoría, informática (incluida programación), vehículos de motor, servicios profesionales, actividades científicas y técnicas y construcción aeronáutica, que concentraron el 32% del total del gasto español en I+D.

En segundo lugar, el sector farmacéutico que acaparó el 8,4%. Como no podía ser de otra manera, la situación sanitaria generó también un nuevo impulso en el gasto en I+D de esta rama de actividad. Las empresas farmacéuticas destinaron un total de 1.449 millones de euros en I+D, un 5% más respecto al año 2020. El gasto del sector encadena, de esta manera, siete años al alza, y alcanza su máximo histórico.

Los Fondos Europeos

Durante la pandemia, las compañías, los centros educativos y todo tipo de instituciones españolas se tuvieron que digitalizar a gran velocidad. Esta tendencia es ya imparable, y necesita ser reforzada. Pero, a la vez y gracias a los Fondos Europeos, el Gobierno debería trazar una estrategia más amplia, con el fin de impulsar no solo la digitalización, sino también la transición ecológica y energética.

España ha tenido, en 2022, una dotación de 28.273 millones de euros de los fondos NextGenerationEU (NGEU), de los cuales solo se han resuelto solicitudes por valor de 9.067 millones. Es decir, solo se ha dado vía libre al 32% de los 28.273 millones previstos para este año.

Algo no se está haciendo bien, pues la financiación no llega. En parte, por la elevada carga burocrática que conlleva la correcta ejecución de este dinero. Pero no es un problema nuevo. España ha demostrado históricamente que le cuesta absorber los recursos que llegan de Europa.

Así, la Comisión Europea acaba de publicar que, en el período 2014-2020, España solo ha encontrado destino para 34.344 millones procedentes de Fondos Estructurales y de Inversión, un 47% de los 72.440 millones planificados. Son los datos de ejecución más pobres de toda la Unión Europea.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2023, se prevé un gasto público en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de 16.328 millones. Se trata de un crecimiento de la inversión del 23%, respecto a lo que se va a ejecutar en 2022. Un incremento que, en parte, se debe a que España seguirá recibiendo fondos NextGenerationEU. De los que una parte se destinarán a la I+D+i.

Así las cosas, la previsión de crecimiento de la actividad económica de España, durante el año que viene, será muy baja (+1%). Un problema que se evitaría si se emprendiesen reformas para mejorar la productividad de nuestra economía. Para ello, el NextGenerationEU debería financiar también programas de innovación tecnológica y de políticas activas de empleo. Solo así podríamos aumentar la productividad de nuestra economía. Y acercarnos a un modelo productivo más intensivo en tecnología. Si se consiguiera, la famosa sentencia de Unamuno ("¿Que inventen ellos?") habría quedado, por fin, atrás.

Profesor de la Universidad CEU-San Pablo y del IE Business School

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D EN ESPAÑA

Año	Gasto en I+D (mill. de €)	Gasto I+D (% PIB)	Var. anual del gasto en I+D como % del PIB
2005	10.197	1,12	6
2006	11.815	1,20	7
2007	13.342	1,27	6
2008	14.701	1,35	6
2009	14.582	1,39	3
2010	14.588	1,40	1
2011	14.184	1,36	-3
2012	13.392	1,30	-4
2013	13.012	1,26	-3
2014	12.821	1,23	-2
2015	13.172	1,22	-1
2016	13.260	1,19	-2,5
2017	14.052	1,20	0,8
2018	14.946	1,24	4
2019	15.572	1,25	1
2020	15.768	1,41	12,8
2021	17.249	1,43	2

Fuente: INE (2022)

Hacienda lleva 18 meses sin reunir la Conferencia Sectorial de los 'NextGen'

España no ha presentado la agenda del plan

El Gobierno de España lleva año y medio, desde agosto de 2021, sin convocar la principal Conferencia Sectorial de los fondos Next Generation, que depende directamente del Ministerio de Hacienda. Ade-

más, en 22 meses de Plan de Recuperación ha habido solo tres conferencias. El Gobierno no ha presentado su agenda del Plan de Recuperación para percibir 84.000 millones en préstamos. **PÁG. 24**

Hacienda lleva año y medio sin reunir la Conferencia Sectorial de los 'NextGen'

Lasquetty escribe una carta a Montero para que convoque con urgencia a las autonomías

España no ha presentado la adenda a Bruselas para recibir 84.000 millones en préstamos

Carmen Obregón MADRID.

El Gobierno de España lleva año y medio sin convocar la principal Conferencia Sectorial de los fondos Next Generation, que depende directamente del Ministerio de Hacienda. Según fuentes autonómicas consultadas por *eE*, de hecho, desde el 2 agosto de 2021, esta Conferencia no se ha vuelto a celebrar, con el antecedente de que, el primero de los encuentros con autonomías y ayuntamientos tuvo lugar el 21 de enero de ese mismo año. Dicho de otro modo, y en pleno desarrollo de los fondos Next Generation, en 22 meses solo ha habido tres conferencias.

El diseño de esta Conferencia Sectorial -a diferencia de las que promueven los ministerios- fue concebido para la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, en el que también participa la Femp (Federación Española de Municipios y Provincias), apelando el espíritu de cogobernanza con el que se comprometió Moncloa ante Bruselas.

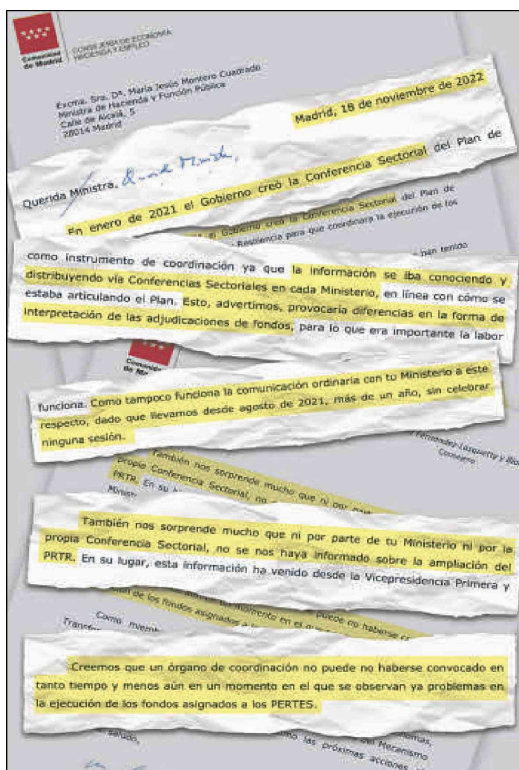
Es en este marco donde se hace el seguimiento y evaluación de la implementación de los fondos que España recibe, procedentes del Mecanismo de Recuperación. Y es la falta de cogobernanza y de transparencia una de las principales quejas de las administraciones autonómicas y entidades locales, lo que esta semana ha puesto de manifiesto el consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández Lasquetty (si bien no es la única CCAA que está en desacuerdo con esta falta de agenda).

Sin noticias puntuales de la Adenda del Plan que el Gobierno ha de presentar para percibir 7000 millo-

nes más, y 84.000 millones en préstamos, el dirigente madrileño revelaba este lunes el envío de una carta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, donde pide la convocatoria de esta Conferencia Sectorial, en la que se pueda debatir entre otros asuntos, la gestión de los fondos, el retraso de los Pertes o la incompleta e ineficaz herramienta de plataforma de control de las ayudas, el sistema Coffee, que sigue sin poder registrar la marcha de los Next Generation, tal y como el Gobierno de Pedro Sánchez se comprometió con la CE, lo que acabó rubricando en su plan de Recuperación y Resiliencia.

Madrid reprocha a Montero que no se dé información sobre la ampliación de los Pertes

En su misiva fechada el 18 de noviembre de 2022, Lasquetty recuerda que la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación y Resiliencia fue creada en enero de 2021. Desde esa primera reunión -señala-, la información de los fondos se iba conociendo y distribuyendo vía Conferencias Sectoriales en cada Ministerio. "Esto, advertimos -explica en la carta- provocaría diferencias en la forma de interpretación de las adjudicaciones de los fondos, para lo que era importante la labor de esta Conferencia Sectorial, máxime cuando llegara el momento de justificar ante la Comisión el cumplimiento de hitos y objetivos", apunta.



Extractos de la carta que Lasquetty ha enviado a la ministra de Hacienda. EE

Asimismo, subraya que fue el propio Ministerio el que confió en la coordinación en la herramienta Coffee, "que aún no funciona". "Como tam-

poco funciona -abunda- la comunicación ordinaria con tu Ministerio a este respecto, dado que llevamos desde agosto de 2021, más de un año, sin

6.000 MILLONES DE EUROS

El Gobierno está pendiente de la evaluación de Bruselas de los resultados de la tercera solicitud de pago de los fondos Next Generation, presentada en noviembre, y que valora los hitos y objetivos hasta julio de 2022. De esa valoración depende la entrega a España de 6.000 millones. En ese sentido, el *eE* se hizo eco de que en ese paquete sigue aún pendiente el cumplimiento del hito 173, que afecta a la plataforma de control y gestión Coffee.

celebrar ninguna sesión". Remarca Lasquetty la sorpresa de las CCAA ante el hecho de que ni Hacienda ni la Conferencia les haya informado sobre la ampliación de los Pertes. Y remata: "Creemos que un órgano de coordinación no puede haberse convocado en tanto tiempo y menos en un momento en el que se observan ya problemas en la ejecución de los fondos asignados a los Pertes".

El Reglamento europeo

El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se estableció el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia el 12 de febrero de 2021, recoge en el artículo 34 que "las autoridades regionales y locales pueden ser socios importantes en la aplicación de las reformas y las inversiones. Y -añade-, a este respecto, se les debe hacer partícipes y consultar debidamente, de conformidad con el marco jurídico nacional".

De Cos reclama ampliar los plazos de ejecución de fondos

Paula Romero / C. Obregón MADRID.

Este jueves, el gobernador del Banco de España aludió en una intervención pública a la escasa velocidad en la gestión y, a la mínima repercusión que los fondos Next Generation están teniendo sobre la economía española.

Dado el reducido crecimiento de nuestro PIB, Pablo Hernández de Cos insistió en la necesidad de impulsar reformas estructurales uti-

lizando como herramienta fundamental los fondos europeos Next Generation EU, por los que España puede llegar a recibir hasta 69.000 millones de euros en subvenciones. En este sentido, Hernández señaló que el retraso que se viene produciendo en el uso de los fondos europeos es bastante mayor en relación con las expectativas que se tenían inicialmente de estas ayudas.

De hecho, la primera vez que el Banco de España incorporó el uso

de estos fondos en su cuadro macroeconómico, en marzo de 2021, se asumió un impacto de estos recursos sobre la economía de un 1% de PIB en 2021, pero finalmente el organismo calcula que el peso ha sido tan solo del 0,2%.

Ante este desfase en el despliegue que se ha ido observando en los distintos países, el Banco de España defiende en estos momentos que la relevancia de que a nivel europeo se plantee alargar el

plazo inicial de seis años para la ejecución de los Next Generation, de tal manera que lo que apremie al Gobierno no sea gastar rápido y quizás mal, sino que verdaderamente se haga de una manera más estructuralmente adecuada frente a potenciales beneficios de corto plazo. "Creo que es mucho más importante que se usen bien a que se usen rápido estos fondos", subrayó el gobernador.

La semana pasada, y con motivo

de la convención anual de los Mercados Financieros –celebrada en el Real Casino de Madrid–, el supervisor del Banco de España hizo mención a los fondos Next Generation para defender la necesidad de aplicar instrumentos para la sostenibilidad fiscal de nuestras cuentas, señalando que las ayudas europeas en el marco del Plan de Recuperación no afectan al déficit público, y de ahí la importancia de su correcta gestión.

Los fondos europeos alcanzan la velocidad de crucero gracias a las Comunidades Autónomas

El Ejecutivo central ha transferido más de 18.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas En 2022 las comunidades autónomas han aprobado, hasta finales de octubre, el 75% del total de licitaciones

original



De acuerdo con el informe de BBVA Research, *Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR): seguimiento de la ejecución* de noviembre del 2022, durante este año son las **Comunidades Autónomas** las que están acelerando a llegada de las ayudas al tejido empresarial.

Según refleja el documento, en 2021 la administración central y sus organismos y entes dependientes concentraron el **93%** de la licitaron total financiada con el MRR. Sin embargo, en 2022 las comunidades autónomas parecen haber acelerado su ejecución y han aprobado, hasta finales de octubre, el **75% del total de licitaciones**.

A pesar de ello, aún van retrasadas en su proceso de licitación, ya que las asignaciones de los fondos **tardaron en producirse** y comenzaron las adjudicaciones de forma tardía. Concretamente, de lo licitado en 2022, el **70%** son suministros, y se ha adjudicado, en total, un **16%**.

La licitación se acelera desde el segundo trimestre

La **Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)** refleja que, desde el inicio del Plan de Recuperación en julio de 2021, se han lanzado contratos por importe de más de **22.827 millones de euros**, de los cuales un **32%** ya se han adjudicado, incluyendo todo lo licitado en 2021.

Esta cifra se ha alcanzado después de la aceleración de la licitación oficial, que ha alcanzado los **17.131 millones de euros** a finales de octubre. Sin embargo, las adjudicaciones siguen a una velocidad lenta, habiéndose adjudicado solo **6.310 millones de euros** en contratos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En términos generales, el Ejecutivo central ha transferido más de **18.000 millones** de euros a las Comunidades Autónomas, el **60%** de esta cantidad en 2021. De esta forma, estas tienen la gestión de el **45%** del total de programas aprobados del Plan de Recuperación.

Asimismo, la mayor parte de las inversiones, un **60%** de acuerdo con los datos de BBVA

Research, están relacionadas con la digitalización y la movilidad sostenible y, de estos proyectos, un **33%** de serán gestionados por las comunidades autónomas.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

Sánchez ata la legislatura al lograr el aval del Congreso al Presupuesto y su plan fiscal

VOTACIÓN CLAVE/ El Gobierno de coalición logra el apoyo de una amplia mayoría de la Cámara Baja para culminar la legislatura tras ofrecer nuevas inversiones territoriales, la limitación de la revalorización de los alquileres o la rebaja de penas de sedición.

Juande Portillo. Madrid
El Gobierno logró ayer el apoyo de una amplia mayoría del Congreso de los Diputados a su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en el tercer aval consecutivo cosechado por unas cuentas del Ejecutivo de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos que despeja definitivamente el terreno a que los socios agoten el año que resta de legislatura pese a su minoría parlamentaria. El respaldo de 10 partidos diferentes al proyecto presupuestario avala el despliegue de un gasto social récord en respuesta a la crisis inflacionista y energética que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania, a costa eso sí de unos ingresos inciertos dada la desaceleración económica que, sin embargo, no reconocen las nuevas Cuentas Públicas. El consenso mayoritario de la Cámara Baja se fraguó a costa de cesiones del Gobierno a sus socios de investidura en forma de nuevas inversiones territoriales, la limitación de la revalorización de los alquileres o la reforma del delito de sedición para reducir sus penas. A cambio, el Ejecutivo presume de lograr "estabilidad" económica y política para afrontar las consecuencias de la guerra en Ucrania y dirigir los fondos europeos para la recuperación.

El proyecto presupuestario, que había ido siendo validado progresivamente por secciones en cuatro maratónicas jornadas parlamentarias, gozó ayer en su última y simbólica votación del respaldo de 187 diputados, el voto en contra de 156 y una abstención. El resultado, anunciado a media tarde de ayer entre aplausos de medio Hemiciclo, apenas fue celebrado con un abrazo de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, pues había que dar paso urgente a una nueva sesión plenaria. Después de todo, la de Presupuestos era solo una de las votaciones clave para la recta final de la legislatura que acogía ayer el Congreso, don-

de acto seguido se debatió la proposición de ley de creación de los nuevos impuestos a empresas energéticas, entidades bancarias y grandes fortunas, y la rebaja de penas del delito de sedición.

Esta última medida, junto con las cerca de 200 enmiendas presupuestarias aceptadas, fue clave para ampliar el apoyo parlamentario al proyecto presupuestario, sumando finalmente a ERC que se había resistido a anticipar su aval pese a haber logrado también un compromiso de inversión en infraestructuras catalanas por valor de 900 millones de euros.

Finalmente, por tanto, los Presupuestos obtuvieron el apoyo de los diputados de PSOE (120), Unidas Podemos (33), ERC (13), PNV (6), EH Bildu (5), PDeCAT (4), Coalición Canaria (2), Más País (2), Compromís (1) y PRC (1). A su vez, votaron en contra de la aprobación de las cuentas los representantes de PP (88), Vox (52), Ciudadanos (10), Junts (4), Foro Asturias (1), CUP (2), los dos diputados de Navarra Suma que fueron expulsados de UPN y el diputado de Teruel Existe, que reclamaba un cambio de su aval una relevante rebaja de las cotizaciones sociales aplicadas en los territorios más desahucados. El BNG mantuvo su decisión de abstenerse.

El resultado, en línea con los apoyos obtenidos sobre las cuentas de 2021 y 2022, permite remitir el proyecto presupuestario al Senado para que valide definitivamente las cuentas o, en caso de proponer cambios, las devuelva al Congreso en menos de un mes, lo que permitirá al Gobierno tener las cuentas aprobadas cómodamente antes de final de año y en vigor desde el 1 de enero sin necesidad de prorrogar los Presupuestos vigentes.

Enmiendas admitidas

Entre los ganadores en la negociación de enmiendas que ha marcado los últimos días de tramitación destaca el caso de Bildu, que entre otras cosas ha conseguido que el Gobierno prorrogue durante todo el ejercicio 2023 el límite del 2%



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (en primer término), aplaude la aprobación del Presupuesto desde la bancada del Gobierno.

El presidente celebra "una victoria de la política útil"

El apoyo mayoritario prestado ayer por el Congreso de los Diputados al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 "es la victoria del entendimiento en un momento tan complejo como el que se está viviendo en el mundo, en Europa y en España, un momento de extraordinaria incertidumbre", aseguró ayer el presidente del Gobierno Pedro Sánchez, defendiendo que se trata de

una "victoria de la política útil"; que es "más necesaria que nunca". Sánchez agradeció explícitamente su apoyo a los 10 grupos políticos que, "anteponiendo el interés general a cualquier interés particular legítimo", avalaron las Cuentas (PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, Bildu, Más País-Equo, Compromís, PDeCAT, Coalición Canaria y PRC) representando "nada más y nada menos que a 12 millones de

personas". Se trata, dijo, de "una votación que garantiza una estabilidad política necesaria para nuestro país a la hora de enfrentar con garantías todos estos desafíos"; de proteger "a la mayoría social, sobre todo a los más vulnerables" y de permitir "canalizar un año más los fondos europeos para modernizar la economía, consolidar la recuperación económica, el crecimiento y la creación de empleo".

a la revalorización del precio de los alquileres que se puso en marcha la pasada primavera para paliar los efectos de la inflación. La formación también ha acordado con el Gobierno un incremento del 15% en las pensiones no contributivas, nuevas inversiones en País Vasco o Navarra así como la cesión a esta última Comunidad Foral de las competencias de Tráfico y Seguridad Vial.

Otra de las fuerzas que mayor número de modificaciones ha podido introducir al Presupuesto, un total de 86, ha sido el PDeCAT, que ha logrado la gratuidad de todas las líneas de autobuses concesio-

nadas por el Estado durante 2023. En paralelo, la formación sella la modificación del régimen de trabajadores autónomos dedicados a la venta ambulante, cambios en los regímenes de cooperativas con el objetivo de que no se vean perjudicadas por la contratación indefinida y, recoge *Europa Press*, un paquete de inversiones de 40 millones para Cataluña.

Esta batería de inversiones en la región catalana es adicional a la acordada por ERC, que incluye destinar 40 millones a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de via-

jeros; cinco millones para actuaciones en el Maresme N-II; ocho millones para la mejora de la conectividad en la AP-2 y la AP-7 y otros cinco millones para la mejora de la N-260 del Eje Pirenaico.

En paralelo, ERC y Más País han conseguido conjuntamente destinar 24 millones de euros a un plan de salud bucodental a nivel estatal.

Más allá, la formación de Íñigo Errejón consigue también medidas de apoyo a las instalaciones de autoconsumo colectivo; dos millones para el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia; un millón de euros para crear el Observa-

torio de Trastornos de Conductas Alimentarias y un plan de desarrollo de carriles de transporte público.

Finalmente, Compromís saca adelante un incremento de 60 millones en las inversiones dirigidas a Valencia; el PRC obtiene 50 millones para Cantabria; el PNV aumenta en 70 millones la dotación para País Vasco; y Coalición Canaria suma 100 millones para la reconstrucción de La Palma y 81 para la gratuidad de los autobuses en 2023.

Conviene recordar que los grupos registraron 5.461 enmiendas al Presupuesto, de las que el Gobierno vetó 1.200 por afectar sustancialmente a

Las Cuentas llevan a récord el gasto social asumiendo que la recaudación también será histórica

sus gastos o ingresos. Destacan los 378 aplicados a las iniciativas del PP, que ayer denunció que “no se puede ceder todo” para “estar en el Gobierno a cualquier precio”.

En paralelo a la propia negociación presupuestaria, después de todo, los socios de la coalición acordaron con ERC una reforma del Código Penal para sustituir el delito de sedición -por el que fueron condenados los promotores del *procés*- por el de desórdenes públicos, rebajando de 15 a 5 años las penas máximas, que el Congreso iba a validar a última hora de ayer. A su vez, también concedió al PNV suavizar el impacto del impuesto a las energéticas dejando fuera del gravamen sus ingresos regulados.

Gastos e ingresos

Partiendo de un techo de gasto inédito de 198.221 millones (un 1,1% superior al de 2022), el Presupuesto dispara el gasto social un 11%, a 266.719 millones, acaparando seis de cada 10 euros del proyecto. El plan incluye revalorizar las pensiones con el IPC medio anual, al 8,5%, elevar en los mismos términos el ingreso mínimo vital, o subir entre el 2,5% y el 3,5% los sueldos públicos y disparar un 33% la inversión. En paralelo, dibujando un crecimiento del PIB del 2,1% (que contrasta con la horquilla del 1% al 1,5% que ofrecen el resto de analistas institucionales), Hacienda prevé unos ingresos públicos récord de 289.233 millones (un 6,9% más) con un alza de la recaudación tributaria del 7,7%, a 262.781 millones.

El paquete incluye una rebaja fiscal a rentas de hasta 21.000 euros, la reducción del tipo de Sociedades para pymes al 23%, alzas fiscales sobre los rendimientos del capital desde los 200.000 euros y un paquete de nuevos impuestos tramitados en paralelo -a fortunas, firmas energéticas y bancos- o un recargo temporal en Sociedades para los grupos que el Congreso también validó ayer. Fuera de estas cifras queda, sin embargo, el coste de la prórroga del paquete de medidas para paliar el impacto de la guerra en Ucrania, que se dibuja como el próximo pulso parlamentario que afrontará el Gobierno de coalición.

INVERSIÓN

El Ibex gana un
4,3% en cinco
sesiones al alza **P21**

XIII ENCUENTRO FINANCIERO EXPANSIÓN-KPMG

La gran cumbre de la banca, el seguro y la gestión de activos

Cita ineludible los próximos 28 y 29 de noviembre. Las autoridades monetarias y los líderes de bancos, seguros y gestión de fondos se dan cita en el gran encuentro anual, organizado por EXPANSIÓN y KPMG, para vislumbrar el futuro económico y financiero.

Expansión. Madrid

¿Cómo abordan los líderes financieros un escenario de subidas de tipos de interés, elevada inflación y debilidad económica? ¿Cómo afronta el Banco Central Europeo la complejidad económica y monetaria global? ¿Qué retos y oportunidades manejan? ¿Qué papel jugarán en el futuro los criptoactivos y la tecnología que los sustenta? ¿Qué lugar ocupan la innovación tecnológica y los retos medioambientales?

Todas las respuestas y las claves, en el gran encuentro financiero organizado por EXPANSIÓN y KPMG, con la colaboración de American Express y Microsoft. Reguladores y líderes del mundo financiero expondrán sus previsiones y estrategias para crecer en un entorno complejo, pero lleno de oportunidades.

Luis de Guindos, vicepresidente del BCE; Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España; José Manuel Campa, presidente de la Autoridad Bancaria Europea; y Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV, explicarán cómo evitar que Europa entre en un círculo vicioso de inflación alta y crecimiento estancado. Y abordarán cómo reforzar el sistema financiero.

Nadia Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, cerrará esta importante cita.

En entrevistas individuales, los consejeros delegados de CaixaBank, BBVA, Santander España, Sabadell, Ibercaja, Bankinter y Unicaja hablarán de la innovación de sus negocios para colocarse a la vanguardia de las necesidades de los clientes y la economía.

El sector de los seguros y las gestoras de activos serán los protagonistas el martes 29: ¿qué planes tienen para ganar rentabilidad y cómo transforman sus modelos de negocio en un mundo que cambia a gran velocidad?

El evento podrá seguirse en tiempo real en [Expansión.com](#)



Nadia Calviño, vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos.



Luis de Guindos, vicepresidente del BCE.



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.



José Manuel Campa, presidente de la EBA.



Pilar González de Frutos, presidenta de Unespa.



Gonzalo Gortázar, CEO de CaixaBank.



Onur Genç, CEO de BBVA.



Antonio Simões, CEO de Santander España.



César González-Bueno, CEO de Sabadell.



María Dolores Dancausa, CEO de Bankinter.



Alejandra Kindelán, presidenta de la AEB.



Sergio Álvarez, director general de Seguros.



Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV.



Manuel Menéndez, CEO de Unicaja.



Víctor Iglesias, presidente de Ibercaja.



Antonio Huertas, presidente de Mapfre.



Ignacio Garralda, presidente de Mutua Madrileña.



Claudio Aguirre, presidente de Altamar.



Alberto Granados, presidente de Microsoft.



Juan Ortí, presidente de Amex.

España recorta emisiones de deuda entre llamadas del FMI a “encauzarla”

La emisión neta de deuda quedará en 70.000 millones de euros frente a los 75.000 iniciales

ENDEUDAMIENTO/ Calviño anticipa que el Tesoro reducirá en 5.000 millones las emisiones previstas para 2022. En la víspera, el FMI reclamó al Gobierno ajustes fiscales para “encauzar la deuda”.

J. Díaz, Madrid
Guño a los mercados y a los inversores internacionales en compañía de la comisaria europea de Servicios Financieros, Mairead McGuinness. La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, anunció ayer que el Tesoro reducirá en 5.000 millones la emisión de deuda pública prevista para este año; esto es, las emisiones netas totales se quedarán en 70.000 millones de euros en lugar de los 75.000 millones previstos inicialmente. En otras palabras, el endeudamiento público seguirá creciendo este año, pero un poco menos de lo anticipado. Así lo anunció Calviño durante una comparecencia conjunta con la comisaria McGuinness. Un recorte de las emisiones que será posible “gracias a la prudencia de nuestras estimaciones y a la favorable evolución de recaudación tributaria”, señaló la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos.

El anuncio, que Calviño calificó de “muy buena noticia” porque, a su juicio, “demuestra la confianza de los inversores internacionales” en la política del Gobierno, se produjo un día después de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) instara al Ejecutivo

español a empezar a acometer ajustes fiscales a partir del año que viene para embridar la deuda. En concreto, el organismo que lidera Kristalina Georgieva reclamó al Gobierno de Pedro Sánchez que acometa ya en 2023 un ajuste del déficit estructural de entre el 0,25% y el 0,5% del PIB; esto es, entre 3.000 y 6.000 millones de euros, antes de “intensificar el esfuerzo” y reducir el desfase a tasas de 0,6 puntos cada año (alrededor de 7.200 millones de euros) a partir 2024 y hasta 2030. A su juicio, esa hoja de ruta “permitiría encauzar la deuda en una firme trayectoria descendente y ayudaría a lograr una posición fiscal estructural casi equilibrada para el fin de esta década”. Además, el organismo multilateral pidió al Ejecutivo español el diseño anticipado de “planes fiscales creíbles a medio plazo”, tal como le vienen reclamando desde hace meses (sin éxito) el Banco de España o la Airef.

Fue con este telón de fondo que Calviño anunció las menores necesidades de deuda pública del Estado en lo que resta de año, fruto en buena parte de los elevados ingresos tributarios, con una sobrerrecaudación que rondaba los 28.000 millones hasta sep-



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer en Madrid junto a la comisaria europea de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera, y Unión de Mercados Capitales, Mairead McGuinness.

tiembre por efecto de la inflación. Lo hizo también en un escenario de drástico giro de la política monetaria del BCE, que desde julio ha subido en varias fases los tipos de interés hasta situarlos en el 2% para intentar frenar, precisamente, el huracán inflacionista. Es decir, en un contexto de encarecimiento de los costes de financiación al que no es

ajeno España. “En paralelo a la subida de los tipos de interés por parte del BCE, los costes de financiación de la deuda emitida durante el año se han incrementado”, admitió el Ministerio de Asuntos Económicos en un comunicado. A pesar de ello, Calviño, cuya principal lectura del informe del FMI sobre España es que ha validado el Presupuesto

para 2023 y con él los objetivos de reducción de déficit y deuda, subrayó que esos costes se mantienen “en niveles contenidos en términos históricos” gracias a la labor de anticipación y planificación realizada por el Tesoro. En la actualidad, el coste total del conjunto de la deuda se mantiene en niveles similares a los del año pasado, del 1,68%, mien-

tras que el coste medio es del 1,19%. Economía prevé que la carga de intereses ronde el 2,2% del PIB en los próximos años. Además, el plazo medio de vencimiento de la deuda roza los ocho años, lo que, según Economía, “incrementa la resistencia al alza de los tipos de interés y reduce los riesgos de refinanciación”. Los reduce, pero no los elimina, en un contexto en el que, como avisan los expertos, la carga de intereses se irá incrementando, máxime en un país con un endeudamiento récord. La deuda del conjunto de las Administraciones Públicas superó en septiembre los 1,5 billones de euros (el 116% del PIB), la cifra más alta de su historia. Ha crecido en 280.000 millones desde 2019, antes de la irrupción de la pandemia; aumentó en más de 70.000 millones hasta septiembre y engordará en al menos otros 70.000 en 2023, que es la cifra de emisión neta inicialmente estimada por el Ejecutivo. Puede que la deuda crezca a menor ritmo y que su peso relativo sobre el PIB disminuya por los repuntes económicos, pero sigue creciendo en términos absolutos, convirtiéndose en una pesada hipoteca para las presentes y futuras generaciones. De hecho, Bruselas prevé que la ratio de deuda sobre PIB en España ronde el 113,8% en 2033, dentro de una década, cifra muy similar a que vaticina para este año: 114%.

Hacienda baraja limitar la bonificación de carburantes solo a profesionales

PRÓRROGA DE LAS AYUDAS/ Montero ve inviable discriminar la bonificación por nivel de renta pero abre la puerta a restringirla a los transportistas y a compensar fiscalmente a los hogares de menores ingresos.

J. Portillo, Madrid
Amarrados los Presupuestos de 2023 y el paquete de medidas tributarias que los acompañan, a los que el Congreso de los Diputados dio el visto bueno ayer, el Gobierno ha iniciado ya la discusión interna en torno al elefante en la habitación: el calado y coste de la prórroga del paquete de medidas anticrisis, cuya factura no ha sido presupuestada ni cuenta con ingresos específicos con qué sufragarla. En este sentido, presionado por organismos que van desde la Comisión Europea al Fondo Monetario Internacional para focalizar el marco general de ayudas en los colectivos más necesitados, el Ministerio de Hacienda estudia ya posibles vías para circunscribir la bonificación de los carburantes a los profesionales del transporte.

En este sentido, la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, aseveró ayer que “no es posible” discriminar “por tipo de renta” la concesión de las bonificaciones de 20 céntimos por litro de combustible consumido. “Los gasolineros tendrían que hacer de inspectores tributarios” y esta práctica daría pie a un “fraude importante” porque no pueden “estar comprobando esos datos”, ilustró durante una entrevista concedida a Telecinco. Sin embargo, matizó, lo que sí entra dentro de lo técnicamente

“posible” es establecer la bonificación para los “sectores profesionales”, como el del transporte, mientras que “habría que establecer otro tipo de medidas”, como por ejemplo una “compensación de rentas” para aquellos hogares con menores ingresos.

La posibilidad de que la bonificación de los carburantes acabe siendo renovada solo para los colectivos profesionales ya fue planteada hace días por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. Fuentes oficiales advierten, sin embargo, de que cualquier modificación del actual sistema de bonificación universal de los carburantes enfrenta una enorme complejidad técnica que podría complicar su puesta en marcha y, desde luego, acabar con el efecto corrector que el actual sistema tiene sobre la evolución de la inflación. Sobre la mesa, de hecho, sigue estando la opción de mantener intacto el sistema vigente desde la pasada primavera que permite a cualquier consumidor disfrutar de una rebaja directa de 20 céntimos por cada litro de gasoil o gasolina adquirida en una estación de servicio independientemente de la gama de su coche o su nivel de renta.

Una ayuda generalizada, de elevado coste público y que desincentiva el ahorro del



La actual bonificación es de 20 céntimos por litro de combustibles para todos los usuarios.

consumo energético que entra dentro del paquete de medidas que, según la Comisión Europea, España debería revisar para tratar de rediseñar de manera más quirúrgica. “Si bien España desplegó medidas energéticas como parte de la respuesta política de emergencia a los aumentos excepcionales de los precios de la energía, una prolongación de las medidas de apoyo existentes y/o la promulgación de nuevas medidas de apoyo en respuesta a los altos precios de la energía contri-

buiría a un mayor crecimiento en el gasto” y a “un aumento del déficit y la deuda pública previstos en 2023”, reza su análisis sobre el proyecto presupuestario español para 2023. “Por lo tanto”, prosigue Bruselas, “es importante que los Estados miembros centren mejor dichas medidas en los hogares más vulnerables y las empresas expuestas, para preservar los incentivos para reducir la demanda de energía y retirarlas a medida que presionen los precios de la energía”.

“La bonificación del carburante supone prácticamente la mitad del gasto proyectado en el paquete fiscal de respuesta a la crisis derivada de la guerra en Ucrania”, advierte Santiago Lago Peñas, catedrático del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, en el último número de *Cuadernos de Información Económica* publicado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas). En concreto, detalla, la medida ha tenido un coste de 4.531 millones de euros de los

El Gobierno apurará diciembre para diseñar la prórroga del paquete de ayudas a la inflación

15.772 millones invertidos en el paquete de medidas paliativas aprobadas en respuesta a los efectos inflacionistas y energéticos de la invasión rusa sobre Ucrania. La prórroga de esta medida, en sus mismos términos, durante todo el ejercicio 2023 supondría, a su vez, una factura de 6.774 millones de euros sobre un paquete que, de extenderse todo el ejercicio en sus actuales condiciones, podría costar 18.528 millones, según los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef).

Más allá, el artículo de Lago Peñas, *Presupuestos generales y plan presupuestario para 2023: un análisis conjunto*, detalla que “en su definición actual”, dado el carácter universal del sistema de bonificación de los carburantes, “su impacto no solo estaría siendo regresivo, sino que va en contra de los objetivos de transición energética”.

El nuevo paquete

El Gobierno está decidido a apurar el mes de diciembre antes de lanzar el paquete de medidas que debe suceder al vigente hasta el 31 de diciembre a fin de adecuar el calado y duración del plan en función de la evolución económica. El margen da algo más de plazo a los técnicos para tratar de rediseñar la bonificación y a los aparatos políticos para evaluar el coste de extender o recortar determinadas ayudas durante un año marcado por las elecciones autonómicas y municipales de mayo y generales de diciembre.

EL PRESUPUESTO, UN CUENTO CRUEL



José María Triper

Periodista económico

Por encima de los intereses nacionales, por encima de la legalidad y por encima de los principios constitucionales, Pedro Sánchez no ha dudado en ceder al chantaje de ERC para suprimir el delito de sedición en el Código Penal y reformar el delito de malversación para dejar impunes a Oriol Junqueras, Puigdemont y el resto de los condenados por el golpe de Estado en Cataluña del 17-O. Una ignominia a la que se ha sumado esta misma semana la claudicación ante la extorsión de Bildu para retirar a la Guardia Civil de Navarra al transferir las competencias de Tráfico a la Comunidad Foral, además de regalar 1.250.000 euros para la digitalización de las radios y para la promoción del circo en euskera. Solo para mantenerse un año más en el poder.

Pero además de indignos y alevosos, los Presupuestos para 2023 avalados por los enemigos de España lejos de tener un carácter social y de ser las cuentas que el país necesita para recuperar el pulso de la economía son

electoralistas, insolidarios, engañosos, nocivos para la reducción del déficit y la deuda, perjudiciales para el crecimiento y el empleo y utópicos e irrealizables en sus previsiones.

Así, durante el debate de las enmiendas, el PSOE y Podemos, siguiendo las órdenes de Moncloa, han rechazado todas las propuestas de los grupos parlamentarios que proponían rebajas del IVA para los alimentos básicos, productos sanitarios, servicios funerarios, veterinarios o de peluquería y en las obras de adaptación para discapacitados, además de las que solicitaban deflactar la tarifa del IRPF, incorporaban ayudas a los emprendedores, a las pymes y a los autónomos y que demandaban planes de asistencia para las personas sin hogar, para los parados de larga duración y un fondo de asistencia para el empleo juvenil. Y la misma negativa recibió el plan de ayudas comedor para los niños de familias vulnerables.

El Presupuesto incide también en la política de limosnas y subsidios. Que no otra cosa son ese cheque para madres o la prolon-

gación de los bonos gratuitos de Renfe. Medidas que, lejos de favorecer a los más desfavorecidos, son generalizadas y afectan igual a las familias en paro o en riesgo de exclusión que a las grandes fortunas.

Y lo mismo ocurre con la subida del sueldo de los funcionarios que si se aplican las variables contempladas puede llegar hasta el 5,9%, o con el aumento de las pensiones en torno al 8% con un coste de 17.000 millones para las arcas del Estado. Medidas insolidarias porque afectan por igual a las pensiones y salarios más bajos como a los más altos, además de suponer una discriminación a los trabajadores del sector privado a los que se exige moderación mientras se suben los impuestos.

Porque entre las medidas fiscales más relevantes que acompañarán a los Presupuestos figura la subida de un punto, hasta el 27%, en la tributación de las rentas del capital en el IRPF superiores a 200.000 euros, y para las plusvalías superiores a 300.000 euros, se elevará hasta el 28%, dos puntos más, mien-

tras que la rebaja en este impuesto solo afecta a las rentas por debajo de 21.000 euros, lo que excluye a las clases medias y trabajadoras. Y por lo que hace al IVA, la rebaja del tipo del 10% al 4% solo afecta a los productos de higiene femenina, a los preservativos y los anticonceptivos no medicinales, artículos que para el Gobierno son más importantes que los alimentos básicos, las medicinas o los libros de texto.

Respecto al cuadro macro, solo un dato, mientras que la previsión de subida de los impuestos se estima en un 8% para el año próximo el Gobierno rebaja el crecimiento de la economía a solo el 2,1%, previsión que además parece utópica e irrealizable cuando todos los analistas y servicios de estudios hablan de un crecimiento en el entorno del 1%. El último, el Banco de España, que prevé un 1,4% como máximo, 7 décimas por debajo de los augurios del Gobierno.

Eso sí, nada de recorte de gasto en ministerios o de reducir el número de asesores y amiguetes enchufados mientras el Gobierno y lo que queda del PSOE vacían los bolsillos de los españoles y se ensucian las manos traicionando la unidad de España y la memoria de los socialistas asesinados y el resto de las víctimas de ETA.

Las Cuentas Públicas del próximo año son electoralistas e insolidarias

Medida extraordinaria

La CNMC busca seguridad jurídica para prohibir la contratación pública como sanción

La justicia apunta que Competencia debe fijar el alcance y plazo de la prohibición en sus resoluciones

La sanción se deja ahora en manos de Hacienda y se aplica ante faltas graves

J. F. MAGARIÑO
MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) va a fijar criterios claros sobre la sanción que mayor quebranto puede ocasionar a las empresas que infringen gravemente la normativa de defensa de la competencia: la prohibición de contratar con la Administración pública. Puede castigar con ello desde 2015, pero ha sometido a consulta pública el borrador de la Comunicación AJ/02/22 sobre el camino que seguirá para imponer este veto, tratando de dotar al proceso de mayor seguridad jurídica.

Desde la CNMC se llama a las aportaciones de compañías, asociaciones, organismos públicos y cualquier interesado, para establecer las reglas generales y aplicarlas en sus resoluciones sancionadoras, incluida la duración y alcance de las prohibiciones. La consulta está abierta hasta el 23 de diciembre.

La normativa de contratación pública incluye barreras de acceso a los concursos públicos para los infractores desde hace siete años. Pero si la CNMC aprecia motivo para ello, eleva el

posible veto a opinión de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, previo paso por Hacienda. Y ello, pese a que la ley de contratos contempla que Competencia determine el periodo de la prohibición y el alcance.

La medida no debe aplicarse de forma indiscriminada y su aplicación se pone en marcha cuando la resolución es firme, independientemente de posibles recursos.

Hasta ahora han sido las grandes constructoras las principales afectadas por un posible veto que no ha llegado a cristalizar. La barrera puede establecerse esté la infracción, o no, relacionada con la contratación pública. La CNMC ha incluido la prohibición en recientes expedientes, como el de julio contra ACS, Ferrovial, FCC, Sacyr, Acciona y OHLA, que se resolvió con una multa total de 203 millones.

En este caso, la CNMC acudió a la Junta Consultiva de Contratación del Estado para que fuera ese órgano el que fijara el alcance de la cuarentena, pero hay recientes pronunciamientos judiciales que reconocen que la autoridad de Competencia es "la mejor situada para valorar de forma glo-

Así se estrenó la prohibición

► **Marzo de 2019.** La sanción de 118 millones a 15 empresas habituales en concursos del sector ferroviario, por repartirse las licitaciones de Adif, fue el primer expediente con prohibición de contratar con la Administración. Las afectadas fueron Elecnor, Alstom, Siemens, Indra, Isolux Ingeniería, cuatro filiales de ACS (Cobra, CYMI, SEMI y Electrén), OHLA (EYM Instalaciones), otra de Sacyr (Neopul) y una de Abengoa (Inabensa Instalaciones).

► **Ley de contratos.** El artículo 71.1.b de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, dispone que quedan sujetas a la prohibición de contratar con las entidades del sector público las empresas que hayan sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de falseamiento de la competencia.



La presidenta de la CNMC, Cani Fernández. EFE

bal las medidas de gravamen y sanción que pueden adoptarse ante los hechos acreditados en sus resoluciones y para ponderar las consecuencias que tienen en el mercado las conductas sancionadas". En concreto, han sido sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (3273/2022 y 3289/2022), del 28 de septiembre, las que han concluido que Competencia es la mejor colocada.

A la vista de estos pronunciamientos, "esta comisión considera oportuno

publicar los criterios que guiarán su actuación de cara a la fijación de la duración y alcance de la prohibición de contratar en aquellos expedientes sancionadores que procedan a su establecimiento, proporcionando así la necesaria seguridad jurídica a los operadores y garantizando la transparencia en la actuación administrativa", se puede leer en la comunicación de la CNMC.

Para valorar el alcance de la prohibición de contratar se tendrá en cuenta si la infracción es continuada o

puntual; la estructura del mercado afectado (número de competidores y tipo de producto); si existe dolo o mala fe; el alcance del daño causado; con qué entidades públicas no se podrá contratar, y en qué territorios (el alcance geográfico puede ser superior al de la práctica fraudulenta concreta).

La ley de contratos observa que si es Hacienda la que mide el castigo, su efecto alcanza a todo el sector público. También se refiere a que la duración máxima sea de tres años.

La UE prevé que el empleo resistirá mejor esta crisis que las anteriores

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**

Un estudio de los servicios técnicos de la Comisión Europea concluye que el mercado laboral resistirá mejor la desaceleración de la economía que en crisis anteriores. Lo previsto es un aterrizaje suave del empleo, desacoplado de las expectativas de ventas. La covid solo fue un golpe temporal y la escasez de mano de obra está extendida. **PÁGINA 45**



Un trabajador de la fábrica de Ford en Almusafes (Valencia), el pasado 24 de octubre. / MÓNICA TORRES

La Comisión cree que el empleo aguantará mejor durante esta crisis

Bruselas apunta que la contratación en los servicios es más robusta que en la industria

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
¿Puede el mercado laboral de la Unión Europea aguantar una ralentización de la economía?, se preguntan los servicios técnicos de la Comisión en un estudio publicado junto a sus últimas previsiones económicas. La conclusión es que sí: es más probable un aterrizaje suave del empleo debido a la resistencia que muestran las expectativas de contratación que declaran los gestores y a la escasez de personal, que es un fenómeno generalizado y que debería absorber parte de la inminente desaceleración antes de que se produzca un aumento del desempleo, señala el documento.

El Ejecutivo comunitario apunta primero que el empleo rebotó con mucha fuerza tras la pandemia gracias a los esquemas públicos de protección como los ERTE. Pese a una caída de la actividad del 14% en la primera mitad del 2020, el empleo solo cayó en la UE un 3%, si bien las horas trabajadas se hundieron un 15%. Y la recuperación fue muy vigorosa. Hasta el punto de que en el segundo trimestre de 2022 ya se habían recobrado tanto las horas trabajadas como la ocupación. "En términos históricos, este ha sido un período de crecimiento muy rico en empleo. La otra cara de la moneda de estas dinámicas es que la evolución de la productividad fue bastante pobre", subraya.

A continuación, los servicios de la Comisión hacen un seguimiento de las expectativas de demanda y de empleo en las encuestas. Esto es: cuánto esperan ven-

der y cuánto contratar. Y hallan que desde marzo de 2022 se ha producido un claro desacoplamiento pese a que antes siempre solían ir de la mano: aunque las expectativas de ventas caen en los servicios y en la industria, las de empleo en esos sectores pierden fuerza pero siguen en terreno positivo. Es decir, se espera que la ocupación aguante mejor que en otras crisis. "Subraya la fortaleza del mercado laboral de la UE", dice el informe. "Mientras que las previsiones de demanda disminuyeron en casi todos los subsectores entre mediados de 2021 y otoño de 2022, las expectativas de empleo no cayeron en la mitad de los subsectores", detecta. Y apunta que la robustez de la contratación es mayor en los servicios que en la industria.

Los economistas de la Comisión observan que este desacoplamiento entre las expectativas de empleo y las de ventas ha surgido al mismo tiempo que ha empezado a ser un problema para la producción la escasez de personal. Así lo muestran las encuestas de vacantes de Eurostat y el porcentaje de directivos que contestan que necesitan trabajadores. Ambos indicadores se disparan en la UE y alcanzan máximos de unas series que arrancan en 2004.

Hipótesis

Ante estos datos, la Comisión lanza una hipótesis: la absorción de esta escasez de personal podría "actuar como un colchón ante un incremento del desempleo" y "proteger en parte al

mercado laboral del impacto de una ralentización de la actividad económica".

La falta de mano de obra puede obedecer a un mercado laboral tensionado o a que haya poca eficiencia al casar la oferta y demanda de trabajo, es decir, que haya empeorado el funcionamiento porque no haya trabajadores con la formación necesaria o la movilidad. Pero la Comisión concluye que el mercado de trabajo no ha perdido en eficiencia, la relación entre vacantes y paro sigue igual, y la covid solo supuso un golpe temporal. "La escasez de personal es amplia y generalizada en muchos sectores", destaca.

El comportamiento observado en Estados Unidos también avala la tesis de este aterrizaje suave, agrega el documento, que hace referencia a los datos más recientes de la economía estadounidense, en los que se aprecia una intensa reducción de las vacantes sin que haya cambios en el paro. Economistas como Paul Krugman han argumentado que al moderarse la actividad se rebajarán las presiones salariales y entonces resultará más fácil para las empresas contratar.

Con estos argumentos, el documento de la Comisión concluye: "La evidencia disponible sugiere que la ralentización que viene de la demanda es probable que suavice la falta de trabajadores antes de afectar significativamente al desempleo".

En cualquier caso, al margen del informe, todos los economistas ponen siempre el énfasis en

El porcentaje de gestores que necesitan empleados se ha disparado

El comportamiento observado en EE UU también avala esta tesis

Tras la pandemia, los ERTE ayudaron a la ocupación a rebotar con fuerza

En España las vacantes están en cifras máximas, pero menos que en la UE

que el empleo es en realidad un indicador retrasado hasta en tres trimestres. También se espera que en esta ocasión se vuelva a recurrir a los ERTE, que han demostrado que pueden aliviar el golpe cuando se trata de un shock pasajero. Un informe publicado ayer por el Banco de España establece que los ERTE han servido para sostener el empleo, aunque también concluye que este mecanismo pierde eficacia en la medida en que los trabajadores pasen mucho tiempo acogidos. Además, los analistas pronostican que a partir de la primavera la actividad retomará el pulso. Y puede ayudar a esto el ahorro acumulado durante la pandemia, la recuperación del sector servicios y, en el caso de España, el gasto de los fondos europeos.

Tres millones de parados

El documento de la Comisión solo habla de la situación europea. Pero esta es algo distinta en España, donde hay casi tres millones de parados. En el caso español las vacantes también se encuentran en cifras máximas, pero en una proporción mucho menor que en Europa. Aun así, aunque se observa una ralentización del mercado laboral, la afiliación a la Seguridad Social está aguantando bastante bien. Es más: en octubre superaba en 880.000 trabajadores las cotas del mismo mes de 2019. De este incremento, algo más de un tercio son empleados públicos, cuya contratación se disparó con la pandemia y en general se ha mantenido. El resto se distribuye entre construcción, comunicaciones, actividades profesionales, transporte e industria manufacturera. Muy poco en hostelería y comercio.

El Gobierno ya publicó un estudio en el que achaca parte de este incremento al afloramiento de unos 285.000 puestos de trabajo procedentes de la economía sumergida. Esta aparición en la actividad regular se justifica por la proliferación de ayudas con la pandemia y el mayor uso de tarjetas en lugar de efectivo.

"Causa una sorpresa positiva el aumento de la afiliación, la clave en los próximos trimestres será cuánto puede afectar al consumo que los salarios pierdan poder adquisitivo y las subidas de tipos", explica el economista Miguel Ángel García. Del comportamiento del empleo dependerá mucho la gravedad de la desaceleración. En la medida en que aguante, la ralentización no será tan profunda. Con la reforma laboral, al haber más contratación indefinida y menos temporales, en principio, las empresas deberían recurrir menos al ajuste del empleo por la vía de la no renovación de trabajadores eventuales.

Y existe otro factor que puede ayudar: descontada la inflación, los costes laborales se han abaratado en las empresas cuya demanda no se ha resentido y han podido trasladar los costes energéticos a sus precios, contribuyendo al mantenimiento y aumento de las plantillas. De hecho, la central de balances del Banco de España revela que las empresas que más han trasladado a precio las subidas de costes, por detrás de las que están muy endeudadas, han sido las que más engordaban su actividad y contrataban.



La vicepresidenta Yolanda Díaz, en el centro; Joseph Ughourlian, presidente de Prisa, y Carmen Basagoiti, presidenta de Harmon, ayer en el Casino de Madrid. / SAMUEL SÁNCHEZ

Díaz: “Ha habido gobiernos ‘nini’ con los jóvenes: ni alternativas, ni soluciones”

Morant asegura que para defender la democracia hay que impulsar la ciencia y la innovación

GORKA R. PÉREZ LAURA DELLE FEMMINE. **Madrid**
La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aseguró ayer que la elevada tasa de paro juvenil que viene registrando históricamente el mercado de trabajo en España se ha consolidado como consecuencia de la actuación de los distintos “Gobiernos *ni-ni*”, que no han venido ofreciendo a este colectivo de trabajadores “ni propuestas, ni alternativas”. A pesar de que el volumen de desempleo para los menores de 25 años se mantiene en valores muy altos (registró el 30% en el tercer trimestre de 2022), Díaz celebró los efectos de la reforma laboral sobre este colectivo, que “han recortado en 11 puntos las cifras que se venían registrando”.
La ministra de Trabajo se ex-

presó así en el Foro Tendencias 2023, organizado por EL PAÍS y la consultora Harmon, y que cuenta con el patrocinio de Abanca, Aberatis, EY, Iberdrola, Telefónica y Tendam, donde abordó, entre otros asuntos, el futuro de los trabajadores más jóvenes. “Les quiero dar las gracias, porque son extraordinarios, y no son los responsables de la situación en la que se encuentran”, indicó.
Según Díaz, en las distintas políticas de empleo implementadas por los gobiernos “de distinto color” y en las consiguientes reformas laborales, existía “una estrategia deliberada de convertir el paro juvenil en estructural”. “Fue un modelo erróneo e ineficiente económicamente, que ha convertido el paro de los jóvenes en un problema de país”, recalzó Díaz.

En cuanto al comportamiento del mercado de trabajo en los últimos meses, con unos últimos datos de octubre inesperadamente favorables (se registraron 27.000 desempleados menos), la vicepresidenta aseveró que “el empleo está funcionando moderadamente bien, en términos de paro y en términos de calidad”, y pronosticó que la tasa de desempleo para el próximo año se rebajará hasta el 12,2% desde el 12,67% actual.
“En España ha habido Gobiernos *nini*, que no han ofrecido ni alternativas, ni soluciones para los jóvenes”, afirmó Díaz. “Seguimos teniendo una tasa de paro inaceptable para los jóvenes, aunque la hemos reducido en 11 puntos, lo que hace que tengamos menos jóvenes en paro que nunca, y más jóvenes ocupados que nun-

La vicepresidenta pronostica que la tasa de paro bajará en 2023 al 12,2%

Pepa Bueno: “Debemos ayudar a restituir el consenso sobre la realidad”

ca. Es cierto que sigue habiendo disfuncionalidades dentro del mercado de trabajo, pero la reforma laboral está siendo muy positiva para nuestro país”, indicó.
Según describió, la manera en la que se ha abordado desde el Ejecutivo la salida de la crisis de la pandemia, las consiguientes subidas del salario mínimo y la reforma laboral —“que ha expulsado la precariedad”, según Díaz—, han permitido que el sueldo de los jóvenes “haya subido un 10% en los últimos años. “Todas estas mejoras son fruto de abordar las materias con rigor y del diálogo social”, afirmó. “Es clave que los empresarios y los representantes de los trabajadores hayan venido alcanzando acuerdos”, añadió.
“España es de los grandes países europeos que más va a crecer, pero lo va a hacer de una manera débil. Ejemplos en los que no nos va tan bien y que afectan a la vida de la gente: la vivienda y el precio de la alimentación. Dos aspectos que están dificultando la vida real de las personas”, dijo. Díaz mostró su rechazo a la política de subida de tipos de interés del Banco Central Europeo como fórmula para controlar la inflación. “Soy

européista, pero quien decide son las ciudadanías. En la pandemia resolvió esta crisis la Comisión, no la autoridad monetaria. Hay que hacerlo de manera democrática. La radicalidad de la política de tipos dentro del BCE es lo que está generando que nos pongamos en una situación de riesgo”.

Soberanía tecnológica

La coyuntura adversa se añade a los retos mayúsculos que ya estaban en el horizonte, como el cambio climático, la suficiencia alimentaria o las derivas autoritarias en muchos países. “La mejor manera para defender la democracia es impulsando la ciencia y la innovación”, afirmó la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, quien también participó en el Foro Tendencias. “Nuestra misión trascendental y gran responsabilidad es defender la ciencia como la auténtica protección para una sociedad próspera, libre y justa”, añadió al recordar cómo la pandemia mostró la importancia de la soberanía tecnológica.

“Nuestro desafío real es acelerar y ganar la carrera científica y tecnológica que ha de estar acompañada y definida por nuestros valores democráticos, porque es precisamente en este ambiente de libertad, diversidad y creatividad donde radica nuestra verdadera potencia”, agregó Morant. La ministra subrayó la necesidad de sinergias entre Administración y empresas que vayan más allá de la colaboración público-privada. “Estamos adoptando el nuevo paradigma de Estado emprendedor a nuestro país. Es un Estado que gana y pierde con sus empresas, generando juntos valor y justicia social. Invertir en ciencia es invertir en la libertad de nuestro país, en nuestra soberanía tecnológica, que es nuestra capacidad autónoma para proteger nuestra economía y nuestra sociedad”.

La intervención de Morant fue precedida por el discurso de inauguración de Carmen Basagoiti, presidenta de Harmon, y de la directora de EL PAÍS, Pepa Bueno, quien reflexionó sobre el papel actual de los medios: “No debemos ser adivinos, pero sí podemos ayudar a nuestras audiencias a anticipar lo que está por venir con información basada en la realidad, porque tenemos que contribuir a restituir el consenso sobre la realidad que se ha roto en buena parte de nuestra sociedad”.



Desde la izquierda, los consejeros delegados de Iberdrola España, Mario Ruiz-Tagle, y de Enagás, Arturo Gonzalo Aizpiri, ayer en el foro. / S. S.

Los empresarios buscan luces en el escenario más incierto

Representantes de diversos sectores analizan los desafíos económicos de un mundo en crisis y acelerada transformación

J. L. ARANDA / H. GUTIÉRREZ
S. BÀRCENA, Madrid

La incertidumbre energética, la inflación persistente y la subida de los tipos de interés para combatirla, la fragmentación de la economía global... Las sociedades occidentales asisten en los últimos tiempos a cambios profundos y sus empresas son testigos de esa transformación. Varios representantes del mundo empresarial analizaron ayer los retos que supone la nueva situación en el Foro Tendencias 2023, organizado por EL PAÍS. "Las empresas tienen que asumir mayores desafíos que los que asumían hasta ahora", resumió, casi a modo de corolario, el economista y exministro de Administraciones Públicas Jordi Sevilla, en una mesa moderada por la periodista Alicia González.

Entre esos desafíos, no es menor el de la energía, "un problema severo", recordó Jaume Miguel, presidente y consejero delegado de Tendam (Cortefiel, Springfield...), pero que "se debe corregir de una forma u otra en los próximos años". El asunto, abundó el dirigente del grupo textil, está íntimamente relacionado con la sostenibilidad. Pero la pandemia y la guerra han provocado tales dificultades que "se están aplicando soluciones país a país, lo cual complica la operativa y a veces genera una pérdida de competitividad comparativa".

Para Hildur Eir Jónsdóttir, socia directora de Assurance en EY España, no hay duda de que "la ambición de la Unión Europea es estar a la cabeza de la transición a una economía más sostenible". Una realidad ineludible pa-

ra las compañías que operan en el continente, que convive con la realidad de las dificultades económicas provocadas por la pandemia y la guerra. Pero este contexto, añadió, "no afecta a la ambición".

"Hay un cambio después de la pandemia", destacó Juan Luis Múnera, vicepresidente del grupo colombiano Sura, constataando a la vez que el reto es mayúsculo no solo para Europa, también para América Latina. "Hay mucha más conciencia, pero todavía hay una dicotomía cuando [los inversores] tiene que decidir dónde ponen el dinero", destacó el directivo, cuya compañía tiene 30.000 empleados en 11 países latinoamericanos con inversiones e intereses en sectores tan

diversos como el de la salud, los seguros o la alimentación.

Otro sector presente en el debate fue el financiero. Esta semana parece que se ha dado portazo definitivo a la negociación para aprobar un nuevo plan de ayudas para los hipotecados en apuros. Pero en paralelo continúan las diferencias por la imposición de un nuevo gravamen extraordinario al sector. "Afecta a nuestra solvencia, afecta a nuestra rentabilidad y, en consecuencia, afecta a la posibilidad de dar nuevos créditos. Está aprobado, cumpliremos la normativa, pero creo que es el camino equivocado", aseguró Juan Carlos Escotet Rodríguez, presidente de Abanca, durante su participación en el foro.

"Me parece que estamos atacando el problema por el lado equivocado", sostuvo Escotet durante su conversación con el corresponsal jefe de EL PAÍS en Estados Unidos, Miguel Jiménez. "El sector privado, la banca en concreto, no tiene responsabilidad alguna de la gestión de la política fiscal de los últimos años y mucho menos de la política monetaria. Toda intervención del lado gubernamental termina siendo dañina para la economía y nos aleja de Europa", añadió.

Suficiencia energética

El consejero delegado de Enagás, Arturo Gonzalo Aizpiri, y su homólogo en Iberdrola España, Mario Ruiz-Tagle, trataron uno de los temas más candentes de la coyuntura económica global: la transición ecológica y la suficiencia energética, objetivos que se han complicado con el estallido de la guerra en Ucrania.

En este contexto, ambos coincidieron en que España se encuentra en una situación privilegiada, al tener más colchón que sus vecinos por su gran capacidad renovable y regasificadora. El potencial para el futuro es igual de grande. "España tiene la gran oportunidad de ser el primer productor verde de Europa", señaló Aizpiri en una mesa redonda moderada por el periodista Ignacio Fariza.

Mario Ruiz-Tagle se mostró más prudente. "Cuidado con convertir soluciones coyunturales en estructurales. Tenemos que mirar con mucho cuidado el seguir dependiendo de los combustibles fósiles. El gas es necesario para dar estabilidad al sistema, no para superar la crisis", alertó el consejero.

Alfonso Serrano, director en Wireless Europe de Amazon, defendió, por último, que las innovaciones tecnológicas deben complementar a los trabajadores. "Muchas veces se piensa en la robotización como algo negativo, pero abre muchas posibilidades. No reduce, sino que amplía, los puestos de trabajo".



La ministra estonia Riina Sikkut (izquierda) hablaba ayer con la comisaria Kadri Simson en Bruselas. / O. H. (EFE)

Una gran mayoría de socios rechaza el tope al precio del gas propuesto por Bruselas

España dice que es una “tomadura de pelo” y Polonia, “una broma”

MANUEL V. GÓMEZ. Bruselas
La propuesta de la Comisión para limitar los precios del gas a 275 euros el megavatio hora (MWh) no ha convencido a casi ningún Estado miembro. Así se lo trasladaron a la comisaria de Energía, Kadri Simson, en la reunión mantenida ayer. A España le parece una “tomadura de pelo”, como verbalizó la vicepresidenta Teresa Ribera; a Polonia, “una broma”; a Bélgica, “insatisfactoria”. El enfado entre los países que reclamaban topas las cotizaciones fue grande. Simson tampoco encontró una adhesión férrea en las capitales que se encuentran en la posición contraria. Para estos países, cualquier paso que ponga límites en las transacciones de este combustible puede poner en riesgo la “seguridad de suministro” en la UE, como apuntó Países Bajos.

Ante este escenario, la aprobación de los dos reglamentos que el Consejo de la UE de Energía pensaba sacar adelante ayer quedó aplazado hasta una nueva reunión extraordinaria el 13 de diciembre. Aunque hay acuerdo ya sobre ambos: uno regula las compras conjuntas de gas y un nuevo índice para las cotizaciones del gas licuado, y el otro trata de acelerar las instalaciones para generar renovable. El punto de encuentro no fue suficiente para que vieran la luz verde. El motivo fue el desencuentro sobre la propuesta que Bruselas presentó el martes.

La discrepancia sobre la necesidad de ponerle un tope al precio del gas entre los Estados viene de largo. 15 países, entre ellos España, firmaron una carta en septiembre para exigir a la Comisión que hiciera una propuesta.

Alemania y Países Bajos creen que pone en riesgo el suministro

La ministra Ribera confía en llegar a un consenso en la próxima reunión

Al final en el Consejo Europeo de octubre, los jefes de Estado y Gobierno, pese a la resistencia de Alemania, Holanda y otros países, le reclamaron que lo hiciera con urgencia.

La medida nunca ha gustado a una parte considerable del Ejecutivo comunitario, entre ellos a los responsables del área, Kadri Simson, y al vicepresidente responsable del Área de Cambio Climático, Frans Timmermans. La oposición es mayor entre los técnicos y funcionarios del área de la Comisión, que creen que eso podría poner en riesgo el suministro de gas. Las resistencias han sido tan grandes que incluso el miércoles Timmermans volvió a explicitar su oposición a la medida, pese al encargo del Consejo Europeo. El holandés incluso presionó para que en el texto aprobado figurara la advertencia de que si en la negociación con los Estados se cambiaba mucho la propuesta la Comisión la retiraría. No tuvo éxito.

El planteamiento final de Bruselas consiste en un “mecanismo de corrección del mercado” que se activa cuando el precio del mercado holandés de referencia TTF para los contratos de futuros

para entrega en el mes siguiente supere los 275 euros MWh. Pero no basta con que se rebase este nivel, además deberá mantenerse durante dos semanas y en 10 días consecutivos deberá superar en 58 euros el precio de referencia del gas natural licuado (GNL). Ambas condiciones lo hacen prácticamente inviable.

Que la propuesta quede intacta se antoja imposible. Grecia entró ayer en la reunión pidiendo una rebaja a 150-200 euros para hacerla “realista”. Otros países de los que reclamaban un tope, como España, son más partidarios de un límite dinámico. Este mecanismo podría activarse, por ejemplo, si la diferencia entre la cotización de la referencia TTF y la GNL superara un determinado umbral. Entonces se fijaría ese precio y se movería en paralelo si la brecha por la que el mecanismo se ha activado se mantiene. La ventaja de esta vía es que podría reducir el riesgo de suministro frente a un precio a un límite fijo y bajo, que podría llevar a la UE a perder proveedores frente a otros países.

Con el escenario de ayer, las negociaciones se prevén duras. Ribera tuvo palabras de ánimo para los funcionarios españoles que se van a encargar de la parte técnica. Y después se mostró optimista pese a las grandes diferencias que habrá en la negociación. “Creo que podemos llegar a un consenso el día 13 de diciembre”, apuntó. Alemania ya ha dejado claro que no está dispuesta a aceptar un tope bajo: “Eso no ayuda, porque entonces ya no tendríamos suficiente gas y el consumo también será demasiado alto”, dijo su secretario de Estado de Energía, Sven Giegold.



La ministra Raquel Sánchez en un reciente acto con empresarios y presidentes autonómicos sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo. EFE

Transportes alerta de la falta de «ritmo» en la ejecución de fondos

Advierte de que apenas ha podido culminar inversiones directas de 500 millones de euros

CÉSAR URRUTIA MADRID
El atasco general en la tramitación y ejecución de fondos europeos tiene en el Ministerio de Transportes uno de sus principales cuellos de botella a la hora de convertir miles de millones transferidos desde Bruselas en inversiones reales. «El ritmo de ejecución es insuficiente», ha transmitido al resto del Ejecutivo el departamento dirigido por Raquel Sánchez.
Fuentes conocedoras del problema que arrastra el Mitma indican que Sánchez ha pedido abrir vías para acelerar la ejecución de proyectos, recordando que ha pasado más de un año desde la aprobación

definitiva del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) en julio de 2021 y dos años y medio desde que en febrero de 2020 comenzara el proceso de las inversiones elegibles para ser financiadas.
Según los últimos datos disponibles y presentados por responsables de Transportes ante otros, hasta el pasado mes de octubre la inversión ejecutada directamente por el ministerio o sus entidades vinculadas no alcanzaba los 500 millones de euros de un total de 7.600 millones de inversión directa contemplada en el PRTR. «En los últimos 12 meses el ritmo de ejecu-

ción ha sido inferior a 40 millones de euros al mes», señalan fuentes conocedoras del atasco en la ejecución de fondos europeos en el ministerio.
Las inversiones asignadas a Transportes se centran en la construcción de redes transeuropeas de ferrocarril como el Corredor Mediterráneo y Cercanías, que acaparan un 80%, y vivienda para el resto. Con el ritmo actual de ejecución de fondos que denuncia el área de Raquel Sánchez, al final del periodo establecido en el PRTR apenas se habrían empleado 1.900 millones de euros en inversiones directas, lo que en 2026 dejaría

fuera tres de cada cuatro euros puestos a su disposición.
Con toda una colección de opciones para medir la capacidad de las administraciones para medir de qué modo están gestionando la ingente cantidad de fondos que llegan desde Bruselas, el ritmo de ejecución –considerado el mejor indicador de la actividad que se consigue sacar adelante– del Mitma y su grupo de empresas no alcanza los 500 millones de euros.
La alarma por la falta de avances ha provocado que Sánchez cargue la mano ante sus colegas para hacer entender lo que supondría un fiasco, no solo para el Mitma sino

también para el resto del Ejecutivo. De hecho y como no puede ser de otra manera, el PRTR ha sido etiquetado por el Gobierno como una oportunidad de modernización de sectores clave de la economía española, además de una estrategia para afrontar crisis económicas radicalmente opuesta a las recetas de

La inversiones se centran, en un 80%, en la construcción de líneas ferroviarias

La austeridad aplicadas en la crisis financiera de 2009. «Tanto el sector empresarial como los trabajadores y la sociedad en general han depositado amplias expectativas en el mismo», indicaron sus representantes en una reciente reunión con colegas del Ejecutivo, según fuentes al tanto de la reunión.
El Mitma y sus empresas, entre las que figura sobre todo el administrador de infraestructuras ferroviarias (Adif) sufre así problemas similares a otros departamentos como Transición Energética pero pide decisiones urgentes para desatascar el tapón administrativo a todos los niveles. Asumiendo que una parte de este tapón le corresponde en cuanto a la adjudicación millonarios contratos ferroviarios en Adif. La ministra también ha pedido abrir la contratación de personal a trabajadores extracomunitarios para evitar problemas en el mercado laboral.
A pesar de estas advertencias internas sobre los retrasos en el ritmo de ejecución, Transportes ha señalado que los fondos que ha movilizado o tramitado hasta ahora ascienden a 12.016 millones, el 71,7% de lo asignado. «La fase de adjudicación tiene lugar fundamentalmente a lo largo del 2022 y las fases de ejecución están distribuidas hasta 2026. Así, salvo un hito de ejecución establecido para 2022 (y que ya está cumplido) los hitos están fijados a partir del cuarto trimestre de 2023.

Golpe a bancos y eléctricas: «Es hora de que contribuyan»

● El Gobierno ignora las advertencias del FMI y de las empresas afectadas ● El Grupo Socialista desautoriza incluso al propio BCE

DANIEL VIAÑA MADRID

El Gobierno se mantuvo ayer firme en su intención de aprobar los nuevos impuestos a la banca y a las energéticas, algo que al cierre de esta edición todavía no había logrado pero que en el Ejecutivo daban por hecho, a pesar de que suscitaban numerosas críticas y dudas. De las empresas afectadas, por supuesto, pero también del Banco Central Europeo (BCE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o de la propia Comisión Europea.

El organismo que dirige Christine Lagarde, por ejemplo, emitió una carta este mismo mes en la que, primero, puso en duda que lo que se va a gravar sean realmente beneficios extraordinarios, como afirma el Gobierno; y, segundo, avisó del efecto negativo que puede tener sobre el crédito y adelantó que debe trasladarse al cliente.

Apenas hace unos días, el FMI apuntó algo muy similar sobre el impuesto a las entidades bancarias y criticó también la confección de la figura sobre las energéticas. «Recaudar ingresos temporales adicionales para financiar el apoyo a los más vulnerables es una estrategia bienvenida», apuntó en el informe sobre España que publicó el miércoles, pero añadió que «los nuevos gravámenes en los sectores de la energía y la banca se aplican a los ingresos en lugar de los beneficios, y por lo tanto no tienen en cuenta los costes».

«Será importante vigilar la incidencia de los gravámenes sobre la disponibilidad de crédito, los costes del crédito y la resiliencia de los bancos, así como sobre los incentivos a la inversión de las empresas energéticas», subrayó, al tiempo que pidió que las figuras sean temporales y no permanentes, opción a la que el Gobierno ha abierto claramente la puerta y algunos de sus socios, como Bildu, exigen.

Y desde la Comisión Europea se ha propuesto un impuesto propio para las energéticas, que podría llegar a ser compatible con la figura española, pero que presenta una diferencia básica con respecto a lo que hoy se ha aprobado en el Congreso: grava los beneficios, no los ingresos. Además, este mismo martes pedía que la figura sobre la banca sea «proporcionada» y «evite consecuencias injustificadas sobre la estabilidad financiera».

Por parte de las empresas afectadas las críticas han sido numerosas. Ayer mismo, el presidente de BBVA denunciaba que el impuesto sobre la banca es «contraproducente» porque daña a la inversión y al crecimiento económico. En una entrevista concedida al medio digital *Ethic* recogida por Europa Press, el responsable de la segunda entidad de España denunciaba que «la evidencia internacional confirma que los impuestos a la banca acaban teniendo un efecto negativo sobre la inversión, conducen a un menor crecimiento económico y la recaudación de im-

puzano, firmaba un artículo de opinión en EL MUNDO en el que sostenía que «ni el momento ni los fundamentos justifican un nuevo impuesto». Y también este diario informaba ayer de que la patronal eléctrica europea ha denunciado ante Bruselas que el Gobierno incumple las normas de la Unión Europea con los «beneficios caídos del cielo».

POSIBLES DENUNCIAS

Con todo ello, las disputas en los tribunales por parte de las empresas afectadas parecen asegurada. Para tratar de evitar la judicialización o, al menos, contenerla, el Gobierno se esforzó en buscar la forma de que no llamar impuestos a las nuevas figuras y encontró la solución en la prestación patrimonial.

Pero desde Fedea, por ejemplo, ya apuntaron a principios de mes que esto no será suficiente. «Sobre los gravámenes a bancos y energéticas, la proposición de ley enviada al Congreso por los partidos de la coalición de gobierno ha superado las peores expectativas», afirmó el presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Ángel de la Fuente.

El texto renuncia incluso a ligar los nuevos gravámenes con la cuantía de los supuestos beneficios extraordinarios que en principio los justifican, convirtiéndolos así en exacciones claramente arbitrarias desde cualquier perspectiva que tienen muy mal encaje en un estado de derecho, añadió, adelantando que habrá una «larga disputa legal».

El Ejecutivo, sin embargo, se mostró ajeno a todo esto y el espíritu del Gobierno de coalición respecto a estas nuevas figuras lo ha resumido el portavoz de Asuntos Económicos del Grupo Parlamentario Socialista, Pedro Casares: «Han pasado 10 años del rescate a las entidades financieras. Hoy, 10 años después, es tiempo de que la banca contribuya al conjunto de la sociedad». La banca, y también las eléctricas, que en su conjunto, ha apuntado Casares, han ganado «25.000 millones» ya este año.

Además, el responsable socialista restó importancia e incluso desautorizando las advertencias del Banco Central Europeo porque la credibilidad de su vicepresidente, Luis de Guindos, «es cero».

CAIXABANK Y SABADELL SE ADHIEREN AL ACUERDO HIPOTECARIO

CaixaBank. El consejo de administración de CaixaBank aprobó ayer adherirse al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad y se convirtió así en la primera financiera que se suma a esta iniciativa.

Sabadell. Poco después, Banco Sabadell anunció que también se adhiere a ese acuerdo que el Gobierno aprobó el martes en el Consejo de Ministros y que busca aliviar la situación de las familias asfixiadas.

Goirigolzarri. El presidente de CaixaBank, José Ignacio Goirigolzarri, subrayó que la entidad es «la principal interesada en apoyar al conjunto de la sociedad y a nuestros clientes en dificultades. Lo hemos hecho siempre, lo hacemos y vamos a seguir haciéndolo».

puestos queda por debajo de lo esperado». «En momentos de elevada incertidumbre como el actual, debemos remar todos en la misma dirección para que la economía crezca», añadió.

También este jueves, el portavoz de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Martínez Cam-

«El Gobierno está destrozando el mercado eléctrico europeo»

El secretario general de la patronal europea explica su carta de denuncia en Bruselas

CARLOS SEGOVIA MADRID

El Gobierno español tiene ahora como enemigo en Bruselas no ya a las eléctricas españolas, sino europeas. El más poderoso lobby del sector en la UE, Eurelectric, pide a la Comisión Europea que actúe y su secretario general, Kristian Ruby, explica a EL MUNDO por qué. «El planteamiento del Gobierno español es peligroso porque está destrozando el mercado eléctrico europeo y aumentando la demanda de gas. Si otros países hacen lo mismo, se agravará la crisis», asegura este ejecutivo danés. Se refiere al conjunto de medidas tomadas por el Ejecutivo: desde el nuevo impuesto a las intervenciones en el mercado y el llamado mecanismo ibérico.

Es él mismo quien firma la carta de protesta ante la comisaria europea de Energía, Kadri Simson, «en nombre de Eurelectric» por la actuación de, entre otros, el Gobierno español. Preside la asociación el presidente del grupo alemán E.ON, Leonhard Birnbaum, y forman parte Electricité de France, la portuguesa Edp, la italiana Enel o la española Iberdrola, entre otras grandes empresas.

Según la asociación, Eurelectric representa a hasta 3.500 compañías eléctricas de toda Europa. En nombre de todas ellas, Ruby sostiene que lo que está haciendo el Gobierno español no debe ser aceptado por la Comisión Europea.

«Como asociación del sector, nuestro papel es alertar a los responsables políticos cuando hacen algo que perjudica al sector o a la sociedad en general. Ahora mismo, el Gobierno español está haciendo ambas cosas». «Intervenciones en el mercado como el mecanismo ibérico es perjudicial tanto para España como para la UE» sostiene. Tanto el Gobierno español como el portugués aseguran que está generando ahorro real en las facturas, pero en línea con Eurelectric, el ministro de Economía alemán, Robert Habeck, declaró en EL MUNDO este jueves que «ha elevado el consumo de gas en España un 70%».

El problema, según Eurelectric, va más allá de la situación en España y es que no está habiendo una respuesta coordinada a la crisis y al-

gunos gobiernos como el de España, pero también el de Polonia o Bélgica, actúan por su cuenta sin respetar las reglas europeas. «El mercado interior de la electricidad ha aportado miles de millones de euros en beneficios a la sociedad europea. Ahora hay riesgo de que esa aportación se deshaga, porque los gobiernos de algunos Estados miembros están actuando por su cuenta en lugar de presentar una respuesta europea unificada a la crisis».

Un ejemplo, para Ruby es la iniciativa fiscal del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre los llamados «beneficios caídos del cielo» de las empresas energéticas. «El impuesto español sobre las empresas energéticas no está bien diseñado. En esencia, está gravando doblemente a las empresas eléctricas, pues ya están sujetas a toda una serie de otras medidas fiscales. De este modo, el Gobierno español está dando una ventaja más a las empresas de combustibles fósiles. Esto es perjudicial para la transición energética y va en contra de la legislación europea», sostiene en línea con Iberdrola y Endesa y en contra de Repsol, entre otras.

Eurelectric recalca que esta inestabilidad regulatoria se produce cuando la Unión Europea quiere atraer inversiones para acelerar la transición energética y reducir la dependencia de Rusia. Según la carta remitida a Simson, si ésta no pone orden «se seguirá minando la confianza de los inversores justo

en el momento en que más se necesita y podría tener consecuencias negativas para la seguridad del suministro y el consumo de gas».

Eurelectric incluye a España entre los ejemplos de países en que «las autoridades ya han ampliado, o están planeando ampliar, la interpretación de los beneficios inesperados para las tecnologías inframarginales más allá de lo establecido en el Reglamento europeo, y por lo tanto corren el riesgo de imponer un tope a supuestos ingresos que no se han realizado realmente».

La vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, defiende hasta ahora las medidas tomadas en el sector y las considera acordes con la legalidad europea.

«La intervención en el mercado es perjudicial tanto para España como la UE»

Eurelectric insta a la Comisión Europea a poner freno y dar una «guía clara»

Ribera busca auditores para el ‘maná’ europeo

El ministerio se lanza a fichar financieros ante el tapón de 2.300 millones de fondos UE

PAULA MARÍA MADRID

Transición Ecológica busca de urgencia auditores y financieros que le ayuden a desatascar los 2.300 millones de los fondos europeos que debía ejecutar este año. El ministerio que dirige Teresa Ribera, a través del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), ha lanzado varios procesos de selección exprés para reforzar su equipo económico e impulsar la gestión de ayudas Next Generation, tras casi un año sin notificar avances en su desembolso.

El ministerio ha dejado en manos del IDAE la gestión de la práctica

totalidad de los fondos con cargo a Bruselas bajo su supervisión. Los Presupuestos Generales de 2022, asignaron al IDAE más de 2.300 millones que éste, a su vez, debía transferir a las CCAA antes de final de año. Al cierre del pasado septiembre, el organismo no había realizado ningún pago a las autonomías, según refleja el último informe de ejecución presupuestaria de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

El IDAE, cuya máxima responsable es Sara Aagesen, secretaria de Estado de Energía y un perfil de la plena confianza de la vicepresiden-

ta Ribera, ha movido ficha para resolver este atasco a solo un mes para que acabe el año. La cuenta atrás que vive el IDAE ha quedado reflejada en estas convocatorias: apenas ha dejado 20 días, del 21 de noviembre al 20 de diciembre 2022, para que los posibles aspirantes envíen sus candidaturas.

El organismo público requiere perfiles de alto nivel, con más de diez años de experiencia. Entre ellos, dos responsables de auditoría interna que den apoyo a la supervisión de cuentas del IDAE y al control de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, espe-

cialmente en el área de *compliance*, es decir, en la aplicación de buenas prácticas y la detección de riesgos.

Además, el IDAE busca un responsable para su área económica, que intervenga en la gestión de los fondos con cargo a Bruselas y lleve a cabo acciones de formación y gestión de equipo, así como que sea



Días. El plazo que ha marcado el IDAE para recibir candidaturas es muy ajustado: del 21 de noviembre al 20 de diciembre.

capaz de pilotar planes de acción en materia financiera.

La falta de dilación que ha demostrado el IDAE choca con la urgencia del desarrollo renovable a la que alude recurrentemente la ministra Ribera. Entre las partidas que gestiona el organismo público se incluye el programa *Hidrógeno renovable: un proyecto país* (555 millones), el plan de incentivos para la compra de vehículos eléctricos (445 millones) o el impulso a energías innovadoras (435 millones).

El IDAE se ha convertido, y así se autoproclama, en el principal organismo ejecutor de los fondos destinados a la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que diseñó el Gobierno. En lo que al presupuesto de este año se refiere, aún no ha ejecutado nada.

El paro juvenil se enquistaba: suma 72.000 desocupados más desde verano

► Uno de cada cinco parados en España tiene menos de 25 años. Díaz culpa a los «gobiernos nini» de los últimos 40 años

J. de Antonio. MADRID

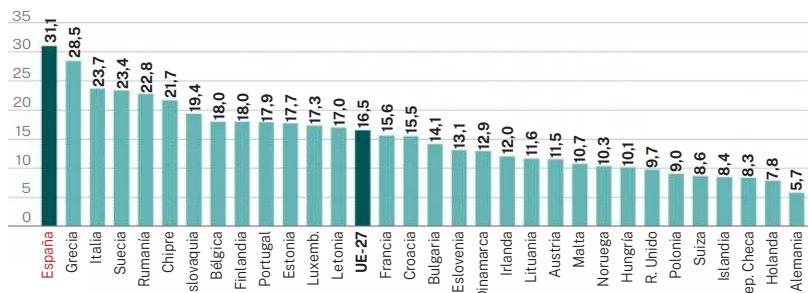
El paro juvenil continúa siendo la gran asignatura pendiente del mercado laboral español. Así lo reconoció ayer la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que acusó a los «gobiernos ninis» de haber aplicado a lo largo de la historia democrática de España un «modelo deliberado para convertir el paro juvenil en estructural». Según defendió en un foro de empleo, desde la primera reforma laboral de 1984, «la respuesta ha sido hacer un contrato basura tras otro, devaluando las condiciones de los jóvenes y pensando que así íbamos a reducir el paro». Las subsiguientes reformas no solo hicieron esto, sino que agudizaron este planteamiento. Fue un modelo deliberado, erróneo, fallido, ineficiente económicamente», apostilló, aunque se desentendió de la parte de culpa que le corresponde tras tres años en el Gobierno.

Ahoramismo, España registra el desempleo juvenil más alto de Europa. Mientras que la media euro-

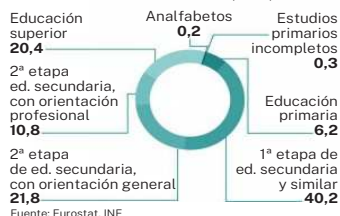
pea se sitúa en el 16,5% y no solo dobla esta cifra «si no que no da muestras de poder buscar una solución que dé la vuelta a esta situación». De hecho, es el único país europeo que eleva su tasa por encima del 30%, una situación que va camino de alcanzar una «metástasis social» y un grave «problema en el corto y medio plazo», incluso cuando se haya superado la actual crisis económica. Así lo determina el último informe del crecimiento del paro juvenil en España de Asemplo, que se disparó, a finales del tercer trimestre, hasta los 540.000 desempleados, sumando 72.000 nuevos parados menores de 25 años en solo tres meses. De hecho, uno de cada cinco parados en España tiene menos de 25 años.

De este modo, la tasa de paro juvenil actual se sitúa en el 33,4% —el 31% según los datos que maneja el Ministerio de Trabajo— y supera en 13 puntos la existente al inicio de la crisis financiera de 2008. «Esto evidencia la falta de oportunidades laborales y de pasarelas al empleo para los jóvenes españoles, una escasa o poco eficiente política de empleo y poco aprovechamiento del nuevo talento que termina buscando fuera lo que no encuentra dentro de nuestras fronteras», explica Asemplo en su estudio. Además advierte de que los «vientos de cola que empujaban la recuperación del empleo han cesado», y eso se «hace

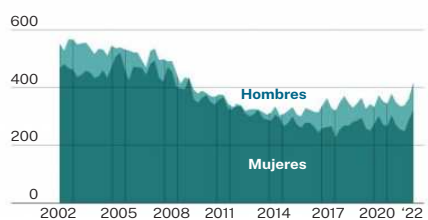
DESEMPLEO JUVENIL (en %)



PESO DE LOS PARADOS MENORES DE 25 AÑOS POR GRADO DE FORMACIÓN ALCANZADO (en %)



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS POR SEXO SOBRE EL TOTAL DE DESEMPLEADOS



El peligro de los ERTE de larga duración

► El Banco de España ha destacado en un informe la «elevada efectividad» de los ERTE, pero también advierte de que pueden ser «perjudiciales» si se extienden en el tiempo —al elevarse la probabilidad de la pérdida del empleo— y por la ausencia de las perspectivas laborales de los trabajadores, al desincentivar la búsqueda de otro empleo sustitutorio.

más evidente en las dinámicas de ciertos colectivos, como los parados de larga duración, los mayores de 45 años o los jóvenes». En el caso de los menores de 25 años, registran tasas de paro que duplican la media europea y, en algunos casos, triplican la de los países de nuestro entorno, lo que demuestra «el debilitamiento acumulado desde septiembre».

En su análisis determina que hay más varones jóvenes en paro que mujeres. Los hombres menores de 25 años representan un 20,6% del paro masculino, porcentaje que no se alcanzaba desde 2009, mientras que las mujeres son el 16,1% de total de parados, volviendo a registros de 2013. Pese a que el peso de este colectivo es inferior al registrado a comienzos

de la crisis financiera de 2008, el número de desempleados es mayor. Así, mientras que los jóvenes parados alcanzaban los 217.000 en el tercer trimestre de 2007, esta cifra cerró el tercer trimestre de este año en 276.000 personas. Por su parte, las paradas eran 244.000 en 2007 y ahora, en el mismo periodo de 2022, suman 264.000, 20.000 más.

Para Asemplo, la actual situación constata «el gran escalón» entre lo que demanda el mercado laboral y la elevada formación recibida por los jóvenes, con apenas un 6,3% de estudios primarios o inferiores, pero que no logra alcanzar sus expectativas laborales por la ausencia de oportunidades y la falta de adaptación de los estudios al mercado laboral real.

Pinchazo del pacto de hipotecas: la banca descarta un traspaso masivo de variables a fijas

Rubén Sampedro • [original](#)

Una de las **medidas estrella** del pacto precipitado sobre hipotecas puede quedar descafeinada. El Gobierno **empujó a los bancos** a un acuerdo para aliviar la cuota hipotecaria, en el que se elimina para todos los hipotecados la comisión que se aplica por el traspaso de un tipo variable a un interés fijo. Pero **los bancos descartan que vaya a provocar una avalancha de peticiones** para cambiar la tipología del préstamo, según distintas fuentes financieras consultadas por Vozpópuli.



[Podemos critica a Calviño y abre una nueva brecha en la coalición por el acuerdo de hipotecas](#)

Los equipos internos de las entidades detectan apetito entre los clientes, pero **no esperan que la supresión de la comisión sea un claro incentivo** en el contexto de mercado actual. La principal razón, señalan fuentes próximas a los grandes bancos, se debe a que la banca ya ha encarecido el interés de las hipotecas a tipo fijo por el cambio de rumbo del Banco Central Europeo (BCE) y hace poco atractivos estos préstamos.

Las subidas del precio del dinero hasta el 2% en Europa han llevado a las entidades a encarecer el precio del catálogo de los préstamos con un interés perpetuo y **ya quedan pocas ofertas con un tipo fijo de menos del 3%**, justo en el nivel en el que se mueve actualmente el euríbor.

"Los bancos se han apresurado a subir el precio de las hipotecas a tipo fijo del entorno del 1% al 3% en pocos meses. Y ya no son tan atractivas", explica un alto directivo de una de las principales consultoras financieras. En la era de tipos negativos, desde 2014, las entidades se aferraron a las hipotecas con intereses permanentes para cubrirse del hundimiento del euríbor por debajo del 0%.

Las hipotecas a tipo fijo se han encarecido desde el 1% al 3% tras las subidas de tipos del BCE. En la era del euríbor en negativo, los bancos se cubrieron con este tipo de productos"

Pero hay otra razón de peso. En los equipos internos de los bancos se empieza a descontar que el **BCE** echará el freno en las fuertes subidas de tipos. **Desde el verano ha encarecido el precio del dinero en tres ocasiones** (una de 0,5 puntos en julio, otra de 0,75 puntos en septiembre y otra igual en octubre) para atajar la inflación.

Y **el banco central ya se plantea enfriar el ritmo de las subidas** por el riesgo de una recesión económica severa, como se desprenden de las actas publicadas ayer de la última reunión de octubre.

"Se suspende durante un año el cobro de las compensaciones y comisiones para los préstamos a tipo variable por amortización anticipada o paso a tipo fijo, lo que ha de suponer un incentivo adicional en los meses venideros para los deudores al valorar el repago anticipado de su deuda o el cambio de su préstamo hipotecario por subrogación de acreedor", justifica el Gobierno en el real decreto sobre las ayudas a los hipotecados vulnerables o en

riesgo de serlos.

Renegociaciones más caras

Antes del pacto hipotecario, los bancos han disparado el coste de cambiar las condiciones de las hipotecas. En plena discusión con el Gobierno para proteger del rally del euribor y de la crisis de precios a los hipotecados más vulnerables, **las entidades encarecieron casi un 40%** el precio de las renegociaciones de los préstamos para adquirir viviendas.

El tipo medio de interés aplicado a los clientes para modificar las condiciones [pactadas subió al 2,15% desde el 1,56%](#) de hace un año, según los últimos datos disponibles del Banco de España, correspondientes a septiembre. De esta forma, se desincentivaba el traspaso de hipotecas variables a tipo fijo para cubrirse del meteórico ascenso del euribor.

La banca se está sumando a regañadientes al pacto hipotecario para evitar un impacto en su reputación. Los equipos de riesgos de algunas entidades aún estudian los detalles del texto definitivo, que [no ha quedado cerrado definitivamente](#). **CaixaBank** ha sido la primera entidad en anunciar que se adherirá a los dos códigos de buenas prácticas para aliviar la cuota hipotecaria de clientes vulnerables o en riesgo.

El Tesoro reduce en 5.000 millones de euros la emisión de deuda neta para 2022

Europa Press • original



La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, a su llegada a la rueda de prensa que ofreció junto a la comisaria europea de Estabilidad Financiera, Mairead McGuinness, tras la reunión que mantuvieron este jueves en Madrid.

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha comunicado este jueves la decisión de reducir la emisión prevista de deuda pública para 2022 en 5.000 millones de euros, con lo que la emisión neta de deuda este año por parte del Tesoro se situará aproximadamente a unos 70.000 millones de euros.

En declaraciones a los medios de comunicación tras reunirse con la comisaria europea de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados CapITAles, Mairead McGuinness, la vicepresidenta primera ha avanzado que se va a reducir en estos 5.000 millones de euros las necesidades de financiación de España para este año, gracias a la "prudencia" de las estimaciones del Gobierno y a la favorable evolución de la recaudación tributaria.

De esta manera, la financiación finalmente emitida por el Tesoro será de 70.000 millones de euros, en lugar de los 75.000 millones previstos inicialmente. Según ha informado la vicepresidenta primera, ya se han ejecutado más del 96% del calendario de emisiones del programa de financiación del Tesoro para 2022.

Esta reducción de las necesidades de financiación conllevará un ajuste en el calendario de emisiones programadas, con la supresión de la última subasta de deuda prevista para este año.

"Esta es una muy buena noticia que demuestra la confianza de los mercados financieros y de los inversores internacionales en la economía española y en nuestra política económica", ha destacado la ministra de Asuntos Económicos.

Según Calviño, los indicadores --en términos de prima de riesgo y de tipo de interés--, así como la elevada participación de inversores extranjeros en las emisiones españolas confirman "semana tras semana esa confianza de los inversores, que es "tan importante" en un contexto

internacional turbulento.

Todo ello, en un entorno de normalización de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo, que ya no está haciendo recompras netas positivas de deuda española.

Economía

Ningún informe avala el impuesto a la banca de Sánchez

MARTA GRACIA  

25/11/22 - 00: 05

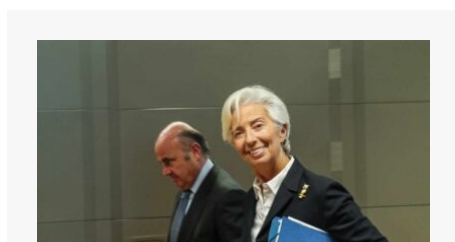


BANCA IMPUESTOS PEDRO SÁNCHEZ



Sánchez, en la sesión de control. EP

El impuesto a la banca que se aprobó este jueves en el Congreso ha levantado ampollas tanto en el sector como entre los expertos económicos. Ningún informe avala este gravamen. La gran mayoría de los expertos que lo han analizado coinciden en que perjudicará al sector. **El último en hacerlo ha sido el Fondo Monetario Internacional**, aunque es el organismo que ha mostrado la mayor tibieza, ya que considera que la figura es una estrategia “bienvenida”. Sin embargo, pide tener en cuenta las consecuencias de lo que se grava.



El miércoles, el organismo monetario publicó un informe que analiza la situación económica española. En este caso, el FMI hizo hincapié en los impuestos de nueva



El BCE señala que el impuesto de Sánchez a la banca pone en riesgo la concesión de crédito

creación, tanto el de la banca como el de las energéticas. En este aspecto **advierte al Ejecutivo de los efectos adversos que pueden tener estos dos gravámenes.**


«Los nuevos gravámenes en los sectores de la energía y la banca se aplican a los ingresos en lugar de los beneficios, y por lo tanto no tienen en cuenta los costes», comienza el Fondo Monetario Internacional. Esto es algo que ya habían criticado las propias empresas y desde servicios de estudios como Fedea, y que puede derivar en situaciones como que una compañía afectada pague el impuesto cuando, realmente, apenas tiene beneficios o que incluso no los tiene. Para evitarlo, **el FMI pide que se supervisen los impactos del impuesto sobre la banca en el crédito disponible y los costes del mismo.**

Estas advertencias se suman a las que ya hizo el Banco Central Europeo a principios del mes de noviembre. El BCE publicó un dictamen en el que vertía su opinión sobre este impuesto. Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, señaló que este documento no era vinculante y que sirve como una recomendación para el Ejecutivo. En el dictamen, el organismo pide un «análisis exhaustivo de las posibles consecuencias negativas» del impuesto a la banca. El BCE asegura que este impuesto pone en riesgo la concesión de crédito, por ello insiste en que hay que garantizar que no plantee **«riesgos para la estabilidad financiera, la resiliencia del sector bancario y la concesión de créditos, lo que podría afectar negativamente al crecimiento económico real»**. Además, pide que el tributo sea repercutido a los clientes.

La Asociación Española de la Banca fue la primera que se pronunció sobre este gravamen (más allá de los bancos a título personal). De hecho, creó un argumentario en el que explicaban por qué consideran que el gravamen es malo para la economía. **Una de las principales razones es porque impactará en 1.950 millones de euros en el Producto Interior Bruto (PIB) cada año,** es decir, en 3.900 millones los dos años en los que esté en vigor. Según explica la AEB, por cada 100 euros de recaudación del impuesto, el PIB se reduce en 130 euros.



Los expertos del Instituto de Estudios Económicos (IEE), perteneciente a la CEOE, también presentaron un informe mostrándose muy críticos con el



Sánchez anuncia nuevos impuestos a energéticas y bancos con los que recaudará 3.500 millones al año

gravamen. **La primera conclusión es que este impuesto es “inconstitucional”**, porque hay irregularidades en prácticamente todos los aspectos formales del recargo y asegura que

pone en riesgo 72.000 empleos. Además, Jorge Onrubia, profesor de Economía de la Universidad Complutense, considera que prohibir con multa que el gravamen se repercuta al cliente es “la base de una economía planificada”.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) ha sido de las últimas en pronunciarse. Fedea ha advertido de que los nuevos gravámenes temporales sobre entidades energéticas y financieras **«distorsionan la asignación eficiente de los recursos, alterando las relaciones de intercambio de las empresas con los clientes»**, puesto que la base imponible no son los beneficios extraordinarios de las empresas, sino las ventas (energético) o los márgenes ordinarios (banca). Los profesores Julio López Laborda y Vicente Salas proponen que la base imponible de los gravámenes coincida con los beneficios extraordinarios de las empresas, incluyendo una deducción por el coste de oportunidad de los fondos propios.

También ha hecho un informe el Observatorio de la Realidad Financiera (ORFIN), que concluye que el impuesto extraordinario a la banca tendrá efectos negativos sobre el crédito, la inversión y el empleo, así como en la rentabilidad de las entidades financieras. En este análisis, el ORFIN aporta una valoración informada sobre una serie de consideraciones clave en torno al nuevo impuesto y que resulta fundamental en un escenario económico como el actual, con importantes tensiones inflacionarias y una elevada incertidumbre. En este sentido, sobre la justificación del impuesto debido a los supuestos beneficios “extraordinarios” del sector bancario, Santiago Carbó, catedrático de Economía de la Universidad de Valencia, ha afirmado que **“el gran problema que hay es que el sector financiero está muy lejos de obtener beneficios extraordinarios, ya que es un sector de baja rentabilidad”**.

Por su parte, Carlos Balado, profesor de OBS Business School y director de Eurocofín, asegura que el impuesto a la banca es un gravamen que genera una «gran incertidumbre» en los inversores y «discrimina» a las entidades crediticias españolas. Además es de dudosa legalidad porque, tal y como se ha anunciado, se puede considerar una doble imposición. Bajo ambos gravámenes subyace la cuestión de cómo concretar que **un**



determinado nivel de beneficio es «normal» y un nivel superior de beneficio es «excesivo», lo que contradice la idea de eficiencia económica debido a que la empresa no puede reaccionar ajustando su comportamiento, y ello comportará un descenso de la inversión, creación de empleo y riqueza.

El profesor apunta que la definición de beneficios queda al arbitrio del Gobierno “sin que exista un criterio objetivo que lo sustente, lo que genera una incertidumbre especialmente desaconsejable en la actualidad dada la complejidad del escenario económico” con elevadas tasas de inflación y una ralentización del crecimiento. Así recuerda el razonamiento de que con la subida de los tipos de interés los beneficios aumentan “se ve contrarrestado por el hecho de que aunque aumenten los ingresos, el coste del riesgo también aumenta, por lo que lo que realmente ocurre es que la situación tiende al equilibrio, **cosa que no ha ocurrido en el pasado con los tipos de interés en negativo**”.

ECONOMÍA

Expertos advierten sobre la letra pequeña del impuesto a la banca: «Es la base de una economía planificada»

El Gobierno de España quiere poner en marcha el impuesto a la banca para recaudar 1.500 millones de euros cada año. Sin embargo, no quieren que ese impuesto se traslade [...]



TE PUEDE INTERESAR

- El Gobierno enfila el final de legislatura y aprovecha los ataques de Vox a Irene Montero para taponar la crisis del 'sí es sí'
- Las lágrimas de Irene Montero y la vida de Pedro Sánchez

LO MÁS VISTO

- 1 El fiasco de Moratinos en Marruecos: sin Mohamed VI; con Zapatero y 20 espectadores en directo
- 2 Echar a la Guardia Civil, sueño de quinquis y sueño de Sánchez
- 3 Pablo Motos responde a Igualdad: "Han gastado más de un millón para llamarme machista, es indecente"
- 4 "Los rusos nos humillaron y nos torturaron psicológicamente sin piedad en Jersón"
- 5 El PP enfurece al PSOE con la estrategia de pedir que sus diputados se retraten sobre la sedición
- 6 Aglomeraciones en Plaza España y Gran Vía en el encendido oficial de las luces de Navidad de Madrid



Medio	El Independiente
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	118 183
Pág. vistas	709 098

Fecha	25/11/2022
País	España
V. Comunicación	4 838 EUR (5,042 USD)
V. Publicitario	2465 EUR (2569 USD)

 COMENTAR ()



El Gobierno subirá el SMI sin apoyo de CEOE y da por perdido el pacto de rentas

Cristina Alonso · original



El Gobierno subirá el SMI sin apoyo de CEOE y da por perdido el pacto de rentas

36 días. Es lo que queda para que acabe el año -festivos mediante- y, a estas alturas, el pesimismo en torno a la posibilidad de alcanzar un **pacto de rentas** con los agentes sociales se extiende en el Gobierno. Pese a que la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, **Nadia Calviño**, se mostraba esperanzada este miércoles en poder reactivar la negociación tripartita tras las [elecciones en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales \(CEOE\)](#), lo cierto es que en los ministerios del área económica del Ejecutivo más curtidos en la dinámica de diálogo social empieza a darse por perdido el ansiado pacto de rentas, según revelan a [La Información](#) fuentes gubernamentales que ya dan por hecho que no habrá 'foto' en 2022.

El pasado 2 de marzo, el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, se refirió por primera vez a la necesidad de [alcanzar "un gran pacto de rentas"](#) para hacer frente a la escalada de precios agravada por la guerra recién iniciada por Rusia en Ucrania. Fuentes del Ejecutivo admiten ahora que **"todo se ha hecho mal"** en torno a ese objetivo. Para empezar, porque los interlocutores sociales ni siquiera entendieron desde el principio a qué se estaba refiriendo el Gobierno cuando hablaba de un pacto de rentas, como quedó constancia en las escasas reuniones vacías de propuestas. La postura aséptica de algunos miembros del Consejo de Ministros no ayudó, como tampoco lo hizo la negativa de la patronal y los sindicatos a ceder en sus pretensiones.



Transcurridos nueve meses desde el germen de la que parecía ser la gran estrategia contra la inflación -al estilo de los **Pactos de la Moncloa**- no hay ni rastro del pacto de rentas. Ni se le espera. Así lo admiten ya en privado en el propio Gobierno. "Es imposible", zanján con contundencia las fuentes consultadas. Todo parecía indicar que el Ejecutivo estaba esperando

a que la patronal culminase su proceso electoral -que se cerró este miércoles con la [reelección de Antonio Garamendi](#) como presidente para otros cuatro años- pero la realidad es que, con el Índice de Precios de Consumo (IPC) todavía en tasas tan elevadas, "hay muy pocas probabilidades, si no ninguna" de que los empresarios se sienten a negociar, admiten fuentes gubernamentales.

"Vamos a ver si después de estas elecciones y con el resultado que salga podemos reactivar este pacto de rentas, porque yo creo que la voluntad de todos los agentes sociales está ahí y a ver si se alinean todos los incentivos y podemos terminar de acordar ese tema, que sería muy importante para nuestro país". Las palabras pronunciadas por Calviño este miércoles se veían desinfladas por miembros del Gobierno apenas horas después. En un tono notablemente más pesimista, fuentes gubernamentales consultadas por este medio rebajaban las expectativas y admitían que, al menos en lo que queda de año, **no va a ser posible alcanzar un acuerdo con patronal y sindicatos.**

Todo apunta, por tanto -y siempre según las fuentes consultadas-, a que los incentivos a los que se refería Calviño difícilmente van a alinearse. Primero, porque el principal eje de ese gran pacto de rentas debería ser la renovación del **Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)** y en el Gobierno creen que con el IPC todavía disparado en tasas anuales superiores al 7% a la CEOE y a los sindicatos, que son los encargados de negociar en esa mesa bipartita, les va a resultar muy complicado (si no directamente imposible) llegar a un acuerdo sobre la subida salarial, que es la piedra angular del AENC. Y segundo, porque en lo que queda de año todavía hay que negociar asuntos tan importantes como **la segunda parte de la reforma de las pensiones o el estatuto del becario**, y esas materias, inevitablemente, van a copar las reuniones de la mesa de diálogo social.



Otro de los temas clave sobre la mesa es la subida del [salario mínimo interprofesional \(SMI\)](#) y aquí las fuentes consultadas ya dan por descontado que el acuerdo se cerrará únicamente con los sindicatos, sin contar con la patronal. Cierto es que la actualización del salario mínimo es una potestad exclusiva del Ejecutivo, pero por ley debe consultarse con las organizaciones sindicales y empresariales. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**, ya tiene asumido que Antonio Garamendi no va a poner su firma en un acuerdo para subir el SMI, pero no va a "hacer ruido" con este tema y optará, como en otras ocasiones, por consensuar la cifra con CCOO y UGT en una negociación "rápida", según revelan fuentes conocedoras de la hoja de ruta prevista para la vuelta del puente de diciembre.

El Gobierno estaba esperando a que pasaran las elecciones de la CEOE para retomar las negociaciones pendientes (pensiones, estatuto del becario...) pero en el caso del salario mínimo hace tiempo que perdieron la esperanza. El renovado líder de la organización empresarial lleva meses rechazando públicamente un nuevo incremento de los costes laborales, pero tras resultar elegido por los socios de la patronal para otro mandato de 4 años todo apunta a que [endurecerá el tono contra el Ejecutivo](#) y no pondrá fáciles los pactos, ya que esa es una de las demandas que el sector crítico le ha venido haciendo en el último año (desde que pactó la reforma laboral). En el Ejecutivo no ignoran esa realidad que se vive en Diego de León.

En un eventual pacto de rentas todos deben poner de su parte y **el Gobierno considera que ya ha cumplido**. Con medidas como el tope al gas, la rebaja del IVA de la luz, el descuento en los carburantes, las subvenciones al transporte, la limitación de los alquileres y las ayudas a los hipotecados, o la mejora del Ingreso Mínimo Vital y de las pensiones no contributivas, entre otras del escudo antiinflación, el Ejecutivo ha ayudado a mitigar el impacto de la

escalada de precios sobre los bolsillos de los ciudadanos. Pero no es suficiente. Los empresarios deben subir los sueldos en medidas razonables y los sindicatos deben aceptar una inevitable pérdida de poder adquisitivo. Así lo han demandado organismos como el [Banco de España](#) o, más recientemente, el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, incidiendo en la necesidad de evitar una espiral inflacionista. El pacto ni está ni se le espera.



El 'sí' de Puig a favor de la tasa turística indigna a los empresarios: "Pediremos el voto para quien la derogue"

Sergio Sampedro • original

La votación de la tasa turística **fue la protagonista este jueves** en el hemiciclo valenciano. Finalmente, y pese a las reticencias iniciales, **todo el bloque de la izquierda en su conjunto decidió impulsar la creación de un impuesto** que grave a los visitantes que utilizan determinados alojamientos en la región: **hoteles, apartamentos, casas rurales, campings y cruceros**. El importe será **entre 0,50 y dos euros por persona y día** en función de la categoría del establecimiento, con algunas exenciones.

La medida contó con el apoyo explícito -por su voto- del presidente de la Generalitat, el socialista Ximo Puig. El jefe del Consell **ha sido muy prudente hasta ahora en sus intervenciones sobre la tasa**, consciente de que no se trata de una medida muy popular fuera de la provincia de Valencia. Porque, en la práctica, el único gran municipio turístico que la va a implementar **será la capital autonómica, gobernada por Compromís**.

[Los expertos del Consell para la reforma tributaria valenciana informaron en 2021 contra la tasa turística]

Puig había dicho que no estaba a favor de la implantación de este tributo en este momento (será efectivo a finales de 2023), y por un buen motivo: **el alojamiento turístico es el segundo sector donde más han subido los precios**, según los últimos datos del INE correspondientes al mes de octubre. **En la provincia de Alicante la inflación fue de 8 puntos**, solo superado por la alimentación y las bebidas no alcohólicas.

Pero lo que más ha sorprendido a los empresarios es que el líder socialista se había competido a **no aprobar nada que no estuviese consensuado con el sector turístico**. Y, a día de hoy, el rechazo a la tasa **es unánime en absolutamente todas las modalidades de alojamiento**, probablemente con la excepción de los cruceros, a quienes resulta indiferente, y **el alojamiento no reglado, por razones obvias** (sus clientes no van a pagar).

[¿Quién pagará la tasa turística valenciana? Cruceros y turoperadores la asumirán, los hoteles no]

Por este motivo las fuentes consultadas por EL ESPAÑOL aseguraron que su posicionamiento en los próximos meses estará claro: pedirán el voto para quien la derogue, sea el partido que sea. El líder del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, **Carlos Mazón**, ya ha dicho que la eliminará si gana las elecciones, aunque es una propuesta extensible a todos los partidos que han votado este jueves en contra (Ciudadanos y Vox).

Miguel Ángel Sotillos, presidente de la patronal de alojamiento turístico (Aptur), señala problemas en su implantación: "No sabemos quién la va a cobrar, ni cómo se va a gestionar. Pero **evidentemente es un coste que no estamos dispuestos a asumir**". Mientras tanto en Hosbec, la mayor asociación hotelera de la Comunidad, ya estudian el texto **desde el punto de vista jurídico para plantear un recurso**.

Uno de los más férreos defensores de no aplicar la tasa turística ha sido el socialista Francesc Colomer, secretario autonómico de Turismo. El papel de Colomer no es menor: **en la práctica es quien coordina la política turística de la Generalitat**, y el nuevo impuesto supone desautorizar su discurso y, sobre todo, le pone en una situación comprometida por su cercanía con los empresarios.

La noticia de la aprobación de la tasa llevó este jueves a Colomer a asegurar que **no comparte "la filosofía, ni la oportunidad, ni la falta de empatía cronificada"** que han llevado a la aprobación en el pleno del tributo.

[El secretario de Turismo de Puig tiene la "esperanza" de que la izquierda reconsidere la tasa turística]



"Respeto las decisiones soberanas del Parlamento valenciano", ha afirmado el secretario autonómico, que ha considerado que **"la necesidad de recaudación debería explorarse en los caladeros del intrusismo, la competencia desleal, el fraude fiscal y la economía sumergida"**, y agregó: "Es un terreno muy importante para seguir profundizando".

Sobre la tasa, dudó de su aplicación y lamentó que "es una ley que nace sin el informe de nadie, ni del Gobierno, **ni del Consell Jurídic Consultiu, ni del Comité Económico y Social**".

[Solo 14 inspectores persiguen al alojamiento alegal que no pagará la tasa turística valenciana]

"Tampoco disfruta del consenso del sector ni del municipalismo turístico muy mayoritariamente", denunció Colomer, quien consideró también que "de esa vieja caja de herramientas de la democracia **habría que haber extraído el diálogo como instrumento válido y el consenso** como instrumento necesario".

Finalmente, el Comité Ejecutivo de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV) mostró este jueves su rechazo a la aprobación de la tasa turística al señalar que **sale adelante sin contar con el sector y lastrará la recuperación** en la que se encuentra inmerso.

El presidente de la CEV, **Salvador Navarro**, lamentó que se haya "dado luz verde a un impuesto que no solo gravará las pernoctaciones turísticas, sino que **gravará** la actividad de uno de los motores económicos de nuestra Comunidad", según un comunicado de la entidad empresarial.

[El vacío legal que permitirá no pagar la tasa turística valenciana: hacer noche en alojamientos sin registrar]

Los miembros del Comité Ejecutivo de la CEV volvieron a señalar lo **"inapropiado" del momento**, aunque la Ley incluya una moratoria de un año tras su aprobación para su aplicación.

"Las previsiones económicas para el próximo año **apuntan a una desaceleración económica**, por lo que consideramos que este impuesto genera una mayor incertidumbre para las empresas del sector y denota una falta de sensibilidad con el tejido empresarial", aseguró Navarro.

Desde la CEV alertan de que esta nueva figura fiscal **"restará competitividad a la Comunidad Valenciana frente a otros destinos"** y advirtieron de que, del mismo modo, "podría favorecer la economía sumergida, restando la reputación de la que goza en la actualidad la industria hotelera y del alojamiento turístico valenciano".



Medio	El Español	Fecha	25/11/2022
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	828 429	V. Comunicación	9 024 EUR (9,405 USD)
Pág. vistas	4 970 574	V. Publicitario	5596 EUR (5832 USD)

Ximo Puig observa al secretario autonómico de Turismo, Francesc Colomer, en imagen de archivo.

El Ibex se queda a las puertas de los 8.400 puntos sin la referencia de Wall Street

El selectivo español suma un 0,68%; la Bolsa de Nueva York hoy no opera por la festividad de Acción de Gracias

[original](#)

Las **Bolsas europeas** recogen con optimismo las perspectivas de una ralentización en las subidas de tipos en Estados Unidos. Si bien ayer se conocieron las [actas de la Reserva Federal \(Fed\)](#), hoy se publican las de la última reunión del Banco Central Europeo (BCE). En este contexto, los índices europeos registran ganancias moderadas, en una jornada sin la referencia de Wall Street por la festividad de Acción de Gracias.

El Ibex 35 ha logrado sumar un 0,68%, de manera que se queda a las puertas de los 8.400 puntos. Las pérdidas anuales acumuladas bajan al 4%. Dentro del selectivo español, Fluidra es el valor más alcista con una ganancia del 5%. Le siguen Colonial y Meliá con ascensos del 3%. Los bancos, que amanecieron en positivo, se han dado la vuelta y Sabadell lidera los descensos (-1,3%). Rovi ha girado al alza y recupera más del 1,5% tras perder ayer el 10,17% tras revisar sus estimaciones de negocio.

En España, el Pleno del Congreso vota este jueves el impuesto a banca, energéticas y grandes fortunas. A lo largo de las últimas semanas, la proposición de ley ha sufrido diferentes modificaciones con respecto a la redacción original. Uno de los principales cambios se ha producido en torno al gravamen del 4,8% a los intereses y comisiones de la banca, ya que se incluyó una enmienda del PNV para que el tributo afecte a la actividad que los bancos desarrollen en España.

En la agenda macro, se ha conocido que la **confianza empresarial mejoró en noviembre en Alemania** porque se redujo el pesimismo de las empresas respecto a los próximos seis meses, por lo que la recesión podría ser menos severa de lo que muchos esperaban. El Ifo subió hasta 86,3 puntos, desde los 84,5 de octubre.

Wall Street cerró anoche en verde y el Dow Jones subió un 0,28% después de que las actas de la última reunión de la Reserva Federal (Fed) indicaran una posible reducción en el ritmo en la subida de los tipos de interés próximamente. En el documento, muy seguido por los analistas, el banco central indica que planea una nueva subida en los tipos el mes que viene, que presumiblemente será inferior a las anteriores, de 50 puntos básicos.

Ayer también se conocieron los datos de solicitudes de desempleo de la semana pasada, que fueron de 240.000, por encima de lo esperado, lo que algunos analistas interpretaron como un debilitamiento del mercado.

Hoy, la Bolsa de Nueva York permanecerá cerrada por la celebración de Acción de Gracias. En Asia, el Nikkei ganó un 0,95% por las actas de la Fed y el sorprendente triunfo nipón en Catar. El principal índice de la Bolsa de Tokio terminó en su mayor nivel de los últimos dos meses y medio. El Hang Seng ganó un 0,78% ante las nuevas líneas de crédito para promotoras.

En el mercado de materias primas, el petróleo Brent, de referencia en Europa, cae un 0,4% hasta los 85 dólares el barril. En las divisas, el euro sube un 0,10% frente al dólar hasta los 1,0406 'billetes verdes'.

Medio	Cinco Días
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	171 069
Pág. vistas	918 524

Fecha	24/11/2022
País	España
V. Comunicación	14 634 EUR (15,252 USD)
V. Publicitario	2932 EUR (3056 USD)

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/11/24/mercados/1669272187_171239.html?autoplay=1



Díaz pide más medidas para afrontar la inflación: "La rentas no dan para más"

original



Díaz pide más medidas para afrontar la inflación: "La rentas no dan para más"

La [vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo](#), **Yolanda Díaz**, ha señalado este jueves que **"las rentas salariales no dan para más"** y ha pedido "actuar" en materia de vivienda y en los precios de los alimentos. En su intervención en el **Foro Tendencias 2023** organizado por *El País*, Díaz ha destacado que tanto la alimentación, con **subidas de precios del 15%**, como la vivienda, con el incremento de los tipos de interés, son sectores sobre los que hay que actuar porque están "dificultando la vida de las personas".

"Las rentas salariales no dan para más (...) hay un desequilibrio y hay que actuar fuerte en materia de vivienda (...) y en alimentos, igual", ha apuntado Díaz. La vicepresidenta, **crítica con la política de subida de tipos del Banco Central Europeo (BCE)**, ha señalado que la transferencia de renta de la ciudadanía a las entidades financieras por la subida del euríbor es de 8.000 millones de euros.

"La buena política no puede causar dolor (...) tiene que solucionar los problemas de la gente", ha añadido Díaz que ha incidido en que **el Gobierno va a "acompañar" con las medidas necesarias** la compleja situación económica marcada por la incertidumbre. Cuestionada por la evolución del empleo, Díaz ha señalado que funciona "moderadamente bien" pero ha puesto el acento en los retos pendientes como el paro juvenil.

Díaz, que ha dado "las gracias" a unos jóvenes que considera "extraordinarios", ha criticado que en la historia de España **solo haya habido "gobiernos ni ni" que no les han dado "ni alternativas ni soluciones"**. La vicepresidenta se ha mostrado confiada en lograr "buenas noticias" en el diálogo social en lo que resta de legislatura y ha señalado que hay tres mesas con materias importantes, como la del estatuto del becario, la ley de formación y la de siniestralidad y salud laboral.

El FMI desnuda la reforma de las pensiones de Escrivá

Esther García López Esther García López María Gómez Silva José Jiménez Ulises Izquierdo Esther García López Esther García López

Esther García López Esther García López Esther García López Esther García López • [original](#)

Las medidas que conforman la primera parte de la reforma de las pensiones, aprobada en 2021, **son insuficientes para contrarrestar el aumento del gasto en pensiones** generado por la reforma. Esta es una de las conclusiones del [informe elaborado por los técnicos del FMI tras su última 'misión en España](#).

En él cuestionan que las medidas que se integrarán en la segunda parte de la reforma, **como la ampliación del periodo de cómputo para calcular las pensiones o elevar la base máxima de cotización, logren la viabilidad del sistema**.

"Estas medidas podrían tener un efecto financiero positivo, pero **los detalles específicos de su diseño determinarán si serán suficientes para preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones**", señalan los técnicos.

Consideran que España necesita medidas adicionales para contrarrestar el **aumento del gasto en pensiones originado, principalmente, por la indexación de las prestaciones a la subida de la inflación**, que el Gobierno estima que cierre este año en el 8,5 por ciento.

Esta tasa provocaría **un aumento del gasto pensiones en 2023 de 14.000 millones** de euros, calcula la vicepresidenta primera para Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

Ahora **el gasto en prestaciones contributivas se sitúa en el 11,8 por ciento del PIB** y para afrontarlo, los presupuesto de 2023 recogen la **mayor partida de la historia destinada a las pensiones, 190.687 millones de euros**, un 11,4 por ciento más que el ejercicio anterior.

[La jubilación anticipada en 2022 rompe los planes de Escrivá](#)

Las dudas del FMI respecto a la eficacia de la reforma de las pensiones las comparten los expertos.

Este es el caso de Enrique Devesa, profesor de la Universidad de Valencia e investigador del IVIE, para quien estas dudas están justificadas porque por el momento, **la reforma va a generar un incremento del gasto en pensiones, sobre todo por la revalorización con el IPC, que no se va a ver compensado por mayores ingresos**".

También Miguel Ángel Menéndez, director del área de Wealth de Mercer España, considera que el recelo del FMI frente a la reforma es razonable.

Argumenta que, de las 9 reformas propuestas por el Gobierno para poner en marcha durante esta legislatura, dos de ellas, **el complemento de maternidad y la revalorización de las pensiones con el IPC, "aumentan el gasto en pensiones"**.

Otras cuatro: las [reducciones por el acceso a la jubilación anticipada](#), el destope de bases de cotización y el aumento de las pensiones máximas, el incremento de cotizaciones de los autónomos y la ampliación del periodo de cálculo, si se dejan elegir los 25 mejores años, **podrían ser "inmateriales o aumentar el gasto"**.

Y dos son inmateriales respecto al gasto: la creación de nuevos planes de pensiones de empleo y la recolocación de los gastos impropios.

"Solo queda el nuevo mecanismo de equidad intergeneracional como fuente de ingresos, que también está cuestionado por Bruselas por los objetivos que pretende y por el bajo ingreso que va a representar", afirma Menéndez.

"Si hiciéramos un balance es probable que estas 9 medidas puedan incrementar más los gastos que los ingresos", apunta el directivo de Mercer.

La subida de las cotizaciones que traerá el Mecanismo de Equidad: ¿Quién pagará más?

La reducción de gastos y el aumento de ingresos que el sistema público de pensiones necesita podrían venir de las dos reformas que están por aprobar, dependiendo de cómo se diseñen: la ampliación del período de cómputo para calcular las pensiones y la subida de la base máxima de cotización y con ella de la pensión máxima.

Para conseguir ahorrar costes con la primera medida, **el aumento del periodo de cómputo debería de ser gradual**, como en la reforma del año 2011, y **considerando 35 años o toda la vida laboral del jubilado, sin dar la posibilidad de elegir los mejores años cotizados**, incide Menéndez. Cree que si se deja elegir los mejores años podría generar un aumento del gasto".

Por lo que se refiere a la **subida de la base máxima de cotización estima que "sí podría suponer un aumento de los ingresos, especialmente en el corto plazo, pero dependerá de cómo se realice la subida de la pensión máxima**, puesto que debería de ser lineal con la de las bases máximas para mantener el principio de contributividad".

Devesa va más allá y opina que, aunque la segunda reforma de las pensiones alcanzara el mayor nivel de ahorro posible, **"no compensaría el déficit que se prevé durante los próximos 35 o 40 años"** con la llegada a la jubilación de los baby boomers.

Por ello ve necesario **"ir hacia una reforma estructural de nuestro sistema de pensiones, llegando necesariamente a un sistema de cuentas nocionales"**.

Subir las pensiones máximas es el próximo objetivo de Escrivá

Los expertos reconocen que **las pensiones sobrevivirán, pero a largo plazo serán menores que las de ahora**.

"Siempre se van a pagar pensiones, por lo que, en ese sentido, se puede decir que la sostenibilidad está asegurada", señala Devesa.

El problema, a su juicio, es saber la cuantía que se va a cobrar. "Todo parece indicar que **va a bajar la relación entre la pensión y el último salario**", por lo que recomienda **"tomar medidas serias ya que eviten mayores bajadas en el futuro"**.

Miguel Ángel Menéndez da cifras y calcula que **el déficit que arrastran las pensiones en los últimos 10 años es de 100.000 millones y sigue creciendo**.

Para mermar el déficit, cree que **los gastos en pensiones deberían reducirse en torno a 20-25 puntos porcentuales frente a los niveles actuales y así mantener la solvencia de las pensiones**.

Nuestros boletines son valiosos para inversores y líderes financieros. Denos la oportunidad de demostrárselo. Si le decepcionamos: cancele, sin más.

Gracias por su confianza.

Al registrarse acepta nuestra [política de privacidad](#)

Esther García López es licenciada en periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y máster especialista en información económica por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Durante más de 25 años trabajó en las secciones de economía, finanzas y empresa de 'ABC', 'Cinco Días' y 'Negocio', donde fue jefa de sección de empresas y profesionales. También fue redactora jefe de la revista 'Dinero y Salud' y, desde 2015, redactora de la revista Inversión y de finanzas.com.





El Banco de España avisa de que los ERTE pierden eficacia para conservar el empleo si se alargan en el tiempo

L. Broche • original

El Banco de España ha constatado en un artículo analítico publicado este jueves la eficacia de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para que los trabajadores afectados **vuelvan a reincorporarse a su puesto**, sobre todo si éstos han sido de duraciones reducidas.

Ahora bien, en el caso de alargarse en el tiempo, la institución ha señalado y recoge *Europa Press* que los ERTE **"tienden a reducir su efectividad"**, especialmente entre algunos colectivos de trabajadores, como los más jóvenes, los que tienen un contrato temporal o los ocupados en determinadas actividades de servicios.

De esta forma, entre 2020 y 2021, periodo en el que los ERTE fueron muy utilizados para sortear la crisis económica derivada de la pandemia, la probabilidad absoluta, en promedio, de **la reincorporación laboral de trabajadores en ERTE fue "elevada"**, aunque decreciente según su duración.

[El Banco de España recorta al 1,4% el crecimiento de 2023 y sube en más de tres puntos la inflación esperada]

Con todo, la eficacia de los ERTE, medida como la proporción de afectados que vuelven al trabajo activo al trimestre siguiente, pasa desde casi el 65% para los trabajadores afectados por un ERTE de un trimestre de duración hasta el 41,1% en el caso de un ERTE de seis meses de duración y hasta el 26,2% para un ERTE de nueve meses de duración.

Cabe recordar que **los ERTE llegaron a dar cobertura en España a más 3,5 millones** de trabajadores durante el periodo inmediatamente posterior a la llegada de la pandemia, aunque actualmente, con datos de octubre de este año, apenas 20.000 trabajadores se encuentran acogidos a este instrumento.

En el segundo trimestre de 2020, casi el 20% de los ocupados se encontró afectado por un ERTE de suspensión del empleo, porcentaje que se redujo con intensidad a medida que fue mejorando la situación sanitaria, hasta situarse en el 0,3% del empleo en el último trimestre de 2021.

La incidencia de los ERTE fue algo superior entre los jóvenes y los trabajadores con menor nivel de estudios y mucho más alta en los servicios más afectados por las restricciones de la pandemia, como la hostelería y el ocio.

[Vuelven los impagos del SEPE: los empleados de agencias de viajes que están en los nuevos ERTE no cobran prestaciones]

"Los ERTE han sido un mecanismo apropiado para proteger el valor de las relaciones laborales y su efectividad, en términos tanto absolutos como relativos, es mayor para períodos cortos", ha señalado.

No obstante, una vez superadas las fases más agudas de una crisis, el Banco de España avisa de que la persistencia en situación de ERTE "podría llegar a ser perjudicial para las perspectivas laborales de los trabajadores" porque genera un "desincentivo" a buscar otro empleo y porque un tiempo prolongado en inactividad "puede suponer una depreciación de habilidades laborales que no compense el valor de la relación laboral que se está tratando proteger".

La institución ha comparado en este artículo la situación de los trabajadores en ERTE con la de los parados o inactivos y concluye que la probabilidad de reincorporación al trabajo "es siempre significativamente mayor para las personas en ERTE" que para los segundos.

Esto, para la institución, corrobora la efectividad de los ERTE en la crisis del Covid a la hora



de fomentar la reincorporación laboral de los trabajadores afectados.

No obstante, **la magnitud de dicha diferencia presenta un perfil decreciente conforme aumenta la duración de las situaciones en ERTE** o desempleo/inactividad, pasando de 28,7 puntos tras un trimestre a menos de la mitad (13,4 puntos) después de tres.

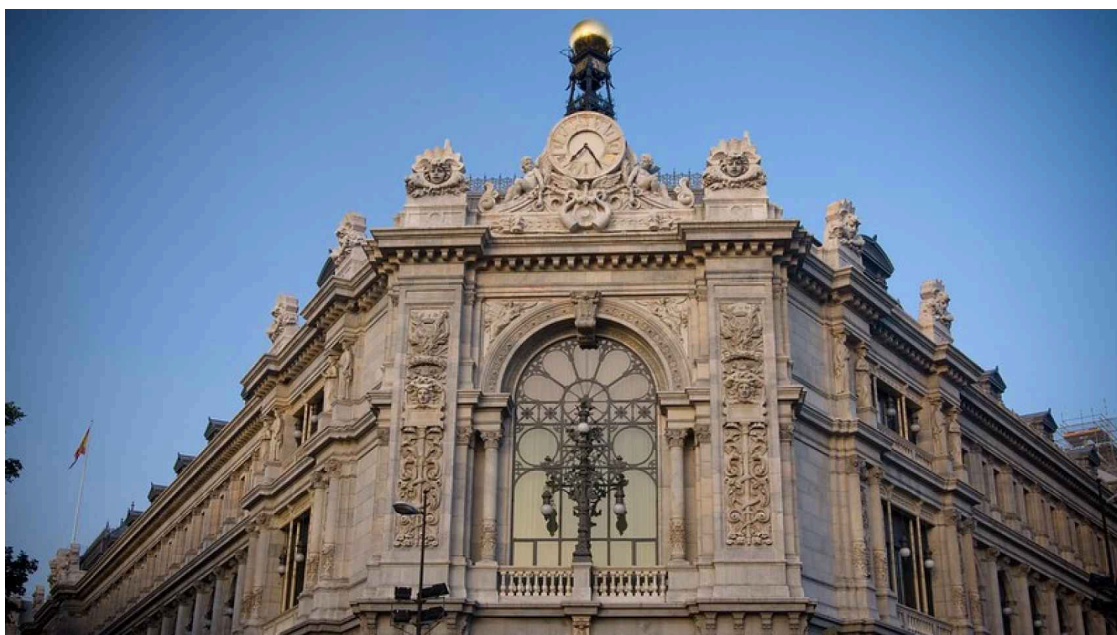
Ello refleja, según el Banco de España, "una efectividad relativa decreciente de los ERTE para favorecer la reincorporación laboral a medida que se prolongan las circunstancias que dieron lugar al recurso a este instrumento".

Así, por ejemplo, **el incremento de la empleabilidad de los hombres en ERTE es mayor que el de las mujeres**, pero sólo para duraciones cortas del ERTE, ya que el efecto en los hombres "decae con más intensidad" conforme esta situación se alarga en el tiempo.

Por otro lado, la institución constata que el efecto es mayor y más persistente cuanto mayor es la edad del trabajador, y mayor y más persistente para los contratados indefinidos que para los temporales. Por nivel de estudios, el descenso en la efectividad de los ERTE para asegurar la reincorporación laboral es más intenso en los individuos de menor cualificación.

Por sectores, la efectividad relativa de los ERTE es mayor y más persistente en la industria, mientras que, para algunas ramas de servicios, la empleabilidad después de tres trimestres en ERTE "ya es indistinguible" de la de un parado o inactivo equivalente no cubierto por un ERTE, subraya el Banco de España.

No obstante, el organismo que gobierna Pablo Hernández de Cos advierte de que estos resultados deben interpretarse con ciertas cautelas a la espera de que aumente la disponibilidad de los datos.



Sede del Banco de España. Banco de España Banco de España Madrid

PRENSA INTERNACIONAL

Récit : au cœur du sauvetage des PME

- Le nombre d'entreprises en difficulté à la hausse sans atteindre le niveau d'avant la crise du Covid.
- Commissaires aux restructurations, administrateurs judiciaires, tribunaux de commerce : les professionnels témoignent.
- Les prix de l'énergie et les difficultés de recrutement pèsent.
- Le climat des affaires résiste, selon l'Insee.

// PAGES 2 ET 30-31

Stock

Le moral des chefs d'entreprise tient malgré des doutes croissants sur l'avenir

- L'indice du climat des affaires publié jeudi par l'Insee est resté stable en novembre.
- Cela confirme la résistance de l'économie française, dont la suite s'annonce nettement plus incertaine.

CONJONCTURE

Nathalie Silbert
 @natsilbert

« On a une économie qui résiste et qui tourne », s'est félicité le ministre délégué des Comptes publics, Gabriel Attal, mercredi sur France Inter. C'est aussi ce que pensent les chefs d'entreprise. Malgré la guerre en Ukraine, l'inflation toujours élevée, la crise énergétique et des perspectives mondiales de croissance sans cesse revues à la baisse, leur moral tient bon. L'indicateur publié jeudi par l'Insee, qui synthétise le climat des affaires, ne bouge pas d'un iota en novembre et demeure pour le troisième mois consécutif à 102 points, soit « légèrement » au-dessus de sa moyenne de long terme.

Il s'améliore même dans le commerce de gros et reste étonnamment élevé dans le secteur du bâtiment ou dans les services, malgré un petit fléchissement. Quant à l'industrie, elle accuse certes une baisse de moral, mais la confiance ne rompt pas, l'indicateur restant supérieur à 100. L'opinion sur les perspectives personnelles de production pour les trois prochains mois progresse même de 5 points dans le secteur manufacturier.

Après avoir été obligés de faire tourner leur outil au ralenti du fait des pénuries, les dirigeants espèrent voir le bout du tunnel. « La part des entreprises industrielles déclarant des difficultés d'approvisionnement comme facteur limitant la production diminue pour le quatrième mois consécutif et tombe à 33 % », pointe l'Insee. A 108, le climat de l'emploi reflète lui aussi la résistance de l'économie ainsi que la solidité des entreprises qui continuent d'embaucher. La bonne tenue de l'emploi contribue à maintenir l'activité.

Pessimisme

L'enquête de l'Institut statistique révèle toutefois des signes d'inquiétude face à l'avenir. Les industriels pointent un niveau d'incertitude très élevé et une dégradation des carnets de commandes en France comme à l'étranger. Et dans les services, les patrons sont un peu moins optimistes sur l'évolution de la demande. En cette fin d'année, les perspectives de l'économie française sont devenues plus moroses. Pour Bercy comme pour l'OCDE, l'Hexagone devrait échapper à une récession – même technique de

deux trimestres – en dépit du coup de froid qui se profile partout dans le monde. Le gouvernement table ainsi sur une croissance de l'activité de 0,2 % au dernier trimestre 2022 identique à celle constatée pendant l'été, puis sur une progression du PIB de 1 % l'an prochain. « Cette prévision est jugée crédible par le FMI », qui prévoit une hausse du PIB de 0,75 %, a souligné Gabriel Attal.

Mais la plupart des économistes sont plus pessimistes. Selon l'Insee, la croissance des trois derniers mois de l'année devrait être nulle. « L'économie française va connaître une récession peu profonde qui sera suivie d'une reprise modeste en raison de la faiblesse structurelle de la demande », juge l'économiste Ricardo Marcelli Fabiani chez Oxford Economics qui voit l'activité dans l'Hexagone se contracter au quatrième trimestre 2022 ainsi qu'au premier trimestre de 2023.

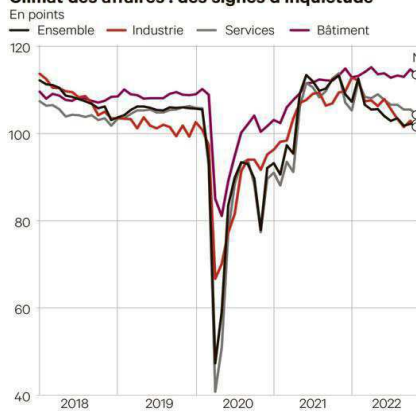
Pour Bercy comme pour l'OCDE, l'Hexagone devrait échapper à une récession.

Quoi qu'il en soit, l'environnement va se durcir pour les entreprises l'an prochain. « Par sa durée et son ampleur, la crise énergétique assombrit leurs conditions d'activité », écrit Bruno Cavalier, chef économiste d'Oddo BHF dans une note récente. L'Insee relève que les dirigeants sont de plus en plus nombreux à vouloir répercuter ces hausses sur leurs prix de vente. Mais cela risque d'être plus difficile qu'en 2022.

« A la sortie de la crise du Covid, les entreprises ont pu passer des hausses de prix car la priorité pour le client était de pouvoir s'approvisionner. Pour cela, il était prêt à payer le prix », a expliqué aux Journées de l'économie Olivier Garnier, directeur général des statistiques, des études et de l'international de la Banque de France. Depuis, la donne a changé : les goulots d'étranglement sont en train de se résorber, la baisse de la demande va elle aussi rendre plus difficile une hausse des prix. En revanche, les salaires accélèrent.

Pour Olivier Passet, directeur des synthèses économiques au cabinet Xerfi, la suite est écrite : « On va basculer dans une deuxième phase, où les pressions concurrentielles et la lutte pour les parts de marché vont renaître et où l'emploi va trinquer. » ■

Climat des affaires : des signes d'inquiétude



Pnrr, opere a rischio per 40 miliardi

Investimenti

Infrastrutture ferroviarie, tlc e progetti affidati ai comuni i settori in ritardo maggiore

Corsa contro il tempo di Rfi: 4,1 miliardi aggiudicati, 5,1 in corso, 6,8 da assegnare

Cominciano a maturare le primissime sulle opere Pnrr che potrebbero rivelarsi irrealizzabili entro il termine ultimo del giugno 2026. Ci sarebbero almeno 40 miliardi di investimenti ad altissimo rischio. Infrastrutture ferroviarie, telecomunicazioni e progetti affidati agli enti locali sono i tre versanti più esposti al rischio di allungamento dei tempi, anche perché il quadro autorizzativo che emerge non rasserena affatto. Per Rfi (ferrovie) è corsa contro il tempo per l'aggiudicazione delle gare.

Blondi, Fotina Santilli, Tucci

— a pagg. 2 e 3

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Pnrr, le prime stime del governo: rischio fattibilità per 40 miliardi di opere

I ritardi. Infrastrutture ferroviarie, tlc e progetti affidati ai comuni i settori in ritardo maggiore. Nei report ministeriali decine di criticità e d'imprevisti: archeologia, compatibilità ambientale, paesaggio, interferenze, slittamenti

Giorgio Santilli

Il governo continua il lavoro di monitoraggio «in profondità» sullo stato dell'arte dei progetti e degli investimenti previsti dal Pnrr e cominciano a maturare le prime stime sulle opere che potrebbero rivelarsi irrealizzabili entro il termine ultimo del giugno 2026. Ci sarebbero, in base a queste stime, almeno 40 miliardi di investimenti ad altissimo rischio sui 220 miliardi finanziati dal Pnrr e dal Fondo nazionale complementare. Le infrastrutture ferroviarie e di telecomunicazioni e i progetti affidati agli enti locali sono i tre versanti più esposti al rischio di allungamento dei tempi oltre il confine Pnrr, anche perché il quadro autorizzativo che sta emergendo non rasserena affatto.

I report ministeriali di questi giorni sono pieni di «criticità» che derivano dai più disparati fattori: «imprevisti di natura geologica», emersione di «numerosi reperti/siti archeologici», «difficoltà connesse con interferenze», «decreto Mite-Mic di compatibilità ambientale non ancora pervenuto», «slittamento di lotti inizialmente previsti in completamento entro il 2026», assenza di «autorizzazione paesaggistica», «difficoltà riscontrate nella fornitura dei materiali», «allungamento dei tempi di realizzazione per ritrovamento di reperti archeologici», «problematica relativa a prescrizioni ambientali

contrastanti», «ulteriori integrazioni/modifiche progettuali richieste dalla Sovrintendenza speciale», «incrementi di costo in esito allo sviluppo del Piano di fattibilità tecnica ed economica».

A queste criticità autorizzative e procedurali - che si confermano ancora una volta il principale «male italiano» nonostante i decreti legge semplificazioni e le corsie speciali varati negli ultimi due anni - si aggiungono le difficoltà create al timetable del Pnrr dallo slittamento di gare in seguito all'aumento dei costi dei materiali. Nel 2022 è stata affrontata l'esigenza di aggiornare i listini e poi i prezzi delle singole componenti delle singole opere, per poi far ripartire le gare.

Proprio sulla decine di gare in corso o in arrivo (si veda l'articolo in basso) si sta giocando infatti un'altra partita fondamentale per la sopravvivenza del Pnrr: il

mancato rispetto dei termini per le aggiudicazioni - in gran parte previste entro il primo trimestre 2023 - creerebbe un'ulteriore zavorra al Pnrr.

Una valanga di «criticità» su più fronti che certamente non risulteranno tutte risolvibili e che rafforzano il governo - e in primis il ministro per gli Affari europei con delega al Pnrr, Raffaele Fitto - a procedere sulla strada di mettere nero su bianco tutti i ritardi trovati per chiarire, anche a Bruxelles, il reale stato dell'arte. In questo modo la discussione con la commissione Ue di eventuali modifiche al Piano o dello stralcio delle opere ormai «irrealizzabili» partirebbe da dati di fatto verificati.

Il documento finale che tiri le somme di questo lavoro non è ancora pronto e forse lo sarà solo a fine anno. A quel punto il confronto con Bruxelles - che è già in corso sul piano politico - passerà a un esame dettagliato opera per opera.

L'obiettivo del governo è evitare che il Pnrr affondi e al tempo stesso recuperare le risorse attribuite a progetti rivelatisi irrealizzabili, per destinarle a investimenti di settori finora esclusi o tenuti molto al margine dal Pnrr, come l'energia e il turismo. Le prime stime dell'entità delle opere irrealizzabili danno la dimensione della partita che si sta per giocare a Bruxelles e degli spazi che si aprono per correggere il Piano.

Il rapporto con cui Fitto andrà a discutere a Bruxelles è in corso di definizione ma il quadro è già pesante



Settori a rischio. Infrastrutture ferroviarie, telecomunicazioni e progetti affidati agli enti locali sono i tre versanti del Pnrr più

© RIPRODUZIONE RISERVATA

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



esposti al rischio di allungamento dei tempi

HANNO DETTO



AUMENTO DEI COSTI
«Abbiamo lavorato a una stima dell'impatto dell'aumento dei costi sul Pnrr. È un problema ma non tale da pensare che vada smontato il nostro Pnrr»



Roberto Gualtieri
Sindaco di Roma



MANCA IL PERSONALE
«Con poco personale, per sfruttare al meglio uno strumento straordinario come il Pnrr occorre applicare una strategia per coordinare il lavoro»



Roberto Lagalla
Sindaco di Palermo



PROCEDURE PIÙ SEMPLICI
«Le sfide per i comuni sono impegnative. L'elemento che farà la differenza sarà la capacità di riuscire a realizzare i progetti semplificando le procedure»



Stefano Lo Russo
Sindaco di Torino

Finanças contrariam ministro da Economia sobre o SIFIDE

António Costa Silva afirmou que o Governo ia acabar com os incentivos fiscais para os fundos de capital de risco. Secretário do Estado dos Assuntos Fiscais admite manter investimento indireto.

ECONOMIA 14



António Mendonça Mendes disse, no Parlamento, que é preciso “separar o trigo do joio” e acabar com situações de dupla dedução no SIFIDE.

IMPOSTOS

Fundos de investimento não perdem benefício do SIFIDE

O ministro da Economia afirmou, no Parlamento, que o Governo ia acabar com os incentivos fiscais do SIFIDE na parte do investimento indireto. A ideia, porém, não será ir tão longe, mas sim distinguir “entre o bom e o mau investimento” indireto, diz agora o secretário de Estado dos Assuntos Fiscais.

FILOMENA LANÇA
filomenalanca@negocios.pt

Os investimentos em investigação e desenvolvimento (I&D) efetuados por via indireta, nomeadamente através de fundos de investimento, deverão, afinal, manter os benefícios fiscais no âmbito do Sistema de Incentivos Fiscais à Investigação e Desenvolvimento Empresarial (SIFIDE), ainda que não no mesmo formato

que hoje existe, mas com filtros que permitam evitar situações de abuso e dupla utilização.

“Dentro do investimento indireto também há que identificar e distinguir o bom investimento indireto do mau investimento indireto”, admitiu esta quinta-feira no Parlamento o secretário de Estado dos Assuntos Fiscais (SEAF), acrescentando que as Finanças estão a trabalhar com os Ministérios da Economia e da Ciência e Tecnologia “a verificação das situações em que se possa justificar manter-se essa dimensão do investimento indireto”.

No início deste mês, o ministro da Economia, António Costa Sil-

va, tinha afastado essa hipótese. Numa resposta a Mariana Mortágua, do Bloco, e a propósito de situações de abuso no âmbito do SIFIDE, o ministro afirmou que, na “reformulação” que o Governo está a fazer do regime, “os investimentos indiretos serão removidos, exatamente para evitar o problema que estão a colocar”. Essa declaração deixou os investidores em nervos, já que há muitos fundos de capital de risco criados para investir em I&D e que sem os benefícios perdem a sua atratividade.

Mendonça Mendes, no debate do Orçamento do Estado para 2023, colocou água na ferverva. “O senhor ministro da Economia teve

mesmo ocasião, na audição registada, de falar sobre essa matéria, mas eu gostaria de adiantar mais”, disse, também em resposta a uma questão colocada pelo Bloco. “É que dentro do investimento indireto também há que identificar e distinguir aquilo que é o bom investimento pela via indireta, daquilo que é o mau investimento pela via indireta”, declarou.

O SEAF fez a defesa do SIFIDE. “É um benefício fiscal da maior importância, temos é de saber distinguir o trigo do joio”, disse, lembrando que o regime “foi avaliado pelo grupo de trabalho dos benefícios fiscais, que chegou à conclusão de que era o benefício

“

[Estamos a fazer] a verificação das situações em que se possa justificar manter-se essa dimensão do investimento indireto.

ANTÓNIO MENDONÇA MENDES
Secretário de Estado dos Assuntos Fiscais



fiscal mais eficiente em termos de despesa fiscal, versus reprodução dessa despesa fiscal”.

Travar abusos

Porém, continuou, “com o alargamento do SIFIDE ao investimento indireto, o que se verificou foi um concomitante aumento da despesa fiscal na componente indireta”. Isso levantou dúvidas ao Executivo, “que solicitou tanto à Autoridade Tributária como à Inspeção-Geral de Finanças uma avaliação sobre esta matéria”.

Há dois relatórios intercalares, mas os finais ainda não estão prontos. E será com eles na mão que o Governo avançará

depois com uma proposta de revisão do SIFIDE no Parlamento. Um dos objetivos é acabar com abusos que têm sido identificados, nomeadamente de empresas que criam os fundos de investimento para depois investir em si próprias ou numa empresa do mesmo grupo, conseguindo assim uma dupla dedução no IRC.

O SEAF concretiza agora que o objetivo “muito claro” é “retirar a dupla dedução que decorra da possibilidade de deduzir, quer por via do investimento em unidades de participação [de fundos de investimento], quer pelo correspondente investimento direto nas empresas”.

A proposta de alteração à lei, que Fernando Medina também já tinha dito que iria mandar para o Parlamento, terá de ser “uma proposta que seja segura” e “garanta aquilo que todos queremos, que é incentivar a boa despesa fiscal na Investigação e Desenvolvimento”, salientou o SEAF. “E por isso, estamos a demorar mais”, rematou.

No âmbito da discussão do Orçamento do Estado para 2023, o PSD e o Bloco apresentaram propostas de alteração ao SIFIDE, mas o Governo e o PS não mostraram qualquer abertura para deixar passar nenhuma delas. “A proposta do PSD é interessante, não temos nenhuma questão de princípio contra ela, como não temos nenhuma questão de princípio em relação à proposta do Bloco de Esquerda”, disse Mendonça Mendes, mas a ideia será deixar, para já, o assunto em “standby”, até que o Executivo tenha pronta a sua própria proposta de revisão do atual regime destes benefícios fiscais. ■

Chinese banks unleash \$162bn in fresh lending to struggling property groups

CHENG LENG — HONG KONG
THOMAS HALE — SHANGHAI

China's largest lenders are ready to pump more than \$162bn of credit into the country's property developers, as Xi Jinping's government retreats from tight controls on leverage in the real estate sector that had sparked a property crisis.

Industrial and Commercial Bank of China, China's largest lender by assets, yesterday announced it was extending credit lines totalling Rmb655bn (\$92bn) to 12 developers.

Other state banks including Postal Savings Bank of China have this week also unleashed new lending to the heavily indebted sector.

The lending is a significant moment for China's struggling real estate sector, which drives more than a quarter of eco-

nomical output but has been embroiled in a liquidity crisis for more than a year after the defaults of highly-indebted developer Evergrande and many of its peers.

"The move is unprecedented," said Yan Yuejin, research director of E-house China Research and Development Institute in Shanghai. Yan said the rare disclosure of the loan details by Chinese commercial banks indicated authorities want to shore up confidence. "The supportive tone to the property sector is consistent with other measures rolled out this year, but this time the vital pivot lies in the direction of strong support to quality developers."

A cash crunch last September at Evergrande, which has about \$300bn in liabilities, initiated a wider slowdown that led to land and property sales plunging nationwide. Metrics across the industry

continued to decline last month.

The new government lines of credit largely target developers that are seen as stable and have avoided the worst of the crisis. They include Vanke, Gemdale, Greenland Holdings and Country Garden, the biggest in China by sales.

Beijing has until this point stopped short of unleashing any major injection of fresh capital into the property sector, focusing instead on the completion of thousands of residential projects that had been disrupted by the crisis.

ICBC said its loans would support "project developments" as well as "merger and acquisition deals", suggesting the funds may be used to consolidate assets still on the balance sheets of struggling developers elsewhere.

Zero-Covid policy stretched page 3

Foxconn offers \$1,400 to recruits page 5

Beijing aids Country Garden page 7

Beijing buttresses Country Garden with credit

China's biggest developer by sales is still standing as authorities line up more than \$162bn for sector from state banks

THOMAS HALE AND WANG XUEQIAO SHANGHAI

On the north-west edge of Shanghai, more than 100 salespeople in black suits gathered around a replica of a Country Garden residential development as an enthusiastic instructor offered guidance on how to sell flats.

Behind the glistening showroom for Project Exquisite, workers and cement trucks moved in and out of a vast construction site where the scaffolded towers were close to completion.

The scene evoked the glory days of China's multi-decade real estate boom, but the sector is in crisis. Country Garden, China's biggest developer by sales, has emerged as one of the most prominent survivors in an industry plagued by construction delays, defaults and falling sales for more than a year.

New policy support from Beijing has raised investor hopes that the worst is over. The government this week said it was ready to deploy more than \$162bn of credit from state banks to developers in what is the most significant injection of liquidity yet to the sector.

Country Garden was one of the beneficiaries, receiving a new credit line of Rmb50bn (\$7bn) from the Postal Savings Bank of China and access to part of \$91bn in new loans from the Industrial and Commercial Bank of China.

When the support policies were unveiled last week, extending deadlines for maturing bank debt and supporting bond issuance, the developer's shares soared and it announced a rights issue to raise around \$500mn. With thousands of projects nationwide, Country Garden is not only of interest to its shareholders and bondholders in and outside China. It is a barometer of the sector's health.

"Before the policies we weren't sure whether any of the private sector companies can survive," said Andy Suen, head of Asia ex-Japan credit research at FineBridge Investments, describing the moves as a game changer. "After this set of policies, we think at least some of them can survive. That gives investors an opportunity to pick the survivors".

The rally was driven in part by relief. Country Garden has come under mounting pressure due to what it called a "severe depression" in the property market. One of its bonds maturing in 2024 fell as low as 14 cents on the dollar this month, and still trades at distressed levels of about 50 cents today.

In October, the company's sales were Rmb53bn, far below Rmb54bn in the same month two years ago and last year's total of Rmb16bn, when the crisis was already under way.

But unlike Evergrande, which is the world's most indebted developer, Country Garden has so far not defaulted on its debts, which at the end of June totalled almost Rmb500bn (\$42bn).

Developers with investment grade ratings in China's real estate sector are largely state-owned. In the private sector, where businesses borrowed aggressively, just a handful of firms including Vanke are still rated investment grade while many other names, such as Evergrande, Fantasia Holdings, Modern Land (China) and Kaisa Group have missed payments.

Country Garden, which lost its investment grade rating this year, is somewhere in between. It has been able to



Piece of Eden: Shanghai flats developed by Country Garden, which has a \$7bn credit line from the Postal Savings Bank of China — Qian Shan/Bloomberg

said Kaven Tsang at Moody's, which downgraded Country Garden from investment grade earlier this month. He said Moody's was not aware of any construction delays at other Country Garden sites, but the company had been relying on cash to repay their debts and faced issues in accessing funding.

Country Garden said that while it had focused on top-tier cities in recent years because of their high certainty, it had "not given up on the lower-tier market. Some lower-tier cities still have a large population, and people

\$91bn New CIBC loans that Country Garden has partial access to

\$42bn Country Garden's debts, on which it has so far not defaulted

there trust Country Garden". The difficulty of assessing progress across thousands of sites in China, especially when pandemic rules have severely constrained access to the country and movement in it, is a challenge for investors and analysts.

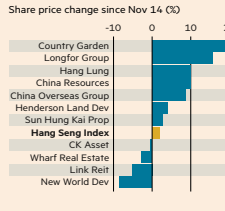
Many of Country Garden's bonds, especially those that do not come due for several years, imply a risk of default. S&P cited "narrowing funding channels" when it downgraded it last week, and has withdrawn its ratings at the company's request. The government's new policies, which S&P said might mark a turning point and would unleash Rmb1tn of fresh liquidity, are designed to address that issue.

On the edges of Shanghai at the Exquisite project, the final 100 flats are expected to be sold in the next month. For Yang Guoqiang and investors in his company, the question is whether the same is true across China. Additional reporting by Hudson Lockett in Hong Kong

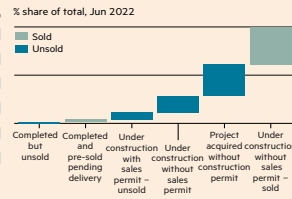
Country Garden bond rallies



HK-listed property sector rebounds



Two-fifths of Country Garden's land bank has been sold



rely on its large cash pile, which was Rmb150bn at the end of June, to weather the slowdown in the sector that was aggravated by Beijing's policies to reduce developer leverage. It made a small profit of Rmb612m in the first half of 2022, according to its interim report. That number pales in comparison to

'Before the policies we weren't sure whether any of the private sector companies can survive'

its profits of Rmb29bn in 2017, after a 20-year period in which reforms and urbanisation spurred the rise of private real estate development in China.

Country Garden's chair, Yang Guoqiang, was born to a poor family in rural Guangdong in 1955. According to Chinese media reports, he did not wear shoes as a child and could only finish his middle school exams after a government bursary of Rmb2 (28 cents).

Before listing the company in 2007, he transferred his shares to his daughter,

Yang Huiyan, making her the richest woman in Asia.

Today Country Garden has over 3,000 projects, more than twice its level in 2017, with the vast majority outside Guangdong. The land for the Exquisite development in Shanghai was bought in June last year, well after the property crisis had taken hold. Although it will not be completed until 2024, 600 of its 700 flats have been sold.

A manager for the group at the Exquisite site said construction was only delayed during the city's two-month lockdown to control a Covid outbreak.

"The new policy has little impact on the projects in Shanghai," she said, saying issues for developers were in lower-tier cities. "Overall, Shanghai buyers are more confident in their government. When people buy a home, they buy the location".

The situation in Shanghai masks the risks facing the company. Most of Country Garden's projects are not in China's wealthiest cities. "Lower-tier cities' economic situation has been weaker [during] the economic slowdown in China, and property prices have also been declining more than in high-tier cities,"

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Zelenskyy vows Ukraine will thwart Russia's attacks on power networks

● 'War of strength and resilience' ● Territorial trade-off ruled out ● Crimea's fate fraught with peril

ROULA KHALAF, CHRISTOPHER MILLER, ROMAN OLEARCHYK AND BEN HALL KYIV

Volodymyr Zelenskyy has said Russia's new strategy to destroy Ukraine's infrastructure and plunge it into darkness will not weaken the country's resolve to liberate all occupied land, describing the conflict as a "war of strength and resilience".

Pushing back against western fears of escalation, Ukraine's president insisted in an interview with the Financial Times that there would be no lasting resolution to the war unless Russia withdrew from all the territories it was occupying.

Moscow has stepped up a bombing campaign against Ukraine's critical infrastructure since last month, hoping to force Kyiv to make concessions despite its advances on the battlefield.

"We must return all lands . . . because I believe that the battlefield is the way when there is no diplomacy," Zelenskyy told the FT. "If you can't get your land back entirely, the war is simply frozen. It's a question of time before it resumes."

Russia launched 70 missiles against infrastructure targets across Ukraine on Wednesday, leaving some 80 per cent of the country in darkness and without water. All 15 of Ukraine's nuclear reactors were taken offline because electricity became unstable.

Speaking in the presidential office, which was also without water, Zelenskyy said this week's strike was unimaginable in the modern world.

"It was the kind of incident that hasn't happened for, I don't know how many years, maybe 80, 90 years: a country on the European continent where there was totally no light."

He said Ukrainians could despair or fight. "The state superbly fought back. Energy workers, the state emergencies' ministry, de-miners, everyone worked to fix and restore power and provide at least a bit of water."

By yesterday the reactors were being reconnected and water had returned in some Kyiv districts. "This is a war about strength, about resilience, it is about who stands stronger," Zelenskyy added.

Even before Wednesday's strikes, half



of the country's power system had been disabled by waves of Russian missile strikes, triggering rolling power outages for millions of people. After the entire capital's water supplies were cut this week, some Kyiv residents were forced to use snow for washing and cooking.



'If you can't get your land back entirely, the war is simply frozen. It's a question of time before it resumes'

VOLODYMYR ZELENSKYY

Ukraine is running short of replacement transformer units for its Soviet-era power network after repeated missile strikes. It is seeking spares from Poland and Lithuania, and aims to ramp up domestic production, but it takes up to eight months to assemble new units.

Oleksandr Kubrakov, infrastructure minister, said Ukraine needed several hundred million dollars in aid — in addition to continuing budgetary support — to urgently fix its power system.

The president said the attacks targeting civilian infrastructure showed Moscow had no intention of negotiating an end to the war. Kyiv has been pushing back at perceived pressure to show its

openness to an eventual negotiated solution. Some western partners are concerned that any attempt by Ukraine to take back Crimea — annexed by Russia in 2014 — could lead to a dangerous escalation by Moscow, possibly even the use of nuclear weapons.

Zelenskyy acknowledged that the fate of Crimea was rising on the international agenda.

"I understand that everyone is confused by the situation and what will happen to Crimea. If someone is ready to offer us a way regarding the de-occupation of Crimea by non-military means, I will only be in favour."

Yandex seeks Putin green light page 6

Returning residents found their homes in Vysshhorod, near Kyiv, wrecked by missile strikes aimed at infrastructure

Jeff J Mitchell/Getty Images

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Technology. War fallout

Yandex seeks Putin green light for shake-up and vital Kudrin role

Move to sell Russia operation, spin off international projects and tap confidant of president

MAX SEDDON — RIGA

Yandex, dubbed Russia's Google, is seeking Vladimir Putin's blessing to sell its operations in the country, spin off its main international projects, and appoint a confidant of the Russian president to manage ties with the Kremlin.

Three people familiar with the moves said the internet group had informally enlisted economic official Alexei Kudrin to win Putin's approval, in principle, for the restructuring plan.

The changes would lead to Yandex's Dutch holding company exiting the Russian market by selling its entire business apart from the international divisions of four key units.

The plan is aimed at sparing parts of Russia's biggest tech success story from the consequences of the Ukraine war, which has prompted several thousand Yandex staffers to flee the country.

The restructuring appears to be an acceptance that Yandex's ambition of being a global internet operator is over, with western investors and partners distancing themselves from the group following the invasion.

When the Nasdaq suspended trading in its shares in February, Yandex's market cap had fallen to \$6.8bn, down from more than \$30bn a year ago.

The people said that if Putin gave his final assent at their meeting, Kudrin was expected to relinquish his role of heading the Audit Chamber, a government accountability body, for a position at Yandex.

Two of the people said that although Kudrin's future position remained undefined, his role would be to serve as Yandex's *krysha*, or roof, a term denoting high-level political protection. "Kudrin is one of the people who can be a super-*krysha*, in a good sense," one of the people said. "He's been personally trusted by the president for many years . . . and his values are similar to Yandex values."

Yandex hoped that the restructuring would save four of the group's most promising international ventures — in self-driving cars, cloud computing, education tech, and data labelling — by ending their ties to the Russia market, according to people close to the group.

The nascent but small businesses previously relied on partnerships with US tech groups as well as the servers, chips and processors that western sanctions bar producers from shipping to Russia.

Yandex hopes Kudrin will secure a future for its far larger Russian business at a time when the Kremlin is vastly increasing the state's control over the economy and the internet amid an exodus of foreign companies.

A former finance minister, Kudrin, 62, will become the most senior Russian official to leave office since Putin ordered the invasion in February.

Kudrin and Putin have worked together since their days in the St Petersburg mayor's administration, where the future president cut his political teeth in the early 1990s.

"There are very few people who care about keeping [Yandex] private but have the ear of the big guy," one of the people said.

Like many of Russia's top economic officials, Kudrin privately opposed the war, according to two people close to him, but has not spoken out against it or

criticised Putin.

Kudrin did not immediately respond to a request for comment.

Arkady Volozh, the group's founder who lives in Israel, was also horrified by the war and had not returned to Russia since it began, according to friends. Yandex has made no public statements on the invasion, leaving it vulnerable to accusations of complicity by promoting the Kremlin line.

In June, Volozh resigned as chief executive and transferred voting rights from his controlling stake to the board after the EU sanctioned him for what it said was Yandex's role in "promoting state media and narratives in its search results, and de-ranking and removing content critical of the Kremlin".

Tigran Khudaverdyan, then Volozh's top deputy, said in March that the "situation is unbearable" and "war is monstrous" but Yandex would not "climb on an armoured car" to protect its employees and businesses.

That failed to win over many of Yandex's staff, several of whom quit in protest, or the EU, which sanctioned Khudaverdyan soon after, citing his attendance of an oligarchs' roundtable with Putin on the day of the invasion. Khudaverdyan resigned and is appealing against the sanctions.

Several thousand more of Yandex's employees have left the country, to work on spinning off the international projects, to flee the Kremlin's crack-

The aim is to spare parts of the country's top tech success story from the invasion's consequences

down on dissent, or to escape being drafted into the army.

Yandex sold its news aggregator, blogging platform and homepage to state-controlled social media group VK in August after criticism over the media assets' role in the war.

Kudrin had hammered out the deal with Putin and his top domestic policy aide Sergei Kirienko, the people said. Kirienko is also in charge of Russia's efforts to annex four Ukraine provinces, and his son is chief executive of VK.

Yandex gave the Kremlin veto power over governance issues in a 2019 deal overseen by Kirienko, though the official never exercised his "red button".

People close to Volozh said Yandex's Russian business needed the deal to ensure it remained in private hands.

Under the restructuring deal, Kudrin and Yandex have discussed the official assuming a small equity stake and taking on an undefined role heading up Yandex's governance.

Yandex's Russian management would retain control of the company's day-to-day operations but delegate the increasingly sensitive relations with the Kremlin to Kudrin, the people said. The deal would require the consent of Yandex's shareholders.

Although talks remain at an early stage, several Kremlin-friendly Russian oligarchs had expressed interest in a stake in Yandex, according to people familiar with the matter. They included metals magnate Vladimir Potanin, who bought SocGen's Russian unit and digital bank Tinkoff for knockdown prices in the spring, the people said. Any potential sale would be complicated by sanctions against the possible buyers.

Yandex, the Kremlin, the Audit Chamber and Potanin did not immediately respond to requests for comment.

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

Inditex dispara sus ventas online donde no tiene tiendas

FACTURA 448 MILLONES, UN 64% MÁS/ La filial que explota su negocio en países donde no tiene presencia física gana 60,5 millones y es más rentable que la media del grupo.

Victor M. Osorio, Madrid
 Fashion Retail, la sociedad que agrupa el negocio online de Inditex en aquellos países donde el grupo textil no tiene tiendas, cerró su último ejercicio –finalizado en enero de 2022– con una cifra neta de negocio de 448 millones de euros, un 64,1% más que un año antes, según las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.

El documento muestra que el incremento de la facturación fue acompañado de un alza en las principales partidas de gastos de la filial, sobre todo en las referidas a los aprovisionamientos (+57%) y los servicios exteriores (+72%). Fashion Retail, a diferencia de la mayoría de los negocios de Inditex, no recoge costes salariales ni de alquileres en sus cuentas, al no tener empleados ni inmuebles asignados a la filial.

El resultado de explotación de la sociedad alcanzó durante el año pasado los 81,8 millones de euros, un 74% más que en 2020, mientras que el beneficio neto ascendió a 60,5 millones, un 67% más.

Inditex lanzó su web global a través de la marca Zara a finales de 2018 con el objetivo de impulsar sus ventas en más de 100 mercados, sobre todo situados en África, Asia y Caribe, donde la compañía no tiene establecimientos físicos. El grupo alcanzaba así presencia en más de 200 mercados internacionales, frente a los 96 países donde operaba antes de este movimiento. Más adelante, se han ido uniendo a esta oferta todas las marcas de la empresa.

El resultado ha sido más que positivo, ya que esta vía de negocio no ha parado de crecer desde su lanzamiento. En su primer año, Fashion Retail facturó 78 millones de euros y ganó 14 millones; en 2019 elevó las ventas hasta 119 millones, con un beneficio neto de 8,4 millones; en 2020, impulsado por la pandemia y su impulso sobre el negocio online, disparó las ventas y el resultado hasta 273 millones y 36,1 millones, respectivamente; y en el pasado ejercicio casi ha duplicado estas cifras.

Antes del lanzamiento de la web global del grupo, Fashion Retail aglutinaba las ventas online de Inditex en Europa,



Oscar García Maceiras, consejero delegado de Inditex.

El margen de este negocio, centrado en África, Asia y Caribe, es más alto que la media del grupo

pero la puesta en marcha de su web global coincidió con la decisión del grupo de integrar progresivamente, a partir de 2017, sus ventas online y en tienda en las sociedades del grupo que gestionan los establecimientos de cada uno de sus formatos en cada país.

Fashion Retail sigue recogiendo ahora la venta online en países europeos realizada a través de terceros, pero el grueso de su negocio son las ventas en los mercados donde el grupo no tiene presencia física.

UN NEGOCIO QUE CRECE EN VENTAS Y BENEFICIOS

Evolución de la facturación y el beneficio neto de Fashion Retail, en millones de euros.

> Facturación

2018	78,2
2019	119
2020	273
2021	448

> Beneficios

2018	14
2019	8,4
2020	36,1
2021	60,5

Expansión

Fuente: Cuentas de la Sociedad (Registro Mercantil)

sica. La lista incluiría países como Angola, Costa de Marfil, Senegal o Ghana.

Un negocio muy rentable

Una de las dudas sobre la mesa cuando Inditex lanzó su web global era si el grupo sería capaz de mantener sus altas cuotas de eficiencia y rentabilidad. La empresa señaló, no obstante, que su intención desde un inicio era que su web global generara negocio, pero también beneficios. Por eso, se estableció un coste de 19,95 euros para los envíos, que se gestionan desde la plataforma logística de Alovera (España). Sus plazos de entrega son de entre tres y siete días, dependiendo del destino.

Las cifras de Fashion Retail del ejercicio 2021 muestran

Fashion Retail abonó un dividendo de 45 millones a Inditex con cargo a sus resultados de 2021

un margen de explotación del 18% y un margen neto del 13,5%. Ambos porcentajes son superiores al margen de explotación del 15,4% y neto del 11,7% que tuvo todo el grupo Inditex el pasado año.

Las cuentas de la sociedad indican la filial abonó un dividendo de 45 millones a su accionista único, el grupo Inditex, mientras que los 15,5 millones restantes de su beneficio se destinaron a reservas.

La Llave / Página 2

Objetivo: un 30% de ventas online en 2024

Aunque su peso sobre el total del negocio del grupo es todavía reducido, el crecimiento de las ventas de las webs globales de Inditex ayuda al grupo textil a cumplir su objetivo de que el 30% del total de su facturación se genere a través de sus plataformas digitales en 2024. Las cifras comunicadas por la empresa en su último ejercicio completo, el finalizado en 2021, sitúan a Inditex en línea para cumplir este objetivo e incluso

superarlo, aunque la empresa siempre se ha mostrado prudente a este respecto y por el momento no ha revisado al alza sus previsiones. Sus ventas online crecieron un 14% durante el pasado año, hasta alcanzar los 7.500 millones de euros, lo que representó el 25,5% de la facturación total de la compañía, que ascendió a 27.716 millones de euros. Las aplicaciones activas de las diferentes marcas de la empresa alcanzaron los 146

millones, mientras que las visitas online a sus diferentes plataformas (web y 'app') crecieron un 13%, hasta alcanzar los 6.200 millones. El grupo registró además 228 millones de seguidores en redes sociales. Uno de los países donde la evolución online de la compañía está siendo más fuerte es EEUU, que se ha situado como su segundo país por ventas del mundo, tras España, pese a no estar en el 'top 10' por número de tiendas.

OPINIÓN

Publicación	ABC Nacional, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	25/11/2022
País	España
V. Comunicación	41 865 EUR (43,635 USD)
Tamaño	14,24 cm ² (2,3%)
V.Publicitario	3931 EUR (4097 USD)

OPINIÓN
IGNACIO CAMACHO

Victimismo piscinero





UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO
CAMACHO

Victimismo piscinero

El escándalo de las rebajas penales a violadores convictos es demasiado grave para encubrirlo con el comodín del machismo

QUE Irene Montero es ministra por imposición expresa de su pareja es una obviedad tan manifiesta como que la cúpula de Podemos se ha convertido —si es que alguna vez fue otra cosa— en un clan exclusivo de amigos de Pablo Iglesias, que tan duras palabras empleó en su momento para denigrar la carrera de Ana Botella. También es una evidencia para cualquier conocedor de la política que Ione Belarra está en el Gobierno y en la dirección del partido por su amistad fraterna con la propia Montero, y que Sánchez acomodó a sus socios en el Gabinete desdoblado ministerios para instalar a sus socios en carteras sin apenas competencias donde pudiesen gestionar presupuesto. Los primeros que reconocen esto, en privado, eso sí, son los miembros socialistas del Ejecutivo, condescendientes y sumisos sufridores de los líos en que los meten sus compañeros con sus despropósitos legislativos. Se conforman porque es el precio del poder pero tienen plena conciencia del enchufismo que ha colocado en cargos de alto nivel a un grupo de personas de magro currículum.

Sucede que, acorralados por el escándalo de las rebajas de condenas a violadores convictos, unos y otros intentan parapetarse de las críticas en el burladero del machismo. Algunos diputados de Vox les han servido en bandeja el argumento con innecesarias acusaciones de trazo grueso, más cerca del impropio de barra de bar —o de Twitter, ese estercolero— que de la chispa de ingenio. La izquierda en pleno se tira al suelo y pide penalti, como los futbolistas piscineros, para desviar el foco de su calamitoso desacierto en una ley que parece redactada por estudiantes suspensos de Derecho. Amparados en su potente aparato mediático, usan el comodín machista contra los adversarios como vía de escape ante la alarma social provocada por un antipático patinazo cuyas consecuencias se les han ido de las manos. A la sobreactuación victimista sólo le falta volver a sacar de paseo la momia de Franco.

No hacía ninguna falta recurrir a la explicitud de ciertas ramplonas metáforas sexuales para poner de relieve lo que todo el mundo sabe, ni llevar al Parlamento el lenguaje faltón de las redes sociales. Los hechos hablan solos de la incompetencia flagrante de estos aficionados a quienes el presidente ha otorgado rango de autoridades. Cómo será de diáfano el 'patulaje' que los trompeteros sanchistas, siempre tan sagaces, han llegado a sugerir que se trataba de una inteligente maniobra del líder para resaltar la torpeza de sus adláteres y retratarlos como un manojito de incapaces. Ahora toca cerrar filas porque la cosa se estaba poniendo fea y amenazaba con frenar los indicios de repunte en las encuestas. Es algo tarde, sin embargo, para involucrase en un feminismo de vía estrecha; el proyecto de 'ley trans' ha puesto a las feministas de verdad en pie de guerra. Y, oh casualidad, es obra de las mismas minervas.